

NAPARRUTIK EUZKADIRA

El 7 Octubre 1949, Don Julio Jáuregui, Director de "ALDERDI", me escribe:

"En la reunión del mes pasado, la Comisión de Inspiración y Control de "ALDERDI" acordó solicitar de tí una serie de cuatro artículos sobre Nabarra. Te agradeceré que me envíes lo antes posible el primero para insertarlo en el número correspondiente al presente mes."

El 19 del mismo mes, contesto al Sr. Jáuregui en estos términos:

"Te incluyo el primer artículo sobre Navarra para "ALDERDI". Tengo redactados ya los tres restantes, pero tardaré en ponerlos en limpio. No serán menos extensos que el primero, aunque más interesantes sí. No he podido reducirlos más. Es pues preciso que hagas el esfuerzo necesario para darles cabida, sin podas. Creo que, si tienes habilidad para remitir "ALDERDI", mientras esos artículos aparezcan, a todos los navarros afiliados que no lo reciban, se suscribirán. Cuando conozcas el texto de los tres restantes, sobre todo el último, comprenderás la razón. Días pasados pasó por aquí un navarro. Le expliqué el sentido que pensaba dar a los artículos. Me dijo que, sería un acierto el hacer de los cuatro, después de que aparezcan en "ALDERDI", una tirada especial; y que, esos artículos, en el tono en que van redactados, podrían hacer en Navarra gran provecho. Anoto la observación porque, pienso que volverá a repetirla en Buenos Aires, donde va. Presumo que, el criterio mantenido en los artículos confeccionados, ha de provocar reacciones; pero, ya conozco tu criterio, de respetar la libertad de exposición, como manera única de dar interés a la revista y de servir el desarrollo gradual del pensamiento vasco. De no conocerlo y haberlo probado en el artículo anterior, no hubiera tomado a mi cargo el escribirlos."

El 21 del citado mes de Octubre, el Sr. Jáuregui me dice:

"Recibo tu carta de 19 del cte. a la que acompaña el primer artículo sobre Nabarra y me anuncias que dentro de poco me mandarás los otros tres restantes. Te agradezco mucho estos envíos de trabajos que vendrán muy bien a nuestro Boletín. Por mi parte, me parece muy bien la idea de que todos ellos se haga un folleto para distribuirlo por Nabarra. Lo plantearé oportunamente a quien corresponde."

Y en P.S. añade:

"Se me olvidaba decirte que tu primer artículo sobre Nabarra no podrá salir en el número del mes de Octubre, pues éste estaba ya compuesto cuando llegó tu artículo, irá en el de Noviembre."

El 12 Diciembre, el Sr. Jáuregui dice así:

"Sobre tus artículos de Nabarra, la Comisión leyó los dos. La Comisión acepta los artículos, autorizando al Director para que pueda suprimir aquellos párrafos que, sin detrimento del objetivo final y presentación de los artículos, puedan producir disgusto a los afiliados y críticas duras, ya que tus alusiones a actitudes de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, sin entrar en los hechos históricos, las consideramos inconvenientes y no necesarias. No creemos que resulte útil el presentar hoy actos de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba contra Nabarra, ni desde el punto de vista de los nacionalistas, ni desde el punto de vista de los otros sectores del país."

Y en P.S. añade:

"Supongo que no me pondrás dificultades sobre los artículos y me facilitarás la tarea difícil que tengo asignada. Lo que yo haga será mirando a tu prestigio dentro de la opinión de los 1.500 nacionalistas lectores de "ALDERDI".

El 15 Diciembre, escribo al Sr. Jauregui:

"El 7 Octubre me escribías: "En la reunión del mes pasado, la Comisión de Inspiración y Control de "ALDERDI" acordó solicitar de tí una serie de cuatro artículos sobre Nabarra. Te agradeceré que me envíes lo antes posible el primero para insertarlo en el número correspondiente al presente mes."

"El 19 de Octubre te remití el artículo que me pedías. El 21 me contestabas: "Tu primer artículo sobre Nabarra no podrá salir en el número del mes de Octubre, pues éste estaba ya compuesto cuando llegó tu artículo. Irá en el de Noviembre."

"Llegaste a fines de Noviembre aquí. Me trasladaste un acuerdo de la C.I.C. Esta había acordado suspender de nuevo la publicación del primer artículo en Noviembre, hasta conocer el texto de los cuatro artículos. Te respondí que, para escribir, sobre Navarra, en "ALDERDI", yo no aceptaba la censura de la C.I.C. ni de nadie. Lógico con mi actitud, me negué a entregarte los tres artículos restantes. Tenía a la sazón el según artículo sobre la mesa. Lo tomaste en la mano. Tantos razonamientos me hiciste, y de tal modo encareciste la utilidad de los artículos, que lograste vencer mi resistencia, asegurándome que, en el número de Diciembre iría el primer artículo, y seguidamente los restantes.

"En tu carta del 12 cte. añades: "La Comisión leyó los dos. La Comisión acepta los artículos, autorizando al Director para que pueda suprimir aquellos párrafos que, sin detrimento del objetivo final y presentación de los artículos, puedan producir disgusto a los afiliados y críticas duras, ya que tus alusiones a actitudes de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, sin entrar en los hechos históricos, las consideramos inconvenientes y no necesarias. No creemos que resulte útil el presentar hoy actos de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba contra Nabarra, ni desde el punto de vista de los nacionalistas, ni desde el punto de vista de los otros sectores del país." Añades en la postdata: "Lo que yo haga será mirando a tu prestigio dentro de la opinión de los 1.500 nacionalistas lectores de "ALDERDI".

"Respeto mucho la preocupación de la C.I.C. de evitar disgustos a los afiliados y críticas al texto, y tu deseo de velar por mi prestigio dentro de los 1.500 lectores de "ALDERDI". Me niego totalmente a que nadie censure mis artículos. Haz favor de devolverme los dos que tienes en tu poder. Y te agradeceré que no me hables más del asunto. Vamos a dejarlo. Muy interesante el criterio de la C.I.C., aunque yo no lo comparto, y bien digno de estima por mi parte tu preocupación, yo pienso más en los lectores de la Biblioteca de Navarra, que suman más del doble de todos los lectores sumados de las tres capitales de Euzkadi Occidental. Trataré de llegar hasta ellos por medios propios."

El 21 del mismo mes, El Sr. Jauregui reza así en su carta:

"Tus artículos de "ALDERDI". - Contesto con esto a tu carta del 15 de Diciembre. Me dices que te niegas a toda censura de tus artículos, y que te devuelva los dos que tengo en mi poder. Respecto al primero, es imposible hacerlo, porque para cuando recibí tu carta estaba el Boletín en la imprenta y compuesto y no era cosa de descomponerlo y armar un cisco, así que por lo que se refiere al primero no puedo cumplir tu encargo. Saldrá publicado en el Boletín "ALDERDI" tal como quedó después de que yo le introduje algunas supresiones y le cambié alguna palabra que otra. Si a la vista del ensayo lo encuentras aceptable y le reconoces tu paternidad, te agradeceré que me dejes el segundo para publicarlo como el primero y que además me envíes los otros dos artículos y que no me hagas la santísima.

"Comprendo que a tí te interese más la opinión de los 3 mil y pico lectores de la Biblioteca de Nabarra - creo que exageramos la cifra - que la de los 1.500 lectores de "ALDERDI", pero, querido Manuel, "ALDERDI", además de a la Biblioteca de Nabarra, va a sus 1.500 lectores y además a los lectores de la Biblioteca de Nabarra les gustarán mucho tus artículos a pesar de algunas mutilaciones, pues nosotros te pedimos que escribieras sobre Nabarra, pero en nombre de Araba, Bizkaya y Gipuzkoa te agradeceré que no menciones a estas últimas.

"Te quejas de la censura de una Comisión que tiene por misión inspirar y controlar. No le puedes negar el derecho de censurar, porque sino, se queda sin control y la censura puede ser total, acordando que no se publique un artículo, como se hace a veces, o parcial, cuando se suprime alguna cosa que no atenta contra el contenido, la opinión y la esencia de lo que dice el firmante del artículo.

"Reconociendo tu jerarquía superior a mí en tantas cosas, en cuanto a "ALDERDI", soy el Director y si a mí se me censura, ¿cómo no hemos de aceptar que se censure a los colaboradores?

"Yo lamentaría mucho que fuera a consecuencia del número de "ALDERDI" que vas a recibir, por lo que me pidieras la devolución del segundo artículo, me dejaras de enviar los dos restantes y suspendieras tu colaboración, puesto que en ese número se publica una crónica de Iruña pidiendo la Facultad de Letras para Iruña, dos artículos de colaboración de nabarros y sobre Nabarra y un tratado sobre la economía nabarra. Ya sería pena que precisamente a consecuencia de este número dejaras de colaborar. Espero que no lo harás y si lo haces me enfadaré contigo y me enfadaré de verdad y pondré en práctica este enfado, manteniendo el silencio contigo sin escribirte y sin contestar a tus cartas, hasta que me envíes los dos artículos siguientes de Nabarra.

Al siguiente día 22, escribía yo al Sr. Jauregui:

"De mis artículos sobre Navarra, yo no he intentado, ni de cerca ni de lejos, afectar tu jerarquía. Cuando yo tengo un amigo, no le aplico ninguna medida para apreciarlo. Pero, para escribir sobre Navarra, yo no acepto censuras en "ALDERDI". La cosa es clara. Y de ello no me apeo. El problema es más hondo que el de las jerarquías, amigo Julio. Yo no soy pragmático."

El 31 Diciembre, volvía a escribir al Sr. Jauregui en los siguientes términos:

"Contesté en París a tu última carta. No tengo a la vista su texto, ni el de mis anteriores, ni los tuyos correspondientes. Pero, los recuerdo perfectamente. Lo que tengo a la vista es el "ALDERDI", en el que aparece publicado un artículo titulado Naparrutik Euzkadirra por Manuel de Iruje, tal como salió de tus manos.

"En las últimas líneas del apartado "El Arbol Malato" reza el artículo : "Análogo principio - la negación del derecho de conquista - se proclamó en la ley quinta, título primero del Fuero de Bizkaya, precisamente referido al Arbol Malato."

"En las postreras líneas del apartado "Límites del Territorio Vasco" dices: "Bizkaya - la Bizkaya restante del Duranguesado - queda con su condición de Señorío independiente."

"Ninguna de ambas afirmaciones, al menos con el texto transcrito, son mías. La primera es inexacta. Lo que yo pude decir en mi texto es algo, más parecido a lo contrario, o al menos a lo contradisterio de lo que tú me haces decir. El

precepto del Fuero de Bizkaya no tiene en su texto más alcance que de orden administrativo. Hasta el Arbol Malato, los vizcaínos deben luchar para su Señor sin cobrar soldada. Más allá del mismo, el Señor debe pagarles. La hermosa tradición llegó a ese texto notoriamente maltratada. La cita de aquel texto es obligada, porque es el único en el que se denomina por su nombre al Arbol Malato, y porque yo tenía empeño en asociar todas las tierras vacas en la continuidad institucional y en el espíritu nacional. Pero, yo no pude afirmar que, los principios de la renuncia al derecho de conquista se afirman en la ley quinta, título primero del Fuero de Bizkaya. Decía con palabras que yo creí discretas, todo lo contrario. Y en esa forma me he expresado en dos libros publicados por mí. Cualquier persona medianamente docta que tome el artículo en las manos, si lee ese extremo, juzgará el artículo, con razón, como un texto destinado a la propaganda, que menosprecia la verdad histórica, la mixtifica y la niega. Yo no he podido desear esa condición para lo que yo escribo. Tampoco la deseo para lo que escriba la revista oficial del P.N.V. Y menos aun puedo apetecer el dar elementos a quien quiera tacharme de doblez, con mis propios textos en la mano. Esa es la obra que tú has realizado en el ejercicio de la facultad de censor, facultad que yo he rechazado siempre, empleando los conceptos más duros que creo puedan ser utilizados entre amigos.

"En cuanto a la segunda, amigo Julio, tal como aparece escrita, quiere decir que, en el Pacto de Abril de 1179 celebrado entre Castilla y Navarra, Bizkaya conserva su independencia. Yo no pude decir eso. Yo pude emplear una frase amable y ambigua para dejar bien situada a Bizkaya, pero nada más. La verdad histórica es que, aquel pacto considera a media Bizkaya como parte de Navarra, y a la otra media como parte de Castilla. Bizkaya no está representada en el tratado. Claro es que, al no hacerse afirmación alguna, puede inferirse, sin herir la verdad histórica, que, Bizkaya continuó su propia vida después del Pacto lo mismo que antes, sin que las cláusulas del mismo modificaran su natural condición de libertad. Pero, yo no pude pensar en que, de mi texto se dedujera el que, en aquel pacto se proclama la independencia de Bizkaya, que es lo que quiere decir el texto que leo en "ALDERDI".

"Con ser muy molesto para mí todo esto, y muy grave porque hiere fuertemente la relación de confianza que ha venido existiendo entre nosotros, aún hay algo más grave en ello. Aquella afirmación, tan hermosa, de que "la verdad nos hará libres" la habéis arrumbado. Sustituís "verdad" por "propaganda". Ponéis lo que creéis conviene, no lo que es cierto. Esto mismo hacían Hitler y Mussolini. Así enseñan historia Stalin en Rusia, Perón en Argentina y Franco en España. Habéis acordado sustituir de mis artículos todo aquello que, siendo cierto, puede ser desagradable para los lectores de "ALDERDI". Y puestos en ese camino, al aplicar vuestra censura, no os limitáis a suprimir, sino que avanzáis más en el camino. Aquello que sea más grato leer a vuestros suscriptores resulta impreso en el lugar donde antes se decía la verdad, al menos lo que el autor cree que es la verdad. Para vosotros, en esa norma, la investigación histórica no tiene nada que hacer. Poseéis la verdad oficial. Eso es lo que debe decirse. Eso y nada más. Si alguien no lo dice, con arreglo a los términos de esa verdad oficial, se lo podáis, y en su lugar escribís aquella verdad oficial, para que aparezca con la firma de quien se atrevió a discurrir con su cabeza sin pedirnos antes los términos de la verdad oficial. De eso al fascismo no va nada. Porque, eso es la pura esencia fascista, aplicada a las concepciones históricas y educacionales.

"Cuando tú me anunciaste que se sometían a censura mis artículos, te prohibí su publicación, aunque salieran íntegros, porque yo no acepto la censura. Acepto que, si estimáis inconvenientes los artículos no los publicuéis. Me parece de una tristeza infinita el que, a Irujo, escribiendo sobre Navarra, llamado y

regado por vosotros, lo sometáis a esa norma, después de los miles de los nuestros que cayeron y después de trece años de exilio "por demócratas". Pero, yo no puedo negar a la dirección de un periódico el derecho al veto de los originales que al mismo llegan, aunque sean del Romano Pontífice. Te autoricé a que te llevaras el segundo artículo, después de que tú me prometiste publicar "mis artículos" no los tuyos ni los de la Junta de Inspiración de ALDERDI. No has cumplido tu palabra.

"Con el texto original de mi primer artículo veré lo que del mismo has podido, para no herir susceptibilidades de los suscriptores y para protegerme contra las reacciones de los mismos. Algo hay que observo se ha suprimido, que no me gusta, aunque no merezca los calificativos que dedico a las sustituciones. Yo no he escrito esos artículos por propia iniciativa, sino por requerimiento vuestro. Estimaba esa afirmación conveniente, mirando a Navarra. Entiendo que tengo derecho a que la afirmación se haga, porque es la verdad, aunque esté equivocado yo en mi apreciación. En las primeras líneas de mi artículo se decía, en muy pocas palabras, eso. Lo has podido. No me enfado por ello, pero tampoco te lo agradezco.

"En una relación normal, yo tendría pleno derecho a obligar a "ALDERDI" a rectificar. Y si "ALDERDI" no rectificaba, le forzaría a ello la sentencia judicial. Esa es la ley en Francia, y en Inglaterra, como lo fué en la España republicana y en la monárquica constitucional, y como lo será en Euzkadi, si un día la democracia vuelve allí - me refiero a la peninsular, naturalmente. No pido la rectificación, porque vosotros no habíais de acceder a mi petición, y porque me falta base moral para demandaros a que lo hagáis con la ley francesa en la mano. Lo que pido, y exijo, es que me devuelvas el segundo artículo. Su publicación significaría una confirmación por mi parte de lo que el primero reza. Y yo no estoy dispuesto a cooperar a una obra que niega la verdad para hacer propaganda, tal como vosotros entendéis la propaganda, que no es ciertamente mirando a Navarra.

"Conozco tu honradez integral, y sé por ello que, conscientemente al menos, no te has propuesto que yo me considere incómodo en la nave en que navego. Mas, no he de ocultarte que, de convertirse en norma la que a mí se me ha aplicado, ello me obligaría a volver la vista en derredor, para darme cuenta de con quienes juego la partida. Yo no seré nacional-fascista vasco jamás. Pido a Dios que me permita seguir siendo nacional-demócrata vasco en lo que me reste de vida."

El 9 Enero 1950, el Sr. Jauregui me escribe así:

"Redibo tu carta de 31 de Diciembre. También recibí la tuya del 22, agradeciéndote tu felicitación.

"Si examinas con serenidad el original de tu primer artículo sobre Nabarra y el artículo publicado en "ALDERDI", verás que es, en esencia, el mismo y que sólo le introduje algunas supresiones o modificaciones de pequeño detalle que no alteraban lo esencial del artículo y que, a mi juicio, constituían manifestaciones erróneas, o por lo menos impertinentes.

"Creo que para exaltar el principio del Arbol Malato que Nabarra mantuvo, no es necesario hacer una alusión comparativa y peyorativa con el principio del Arbol Malato contenido en el Fuero de Bizkaya.

"Si Bizkaya - la Bizkaya restante del Duranguésado - quedó como Señorío independiente, no hay por qué no decirlo y presentar el hecho como una inclusión en la órbita de Castilla.

"Estas son las dos modificaciones que tú recoges en tu carta e insisto en que son correctas.

"Exalta cuanto quieras el genio de Nabarra, su personalidad histórica, su espíritu democrático y todo lo que quieras, que a todos nos parecerá muy bien, pero lo que creo que no viene a cuento, es que, al exaltar una cosa, hagas comparativamente manifestaciones peyorativas del resto de Euzkadi. Creo que con eso no defiendes nada tu tesis y sin ganar nada en el legítimo amor a sus instituciones de los nabarros, presentas de modo antipático la causa de Nabarra ante el resto de los vascos.

"Naturalmente que tú puedes hacer lo que quieras y esa es mi opinión personal y si yo fuera el Director y el exclusivo inspirador de "ALDERDI", por mi parte todos los artículos con firma se publicarían íntegros, tal y como vienen, bajo la responsabilidad exclusiva de su autor.

"A pesar de las modificaciones que introduje en tu artículo, éste ha producido, como ya suponíamos, protestas de otros patriotas y envío de artículos.

"Iba a seguir hablándote de este asunto, pero prefiero dejarlo, porque creo que es inútil. Cuando la confianza mutua se pierde, es inútil la argumentación. Cuando impera entre unos y otros el integrismo, no hay posibilidad de coordinar la acción. Igualmente, me doy por fracasado en el intento de hacer posible que dentro del Nacionalismo Vasco se expongan puntos de vista con comprensión y sin que un tema histórico pueda envenenar los ánimos. Por otra parte, veo que los patriotas se entienden bien en los problemas políticos actuales, pero en cuanto echan mano a la Historia, se arman unas broncas incomprensibles. En el fondo, creo que somos muy malos historiadores, pues lo que caracteriza al buen historiador es la modestia de sus opiniones y la consideración de que su punto de vista puede ser equivocado. Y en esta materia somos ridículamente intransigentes.

"En cumplimiento de tus deseos te envío el segundo artículo sobre Nabarra, cuya devolución me pides, no sin antes lamentar muchísimo mi iniciativa de haberte pedido cuatro artículos sobre Nabarra y haber tenido la pequeña audacia de pretender que se trataran temas históricos en "ALDERDI", sobre los que ha habido en la historia del Partido fuertes polémicas, en un clima de sensatez, equilibrio y comprensión. Como a tí y al otro, cuyo artículo se publicará, les faltan estas esenciales cualidades, doy por terminado el intento, constatando que no hemos progresado nada y que seguimos siendo una partida de insensatos e integristas."

Se acompañan:

1. - Texto original del primer artículo. Van señaladas en rojo las partes de ese texto que fueron suprimidas por la censura; y puestos en volantes superpuestos los párrafos con que la censura sustituyó a los originales suprimidos.
2. - Texto del artículo segundo.
3. - Carta e informe del Sr. Leizaola, de 9 Enero próximo pasado, como encargado de la censura del segundo artículo.
4. - Carta mía dirigida al Sr. Leizaola el 31 del mismo mes de Enero, contestando a la suya anterior.

París 11 de Febrero de 1950.

El Director de "ALDERDI" nos comunica el acuerdo recaído en la Junta de Inspiración de la revista, encargándonos tratar el tema de Navarra en cuatro artículos.

Fuerte cosa es meter a Navarra en cuatro artículos. Navarra, de ser estudiada como merece, requeriría cuatro gruesos volúmenes, y un tratadista adecuado a la alcurnia de tan gran país. Mas algo haremos por servir la demanda del Director de "ALDERDI".

Dividiremos el trabajo por mojonos de tiempo. Así, en el primero de los artículos trataremos el tema al través de los hechos históricos acaecidos hasta que en Abril de 1.179 son trazados los límites actuales de Euzkadi peninsular.

En "Instituciones Jurídicas Vascas", un librito poco conocido, editado por "Ekin", de Buenos Aires, en 1945, sintetizamos la historia vasca en cuatro vocablos: "Vasconia'tik Naparru'ra, Naparru'tik Euzkadi'ra".

¿Qué es Navarra?

El Ducado de Vasconia, en su vida azarosa, creó el clima, puso marco y ofreció dinastía al Reino de Navarra, sin que sea fácil hallar en sus complicadas gestas otro hecho de trascendencia histórica similar. Euzkadi, la formación nacional contemporánea, está ahora forjando su historia. Lo que de hecho histórico más fundamental se ofrece a los vascos, puede resumirse en una sola palabra: Navarra. No quiere esto decir que haya de ignorarse la existencia de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Laburdi y Zuberoa como realidades políticas históricas, con sus instituciones y características peculiares diferenciales y de gran valor humano. Cuando se afirma un idioma no se niegan sus dialectos. Navarra es a Euzkadi algo en cierto modo similar y parejo a lo que Castilla a España, Inglaterra a Gran Bretaña, los franceses de la Isla a Francia y los puritanos ingleses de la Costa Atlántica a Estados Unidos. Por eso, reduciendo la historia vasca a un solo trazo, Euzkadi es Navarra.

Serán no pocos los que reaccionen contra esta afirmación. Estamos en condiciones para ofrecerles abundantes argumentos en qué apoyar su tesis. La historia se traduce

en una complicada formación, a la que el orden de la lógica se acerca más de vez en cuando. La nación vasca es una, cualquiera que sea su nombre, su bandera y las vicisitudes históricas de las tierras que constituyen el solar de la raza. Euzkadi es la nación vasca, a la postre por un acto de voluntad colectiva del pueblo vasco. Lo es con la historia en la mano, pero lo sería también sin la historia o contra ella. Mas la proyección histórica de un pueblo, examinada en su línea fundamental al través de los siglos, no es tan solo el reflejo de su voluntad ni siquiera el trasunto de su raza, instituciones, idioma, religión, territorio y cultura. Todos esos elementos, considerados al través del tiempo demarcan una ruta, clara unas veces, oscura y tenebrosa otras. Esa ruta, vista con criterio histórico, mirando al interior del país y a la proyección del mismo en el exterior, se afirma por su propio valer de estimación, con independencia del sentido emocional del momento presente. Y esa ruta, contemplando al pueblo vasco en su etapa de formación histórica, lleva en los anales el nombre de Navarra.

El solar vasco

Los romanos encontraron a los vascos en las riberas del Ebro sobre las tierras que son hoy Rioja y Navarra, y los denominaron vascones. El solar atribuido a los mismos se remonta del Ebro hasta más allá del Pirineo. A los habitantes de Euzkadi Occidental les denominaron caristios, várdulos, autrigones y nerviones. Algunos de estos grupos se suponen de formación o al menos de fuerte influencia céltica, pero en la actualidad son pocos los autores que niegan a los mismos la condición general y originaria de vascos. Los cronistas francos, que continuaron la historia iniciada por los autores griegos y romanos, siguieron reputando a los vascones como señores del Pirineo.

Roncesvalles

El Ducado de Vasconia, surgido al derrumbarse el Imperio romano de Occidente, unas veces en feudo, otras en lucha con los francos, ofreció a los vascos una estirpe real, que erigió su reino en el Pirineo, y ese es el Reino de Navarra. La derrota de los francos en Roncesvalles, en 778 con Carlomagno y en 812 con Ludovico Pío, afirma en la historia la independencia de Navarra; y la literatura medioeval se encarga de

lleva a los confines de Europa la muerte de Roldán y de los Doce Pares de Francia, a manos de los vascos pirenaicos. Si Calahorra y Pamplona, el Ebro y el Pirineo, dan de alta a los vascos en la historia, en lucha contra Roma, Roncesvalles sanciona su independencia, frente al Sacro Romano Imperio. Afirmación esta última trascendental. Si los ejércitos francos no hubieran visto cortado su camino en el Pirineo, la "marca hispánica" se habría trazado en la frontera del moro. Al Sur del Pirineo no hubiesen subsistido como países soberanos e independientes ni Navarra ni Castilla. Es difícil imaginar cuál hubiera sido la influencia de una ocupación permanente de las tierras peninsulares cristianas por los francos. El hecho histórico es que, la derrota de éstos va unida en las páginas de la historia al nombre y a la sustancia de Navarra.

Territorio y lema de Navarra

El año 999 es proclamado Rey de Navarra Sancho III el Mayor, y en su corona aparecen reunidos todos los vascos. En 1016 se verifica el deslinde de los territorios de Navarra y Castilla, y dentro de los límites de Navarra quedan incluidas todas las tierras de los vascos, mucho más extensas a la sazón en la Península de las que suman hoy en conjunto Euskadi Occidental y Navarra: la línea de demarcación del Sur corría entre Garray (Numancia) y Atapuerca, a pocos kilómetros de Soria la primera y de Burgos la segunda; la Occidental llegaba hasta Santoña. El año 1035 hereda la Corona de este Reino García de Nájera, que el 12 de Diciembre de 1052 reúne en Nájera a los cuatro soberanos cristianos de la Península, los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra, y el Conde de Barcelona. Ante los cuatro Jefes de Estado, es leída la Bula de Benedicto VII y proclamado el lema real, fundido en las campanas de Santa María la Real de Nájera, cubriendo el panteón de los Reyes de Navarra: *Honorem Dei et Libertate Patria: Gloria a Dios y Libertad a la Patria*. Afirmación categórica, de gran valor histórico, que refleja el concepto que de la realeza tenían aquellos soberanos, concepto no compartido ciertamente por el resto de los reyes que, ya en aquel momento y muchos siglos después proclamaron que "el Estado soy yo", creando una doctrina política que otorgaba "al Rey la hacienda y la vida", sin otra reserva individual que la de "el honor que es patrimonio del alma". La sustancia de aquel enunciado es la

nisma que nutre el lema del P.N.V.: Jaungoikoa eta Lege-Zarra.

Donostia, puerto de Navarra

Sancho el Sabio funda San Sebastián en 1150. El Fuero de San Sebastián otorgado en Estella, constituye el primer Código de Comercio escrito en la Península, y uno de los primeros del mundo. El hierro vasco aparece en su texto por primera vez, tomado en cuenta como elemento básico de la economía del país. La navegación, sus leyes y prácticas, están reguladas como instituciones jurídicas en este cuerpo legal, digno por su alcurnia de mayor atención que la que hasta el presente tuvo entre nosotros. Donostia se concibe y se funda, con arreglo a la letra de su Fuero, como "puerto de Navarra". La preparación de Navarra en las artes de la navegación la acusa la Enciclopedia británica, según la cual, los primeros barcos con un solo timón que entran en el Mediterráneo, ostentan el pabellón de Navarra.

El Arbol Malato

Rioja, viejo solar de nuestra raza, había sido ocupada por Castilla. El año 1160 llega Sancho VI el Sabio a Atapuerca, límite de la tierra de los vascos, y clava en un árbol sus armas, pronunciando aquellas frases de tan alto valor filosófico e histórico: "Hasta aquí es el Reino de Navarra". Es esa la fórmula por la que aquel soberano aplicaba a su conducta política la ley del "Arbol Malato", una de las más nobles tradiciones vascas, que le prohibía avanzar más allá de los límites de su reino y le obligaba a respetar al vencido - a la sazón Castilla - su territorio, negándose derecho de conquista sobre aquél. Han sido precisos muchos siglos para que el mundo haya aceptado esta doctrina y proclamado, aunque no practique aún, dicha ley, cuyo primer enunciamiento en la historia lleva impreso el sello vasco y el nombre de Navarra.

... Análogo principio se proclama en la ley quinta, título primero del Fuero de Vizcaya impreso en 1478, donde se refiere al Arbol Malato, precisamente referido al Arbol Malato.

Límites del territorio vasco

Llegamos al año 1177. Enrique II de Inglaterra recibe en Londres a los Embajadores de Castilla y Navarra, y otorga el laudo arbitral para poner fin a su disputa secular.

En Abril de 1179 son trazados por un tratado entre ambos reinos los nuevos límites. Pierde Navarra de jure las tierras de Rioja, Bureba y Bardulia que ya habían sido previamente ocupadas por Castilla. Los nuevos límites corren por el Sur la canal del Ebro entre Castañón y Miranda, y por el Oeste la línea de Miranda al mar. Navarra, Guipúzcoa, Alava y el Duranguesado, tales como hoy los conocemos, siguen integrando la Corona de Navarra.

Vizcaya - la media Vizcaya restante del Duranguesado - queda enclavada en aquellos puntos dentro del territorio deslindado a la Corona de Castilla, si bien su condición de Señorío no resulta afectada. El Señor de Vizcaya era a la sazón un alto dignatario de Alfonso VIII y había tomado, con sus mercedes, parte activa

.... Bizcaya, - la Bizcaya restante del Duranguesado - queda en su condición de Señorío independiente.

La historia de Navarra es la Euskadi

El laudo arbitral británico de 1177 y el tratado de 1179 que le dió aplicación, constituyen el último tramo andado por el pueblo vasco para fijar su territorio peninsular. Los historiadores vascos trataron las más de las veces nuestras gestas desde la torre de marfil de la tierra vasca de hoy. Son contados los que, con criterio histórico, examinaron la sucesión de hechos trascendentales de la vida vasca encuadrada en el cruce de los caminos de Europa y dedujeron las consecuencias obligadas. La historia no tan solo se nutre de los hechos característicos e instituciones que definen y regulan la vida interna de un pueblo, sino que, requiere examinar la relación que este pueblo tuvo con los restantes, en cuya relación fueron determinados los límites de su territorio, los motivos políticos del ataque, defensa o respeto de las instituciones autóctonas, la orientación de la cultura que nutrió su mente y forjó su espíritu, y el concurso del pueblo como tal en la obra de la civilización humana. Examinada con este criterio, dominante hoy en la concepción y desarrollo de los hechos históricos, podemos afirmar que la historia de Euskadi es en lo esencial, la

.... la historia de Navarra es en lo esencial, la Historia de Euskadi.

Examinamos en el artículo precedente la vida institucional de los vascos y las vicisitudes históricas que conducen al Laudo británico de 1177, el cual pone fin a las diferencias entre Castilla y Navarra, estableciéndose los límites de los dos reinos por el tratado celebrado entre ambas Coronas en Abril de 1179. En ese tratado queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad. Vizcaya, sin el Duranguesado, aparece no obstante en aquel instrumento integrando los territorios de la Corona de Castilla, de la que su Señor era alto dignatario y esforzado Capitán. Dentro de Navarra se unen a la sazón las actuales regiones de Alava, Guipúzcoa y Navarra, y el Duranguesado.

Política interior e internacional de Navarra

Sancho el Sabio, que en 1150 había fundado la ciudad de San Sebastián como "puerto de Navarra" y en 1165 la de Laguardia, erige en 1181 las nuevas ciudades de Vitoria sobre la aldea de Gasteiz, y Durango, haciendo de Laguardia, Vitoria y Durango otras tantas plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur. Con el mismo designio inicia una política internacional de alianzas que determina la celebración en 1191 del matrimonio de Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, con la princesa Berenguela o Berengaria de Navarra, hija de aquél. La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia podemos calificar hoy de un interés nacional vasco.

Los Infanzones

En los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, en tiempos de Sancho el Fuerte, surgen a la vida política las Ligas o Hermandades de los Infanzones de Abarka que se extienden por toda Navarra ostentando el lema más democrata, liberal y avanzado de Europa: "Pro libertate patria gens libera stat[e]" - Por la libertad de la Patria sean libres los hombres: Libertades políticas e individuales: El hombre libre en su Patria libre. Esta institución, dirigida por un "buruzagi", mantiene con

tesón las libertades públicas y toma parte en luchas permanentes contra los enemigos de las mismas, el primero de ellos la propia Corona. Mereció por ello sanciones severísimas de los Pontífices Romanos, que en 1235 y 1257 le dedican, al servicio de aquélla, sendas bulas apostólicas, denominándoles en la primera "confederaciones ilícitas", porque, como ha dicho un comentarista, se oponían a la concepción de derecho divino de los reyes, y relevando en la segunda a Teobaldo II del juramento prestado ante las Cortes de guardar los Fueros. Aquella Liga meritísima y estos documentos apostólicos establecen una línea de coincidencia en la historia de las libertades públicas entre Euzkadi y otros pueblos de Europa, de manera singular con Inglaterra, a la cual también fué dedicada otra bula en 13 Abril 1261, relevando a Enrique III del juramento de guardar las Constituciones de Oxford, que eran como si dijéramos, los Fueros ingleses. Esa forja de las libertades de la persona humana es la obra más trascendental de la historia, y cuando la gesta va más allá de las fronteras de un país, otorga al mismo la consideración de actor en el más noble esfuerzo realizado por los hombres en favor del progreso y de la civilización del mundo.

Euzkadi Occidental se separa de Navarra

Frustrada la política de alianza con Inglaterra según hacemos constar antes, y en la necesidad de contraer aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Navarra invitándole a que renuncie a la alianza y se aptreste a la lucha contra el moro, y puesto de acuerdo con Castilla y Aragón, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz. Invocando la bula, Alfonso VIII en ausencia de Sancho el Fuerte, invade el territorio de Navarra. Vitoria se rinde a los siete meses de asedio, mantenido para Castilla por el Señor de Vizcaya. El año 1200, Alava, Guipúzcoa y el Duranguésado que separados del tronco vascón por la fuerza de las armas castellanas. Entre las tierras de Euzkadi Occidental y las de Navarra se levantan los sangrientos mojones de "frontera de malhechores". Alava, Guipúzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señoríos o provincias independientes, puestos bajo la pro-

protección y al servicio de Castilla, y encuadrados en el ámbito de su Corona. Su misión histórica será la de servir de base y apoyo a esta última para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1200 arrastra Euzkadi Occidental.

La historia de Euzkadi continúa, no obstante siendo la de Navarra, después como antes de 1200. Nuestra enseña nacional, hecha de libertad milenaria, no puede estar simbolizada por soldados de Castilla, aunque éstos sean vascos. En Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hay más, mucho más, por fortuna, que señores y soldados al servicio de Castilla. Su historia forma parte de la nuestra en toda su integridad con sus aciertos o errores - que no son solo suyos ciertamente. Más las líneas fundamentales, los trazos esenciales, el guión característico y representativo del camino andado por Euzkadi, al través de los siglos creadores de nuestra Patria, tal como la conocemos hoy, los ostenta Navarra.

Civilización nacional vasca en Euzkadi Occidental

Son notorias las manifestaciones soberanas de cultura y libertad que se dan en Euzkadi continental después de haber sido puesta bajo la protección y al servicio de la Corona de Castilla, apartada y en lucha contra Navarra. Nadie puede ponerlo en duda; y nosotros nos complacemos en reconocerlo y en proclamarlo. Los textos de los Fueros y el funcionamiento ininterrumpido de las Juntas Generales con el ejercicio del poder legislativo, el Consulado del Mar de Bilbao, las Cofradías y empresas de navegación y pescadores de los puertos del Golfo de Vizcaya cuyos hombres pisan Terranova antes de Colón, los Convenios internacionales y los tratados de buena correspondencia de paz, comercio y navegación, el Canciller Ayala con su producción literaria e histórica, la participación de los vascos en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón; éstos y otros hechos e instituciones acusan la realidad de un pueblo y su gestión histórica activa. La sola existencia del Arbol de Gáernica, blasón de gloria y honor de Vizcaya, sería título bastante para merecer el respeto y el carifio de todos los hombres de buena voluntad.

Mas la verdad histórica exige el estudio y presentación de estos hechos con objetividad. La decisiva participación de la marina vasca en la conquista de Sevilla,

en la de las Islas Canarias y en otros momentos, es innegable: pero los vascos en aquellas empresas no hacen la historia de Euzkadi, sino la de Castilla. Juan de Lakotza, al frente de su carabela es un eximio marino vasco puesto al servicio de Castilla, para cuya bandera, cultura e idioma, es descubierta América por Cristobal Colón. Los barcos y los marinos que tripulan la "armada invencible", en gran porcentaje vascos, son marinos y soldados de Castilla; por eso, el derrotado con ella es Felipe II, no Euzkadi. Al convenio internacional celebrado por los puertos vascos con Inglaterra en 1482 precedió la carta de Fernando el Católico de 16 Septiembre 1481 dirigida al monarca inglés y rubricada con las armas de Castilla. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, muestra espléndida de la capacidad colonizadora vasca, es una empresa que nace, y se transforma por voluntad y decretos reales de Castilla. Zumárraga, Garay, Zabala, Elcano, Legazpi y otros mil, obispos, navegantes, capitanes, descubridores y fundadores de grandes urbes, son altos funcionarios de la Corona de Castilla. San Ignacio de Loyola es, en su vida laica un Capitán de Castilla, que luchó como sus compatriotas vascos occidentales, contra la independencia de Navarra; en su vida religiosa es nada menos, pero nada más, que el fundador de la Compañía de Jesús.

Nos ufamamos los vascos, con razón, de la muestra de efectiva soberanía opuesta por el "pase foral" a los decretos de los reyes y aún a los de los Pontífices romanos; y se repite con frecuencia en este orden de manifestaciones la anécdota histórica que recuerda el hecho por el cual, es raída, incinerada y arrojada al mar la tierra donde pisara el Obispo de Pamplona en Guernica. Mas, bueno será que antes de deducir consecuencias del suceso, se repase el Cap. 22 páginas 79 a 83 de la Historia General de Bizcaya de D. Juan Ramón Iturriza y Zabala. En dicho texto aparece el traslado de las disposiciones adoptadas por D. Juan I de Castilla con ocasión de las Cortes celebradas en Guadalajara en 1390, y entre ellas, la de impedir la influencia y actividades del Obispo de Pamplona en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, sus iglesias y monasterios, con el fin de oponerse a los intentos reivindicatorios de Navarra sobre aquellas tierras: "Guipúzcoa - reza textualmente el documento trans-

crita por Iturriza -, fué en otro tiempo del Reino de Navarra, e sera gran ocasión de perder Bos - dicen al rey - la dicha tierra." Todos y cada uno de los vascos hacen la historia de la formidable capacidad de nuestro esfuerzo, y labran el honor de la raza; pero esa no puede ser estimada como la historia de Euzkadi, aunque forme parte de su capitulado, como obra muestra que es. Carlos III el noble, el Príncipe de Viana y la Reina Catalina en cambio, forjando la cultura el primero y cayendo en defensa de la independencia de Navarra los últimos, sin ser vascos de raza, dan pasos trascendentales en la historia de Euzkadi. En la batalla de Noain, los que pelean por Euzkadi son los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra; los que luchan contra Euzkadi son los vascos occidentales y los beaumonteses navarros encuadrados en las tropas de Castilla. Es de tal guisa como unos y otros hacen la historia.

Los vascos y las Cruzadas

Europa se conmueve en el fervor de las cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alinean en aquella epopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes. En éste, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1253 y Teobaldo II en 1270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero sobre todo, de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva entre los vascos, el sello de Navarra.

Los vascos en la Guerra de los Cien Años

De igual manera estamos los vascos presentes en la "Guerra de los Cien Años", en la cual, los gritos de combate de "San Jorge" y "Navarra" se oponen a los de

"Notre Dame" y "Guesquin". Carlos II el Malo de Navarra juega en esa contienda un papel muy discutido, pero es lo cierto que lo juega. Su hija, la princesa Juana de Navarra es reina de Inglaterra por su matrimonio con Enrique IV. Es la segunda soberana que Navarra ha dado a la Corte de Londres. Debemos a Carlos II el texto de documentos que, si no alcanzaron eficacia, entrañan al menos indudable interés histórico y ponen de manifiesto el concepto que para la Europa Occidental contendiente en la guerra de los cien años, y para Castilla, tenía Navarra, como encarnación de lo que hoy denominamos Euzkadi. Con motivo de las luchas civiles de Castilla entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, el inquieto y travieso Carlos II celebra pactos de alianza sucesivos con ambos rivales. En el primero, suscrito en 1363, los otorgantes son los reyes de Navarra y Aragón, y Trastámara. Se estipula en él la devolución a la Corona pirenaica de los territorios integrantes de la misma con arreglo al testamento de Sancho III el Mayor: "Burgos et tota la tierra que es apellada Castilla, Soria, Agreda, la tierra de Vizcaya et las altres que antiguamente foren del royaume de Navarra." El segundo pacto acordado entre D. Pedro el Cruel, el Príncipe Negro y Carlos II reitera igual estipulación en favor de Navarra de las tierras vascas irredentas. Al mismo siguió la entrega voluntaria de Vitoria, Logroño, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo y otras poblaciones, entrega que no supo conservar Carlos II, cuyos ojos miraban a la Europa transpirenaica, de manera singular a París, que un día le brindara el apoteósico recibimiento y homenaje ofrecidos al libertador. Carlos II, Rey de Navarra, era un francés con alma de aventurero. Mas el Príncipe Negro, el rey de Aragón y los dos rivales de Castilla, sabían bien que las tierras de Vizcaya, Rioja, Bureba y Bardulia (Alta Castilla) eran solar integrante de la Corona de Navarra. Por eso pactaron su devolución.

Ocupación militar de Navarra por Castilla

La Liga Santísima formada el 4 de Octubre de 1511, es ya un fatal presagio para Navarra. Bendecidos por el Papa Julio II, los ingleses desembarcan en San Sebastián y Pasajes sus tropas, colocando en el Belfo de Vizcaya su escuadra, mientras en las tierras alavesas y guipuzcoanas el Duque de Alba prepara el ejército destinado a la

ocupación militar de Navarra. Forman la vanguardia de este ejército de agresión los batallones vascos de Euzkadi Occidental, los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, ofiácinos y gamboínos amigados, con sus jefes, el Conde de Treviño, Martín Ruiz de Abendaño y Ganboa, y González de Butrón. El 24 de Julio de 1512 ante las murallas de Pamplona, como en Beotibar y en Belate, como el 30 de Junio de 1521 en Noain y el 19 de Julio de 1522 en Amayur, los vascos occidentales, soldados de Castilla, contribuyen de manera eficaz a la pérdida de la independencia de Navarra. La causa de Navarra se sigue en el juego de la política internacional de 1512 a 1518 se juega y se pierde, quedando consagrado en el Tratado de Londres de 1518 el statu quo, contra el cual no es suficiente la ayuda posterior prestada por Francia a los soberanos legítimos de Navarra. Estos continúan reinando en la Sexta Merindad. Enrique IV pasa a ser rey de Francia. Y desde entonces hasta el último monarca francés - con la sola excepción del Imperio napoleónico - sus soberanos fueron "reyes de Francia y de Navarra". Lises y cadenas aparecen engarzados como ornato obligado en todas sus realizaciones monumentales.

Navarra y el euzkera

De la vida de la Corte en la Baja Navarra, queda para los vascos un recuerdo grato. Juana de Navarra "la calvinista" edita en 1545 el Nuevo Testamento en euzkera, con texto de Juan de Lizárraga. Y esa edición coincide con las poesías de Deche- pare impresas el año anterior, y el Geroko-gero de Axular que le sigue aunque no fué publicado hasta 1646. Constituye ese triduo la primera expresión literaria euzkérica. Hace pensar el hecho en que, si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, en aquel entonces, solo podía basarse en Navarra.

Los vascos y la Reforma

Otro hecho, también importante, nos ofrece el reinado de Juana la calvinista. Por reacción contra el Vaticano, que tan eficazmente había combatido a Navarra, se

separa de la Religión Católica aquella soberana, y siguiendo la norma establecida al predicarse la Reforma, pretende que la ciudadanía de su Reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el Rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo.

Vida social vasca

Es ese pueblo el mismo que en los siglos medios mantenía en Tudela el "Consejo de las Religiones", en el cual, cristianos, judíos y mahometanos, resolvían sus querellas y adoptaban medidas comunes para salvaguardar la moral pública, el derecho al trabajo y la libertad de cultos; el que en el igual tiempo llevó a las Ordenanzas de la misma ciudad la jornada de ocho horas de trabajo, y la de siete horas en trabajos fuertes, otorgando a esta precepto categoría de derecho social, preceptivo, puesto por ello fuera del comercio entre patronos y obreros; el mismo que, al tomar asilo en Navarra los autores de la muerte del inquisidor general de Zaragoza Don Pedro de Arbués en 1485, denegó su extradición, por reputarlos refugiados políticos; el mismo que ordenaba en 1510 a sus procuradores en Cortes que demandaran la expulsión del Reino de unos frailes, que se decían inquisidores, por reputarse tal institución contraria a las libertades públicas. Estas gestiones sí que son auténticamente representativas del genio de nuestra raza. Es que, la historia de Navarra es la de Euzkadi. Y si no fuera así, los vascos deberíamos desearlo.

Por algo en sus "penas de Amor perdidas" llama Shakespeare a Navarra "asombro del mundo".

9 de Enero de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo
PARIS

Querido Manuel: Ausente Jauregui, los señores de Beyris me encomendaron el otro día que pusiera mis reparos a tu artículo II, por escrito.

No quiero que de mis reparos tengas conocimiento, sino por mí mismo. Y por ello te los envío.

Esperando que pasada la primera impresión eches la cosa a la buena parte, pues detrás no hay más que la mejor intención.

Es siempre tuyo en JEL,

Jesús María de Leizaola.

FUNDAMENTAL

Este artículo está en contra de la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco. Por tratarse de uno de los más autorizados textos del Nacionalismo, y ser su autor un navarro, el P. Ibero, es importante comparar con el artículo el folleto "Muera la mentira y Viva la Verdad".

Nada más opuesto que lo que se lee en la página 3 del artículo, que pongo a dos columnas con lo que escribió el P. Ibero:

"La historia de Euzkadi continúa, no obstante, siendo la de Nabaña, después como antes de 1200."

"64. ¿En cuántos Estados se dividía antiguamente Euzkadi o la Nación vasca? - En varios, de los que los más importantes eran seis: Alaba, Gipuzkoa, Bizkaya, Nabaña, Laburdi y Zuberoa; todos completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado."
(Edición de Buenos Aires, 1907)

Notas particulares

(Pág. 1) Se dice que en el tratado de 1179 "queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad", y luego que Vizcaya integra a Castilla. La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca. A pesar del "no obstante" que figura en el artículo.

Al terminar el primer párrafo se podría poner que Alaba, Gipuzkoa, Nabaña y el Duranguesado se situaron bajo la corona de Nabaña.

Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también.

Al final de este segundo párrafo se deja correr inútil y hasta peligrosamente a la fantasía. Supóngase que la corona de Nabaña hubiera ido a parar a los reyes ingleses en la descendencia que no llegó a tener Ricardo Corazón de León. ¿Y qué? Doscientos años más tarde (omitiendo todo cuanto hubiera podido suceder entre tanto), Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente, y Euzkadi hubiera ido a parar a los franceses o a quienes les auxiliaran - quizá a los mismos vascos. ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia - entonces - fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare!

No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Famploña no aparecen los peepardos ingleses y en la de Bayona sí.

(Pág. 2) "gens libera siat" y no "statae". Esto es para poner cero en latín. "Statae" sería o un genitivo singular o un nominativo plural de un "Stata" que no existe más que en una inscripción arcaica en la expresión "Stata

mater" para nombrar a la diosa Vesta. Si viniera del verbo "sto" todo lo más que se podría entender sería "gente libre estante de pie", gracias a que "gens" es femenino.

Siat no es tan incorrecto como parece. El latín clásico sit degeneró o derivó en la Edad Media en estas formas al menos:

	Sit (latín clásico)
	↓
"gens libera siat"	Siat (los infanzones nabarros)
	↓
("E totas criden: Sia")	Sia (en una poesía de un trovador)
	↓ (Y en italiano: Cosí sia = Amén)
	↓
	Sea (en castellano)

(Pág. 2) La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero, ¿es el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?

Cuando se habla luego de "Esa forja de las libertades..." es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la Historia contra ella. Yo he vuelto a ver, sin leerlo íntegramente ahora, el libro de Balmes "El Protestantismo comparado con el Catolicismo", en que se demuestra documentalmente todo lo contrario. Y ahora mismo tengo delante un texto de esa misma época (1225-1274) en se defienden magníficamente los derechos del pueblo, el tratado sobre "La Ley", de la Suma Teología de Santo Tomás. Con citas fundamentales, además de Aristóteles y Cicerón, de S. Agustín y S. Isidoro, que Santo Tomás hace suyas.

- "Frustrada la política de alianza con Inglaterra..." ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aún con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199. ¡Ojo!

- "en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz". ¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibiera como dote de su mujer Almería o Alicante, Tánger o Alcazarquivir que podían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa.

(Pág. 3) - Todo lo relativo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que he dejado copiado del P. Ibero.

Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII a XVI; pero la presentación de la Historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional.

Eso de que Nabarra no se equivocó nunca es un absurdo.

Fueron víctimas Nabarra y los otros Estados vascos de tremendos errores y desgracias; tuvieron aquella y éstos facciones traidoras; la guerra de la frontera de malhechores es execrable; las de los bandos también.

Tan independiente como Nabaña, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya.

Pág. 5) Presentar a los últimos reyes de Nabaña como "no vascos de raza" es falso y antinacional. Eran descendientes de los reyes de Nabaña, por vía de mujeres; como quiere el Derecho vasco.

Que en la batalla de Noain pelean los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla.

(Pág. 6) "Los Vascos y las Cruzadas". Siento mucho tener que oponerme también a esto.

Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la Historia nombra son los vascos ultrapirenaicos que fueron con Gastón del Bearn y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon. No sólo estuvieron allí, sino que - eran vascos-gascones y vascos-puros - se distinguieron tan extraordinariamente en la toma de Jerusalem (1099), que a estas tropas se les dió un barrio de la Ciudad Santa, al ser conquistada (el barrio del antiguo templo de Salomón que era ya mezquita y lo es aún hoy, la mezquita de Omar).

(Pág. 7) Los vencedores de la batalla de Munguía no podían estar invadiendo Nabaña en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno; pues en general debían ser más que sesentones. Y llamar batallones a las fuerzas de entonces es anacrónico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo.

(Pág. 7-8) La obsesión de que lo que no ha pasado en Nabaña es de o para el extranjero, hace omitir, por ejemplo, que la bandera de los reyes de Nabaña fué defendida durante año y medio (según "Inglaterra y los Vascos"), después de caído Amayur, en Gupuzkoa, en Fuenterrabia, que acogió y mantuvo a los leales a Nabaña hasta 1524. (1)

Insuficientemente, pero se rectifica a Belate (1612) y a los cañones en cierto modo con esta conducta de la primera plaza fuerte de Gipuzkoa.

(Pág. 8) El "Nuevo Testamento" de Lizarraga se publicó en 1571, o algo más tarde, veintiséis años después por lo menos del libro de Dechepare. El libro de Axular no me parece que es de 1646, y tanto él como el Dechepare nada tienen que ver con la dinastía nabarra.

Por lo que el "Face pensar el hecho" no es congruente, aunque también yo creo que si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido.

(Pág. 8) ¿Quién puede sostener que Juana de Albret se hizo protestante porque el Vaticano había combatido a Nabarra, como parece entenderse en el artículo? Eso es un puro disparate desde el punto de vista de la prueba.

Juana de Albert abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política. Su padre, Enrique II pudo también haber sido protestante. Pero no lo fué. De su mujer, Margarita de Nabaña, hay quien lo sospecha. Pero era Enrique el rey propio, el hijo de Juan y Catalina.

Ahora bien; el historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior relata así los orígenes de la campaña de 1521 sobre Nabarra:

"L'an donc 1521 s'offrit au roy de France quelque apparence commodité pour ouvrir la guerre à l'Empereur avec quelque avantage, qui le plus souvent est le principal droit qui jette les Princes à la guerre. L'alliance qu'il fit avec le Pape Leon X lui facilita les moyens de la commencer en Italie, pour le recouvrement du royaume de Naples et le soulèvement des peuples de Castille pour la jeter en Espagne pour le recouvrement du royaume de Navarre."

(1) Por cierto que, según el historiador oficial de los reyes de Nabaña, de 1577 a 1599, Fuenterrabia cayó "partie sus l'infidélité de Pedro Navarre", el famoso Pedro Nabarro, conde de Oliveto. A quien - dice el historiador -, siguieron "tous les Navarrois".

O sea que esta vez el Vaticano era un aliado para la recuperación por sus reyes de la Nabarra peninsular, desmintiéndose de todas las Bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo. Juana de Albret no tenía pretexto político para ir contra el Vaticano.

Este historiador oficial que copio fué uno de los pastores protestantes de la época de Juana de Albret, y, como bearnés, súbdito de ella. Pero el cargo de historiador se lo dió su sucesor, Enrique III (IV de Francia), creo que bajo la regencia de Catalina, hermana de su madre Juana y protestante como ésta.

RESUMEN

El artículo es para cualquiera, demoleedor en todos los aspectos:

- 1, destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V.
- 2, presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca, (Lema: "Jaungoikua eta...")
- 3, hace de los vascos occidentales malos vascos.

Es decir, quiere hacer ver que sólo Nabarra es Euzkadi. Pero la Nabarra de hoy es la que invadió la Euzkadi marítima occidental en 1936 "contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca".

No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los reyes de Nabarra, los cuales - aún los que no fueron de raza vasca, según el artículo - y con la salvedad de Carlos el Malo, fueron lo nacional vasco.

Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡está lucida Euzkadi!

París, 31 de Enero de 1950.

Amigo Jesús: Recibo la tuya del 9 del etc. y agradezco tu gentileza al enviarme la nota de observaciones que has pasado a E.B.B. Te diré con franqueza lo que pienso de la misma.

Comienzas tu carta "Ausente Jáuregui"; y en el mismo correo recibo otra del propio Julio fechada en Beyris en igual fecha 9 etc. . Esta coincidencia, unida al texto de la carta de Jáuregui, me hace pensar que, donde este se encontraba ausente ^{es} en el espíritu de tu producción; a no ser que os hayáis puesto de acuerdo - cosa en la que no creo - para zarandearse mejor, pues que, tú me tachas de rebelde y él de integrista. Debo tener mucha razón. Al menos, entre ambos me habéis centrado.

La tuya he de decirte con toda cordialidad, que mantiene un tono de dómine que, a la verdad, me resulta poco grato. Con frase que tomo de la carta de Jáuregui: "Lo que caracteriza al buen historiador es la modestia en sus opiniones y la consideración de que su punto de vista puede ser equivocado." Recuerdo, a este respecto, la presentación que hice personalmente de Anaeto Ortueta a D. Arturo Campión. Ortueta insinuó a D. Arturo en el curso de la entrevista, que preparaba los libros que después publicó, en los cuales, habría de rectificar hechos y juicios vertidos por este último en sus obras. Campión, en lugar de colarse la golilla, animó a Ortueta a que no cesara en su empeño, ofreciéndole cuantos elementos de investigación y juicio pudieran serle útiles. La investigación histórica - decía Campión - debe cada día mejorar la producción anterior en busca de la verdad, que por otra parte, es el mejor servicio que podemos rendir a nuestro país.

Creo sinceramente que Campión sabía más que tú de historia vasca, en manera singular de Navarra. Ya ves cómo reaccionó cuando Anaeto susurró en sus oídos, que se atrevía a rectificarle. Y Ortueta, que es un autor excelente, cuyos libros tengo en gran aprecio, en aquel momento, como historiador, era inédito y desconocido. A diferencia de D. Arturo, tú en lugar de dialogar amablemente, no tan solo te calas la golilla hasta las orejas, sino que truecas la pluma por la caña de la doctrina y me flagelas, aplicándome una serie de peyorativos innecesarios y creo que innecesarios. En lugar de situarte en lo alto del pináculo, bien podías expresarte como lo

hacemos los demás humanos que, por norma y hábito, sometemos nuestro criterio a otro mejor.

Y vamos ahora con tu catilinaria. Sigue el propio orden de tu informe, numerando los diversos temas para mayor claridad.

- I -

Principios históricos del Nacionalismo Vasco

Mi artículo, dices de entrada, "está contra la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco"; añades en tu conclusión primera: "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V." Como texto básico para tu juicio invocas el párrafo 64 del Ami Vasco del P. Evangelista.

Conocí al P. Evangelista en mi casa, a la que iba varias veces por semana en el tiempo en que escribió el Ami Vasco. Guardo de él un recuerdo emocionado, al que uno otros no menos íntimos y cordiales. Habrás de permitirme no obstante, que no admita el texto de una brillante y eficaz labor de propaganda para encontrar en él los "principios históricos" del Nacionalismo Vasco.

La doctrina del P.N.V. se reduce en esencia - entiendo yo - a nación vasca y moral cristiana, y requiere para su desarrollo orgánico el respeto a las personalidades históricas vascas llegadas hasta nosotros, y una disciplina política. No conozco sus "principios históricos". La historia tiene por principio el tiempo. La perfección en su conocimiento es obra de la investigación. Y la investigación histórica, como cualquier otra ciencia humana, no admite principios inmutables ni tabús puestos fuera de la libre discusión de los hombres. En historia no hay dogmas. El único principio aceptable es el de la verdad, y para hallarla, tanto en la prehistoria como en la historia propiamente dicha, trabajan los investigadores de las varias disciplinas a las que ha dado contenido el estudio del desarrollo progresivo de la vida humana. B. José María Barandiarán, como Anacleto Ortueta, como José Antonio, como todos los vascos, afiliados o no al P.N.V., podemos y debemos desarrollar libremente nuestros conocimientos en esas actividades, y opinar sobre la raza vasca, el euzkera, el Ducado de Vasconia, la Monarquía nabarra o el Señorío de Vizcaya. Todo lo que es historia está sujeto a la investigación, sin que en ella quepan "principios históricos", ni "interpretación de la historia" dada oficialmente por el P.N.V. Y no encuentro motivo alguno para que, al mantener

nuestros puntos de vista, lo hagamos de manera cordial, sin empleo y sin abuso de apelativos que no dan más razón a nuestras tesis.

Ello no es así tan solo entre nosotros, los nacionalistas vascos, lo es de reconocimiento universal. Las excepciones se dan en los regímenes totalitarios. Franco y Stalin imponen sus "principios históricos" y su "interpretación histórica" oficial, como lo hicieron Hitler y Mussolini. Así es como enseñan historia en Rusia y en España hoy, en Italia y Alemania ayer. Quienes en los países totalitarios se permiten el lujo de pensar, opinar ^{o escribir} contra esa interpretación y aquellos principios, "destrozan" y "demuelen" la vida política del régimen. Sin darte cuenta, tú, el ministro de Cultura de Euzkadi, planteas en tus notas un sistema de educación y propaganda para el P.N.V. que, si procediera de otra fuente, diríamos que huele a fascista. Y eso es grave, Jesús. Porque, en historia de Euzkadi existe para un nacionalista vasco, según tu manera de expresarte, una verdad oficial, concretada en unos ~~principios~~ principios y en una interpretación. Cuanto atente a esa verdad oficial apreciada por tí, está tocado de heterodoxia y merece los dictérios que aplicas a quien, como yo, se atreve a discurrir por su cuenta.

A los regímenes totalitarios les interesa, en la enseñanza de la historia y en la formación de la conciencia nacional, no la verdad, sino la propaganda basada en aquellos principios. Pero fíjate que tú, además, te expresas así: "Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII al XVI; pero la presentación de la historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional." De manera que tú te reservas la verdad histórica para tu privado deleite espiritual; pero cuando se va a escribir de historia y a formar el espíritu nacional vasco, invocas una especie de tabú prefabricado, importándote menos, a juzgar por tu texto, que ese tabú de principios o interpretaciones oficiales responda o no a la verdad histórica, con tal de que convenga mantenerlo. ¡Pero hombre! Haz favor de reflexionar sobre lo que has escrito. Como dejó expuesto, Franco, Stalin, Hitler y Mussolini se expresan de manera bastante similar, y antes que ellos, aunque con fines diversos, discurría así Maquiavelo y Diógenes el cínico. Debes comprender por otra parte - estoy seguro - que tales normas tienen de demócratas - y el P.N.V. lo es - lo que yo de obispo.

Amigo Jesús: Permíteme que te diga que, a mi modo de ver, el nacionalismo vasco no mantiene hoy ni mantuvo jamás interpretaciones o principios históricos que impidan la libertad de criterio ni asfixien la investigación; ni los tiene ni los necesita. Pocas veces será mejor aplicada que a este respecto aquella frase, que antes de ser puesta en labios del Maestro, reza el Evangelio, que tú habías invocado reiteradamente: "Solo la verdad nos hará libres". Frente a la verdad que es - así lo entiendo yo - el único principio histórico del Nacionalismo Vasco y el que propugna Sabino Arana, no podemos alzar la bandera de la consigna histórica ni menos aún condenar por rebeldes - como lo hace Franco - a los que no se sumen a esa bandera. Yo no te pido, ni he pedido a "ALDERDI", ni a nadie, que pase por mi criterio e interpretación. Respeto cualquier otro, y quien quiera que ^{sea el que} lo tenga formado, le animo a que lo exponga, con tal de que su exposición cumpla requisitos que creo esenciales: 1º, Que sea honrada, esto es, que no oculté en casa la verdad histórica, y en su lugar presente una ficción, con el pretexto de que sirve mejor a intereses de partido o a la formación de un espíritu nacional. 2º, Que no trate de imponer su criterio a los demás como si fuera la verdad absoluta, pretendiendo que sea precisamente su criterio el que recoge los principios históricos y la interpretación de la historia que el P.N.V. ha dado a los hechos sobre cuyo desarrollo y consecuencias se delibera. 3º, Que trate a los que no se suman a su criterio con tolerancia y respeto, que son incompatibles con el empleo constante de apelativos molestos contra cualquiera de los demás. 4º, Que los artículos no sean sometidos a previa censura, que suprima del original lo que al censor le parezca, sustituya el texto suprimido por otro distinto, y haga aparecer al autor manteniendo ~~taxtax~~ asertos que no ~~hizo~~ hizo.

- I I -

Tratado de 1179

El artículo número 2 de la serie "Naparrutik-Euskadira" al que tu informe se refiere, comienza con un párrafo que reza así: "Examinamos en el artículo precedente..." Se trata pues de un resumen del artículo número 1 de la misma serie que, sometido a vuestra censura - sin mi anuencia -, fué publicado en el número 53 de "ALDERDI".

Es procedente - entiendo yo - que, para juzgar del contenido de ese párrafo, si algo aparece poco claro en su dición, se acuda en primer término al artículo in extenso, limi-

tándose la crítica a estimar si el resumen responde o no a aquel texto. . Tú tomas en la mano ~~sixantifinitis~~ las cuartillas del artículo segundo como si no existiera el artículo primero, que debiste conocer y censurar, por tí mismo o por medio del Director de "ALDERDI", y que después fué publicado; y escribes: "La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca."

Permíteme que, cariñosamente, te haga una reflexión: lo absurdo es lo contrario a la lógica; y lo lógico era repasar el artículo ~~xxxxxxx~~ número 1 antes de escribir sobre su resumen. Podías, si creías poco afortunada la expresión, decirlo así, sin castigarme con ese juicio, tan molesto como innecesario, ni hacer la deducción de que yo puede escribir para que se leyera, que "Vizcaya no es tierra vasca."

- I I I -

Donostia

Me dices que "Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también."

En un artículo de nueve cuartilla sobre tan extenso tema no cabe el detalle. En el mío al que aludes, dedico tres líneas a San Sebastián, Laguardia, Vitoria y Durango, dando las fechas de su fundación y fuero, y dos líneas más al objetivo perseguido por aquel monarca con respecto a las tres últimas "plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur." En tres líneas no cabe la disquisición de 980 con que tu erudición me regala, y que en ^{mi} artículo no tiene mayor interés. Algo sé yo también de las penumbras de San Sebastián y del monasterio que le dió nombre. Me limité a tomar la fecha que los historiadores suelen dar como cierta, fundados en el texto conocido de su fuero. Por cierto que, Sancho el Sabio, ni al otorgar éste en Estella el año 1150, ni al deslindar su jurisdicción en el 1180, tenía noticia de la existencia anterior de la "ciudad de San Sebastián". Para deducir esta consecuencia basta con leer aquellos textos.

Tampoco han debido alcanzar la seguridad de tus conocimientos en Donostia, donde se preparan a celebrar, este año, 1950, el octavo centenario de su fundación, abriendo un concurso para erigir un monumento a Sancho el Sabio en la Plaza Circular de Amara, al cual han

han sido presentados cinco proyectos. Uno de Lagarde y Díaz Bueno coloca a Sancho el Sabio rodeado de cuatro estatuas alegóricas y emergiendo de un estanque en medio de la plaza. Otro de Gortari y Rebolé con una estatua de Sancho el Sabio de 21 metros rodeada de jardines y fuentes. Un tercero de Urcola y Lucarini con obelisco de cuarenta metros rematado por un grupo escultórico. El de Iturriaga y Huerta macizo cuadrangular con cinco alegorías. Y el de Alcañiz y Monteagudo que mide un tamaño de 21 metros. El Jurado ha otorgado premios o compensaciones a los proyectistas, aunque no ha aceptado los proyectos para levantar el monumento dedicado a la memoria del fundador de la ciudad de Donostia.

De cualquier manera que sea, se me antoja que la equivocación - de existir - en la fundación de Donostia, no constituye date "demoledor" ni "destroza" los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V." ¿No te parece?

- I V -

Política exterior navarra de alianza con Inglaterra

Después de relacionar el matrimonio de Ricardo Corazón de León con Berenguela de Navarra, reza mi artículo: "La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia, podemos calificar hoy de interés nacional vasco."

Estas líneas arrancan de tu pluma el siguiente comentario: "Se deja correr inútil y hasta peligrosamente la fantasía. Supóngase que la Corona de Navarra hubiera ido a pasar a los reyes ingleses... (que era lo normal, pues Berenguela era la hija mayor de Sancho el Sabio)... ¿Y qué? Doscientos años más tarde... Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente... ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia - entonces - fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare! No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplena no aparecen los leopardos ingleses y en la de Bayona sí."

Que la alianza de Inglaterra y Navarra era de interés político, para bien o para mal, a mí me parece evidente. Dentro de la Corona de Navarra se encontraban a la sazón Guipúzcoa, Alava y el Duranguesado. No creo que ofendo a nadie al afirmar que, aquel interés, con nuestra manera de pensar de hoy, podemos calificarlo de nacional vasco.

Me achacas "dejar correr inútil y hasta peligrosamente la fantasía". Pero eres tú el que sientas el supuesto de la Corona de Navarra en manos de los ingleses, y haces pasear a tu ~~mis~~ imaginación - no a la mía - por Irlanda y Escocia, Shakespeare, Juana de Arco y los leopardos de la Catedral de Bayona. Yo, en ese artículo, no hago alusión a ninguno de esos supuestos. Lo que no alcanzo a vislumbrar es la peligrosidad que haya en hacer constar hoy, que Sancho el Sabio inició una política internacional de alianza con Inglaterra. ¿Es que el recuerdo de esa política es "demeledor en todos los aspectos" y "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V.?" ¡Vamos, hombre!

Más cerca que Escocia e Irlanda está Portugal, país independiente hoy, gracias de manera principal a su alianza con Inglaterra de 1373, alianza que, no destruyó Juana de Arco. Las garras del leopardo inglés, que en las Islas Británicas eran aplicadas a Irlanda y Escocia, en la Península Ibérica no asediaban, no a Portugal, sino a Castilla. Eso fué a buscar Sancho el Sabio. Y el fracaso del empeño llevó a Sancho el Fuerte a Africa, a repetir el intento cerca de *Bojac*..... Miramamolín. Navarra tenía menos en aquel entonces al leopardo inglés y al alfanje sarraceno que al león de Castilla.

Es lamentable - perdóname que te lo diga -, que un vasco de nombre prestigioso y que ocupa tan alto cargo como tú en nuestro Estado en exilio, trate con tal alegría e irreverencia los esfuerzos, acertados o no, que los reyes de la dinastía pirenaica realizaron para defender contra Castilla la independencia de Navarra, cuando ésta era y significaba en la Península - aparte Vizcaya Occidental - lo que hoy denominamos Euzkadí. Y no deja de ser insólito el que seas precisamente tú, al mantener la necesidad de la consigna histórica, quien repunte peligrosa la solidaridad anglo-vasca, frente al asimilismo castellano. ¿Se puede saber a dónde vas con esas ideas?

- - - - -

Los Infanzones

Me das una lección de latín, arcaico, clásico, vulgar y de los tiempos medievales, que agradezco, pues hace ya muchos años que cursé esas disciplinas; y para colofón me pones "cero" en la asignatura porque enunció el lema de los Infanzones: "^{Pro}Sic libertate patria gens libera stat^{is}". He visto la fotocopia del sello original publicada en el "Príncipe de Viana", que entregué a José Antonio para que no cometa al dar el texto en su historia, el mismo error que, tras Campión, hemos venido cometiendo todos. Por esta vez, amigo Jesús, has perdido una magnífica ocasión de callar. Es pena que no hayas podido dar esa lección de latín a los Infanzones allá por los años de mil y doscientos. Ya ves por donde nos llevas a inferir que has retrasado siete siglos y medio tu paso por el mundo.

- V I -

Las Bulas Papales

"La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero ¿es el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?" ^{Flu} Te enuncias el tema, en el que afirmas que, "cuando se habla luego de esa forja de libertades, es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la historia contra ella"; ^{deducel} y terminas afirmando en tu conclusión segunda, que el artículo "presenta la Sede como enemiga de la nación vasca". Llamas para traerme al orden a Balneario, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, San Isidoro, Santo Tomás y la Suma Teológica, y terminas colocándome enfrente del lema del P.N.V. ~~Te diré:~~

Te diré:

a) Yo no he propuesto al P.N.V. que ataque a la Santa Sede, ni he presentado a ésta como enemiga de la nación vasca.

b) Tampoco he atacado a la Santa Sede en el terreno histórico ni en otro alguno.

c) La mención y la crítica de las Bulas Papales dirigidas contra los Infanzones como contra las libertades públicas de Navarra, la han hecho todos los historiadores serios, rasgado sus ~~magdaxias~~ vestiduras. Campión, nuestro primer polígrafo, refiriéndose a la bula del año 1257, escribe: "Metería grima, señores, si no lo templase el respeto, observar cómo, en dos circunstancias, memorabilísimas de la historia de Navarra, cuando se afianzaban y completaban las libertades y cuando la robaron su independencia nacional, el nombre sacrosanto de la Santa Sede prestó sombra a los enemigos de tan inestimables bienes" (La Constitución de la primitiva monarquía y el origen y desenvolvimiento de las Cortes de Navarra).

d) Voy a regalarte la vista con la lectura de unas cuantas citas alusivas al tema: "Melius est ut scandalum oriatum quam veritas relinquatur" ~~"Melius est ut Scandalum oriatum quam veritas relinquatur"~~ (Homilía VII sobre Ezequiel).

El Evangelio nos dice: ~~La verdad y toda la verdad~~ "Veritas liberavit vos" (Juan 8,32).

Leon Bloy escribe: "La verdad, toda la verdad, solo la verdad y siempre la verdad". Bernanos publicó un libro titulado "El escándalo de la verdad". Sus "Cartas a mis amigos ingleses" hacen una colada dura y violenta contra las impurezas de los Monseñores. Manning, el futuro Cardenal en aquel tiempo, visitó un día a Pío IX, que gozaba fama de bastante socarrón. El Papa le preguntó: "¿Es verdad que usted habla mucho criticando la alta jerarquía católica inglesa?" Manning respondió: "Santo Padre, quiero seguir las pisadas del Evangelio, que no vaciló en criticar y condenar públicamente la conducta de Judas". Todo ello consta en letra impresa con texto italiano. Recuerda al gran León XIII cuando dijo: "La Iglesia no teme la verdad". Y lógico con su tesis, abrió los archivos vaticanos a Ludovico Pastor, ~~para~~ para que estudiara y publicara las miserias de Alejandro VI, Julio II y compañía en la obra que sin duda conoces y que es ya clásica. No encuentro mayor ejemplo de amor a la verdad que el que nos dió Jesús ~~(aquí debía haberse puesto, Don Manuel/ No Le Alabó/ más/ a/ nuestro~~ Divino Maestro) al fustigar públicamente a los sacerdotes y fariseos, los píos de su tiempo, con evidente escándalo de los "bien pensantes". Están ya tratados en pública edición, el carácter duro de Pío XI, / sus simpatías hacia el autoritarismo y su aversión a la democracia durante los primeros años de su Pontificado. Tú me recuerdas a Juana de Arco. ¿Te parece escándalo mayor que la sentencia dictada contra ella, quemada viva por la Inquisición como hereje, y ahora exaltada en los altares?

e) A mí no se me ha pasado por la imaginación ni por la pluma, que sea "el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede", ni a tratar como tal partido ningún otro tema de los entregados a la libre investigación histórica. Lo he repetido en todos tonos en esta carta. Además, eso sería a propaganda y la obra perdería autoridad. En cambio, encuentro acertado el que, una firma individual y responsable efectúe, no un ataque a la Santa Sede, pero sí el estudio de las Bulas Pontificias afectantes a los vascos y lo publique. Ganarían con ese trabajo la verdad histórica y la causa de Euzkadi sin que la Iglesia fuera puesta en entredicho, como no lo fué por la publicación de la obra de Ludovico Pastor. Claro es que yo no ^{puedo} puedo aquietarme tan fácilmente como tu lo haces en la

anteúltima cuartilla de tus notas. Transcribes un texto ~~afixado~~ del "historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior", nota que yo desconozco, referente a una de las incidencias de la lucha diplomática y militar abierta por la Liga Santísima. De esa nota deduces que "el Vaticano era un aliado para la recuperación por sus reyes de la Nabaña peninsular, desmintiéndose de todas las bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo." ¡Luego, según tú mismo, tenía por qué "desmentirse"! Pero, es precisa una dosis de imaginación de la que yo carezco, para encontrar el "desmentido". Una Bula no se desmiente - que yo sepa - por la nota de un historiador, sino por otra Bula. Lo que acusa esa nota, de ser cierta la relación, es la conciencia atormentada de quien, como dice Campión, "prestó sombra a los enemigos de tan inestimables bienes - las libertades públicas y la independencia nacional".

- V I I -

Política de alianza anglè-navarra

Vuelves otra vez a la carga: "Frustrada la política de alianza con Inglaterra: ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aun con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199." Es es tu texto.

Es en verdad, persistente tu empeño en negar realidad, trascendencia e interés nacional vasco - tal como hoy lo entendemos - a la política ^{alianza internacional iniciada por Sancho el Sabio} de Sancho el Sabio con Inglaterra y ^{firmada} ~~con-~~ firmada por Sancho el Fuerte con Inglaterra y Marruecos, con el designio de defender la independencia de Navarra contra Castilla. ¡Empeño digno de un objetivo más nacional vasco!

Sancho el Sabio reinó hasta 1194. En 1197 no pudo quedar rota su inteligencia con Ricardo Corazón de León, pues que hacía ^{tres} ~~cinco~~ años había pasado a mejor vida Sancho el Sabio y ^{a la sazón} reinaba Sancho el Fuerte. La inteligencia contiguó entre el inglés y Sancho el Fuerte y produjo frutos de orden nacional vasco. Como tal puede reputarse la devolución a Navarra de la Sexta Merindad de Ultrapuertos que, como toda Euzkadi norteña, había sido ocupada por los ingleses.

Yo no he escrito en mi artículo que Ricardo Corazón de León rompió la alianza anglo-
navarra. ~~Quien~~ Quien ha planteado ese problema eres tú. Afirmé que "la muerte de Ricardo

Corazón de León sin sucesión malogró los frutos de aquella política"; y repetí más adelante que, "frustrada la política de alianza con Inglaterra según hacemos constar antes y en la necesidad de encontrar aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa." Reitero mi punto de vista y/o tengo noticia de la ruptura que tú planteas. El 14 de Octubre de 1200, muertos Sancho el Sabio y Ricardo Corazón de León y reinando en Pamplona Sancho el Fuerte y en Londres Juan Sin Tierra, "King of Navarraa notifies he will aid King of England against all persons, the King of Morocco excepted" (Foedera de Rymer, edición primera. Londres 1727, Vol. 1 pág. 127 en el Public Record Office). Estas líneas afirman una alianza y definen una política de orden internacional, por la que Navarra procuraba aliados para defender su independencia contra Castilla. Podrá reputarse esta política buena o mala, acertada o equivocada, eficaz o frustrada. Lo que no puede negarse a la misma es un interés nacional.

Otrotra y fiquise Plangu, con razón, a Sancho el Fuerte mayor "el genio tutelador de la nacionalidad vasca". Don Haizkán de Devanina, con razón también, "el señor de los vascos". Con la Reiva Toda, Sancho Abarka, el Naja, el Sabio y el Fuerte, vive en la historia un sentido de unidad nacional vasca, contra el cual no pueden oponerse defunciones doctrinarias.

Sancho el Fuerte

Te ha caído gordo el gran Rey de Navarra. Reaccionas a su mención como pudieras hacerlo un castizo español de los de Santiago Matamoros. Como cristiano, Sancho el Fuerte, después de haber suscrito las manifestaciones de 14 Octubre 1200 que antes transcribo, fué a la batalla de las Navas de Tolosa el 16 de Julio de 1212. Como patriota intentó ser el rey de Andalucía en alianza con el de Marruecos, para defender contra Castilla la independencia de la Patria. Como demócrata, se propuso resolver por medios pacíficos la guerra ~~civil~~ secular que consumía la juventud y la riqueza de España, instaurando en el suelo peninsular un régimen de libertad y tolerancia. Tú te enfrentas con aquella figura, realmente egregia, y con su obra, y escribes: "¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibiera como dote de su mujer Almería o Alicante, Tánger o Alcazarquivir, tierras que podrían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa.

¡En ella nos viéramos, vive el cielo! Porque, en tal supuesto, Alfonso VIII no hubiera reinado sobre ^{Flava} Vitoria, Durango y Guipúzcoa. Y ya hubiéramos visto la suerte que le corría al castellano Señor de Vizcaya, el que durante siete meses mantuvo para Castilla el sitio de Vitoria. En definitiva, la realización de aquel intento, hubiera salvado la unidad

política vasca peninsular, que quedó rota en 1200. A eso le llamo yo "política nacional vasca". Según tú, "eso es una insensatez completa". ¿Te parece acertado el juicio?

- I X *

Mis contradicciones con el P. Ibero

Conocí - ya lo hago constar antes - de cerca al P. Evangelista. La primera noticia que de su muerte en Híjar llegó a un hogar privado fué recibida en mi casa. Después fuí amigo cordial de sus discípulos predilectos y más íntimos colaboradores. Recibí la despedida a la Patria y a la vida de unos de ellos, benemérito guipuzcoano, el P. Ramón de Rentería, el día anterior a su muerte acaecida en el Convento de Capuchinos de Tudela, a donde había sido trasladado meses antes del de Estella: la recibí y la transmití a E.B.E. por medio de Luis Elizalde, al que entregué la documentación, toponímica vasca de Navarra en gran parte, que el P. Rentería, ya moribundo, puso en mis manos. No soy pues un extraño con relación al P. Evangelista y lo que sé de él lo aprendí más que en sus textos, en su propia vida. Estoy seguro de que si hoy alentara el P. Evangelista y tomara en sus manos tu carta, no otorgaría su adhesión a tus asertos, ni menos aun al espíritu en el que parece inspirada. Dudo mucho de que haya un solo navarro pensante y responsable, al que tus líneas no produzcan desagrado. Y serán no pocos los vascos occidentales que reaccionen de manera similar.

"Todo lo relativo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que he dejado copiado del P. Ibero", afirma con aserto universal, categórico y definitivo. ¿Quién puede seguirte, puesto en ese tono? En el apartado "Euskadi Occidental se separa de Navarra" afirmo entre otros extremos: "Alava, Guipúzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señoríos o provincias independientes, puestos bajo la protección y al servicio de Castilla y encuadrados en el ámbito de su Corona." Explico lo que significa "servicio de Castilla", como "misión histórica" con estas palabras textuales: "Servir de base y apoyo a esta última - a Castilla - para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1200 arrastra Euskadi Occidental." Esto es la verdad histórica. Pero, ¿dónde está mi contradicción con el P. Ibero?

Mira Jesús : He citado en el punto anterior la batalla de las Navas. El organizador de aquella cruzada fué un navarro, el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada. A la

batalla concurren, Sancho el Fuerte, al frente del ejército de Navarra, nutrido por vascos de ambas vertientes pirenaicas, y el Señor de Vizcaya, cuyas huestes formaban parte del ejército de Castilla. El ganancioso en aquel negocio fué Alfonso VIII, que obtuvo en la batalla la seguridad de su Corona y la de Castilla. Las personalidades principales no obstante, son tres vascos, dos de raza, Jiménez de Rada y Sancho el Fuerte, y uno por su condición, el castellano Señor de Vizcaya. El Rey de Navarra y el Señor de Vizcaya son las dos figuras señeras en aquel combate. Pero yo me pregunto y te pregunto a tí: ¿Quién de los tres hizo en aquella batalla historia vasca? Voy a contestar a la pregunta, y con ella a tu definición.

De una manera genérica, los tres hacen la historia vasca, porque la historia de Euzkadi es la de todos los vascos. En un concepto más específico, más científico si quieres, y más acomodado a la realidad, la historia vasca en las Navas de Tolosa la hacen - y no te moleste que repita mi criterio - Sancho el Fuerte y el ejército de Navarra. Todos los que en aquella gesta tomaron parte eran cristianos y peleaban por el triunfo de su fe: ese es el común denominador que nos unió en esta cruzada - y en otras - a Castilla y Aragón. Dejemos aparte pues el motivo religioso para referirnos al nacional. En este aspecto, Jiménez de Rada luchaba por su Mitra y por Castilla. El señor de Vizcaya y sus seguidores vascos, eran soldados del ejército de Castilla, cuya cabeza fué Alfonso VIII. Sancho el Fuerte, con sus navarros de ambas vertientes, había historia de Euzkadi. A Navarra trajo como trofeo las cadenas de Miramolin, partiéndolas entre los monasterios de Tudela, Irujo y Roncesvalles. Y a partir de aquella fecha, las Águilas del Pirineo, que eran blasón de Navarra, se trocaron por las Cadenas que hoy ostenta su escudo. Una batalla interesa en la historia y lo sabes bien - más que por el hecho militar, por su influencia en la cultura y en la civilización. Aquel fué hecho trascendente para el Cristianismo y para Castilla. En Vizcaya no dejó - que yo sepa - huellas profundas. En Navarra produjo un clima que ha sobrevivido al transcurso de los ⁷³⁹ 750 años transcurridos. Cuando en Castilla casi han olvidado aquella gesta, en Navarra vive en su escudo, su aniversario es celebrado con emoción y con el concurso de representantes de la Sexta Merindad, y ese clima se traduce en constante producción literaria, de la que es excelente muestra la obra de Campión.

?No crees que es preferible aquilatar en la historia la verdad de los hechos y la medida de su trascendencia, que hacer afirmaciones tan genéricas y universales como la tuya?

- X -

"Lo de que Navarra no se equivocó nunca es un absurdo"

Así lo afirmas. Y yo no tengo inconveniente alguno en transcribir el aserto, puesto que, ya en el propio artículo me refiero a los "aciertos o errores de todos". Pero tú no debes echarme a la cara esa frase, motejándome de absurdo una vez más, como si yo hubiera mantenido la tesis contraria.

Entiendo que no es correcto juzgar en sí hechos acaecidos antaño y a sus autores con arreglo a las ideas dominantes en la actualidad. Por eso suelo prescindir de apelativos pintorescos, con los que, con frecuencia, nos distingues a mí y a eximios navarros que hicieron la historia. Lo que sí procuro es, apreciar los hechos con arreglo a mi propio criterio histórico y al interés nacional vasco.

Afirmas entre otros extremos que "tuvieron aquella - Navarra - y estos - los otros Estados vascos - facciones traidoras." Yo te añadiré que en Navarra hay dos traidores prototipos, uno en la Edad Moderna, el Conde de Lerín, y otro en la contemporánea, Maroto. Dudo mucho que se encuentre en todo el país quien no tenga por traidor al Conde de Lerín, concepto en el cual creo existe absoluta unanimidad. He oído muchas veces decir: "Más traidor que el Conde de Lerín". A Pradera, que era un excéntrico, se le ocurrió publicar unos artículos, en los que mantenía ^{una} ~~la~~ tesis, similar a la de Balparda, afirmando que el Conde de Lerín, como los vascos occidentales, habían visto la unidad de España, y al unir su esfuerzo para realizarla al de Castilla y Aragón contra la dinastía separatista de Navarra, obraron cuerda y patrióticamente, por lo cual, nadie tiene derecho a tachar de traidor al de Lerín. Después se presentó Pradera candidato a diputado "tradicionalista" por Pamplona. Los carlistas le opusieron como "jaimista" a Balzتنا. Este hizo una copla, que decía: "Don Juan Víctor Pradera, montado en rocín, va con mucha precaución por el puerto del Perdón, para así dar fin al quien tache de traidor a Don Luis de Beaumont Conde de Lerín." La copla, aplicada a conocida melodía popular vasca, la cantábamos con fruición los amigos de los tres candidatos triunfantes, Balzتنا, ^{Amorera} Amozena y Aranzadi.

El Conde de Lerín ha pasado pues a la posteridad como un traidor, por haber unido sus fuerzas-que eran menguadas - a las que lucharon bajo las banderas de Castilla contra la independencia de Navarra. Pero, permíteme que te haga una reflexión: ¿Cómo quieres que se califique a los vascos occidentales, que hicieron exactamente lo mismo que el Conde de Lerín? Yo entiendo que los vascos occidentales pelearon contra Navarra, no por su calidad de vascos, sino porque se sentían buenos súbditos de su Señor, el Rey de Castilla. Creo que entre las causas por las cuales, de 1200 a 1524, Castilla trató bien a los vascos occidentales, una de ellas, y no la menos importante, fué la de mantener en armas Euskadi Occidental contra Navarra. En ninguna parte podía encontrar soldados mejores y a menos precio. A esa política respondía a la perfección la frontera de malhechores. Todo ese conjunto de factores permitió que los vascos occidentales sirvieran a Castilla sin sentirse traidores a su Patria. Navarra pues, de una parte, mantenía su independencia, en lucha contra Castilla y Euskadi Occidental; y de la otra, aun sin pretenderlo, ayudaba poderosamente a Euskadi Occidental para defender su libertad contra el signo dominador y asimilista de Castilla. Jamás dije que "Navarra no se equivocó nunca." Lo que afirmo es que Navarra luchaba por su libertad y la de Euskadi Occidental, mientras que esta última, al prestar ayuda eficaz a Castilla, luchaba, sin asomo de conciencia nacional, ^{- por eso no le llamo traidora -} contra la independencia de Navarra y contra su propia libertad. Es de tal guisa como unos y otros hacen la historia. ¿Es que tú, honrada y lealmente, no lo ves así?

- X I -

La independencia de Navarra y la de Vizcaya

Afirmas: "Tan independiente como Nabaña, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya."

¡Qué más quisiera yo sino poder suscribir este aserto! ¡Qué más deseo que encontrar libertad en todas partes de Euskadi y en todas las edades de la historia! Mas, en la historia no siempre se encuentra lo que se busca y lo que se desea. Y la honradez exige proclamar la verdad, sin mixtificarla, ni negarla, ni ~~mixtificarla~~ sustituirla por principios inmutables, consignas históricas o interpretaciones doctrinarias. Por fortuna para nosotros, los vascos no necesitamos de esos recursos para hallar libertad en nuestro suelo que está hecho de ella, y en nuestra voluntad resuelta de proclamarla y mantenerla a todo evento. Lo que

no podemos es afirmar ni negar por sistema las condiciones y la intensidad en que esa libertad creció y se desarrolló, que es lo que parece pretendes en tu aserto, que no puedo suscribir, porque creo honradamente que no es exacto.

Ya en él comienza a flaquear tu propia doctrina, la de los "principios históricos". Porque, si ~~xxxxxxx~~ Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Alava, Laburdi y Zuberoa son en la historia "completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado", ¿por qué reduces ahora en tu enunciado esa independencia a las dos primeras?

Soy poco aficionado a la comparación del tanto como. Eres tú el que traes el tema. No lo rehuyo. Hubiera preferido silenciarlo y me limitaré a algunos comentarios. Si hubieses planteado el problema a partir de la situación creada en 1916 para Navarra, podría acercarse más a la verdad histórica tu contundente afirmación, que ni aun en esa etapa puede mantenerse a mi parecer.

Cuando en 1035 fallece Sancho el Mayor y hereda la Corona de Navarra García de Nájera, dentro de esa Corona está Vizcaya. ¿Es que puede sostenerse seriamente que, en aquel momento el Señorío de Vizcaya, enclavado en condiciones imprecisas dentro de la Corona de Navarra, es tan independiente como ésta?

En el Tratado de 1179 se traza la línea de límites entre Castilla y Navarra, atravesando Vizcaya, cuyo Señorío queda al Occidente, demarcado como área territorial de Castilla, dejando el Duranguésado al Oriente dentro de Navarra. ¿Cómo puede mantenerse en serio que Vizcaya era en aquel entonces, tan independiente como Navarra?

En 1515 pasa a ser rey de Navarra la persona del Rey de Castilla, que es a su vez Señor de Vizcaya. Veamos hasta dónde es "efectiva y jurídicamente" igual la independencia de Vizcaya y Navarra con posterioridad a aquel hecho:

- a) Navarra bate moneda propia. En Vizcaya tiene curso legal la moneda de Castilla.
- b) Navarra enarbola su propia bandera. Vizcaya no.
- c) Navarra tiene su propio Tribunal Supremo de Justicia. Vizcaya tiene que enviar sus juicios en última instancia a Valladolid, donde son oídos y fallados por una Sala especial creada dentro de aquella Cancillería.
- d) Las leyes son propuestas por el Parlamento, Cortes en Navarra y Junta General en Vizcaya, y sancionadas por el Rey. Esta sanción, en Navarra, compete al Virrey, que reside

en Pamplona. En Vizcaya está reservada al propio soberano, que reside en Castilla. Los delegados vascos deben esperar pacientemente en las antecámaras reales semanas, meses y a veces años, a que el monarca ponga su firma, después de recibir informe de sus Consejeros y Secretarios, que en contadas ocasiones son vascos. La ^{diferencia} independencia, pues, entre ambas "independencias", es notoria. "efectiva y jurídicamente"

e) La persona real es la misma; pero en Vizcaya son sus Señores Felipe II; Carlos III e Fernando VII; en Navarra no rige el ~~el~~ enunciamiento de Castilla, sino el suyo propio; el último Rey que bate moneda no es Fernando VII sino Ferdinandus III Rex Navarrae, y la última reina es Isabel I de Navarra (^{más} II de Castilla). Esta diferencia tal vez sea/simbólica que "efectiva", pero tengo para mí que es "jurídica".

f) En Vizcaya el Rey mantiene un Corregidor; en Navarra un Virrey, diferencia jerárquica evidente que corresponde a una distinta condición política. El Virrey, ~~ejercer~~ autoridad por derecho propio, aunque nombrado por el monarca, , ejerce todas las facultades inherentes a la Corona: la parte que le corresponde en el poder legislativo y el moderador; y las ejerce por propia competencia y jurisdicción. El Corregidor carece de aquella condición y facultades. Sus funciones - bastante imprecisas - se reducen a las de un representante personal del Rey; y si alguna más concreta le es atribuida, es por delegación real o abuso de poder, caso este último al que, la carencia o ambigüedad de sus facultades dió lugar no pocas veces. En la vida política, el prestigio del cargo juega papel importante. Te pondré un ejemplo ~~práctico~~ práctico: Un Embajador es, como el simple encargado de negocios, un jefe de misión; mas, es lo cierto que todos los países otorgan a estos distinguidos considerable atención. No es otro el alcance de la Resolución de la O.N.U. adoptada en 1946 contra Franco y su régimen. Otro ejemplo: Australia, como los restantes Dominios británicos, tiene un Gobernador General, designado por la Corona, con las facultades de un Virrey. Mas supongamos que uno de los Dominios, Nueva Zelanda, está encabezada por un Gobernador Civil o Corregidor, como en Vizcaya, que no disfruta de la afección ni de las facultades del Gobernador General de Australia, ni ejerce el poder moderador, ni sanciona las leyes votadas por el Parlamento, obligando por ello a los comisionados de Nueva Zelanda, como antaño a los viscaínos, a frecuentes desplazamientos a Londres para

obtener la firma y sanción del soberano. Si un político neozelandés de la categoría que tú disfrutas en Euzkadi, , afirmara que "tan independiente como Australia, era, efectiva y jurídicamente, Nueva Zelanda" y los ingleses calificarían a aquel aserto con sonrisa irónica, de Wishfull thinking.

g) En Navarra, todo el país está regido por el derecho civil navarro. En Vizcaya, las villas aplican el derecho civil de Castilla. La diferencia es esencial "efectiva y jurídicamente".

La independencia absoluta no se da, pese a su expresión literaria, y cada día el mundo evoluciona - afortunadamente - hacia la interdependencia de los Estados, regulada por constante novación en la vida internacional, que camina rumbo a la formación de grandes espacios comunes. La independencia es pues siempre relativa y por ello admite graduaciones, que no siempre aparecen bien reflejadas en los textos de las Constituciones y los tratados internacionales. El Viet-Nam es país "independiente dentro de la Unión Francesa". Egipto, disfruta de una independencia que permite no obstante a Inglaterra ocupar militarmente su territorio y trocarlo en campo de batalla contra la voluntad de Egipto. Portugal goza su independencia con alcurnia que debe en gran parte a la alianza anglo-lusitana; y es bien sabido que el pacto finalagnámico entre un país fuerte y otro débil produce una situación que semeja demasiado a protección. Los Dominios británicos son Estados independientes, con un Gobernador General designado por Londres. Mas, es claro que, entre la independencia del Viet-Nam, Egipto, Portugal, Australia y Norteamérica, existen estadios que no se borran por un adverbio. Vizcaya y Navarra después de 1512, y hasta 1838, disfrutaban de una soberanía evidente. Podemos llamarlas, independientes dentro de la unidad de la Corona de Castilla: Los historiadores ~~razian~~ afirman que Navarra perdió su independencia en 1512. Se refieren a la independencia que suele ~~razian~~ denominarse absoluta y total. Creo que, con enfrentar como si fuéramos contrarios, la graduación y matices de la independencia absoluta o relativa de cada una de ambas regiones vascas no ganamos honra ni provecho. En aquilatar la verdad histórica y en proclamarla, sin sujetar su contenido a principios impuestos o interpretaciones forzosas, en eso ^{de} que llevamos ventaja. Ese es el testamento de

Sabino Arana. Prosigamos su obra, más que en el detalle en el que pudo equivocarse, porque de humanos es errar, en su esencia doctrinal, fundada en nuestro derecho natural, en nuestra voluntad nacional y en la verdad histórica. Creemos en el alma del pueblo emoción patriótica vasca, sin artilugios ni mixtificaciones. Propongámonos igualarnos todos en libertad, como Vizcaya, Guipúzcoa y Laburdi tuvieron la fortuna y el acierto de equiparar a sus hijos en nobleza, sin traer a nuestras disputas celos de campanario. Quien no sea capaz de sentir cordial emoción, tendrá al menos que descubrirse con respeto ante el Arbol de Guernica y el Habeas Corpus de Vizcaya, expresiones humanas del más alto valor filosófico, histórico y nacional. Pero ¡por Cristo! : no caigamos en la inmoralidad histórica que, con razón sobrada achacamos a Llorente, González, Fraggia ejusdem furfuris.

- X I I -

La raza de los Reyes de Navarra

Puesto a arremeter contra mí, añade: "Presentar a los últimos Reyes de Navarra como no vascos de raza es falso y antinacional. Eran descendientes de los Reyes de Navarra por vía de mujeres; como quiere el derecho vasco."

Vamos por partes, amigo:

- a) El derecho civil vasco no regula el carácter racial de los ciudadanos, sino su condición jurídica.
- b) La condición de vasco - navarro o vizcaíno - se adquiere por nacimiento de padre o madre vascos, o por naturalización posterior.
- c) Esta condición no se gana por ser descendiente de un vasco, hombre o mujer, con puente de varias generaciones, limitándose al hijo de padre o madre vascos. La Reina Catalina de Navarra nació alejada en diez generaciones de una mujer vasca, la Infanta Blanca de Navarra, hija de Sancho el Sabio.
- d) El derecho civil es de carácter privado, sin que sea preceptiva su aplicación a las regulaciones de derecho público. Los reyes, por lo general, contraen matrimonio con personas pertenecientes a otra Casa real, de la misma o de diversa raza. De admitir tu tesis, computando varias generaciones, vendría a resultar que las personas reales pertenecían de jure al propio tiempo a diversas razas y naciones. Así, los Borbones españoles, por ejem-

plo, serían vascos, franceses, españoles, italianos, austriacos, alemanes e ingleses; tal vez se me escape alguna otra participación. Por ello, los historiadores denominan a una Casa real por su progenie masculina directa. Yo, que no pretendo ciertamente crear nuevos modos estimativos en materia de realza, me he limitado a seguir esa norma, sin sospechar ^{que} por ello podía ser tachado de "falso y antinacional". ¡Vamos, hombre!

La aplicación de tus normas nos conduce a soluciones tan peregrinas como estas: Son vascos Abderramán y todos sus descendientes; porque Abderramán es nieto de Oneka, Infanta navarra, hija del Rey García II. Lo era asimismo Fernando el Católico, vástago de la Casa de Aragón, fundada por los Condes de ~~Barcelona~~ Barcelona en matrimonio con la descendiente de Sancho el Mayor. Y le es - aunque no ha debido enterarse aún - el pretendiente Don Juan, que desciende de Enrique IV, hijo de la Reina Juana III de Navarra y de Don Juan de Borbón. Y ello es preciso reconocerlo y proclamarlo bajo pena de ser reputado "falso y antinacional". ¿No encuentras que esto parece un tanto extravagante?

- X I I I -

La batalla de Nacain

"Que en la batalla de Nacain - dices - pelean por Euzkadi los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ^ultraevidente, o contra Castilla."

Vamos a referirnos a Castilla y Navarra para entendernos mejor. Mi artículo hace relación textual a "los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra." Esa afirmación responde a la verdad histórica, a mi parecer. La he aprendido en Campión, Moret y Aleson, por citar alguno. Las tropas estaban compuestas por soldados de Francia, los más, y de Navarra. El objetivo de aquel ejército era la reconquista de la independencia de Navarra, en lucha contra Castilla, que la había ocupado militarmente, arrojando de su suelo a los reyes legítimos. Estos, en alianza con el de Francia, procuraron rescatar por la fuerza de las armas puestas al servicio del derecho, Corona e independencia que, por la fuerza de las armas había tomado Fernando el Católico. Aquel ejército era, según mi punto de vista, el ejército liberador de Navarra, así fueran sus capitanes y soldados navarros, franceses o de otra condición nacional, que también los hubo. Importa menos la bandera que enarbolaran, la caja que pagara sus soldadas, el lugar de nacimiento,

el idioma que utilizaran para las órdenes de maniobra, el carácter racial de sus componentes, sus emociones patrióticas o finalidades ulteriores. No entro en el *finis operantis* de cada uno de los luchadores ni en el de cualquiera de los grupos de ejército que integraba el conjunto, cuyo mando era francés, y su fin arrojar a Castilla de Navarra.

Los ejércitos regulares italianos y alemanes que se batieron en España durante la última guerra, cubiertos con el uniforme de sus respectivas unidades, enarbolando sus banderas nacionales, con mandos propios que con frecuencia alcanzaban a las tropas españolas, luchaban por el triunfo de la causa de Franco. La División Azul formada por el Estado franquista español, con mandos españoles, se batió en Rusia por la causa de Alemania. Las tropas polacas encuadradas en los Ejércitos de Napoleón, pelearon en España por la causa del Emperador de los Franceses, aunque en lo íntimo de sus conciencias lucharan por la libertad de Polonia. Las legiones británica y portuguesa, enviadas a España en virtud de lo estipulado por la Cuádruple ~~Alianza~~ Alianza, en la guerra civil de los Siete Años, se batieron al servicio de la Reina y por el triunfo de su causa. Los ejércitos españoles y franceses enviados a México para mantener a Maximiliano lucharon por la causa de éste y la subsistencia de su imperio, contra Juárez y los republicanos. El que italianos, alemanes, españoles, polacos, franceses, ingleses y portugueses concurrieran a estas guerras por motivos distintos de los que en la propia lucha eran debatidos, no priva a ésta de su carácter peculiar y fines específicos. Y en Noain se libró y se perdió la batalla decisiva por la independencia de Navarra. César Borgia sucumbió en defensa de Navarra y de sus Reyes legítimos, cualesquiera que fueran los motivos por los que se encontraba en Viana, las extraordinarias complicaciones de su atormentada existencia de aventura y la estupidez del lance en el que perdió la vida. *Asparros* y sus franceses en Noain, como César Borgia en el camino de Mendavia, luchaban por la independencia de Navarra, contra el Conde de Lerín y los vascos occidentales, que en aquel entonces eran soldados al servicio de Castilla.

Un día de Junio, hace ya muchos años ~~eran~~ eran tiempos mejores -, tú en persona, al frente de una excursión dominguera de nacionalistas vascos, llegaste a Estella. Os recibimos en el batzoki. *Habian* Habías pasado por los campos de Noain. Desde la tribuna leíste un telegrama, redactado por tí, saturado de Hermandad vasca, que, de Estella fué cursado a Pamplona, en cuyo texto consignabas en el aniversario de la acción de Noain, la promesa generosa y

solemne de Guipúzcoa nacionalista, de pagar con amor y adhesión a Navarra la deuda de honor contraída por los guipuzcoanos al haber luchado en aquella batalla contra su independencia. Era difícil concebir en aquel entonces, que habría de llegar otro día en el que, tú mismo ^{¡Vas a conseguir} ~~habrías habrías de mantener~~ en las frías líneas de un informe escrito, que en aquélla se luchó "por Francia o contra Castilla"! no por Navarra. Y claro es que, al mencionar Navarra, digo Euskadi, como tú en aquel entonces, Eras en esos días, y seguiste siéndolo mucho tiempo después, algo así como el testamentario de Doña Toda, la gran matriarca de la dinastía pirenaica. Mucho cambian a los hombres fortuna, poder y tiempo, que dijo el poeta. Mas, ¿quién en aquellos días habría de decir, que llegarían otros en los que, trocado en severo fiscal, pondrías cual digan dueñas a los descendientes y continuadores de Iñigo Arista y Doña Toda? ¡Vivir para ver!

Sespecho, amigo Jesús, que te convienen unos ejercicios espirituales, en cuyo cuarto de meditación y reposo figure la efigie de aquella ilustre matrona. Porque, los rumbos que has tomado en tu informe, más bien parecen caminos de perdición que de virtud nacional vasca.

- X I V -

Los Vascos y las Cruzadas

En mi artículo afirmé que en las Cruzadas "están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes"; que "en este, como en otros aspectos de la historia, y de la vida, lo vasco constituimos una excepción"; que los Reyes de Navarra participan en ellas y "su aportación no es obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euskadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa."

^{¡Bueno mucho tener que oponerme también a esto.}
Tú contestas: "Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la historia nombra, son los vascos ultrapirenaicos, que fueron con Gaston de Bearn y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon."

Me vas a hacer escribir mucho para probar que, aparte la incongruencia de tu aserto con relación al mío, no tienes razón.

a) Los vascos ultrapirenaicos de que tratas no son de la Península Ibérica, únicos de los que yo hice mención.

b) Mi aserto se refiere a la participación de "Los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes", y excluye la "aportación individual de peregrinos, románticos o aventureros." El único "pueblo" de la Península Ibérica que fué a las Cruzadas, al mando de "sus soberanos y capitanes", es Navarra, con "Teobaldo I en 1233 y Teobaldo II en 1270." "Gaston de Bearne y Raimundo de Toulouse" no eran "soberanos y capitanes" vascos.

c) El que "los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la historia nombra son los vascos ultrapirenaicos" no es exacto. A la primera Cruzada concurreció el Infante Ramiro de Navarra, casado con Cristina la hija mayor del Cid, conocida en el poema por Elvira, hermano de Sancho IV el de Peñalón, padre de García VI el restaurador y abuelo de Sancho VI el Sabio. Fué al frente de sus propias tropas. Puedo citarte, para no hablar de memoria: a Aznar Fortúnez de Etalar, muerto en Palestina, cuyos bienes pasaron el monasterio de Irache (Moret - Anales - Tolosa 1890, tomo 2, pág. 172); Fortuño Iñiguez, Alférez de Navarra (Oyenart, Notitia, S.S. 1928, cap. 16, libro 2 y cap. 11 lib. 3), el cual, antes de partir para la Cruzada, dejó sus mesquinos de Olay^z a Leire (Moret, id. pág. 139); Pedro Cruzat, "que se halló en la conquista de Jerusalem con el Rey D. Ramiro" (Archivo del Consejo de Navarra, 1558, fajo 2, n^o 28 folio 7); Aznar Garcés, que dejó su hacienda de Oteiza también a Leire; el famoso Capitán Saturnino de Lastera, Juan Cruzat. D. Fortuño Iñiguez y Enrique de Bazán al frente de la legión bastanesa, compuesta por cien hombres. El Infante D. Ramiro y sus huestes se incorporaron en Lyon al núcleo de Raimundo Conde de Tolosa, y en compañía de Adhemar, Legado Pontificio, siguieron a Ginebra, Verona, Venecia, Zara, Durazzo, Salónica, Constantinopla - donde se unieron a Godofredo de Bouillon - continuando por Antioquía, Trípoli, Beirut, Tiro y Lydda hasta Jerusalem, frente a la cual, Raimundo de Tolosa, y con él Ramiro de Navarra, puso sitio a la puerta meridional.

Tomada la ciudad y terminada la Cruzada, el Infante D. Ramiro regresó a Navarra. Otorgó testamento en Cerdeña el 1110 y falleció en 1116, siendo enterrado en San Pedro de Cerdeña, junto al Cid. Instituyó por su albacea al famoso abad Don Pedro Virila: "Te recomiendo mi amado Virila - resa aquel instrumento -, que en honor de la Beatísima Virgen María y en memoria de mi peregrinación a Jerusalem, edifiques una iglesia con su territorio, que reproduzca la figura de la piscina sagrada de Jerusalem." Y del mismo instrumento es este texto: "al cual monasterio dejo aquellas reliquias que traje conmigo de Jerusalem, para

que sirvan a Dios y a los cristianos." (Moret,- Investigaciones - Tolosa 1890, tomo 9, pág. 284; Y Vera Idcoate - Navarra y las Cruzadas, Pamplona 1931, pág. 76). Virila cumplió el encargo del Infante y edificó en San Vicente de la Sonsierra la Iglesia de Santa María de la Piscina, que fué consagrada en 1137 por el Obispo de Calahorra Don Sancho de Funes, de todo lo cual se ocupan Moret, Vera Idcoate, Garrán, Madrazo, Lizarza y el Espasa, entre otros.

A Bazán y sus cien bastaneses

~~Nota del "traductor": Uf, ya basta por hoy. Las estoy pasando "respectuenses". Don Manuel, se habrá usted quedado descansado al terminar el mamotreto. Pero "mi menda", cuando llegue al final, el Suspiro del Moro no será nada en comparación con el que va a echar éste que en buen lío se ha metido. Que me sea leve/.....~~

A Bazán ~~navarros~~ y sus cien bastanenses se refiere Lope de Vega en su Jerusalem Conquistada (1609, libro 4, pág. 82): "Cien soldados navarros le seguían, del Valle de Bazán hidalgos todos..." El Capitán Lastera, de Artajona, trajo a su pueblo la imagen conocida por Nuestra Señora de Jerusalem, una porción de tierra del Santo Sepulcro, un trozo de la Cruz y varias otras "reliquias que ahora se guardan en la iglesia parroquial" (Ruperto de Urra, Novena edición, 1896, Pamplona). El testimonio de 28 Agosto 1614 extendido por el Secretario de Artajona D. Miguel Colombo ante el Alcalde D. Miguel de Irigoyen, da fe de haber llegado a la "ermita y basílica" de Nuestra Señora de Jerusalem, en la cual halló a Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, que tenía en sus manos un pergamino, del que transcribe el texto, según el cual, la imagen había sido otorgada a Lastera en Jerusalem por Godofredo de Beuillon. La autenticidad de la imagen, discutida por Huici y Juaristi, no destruye la tradición histórica proveniente de la presencia en Jerusalem de los cruzados de Navarra.

Con el Infante Ramiro fueron a Jerusalem ~~fueron~~ vascos nortefios, pues que Navarra se extendía - y continúa extendiéndose - por ambos lados del Pirineo, gascones y ~~navarros~~ bearneses, entre ellos el Conde Gastón, que "fué el primero en izar en la muralla el pendón de las Vacas del Bearn" (Hipólito Jaime, Viaje a los Pirineos, 1944, pág. 100).

Navarra es pues el único país peninsular que fué a las Cruzadas. Y antes que los navarros no llegó ~~antes~~ nadie a Jerusalem. Navarra es algo muy serio, amigo Leizaola. No te coloques en la acera contraria. Además de no tener razón, como ahora ocurre, te irá mal.

- X V -

Onacinos y gamboinos luchan contra la independencia de Navarra

Afirmo yo en mi artículo que, a las órdenes del Duque de Alba, luchan contra la independencia de Navarra en 1512 "los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, onacinos y gamboinos amigos, con sus jefes, el Conde de Treviño, Martín Ruiz de Abendaño y Gamboa, y González de Butrón."

Me replicas tú: "Los vencedores de la batalla de Munguía no podían estar invadiendo Navarra en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno, pues en general debían ser más que sesentones."

No sé por qué has de tratar con ese menosprecio a los sesentones. Yo ando muy cerca de serlo, y me siento capaz de enfrentarme con tu envidiable juventud, que no sé a ciencia cierta si es de gamboino, oñacino, o alterna entre ambos bandos, y con todo el que alce su voz contra lo que Navarra es y significa para Euzkadi.

Afirmé en mi texto, que oñacinos y gamboinos/amigados integraron el ejército de agresión, y que sus jefes en la campaña de 1512 fueron los tres que menciono. Cité la batalla de Munguía porque es una gesta magnífica de Euzkadi Occidental, y porque tomando ocasión de ella se reconciliaron los dos bandos. No pretendí que fueran a Navarra las mismas personas que lucharon en Munguía, ni ello importaba a mis preocupaciones al escribir el artículo. "Sus jefes", no significa precisamente "los mismos jefes". Entiendo, no obstante, que, la lectura de mi texto, con la dosis de espíritu de crítica que tus notas resumen, permite la interpretación que le das. Voy pues a concretar hechos.

D. Pedro Manrique de Lara, fué segundo Conde de Treviño, primer Duque de Nájera desde Agosto 1482, Adelantado y Notario Mayor de León, décimo Señor de Museo, Capitán General de la frontera de Jaén y del ejército de Navarra, llamado el fuerte por la ~~maxkanak~~ constancia y valor de su ánimo (Historia Genealógica de la Casa de Lara, de D. Luis de Salazar y Castro, y José Aralar. La Victoria de Munguía). Nació en 1443 y murió en Navarrete (Rioja) el 1 Febrero 1516, según testimonio de Salazar y Castro. Al iniciarse en 1470 la invasión de Euzkadi Occidental comandada por el Conde de Haro, se reunieron en el monasterio de San Francisco de Carrión, D. Pedro Manrique de Lara, Don Juan Alense Gonzáles de Butrón y Mugica, jefe oñacino, y D. Pedro de Abendaño, jefe gamboino, cuarto Señor de Villarreal y Urquizu, balletero real y merino de Arratia y Zornoza. La mediación de Treviño ante el peligro común logró la unión de ambos jefes y de sus bandos respectivos (Memorias de diversas hazañas por Mosén Diego de Valera, páginas 186 a 188). Estos tres hombres dirigieron las tropas vascas en la batalla de Munguía de 1471, cuyo general en jefe fué el Conde de Treviño.

En la invasión de Navarra en 1512, tomó parte en persona D. Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treviño y primer Duque de Nájera, vencedor de la batalla de Munguía. D. ~~Marxi~~ Martín Ruiz de Abendaño y Gamboa, el que participó en la conquista de Navarra en 1512, era biznieto de D. Pedro de Abendaño, balletero mayor desde 1509, merino de Busturia, preoste de Guerticaiz, Capitán General de Alava, heredero de las Casas de sus padres en Alava,

Vizcaya y Guipúzcoa, y uno de los más valerosos caballeros de su tiempo (Historia Genealógica de la Casa de Lara, pág. 1444) Tomó parte también en la guerra de las Comunidades contra éstas y a favor del Rey (La misma Historia, pág. 1445); y en 1538 asistió a las Cortes de Toledo, las últimas generales celebradas en Castilla. El tercero, de los mencionados en mi artículo, es Gómez González de Butrón, hijo del que luchó en Manguía, Señor de las Casas de Butrón y Mújica y del Valle de Aramayona, y por su matrimonio con Doña María Manrique, de las de Manrique de Lara, Mendoza, Figuerca, Mújica, Villela y Abendaño. El 7 Diciembre 1507 hizo en Burgos a Fernando el Católico "pleito homenaje que en todo tiempo sería buen servidor de Su Majestad, y que con su persona, casa, parientes y amigos, haría derechamente cuanto fuese de su servicio" (Salazar y Castro - Historia de la Casa de Lara). "Fiel a su generoso pleito-homenaje al exigente Fernando y posponiendo la obligación de solidaridad que como vasco tenía con los patriotas de Navarra en 1512, capitaneó a medias con el Señor de Villarreal, Martín Ruíz de Abendaño y Gamboa, los bataillones viscaínos que cooperaron en aquella vergonzosa conquista, combatiendo al ejército del Rey legítimo de Navarra en el sitio de Pamplona y en Belate, en Octubre y Noviembre de 1512" (J. de Aralar - La Victoria de Manguía, pág. 116). "Uno y otro - Butrón y Abendaño -, descendientes de los patriotas reconciliados en 1470, prosiguieron unidos, sin asomo de conciencia de sus deberes de vascos, para apoyar al Duque de Nájera y Conde de Treviño, el defensor de Euzkadi en aquella fecha, pero que en esta campaña antinavarra se desconoció también a sí mismo, no obstante su madurez de septuagenario. Martín y Gómez engrosaron el ejército del Duque cuando éste se hizo cargo de él en Puentealarreina y fué a enfrentarse con el ejército navarro del Rey legítimo en el sitio de Pamplona (Iruña) y en Belate, corriendo el mes de Diciembre de 1512" (Aralar, pág. 153 y 154).

No contento con la crítica del contenido del artículo, arremetes contra el lenguaje que empleo. Te escribes: "Llamar bataillones a las fuerzas de entonces es anacrónico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo." Querido Jesús: estás bastante insoportable. No traté de poner cátedra de pureza en el lenguaje. Entiendo que batallón es la ordenación para la batalla y con eso me basta. Como a mí le sucede a Aralar, cuyo "bataillones" he dejado subrayado, para que él te conteste por mí.

- X V I -

Fuenterrabia

Omití tratar de ese extremo, porque un artículo de nueve cuartillas no es una historia de nueve volúmenes, la que sería precisa para alcanzar detalles como el de Fuenterrabia. Tú mismo me recuerdas que, no se me olvidó la mención en "Inglaterra y los Vascos". ¿Y por qué, para hacer ese comentario, tienes que llamarme obseso? Me encargásteis unos artículos para "ALDERDI" sobre Navarra. Los escribí, llevando ^{a tu texto} mis propias ^{ideas} Y en premio, me maltratas. ¿Te parece eso bien?

- X V I I -

La independencia de Navarra y el euzkera

"Si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido." Tan de acuerdo estoy con esa apreciación tuya, como puede verse en mi propio texto: "Si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, ^{en aquel entonces,} ~~se~~ solo podía basarse en Navarra."

En la tesis estamos pues conformes. Nuestras diferencias se refieren a los motivos concretos que, uno y otro apreciamos para llegar a aquella conclusión. Tú te limitas a, ^{aparte otros supuestos relacionados con las corrientes culturales y políticas dominantes a la época,} afirmar que lo crees así. Yo voy más allá, y ^{me} fundo en el hecho de que en Euskadi Nortena, donde vivió la Corte de Navarra a partir de 1512 hasta que Enrique-III de Navarra-^{IV} ~~y IV~~ de Francia pasó a ocupar la Corona de Francia, se dieron las tres manifestaciones euskéricas que cito: Dehepare, Axular y la traducción de la Biblia, esta última editada por la propia Corona de Navarra. Tú encuentras incongruente mi deducción. Espero a saber cuál es el fundamento en que basas la tuya.

Las fechas concretas en que fueron hechas las publicaciones me interesan menos.

- X V I I I -

Los vascos y la Reforma

Mi tesis en el artículo es esta, que transcribo: "Juana la Calvinista.... se separa de

de la Religión Católica... y siguiendo la norma establecida al predicar la Reforma, pretende que la ciudadanía de su Reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el Rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo." Subrayo lo que reputo afirmación fundamental del apartado. Podré estar equivocado, pero así lo aprecio yo. Admitido el hecho de que la Reina Juana se hizo protestante, los motivos que le impulsaran a tal decisión importan menos - a mi parecer - que las consecuencias a las que el hecho ^{Siera} da lugar. Yo tengo para mí que los reyes, al cambiar de religión, lo hacen impulsados de ordinario más por motivos de orden político que por desviación religiosa. Sigue a la Reina Juana y teparás con Enrique IV, con frecuencia apodado "el hugonote", el de "París bien vale una misa". Recuerda el Evangelio: "Por sus frutos los conocerás.". Los frutos de la Reforma, como sus motivos, en las Cortes de Inglaterra, Holanda, Escandinavia y Prusia fueron fundamentalmente políticos. ¿Por qué he de presumir que en Navarra aconteció cosa distinta? Prusia, Escandinavia, Inglaterra y Euskadi son países distintos, pero los reyes y sus preocupaciones son parecidos en todas partes generalmente. ¿Crees en la desviación anglicana de la Reina Victoria para casarse con Alfonso XIII? Tú afirmas de ^{manera de pensar,} mi parecer, que "eso es un puro disparate" y que "Juana de Albret abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política." Yo me quedo en el puro disparate en que me situas, sin renunciar a disponer algún día de elementos positivos de prueba documental en que contrastar mis apreciaciones.

- X I X -

"Los vascos occidentales son malos vascos"

Tú lo has dicho. Afirmé de ellos, que fueron soldados de Castilla y que cooperaron con eficacia a la pérdida de la unidad vasca peninsular y de la independencia de Navarra. Esa es la verdad histórica. La traducción de esa verdad la haces tú con las palabras que encabezan este extremo, juicio que yo no suscribo, porque lo reputo ^{injerto,} inconveniente y demagógico. Injusto porque no puede juzgarse la conciencia individual ni la conducta colectiva de los vascos de 1512 con las ideas actuales. Inconveniente porque nadie tiene derecho a monopolizar el patriotismo; y el reducir nuestra historia a buenos y malos no sirve a la verdad, ni a la patria, ni da honra ni provecho. Demagógico porque, lo único que se con ese anatema puede lograrse es enfrentarnos a navarros y vascos occidentales, creando de nuevo otra fría

frentera de malhecheros, y entorpeciendo el desarrollo del concepto nacional vasco. Yo no puedo pensar en que tú pretendas lograr esa finalidad, pero tu obra conduce a ella.

Me felicito en un artículo, pero es la verdad, que Alava, Guipuzcoa y Vizcaya se separan por vez primera de Navarra para acercarse a Castilla y convertirse del asediado en 1.075 de Bancho I del de Petalera. Son las armas de Alfonso VI, el empujado Occidental. Es lo que - X X -

La guerra de 1936

"La Navarra de hoy - afirmas - es la que invadió la Euskadi marítima occidental en 1936 contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca."

Mezclar, como la haces en esas líneas, la historia que no pasa de la Edad Moderna, con la conducta de los requetés en 1936, no es serio. Me pediste y cuatro artículos. Tú comentas el segundo. No tienes derecho a salir fuera del marco de aquella etapa, por muchos subrayados que añadas, como no pretendas producir barullo; y el barullo no es historia. Porque, entre aquellas edades y 1936 surge en la historia vasca nada más, pero nada menos, que Sabino Arana; y en 1936 el Gobierno Vasco. ¡Eso sí que es serio y que es historia!

Los requetés, que por mal de nuestros pecados padecemos, ni son un producto "indígena" de Navarra, ni se dan en ella de modo exclusivo. Puedes contar los que pululan ^{hoy} por Euskadi Marítima Occidental, cubren puestos político-administrativos y obtienen "licencias" para sus negocios. Hay una diferencia entre unos y otros en verdad, no solo por su número, sino principalmente por su conducta. Los requetés navarros dieron la cara y el pecho, y no pocos de ellos la vida. Lo dieron todo, desde el primer momento, cuando aún no podía saberse hacia qué lado iban a caer las tornas; pelearon por su ideal, lo cual, para un demócrata es siempre respetable, por equivocado o inconveniente que ^{aquel ideal} nos parezca. Los que en estos días medran en Euskadi Marítima Occidental, son por lo general hoy unos aprovechados caballeros del estraperlo, y fueron entonces, los mas, unos respetables ojalateros.

Aquellos requetés aludidos por tí eran navarros a no dudar. Yo te recordé en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, al acusar la fortaleza de sus golpes, la réplica del Conde de Lerín al jefe castellano frente a los muros de Amayur, cuando el último se extrañaba de la tenacidad heroica de sus defensores: "No olvide usted que son navarros." Pero aquellos requetés no eran ni son hoy "Navarra", como tú los haces. Navarra soy yo, tanto como ellos; más que ellos, porque, en cuanto al número, ya nos contaremos cuando haya oportunidad; y en cuanto a la sustancia, yo no fui a tomarla a préstamo ni a la ley sálica, ni a Franco, ni a

- todos ellos voluntarios -

Navarra se encontraba en los miles de combatientes navarros del ejército de Euzkadi. ninguna testa coronada. Y Navarra eran también Fortunato Aguirre, Gorostidi y los 10.000 navarros fusilados por el ejército español sublevado y sus colaboradores, requetés, falanges, banqueros, monárquicos, clérigos y otras gentes de "buenas casas". Es ^{además} muy poca consideración / los guipuzcoanos, tomaron sobre sus espaldas en Donostia algún la que guardas a los navarros patriotas que, fundidos con/cargos de responsabilidad cuando los demás lo rehuyeron, ^{poniendo} ^{su} pusimos todo nuestro esfuerzo para mantener en aquella lucha abigarrada el prestigio vasco. Poco edificante es a fe mía que seas precisamente tú, por ser quien eres y por ser testigo con ciencia propia de aquellos momentos difíciles, quien tal fácilmente los haya olvidado.

(Como este párrafo me parece que me ha salido bastante confuso, dejo un espacio libre para su arreglo)

Cierto género de comparaciones, cuando no odiosas, resultan poco afortunadas y menos edificantes. Porque en 1512 eran independientes de jure Euzkadi Occidental y Navarra, la primera dentro de la Corona de Castilla, la última con soberanos propios; y el 18 de Julio de 1936, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra eran tres provincias españolas. La lucha que comenzó en 18 Julio 1936 fué arrastrada por motivos lo bastante complejos para que pueda ser definida en una línea. Los carlistas eran a la sazón soldados de Mola, como después lo fueron de Franco. Quien atacó a Euzkadi Marítima Occidental fué el ejército sublevado, que encuadró en sus filas a los requetés. La máxima responsabilidad de aquellos sucesos recae sobre el ejército, lo cual no libera a sus coadyuvantes de todo orden, desde los que se batían en el frente a los ojalateros de la retaguardia. Afirmer que las columnas militares que a las órdenes de Mola, avanzaron desde Navarra a Guipúzcoa y a Vizcaya después, encuadrando soldados del ejército regular, requetés, falanges, moros y aviadores alemanes, eran "Navarra", constituye, al menos, una patente inexactitud histórica, quien quiera que sea el que lo

afirme. La frase "todo lo que signifique personalidad nacional vasca" aplicada a "Euzkadi Marítima Occidental", prefiero no comentarla. Soy vasco de todo corazón, nacionalista vasco y Diputado por Guipúzcoa. He sido Ministro vasco en el Gobierno de la República. Me duele el encontrarme llevado por "Leizaola" a ese terreno, en el que prefiero no entrar. Ya he escrito bastante.

- X X I -

Los cadáveres de los Reyes

"No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los Reyes de Navarra, los cuales... fueron lo nacional vasco. Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡está lucida Euzkadi!" Ese es el epílogo de tu informe. ¡Digno broche de tal obra!

Como es bien sabido, no soy hombre al que la realeza emocione demasiado. Pero me guardaré muy con mucho de profanar los cadáveres de "mis Reyes", únicos a los que doy este nombre, poniéndolos en pie a los siete siglos y medio que los de la dinastía pirenaica llevan en reposo, contando cuatro y medio, al menos, los restantes. Es posible que los sepultados en Oña o en Nájera pudieran ofrecer posibilidades de acción a la tentación deshonestas que pretendes atribuirme, siquiera la pongas por condición: Oña y Nájera hoy no son Navarra, ^{ni sean lo que nunca.} Pero, se me antoja que, si alguien intentara tamaño desafuero con los restos que en Navarra quedan, no saldría vivo en el empeño. Hasta los requetés se levantarían para impedirlo.

Tampoco escribí que "los Reyes de Navarra... fueron lo nacional vasco", y menos aun si es que con ello me quieres hacerme decir que los Reyes de Navarra fueron lo único nacional vasco, como parece desprenderse del sentido de las líneas transcritas, complementado con el resto de tu informe. Y ello por diversos motivos:

- a) El concepto "nacional", tal como lo entendemos hoy, es moderno.
- b) La historia de un grupo humano, llámese nación, pueblo o de otra manera, más que la historia-batalla es la historia-civilización. Esa es al menos mi manera de pensar y así lo hago constar en el artículo criticado. Por eso, mi concepción sobre Navarra - y sobre Euzkadi - no se basa en los Reyes, sino en el país.
- c) La Corona de Navarra ^{de unidad vasca y} es símbolo ^{política} de independencia y conduce al Reino al través de los siglos, siendo por ello obligado referirse a la misma de manera constante. La política apli-

de manera singular por la divinidad pirenaica,
cada por la Corona de Navarra, ~~por otra parte,~~ tanto en la vida interior, como en sus rela-
y en ocasiones determinadas de manera singular
ciones internacionales, sirvió por lo general a la significación simbólica atribuida.

d) En Navarra hubo más que Reyes. Sus Monasterios constituyen una muestra ^{y espléndida} patente de historia-civilización. Los Infanzones de Abarca significan un esfuerzo popular permanente enderezado al afianzamiento de las libertades públicas y de la independencia de Navarra. No me consta que gozaran de la protección de ningún soberano. Consta por el contrario que se enfrentaron con el Rey, el cual acudió a Roma para luchar contra ellos, dando lugar a que fueran expedidas Bulas, cuya mención ha merecido de tí comentarios y reservas. La oposición manifiesta contra la Inquisición, por reputarla contraria a las libertades públicas, no responde a una política real, sino a iniciativa popular, que tomó cuerpo en los municipios y en las Cortes. La continuidad católica, frente a una Corte "reformada" es una manifestación de vida nacional. El Consejo de las Religiones no nace en los estadios reales, sino en la Ciudad de Tudela, respondiendo a una necesidad social, al espíritu de tolerancia inherente a un país preocupado en mantener las libertades públicas. La regulación del trabajo, la jornada legal del mismo y cuanto a ello afecta, no aparece recogido en textos reales, sino en reglamentos municipales y acuerdos de las Cortes. El propio funcionamiento de éstas, sus facultades legislativas, el juramento de guardar las leyes del Reino previo a la coronación del Rey, el pase foral, el otorgamiento de desagravios que precedía a la concesión de los créditos, la aprobación de éstos, todo el mecanismo constitucional responde a la representación del país, cuya gestión produce al correr de los siglos un régimen y una cultura que responden a un carácter, y cuyo conjunto, animado por nuestra voluntad de persistir, denominamos hoy vida nacional. Lo que, de manera singular, lleva el sello del ^{gracias a la cual se produjo la unidad política vasca y se mantuvo la independencia del país,} jefe del "estado, es la política militar e internacional, la formación de nuevas ciudades y ^{que incorporaron Euzkadi a Europa.} las manifestaciones de alta cultura. El Palacio de Olite y su fastuosa vida no se conciben separados de la figura de Carlos III. Por eso, tú piensas - como yo - que, si Navarra hubiera seguido independiente, con soberanos propios, "el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido." ^{La significación del rey aparece bien clara en las consecuencias funestas que para la unidad vasca y su independencia política acarrió el asesinato de Doncho IV de Aragón.}

e) En mi artículo existe un apartado titulado "Civilización nacional vasca en Euzkadi Occidental". El estudio había sido encargado sobre Navarra. Consideré que, aunque hubiera sido posible, que no lo es, tratar de Navarra y de sus Instituciones sin aludir

de cerca a Euzkadi Occidental, ello no sería conveniente para el trabajo ni aceptable para mí, pues que, aunque tu informe parezca ponerlo en duda, soy un nacionalista vasco. Podrá estimarse que en ese apartado y otros del artículo acierte o no; pero lo que nadie puede presumir con razón, es que mantenga la peregrina especie de que solamente "los Reyes de Navarra.... fueron lo nacional vasco."

Epílogo

He contestado a tu informe con una Veintena. La Veintena es el organismo foral administrativo de orden municipal navarro representativo de los contribuyentes, y consta en las ciudades de veintiún miembros. Ya ves si doy importancia a tu intervención. Déjame pues que le ponga unas cuartillas de final, por mi cuenta.

Euzkadi Peninsular se compone de Euzkadi Occidental y Navarra. Por lo que sea - no vamos a discutirlo ahora - es lo cierto que en la primera ha triunfado el nacionalismo vasco y en la segunda no. Por eso, a la postre, el Estatute Vasco fué sancionado para la primera y no para la segunda. Por eso - así al menos lo creo yo -, en la última guerra quedamos situados en trincheras opuestas. Necesitamos hacer a Navarra nacionalista. Para lograrlo, es preciso despertar en ella conciencia y emoción vascas. Cuanto nos conduzca a ese resultado, por caminos honestos, será apetecible. Todo lo que nos separe de esas rutas debe ser removido.

Soy navarro. Tengo sin duda los defectos de mis coterráneos. Tal vez hasta se me haya repartido alguna de sus virtudes. Los pueblos, en fin de cuentas, hacen de sus bellas cualidades y de sus impurezas una condición, que los distingue entre los restantes. Creo conocer a Navarra. Llevo sangre de esa progenie, nací y he vivido en ella toda mi vida normal. He sido Diputado Foral. He pateado por todas sus diversas zonas, si bien conozco mejor la montaña y la zona media que la ribera. En Navarra he tenido negocios, hecho política, actuado profesionalmente, peregrinado como músico y deportista, trabajado y estudiado. Aunque a tí te parezca que aprendí poco, a juzgar por tu informe, créeme que sé algo. Entre nosotros, dudo que haya muchos que me aventajen en esa disciplina, porque, según la clásica moraleja, más sabe el demonio por viejo que por diablo; y yo voy siendo ya viejo, aunque de cuando en vez lo disimule un tanto. Oyeme pues el cuento, Te lo suplico.

Nuestro Lauburu tiene una vida histórica destacada, que es Navarra, y una realidad actual descollante, que es Euzkadi Occidental. La primera, coronada en el Pirineo, se baña en el Ebro. La segunda en el Golfo de Vizcaya. Aquélla es agrícola; ésta industrial, comercial y marítima. La primera es pobre - país agrícola es país pobre por lo común, aunque en las situaciones de emergencia no lo parezca; la segunda rica. La primera mira al Ebro con cuevas; la segunda al mar con villas. Navarra carece - en fuerte proporción al menos - de emoción vasca, que se da por generación espontánea en Euzkadi occidental. Aquélla es tradicional de la tradición que sea; ésta es progresiva. La primera es atrasada, con fuerte porcentaje de analfabetismo; la segunda va a la cabeza de la cultura en la Península. Añade a estas diferencias 750 años de separación; coloca entre ambas la frontera de malhechores, sustituida más tarde por el recuerdo de Beotibar, Iruña, Noain, Belate y Amayur. Ese es el cuadro. El Estatuto, venturosa coyuntura histórica, que pudo haber transformado sin violencia ese marco ha servido, bien a nuestro pesar, hasta el presente, para reforzarlo jurídicamente.

Quizá discurremos con más serenidad proyectando nuestra vista sobre una situación en cierto modo similar - distinta, porque igual no hay ninguna - que no nos afecta con emoción nacional. Examinemos lo acaecido en el mundo germánico. Austria es la tradición, su economía es fundamentalmente agrícola, mira al Danubio y hace valsos. Alemania es la formación moderna, industrializada, progresiva y fuerte, forjada al impulso de Prusia, país que mira al Báltico y lleva el paso de la oca. Un día se enfrentaron ambas. Triunfó Prusia, y surgió, frente al imperio ~~auxiliar~~ austriaco tradicional, el imperio moderno alemán. Ambas, Austria y Alemania, hablan alemán y son germanos, pero esa denominación la monopolizó la segunda. Austria mantuvo su nombre tradicional. Una se asienta sobre un espíritu racial, la otra se apoya en la historia. La guerra del 14/18 redujo Austria a su porción alemana, separándole de Hungría y los países eslavos. El fermento nacional-socialista creó el Anschluss, con el designio de incorporar Austria a Alemania. En Austria tuvo el nacionalismo hitleriano alemán partidarios pero nunca llegaron a ser opinión dominante en el país. En tiempos de Dollfuss, sin embargo, cuando el canciller se oponía a los nacionalistas alemanes de Hitler, tenía la retaguardia averiada. Creo recordar cómo surgió en Austria cierta corriente de

opinión, no hitleriana, liberal, que acariciaba la idea de una gran Alemania con capital en Viena, uniendo al pueblo alemán en el marco de la tradición austriaca, no sobre los modos pretorianos de Prusia. Era tarde para intentar esa solución. El mundo marcha, y si en ocasiones hace un alto en el camino y vuelve la vista atrás, es para seguir andando. Austria acabó siendo incorporada a Alemania por la fuerza. Contrapuesta y vencida ésta, Austria vuelve a recobrar su independencia. El nacionalismo alemán - hitleriano o demócrata - ha perdido la batalla en la conciencia del pueblo austriaco y en la realidad política. Recuerdo haber tratado del tema con Engracio Aranzadi, ^{que defendía} allá por los días de 1931-1933 - me parece ~~según creo recordar~~, el derecho de Austria a mantener su independencia, frente al pangermanismo. ¿Y qué hacemos entonces - le objetaba yo - de Navarra? Engracio Aranzadi no me respondió, pero no volvió a ^{escribir para} ~~escribir para~~ Austria.

A Navarra no se la puede conquistar con dinero o ventajas económicas. Es preciso ganar su corazón por la generosidad del nuestro. De una realidad evidente, los problemas económicos no serán determinantes en la formación de una conciencia nacional vasca en Navarra. Los núcleos obreros de los pueblos de la Ribera, son en Navarra, por lo general, los menos cristianos, los menos vascos y los menos navarros. Lo probable es que, en su primer contacto con la libertad, se vayan - si no se han ido ya en buena parte - con socialistas, C.N.T. y comunistas. He presenciado el hecho de los círculos Carlistas de Dicastillo y Peralta, trocados en centros de la U.G.T. Si el socialismo vasco respondiera en su contenido al enunciado de "Partido Socialista de Euzkadi" que utiliza, tal vez podría rendir un servicio de gran estimación, llevando emoción vasca a las masas obreras vueltas de espaldas a la Iglesia, a Euzkadi, y en notoria proporción a Navarra misma. Desgraciadamente, no creo debamos sentar ese supuesto, pese a los laudables esfuerzos que el nacionalismo hace para lograrlo. A la hora presente, los ~~mas~~ socialistas son los únicos demócratas reticentes, cuando no opuestos, a la unión de Navarra y Euzkadi Occidental.

Por lo demás, las masas obreras, castigadas con feroz represión por los hombres y los métodos de la "Gruzada", dudo se hallen bien preparados para engrosar en fuertes núcleos el P.N.V.. En cambio, me figuro que estarán dispuestos a recibir la predicación que aflora de labios de compañeros suyos en el infortunio, como lo somos nosotros, que se alinearon en las mismas filas que ellos en la pasada lucha, y que quieren y practican la democracia

social. Sospecho que, en los momentos presentes, no podemos esperar más de ellos, ni siquiera con el señuelo de ventajas económicas. El avance social se lo predicarán desde Madrid con incentivo demagógico suficiente para que nuestras emociones vascas, cristianas y sociales, no puedan llegar por esas vías, en un primer encuentro ^{a crear en sus almas} interés ... vasco... predominante con traducción política inmediata. Mi propia experiencia dicta estas reservas. Pude computar éxitos personales evidentes. Era escuchado por aquellos núcleos obreros de la Ribera con respeto casi siempre. - hubo sus excepciones -; con afecto las más de las veces; con emoción no pocas. Sin embargo, a la hora de votar, los sufragios de aquellos entusiastas iban a engrosar la base electoral de las izquierdas. Quiero presumir que hoy, la actuación en la guerra, en la resistencia y en el exilio del Gobierno Vasco y del P.N.V. y mi paso por el Gobierno de la República, mejorarían las posiciones de antaño; pero entiendo que es correcto sentar la base de nuestra real situación como lo hago.

La experiencia puso de manifiesto que Solidaridad no forma en Navarra las vanguardias del movimiento nacional vasco - como la U.G.T. lo es del socialismo -, sino que nace en su retaguardia, al amparo y al servicio de aquél. En Estella, Solidaridad sumaba afiliados en número mayor que el total controlado por los tres restantes Sindicatos: U.G.T., C.N.T. y el amarillo patrocinado por las derechas. Sin embargo, no fué Solidaridad la que abrió rutas al nacionalismo, sino la que siguió aquellos caminos, una vez desbrozados. Fueron antes el Alcalde Aguirre, el Diputado Irujo y el batzoki. Una juventud pujante, puesta al servicio nacional vasco, lo invadió todo, desde las actividades deportivas y coreográficas, que monopolizó, hasta el mundo del trabajo, que dominó. Donde se intentó orden inverso, como en Artajona, pudo computarse un fracaso total. Eso no quiere decir que no espere de Solidaridad. Espero y mucho. Desde mi posición de busgués la ayudé cuanto pude. Soli es un elemento de juego más, y de los principales, que alineamos en nuestro equipo. Mas, es honrado plantear nuestros problemas, en este caso el de Navarra, con lealtad plena, tal como creemos que pueden darse en la realidad.

Lo más auténtico en Navarra es la clase media, que forma núcleo predominante en la Montaña y aun en la zona media. Esta clase media de labradores e intelectuales - clérigos y laicos - es cristiana y tradicional, se siente navarra, quiere los Fueros aunque con

frecuencia no se ha preocupado de aquilatar su alcance y significación, es socialmente conservadora, y en la zona euzkeldún, el pueblo sabe que es vasco. Jon Bilbao, que recorre bibliotecas y museos para completar su bibliografía, me dió el dato elocuente, de que, en la Biblioteca de la Diputación de Navarra se encuentran cada día lectores - jóvenes los más - en tanto o mayor número que el total de los que concurren a los centros similares abiertos en las tres capitales de Euzkadi Occidental. Estos jóvenes intelectuales navarros son los adelantados de la clase media. De ellos saldrán secretarios municipales, maestros, curas, periodistas, líderes políticos y sindicales, médicos y practicantes, ingenieros y abogados, peritos y contables, contratistas y capataces, y funcionarios administrativos de todas clases. Me inclino a creer que la Navarra de Mañana podemos encontrarla en ese marco, en el Seminario, en la Normal, en la Escuela de Peritos Agrícolas, más que en las masas obreras, en las cuales podremos por otra parte influir poderosamente si contamos con aquella metralla intelectual.

Revan en su título el delirio en ellos perseguido: Najarritik Euzkadirá.

Mis artículos *Contienen mi verdad* fueron escritos, tanto para los suscriptores de "ALDERDI" como para aquellos lectores, y sin duda más aún para éstos. Publicados en "ALDERDI" significaban el deseo generoso de la revista fundada por el P.N.V. de situar a Navarra y de encontrarla en el terreno en que goza mayor afluencia, que es en el pasado histórico, con notoria preferencia a los días de ahora. No pedía que "ALDERDI", ni menos aún el P.N.V., los suscribiera. Creo que tal no hubiera sido adecuado ni conveniente. Llevaban mi firma. Si en ellos hubiera mentido para hacer propaganda, eso no sería correcto ni honesto. Pero si en su contexto cito hechos históricos ciertos y los enjuicio con mi propio honrado criterio, el P.N.V., sin comprometer el suyo, podía hacer en Navarra una buena propaganda. Los intelectuales antes aludidos y todos los navarros los hubieran leído - creo yo - con respeto al menos, con deleite los más y con adhesión no pocos. Leí los dos primeros a un navarro que pasó por París rumbo a América. No era afiliado. Cuando terminé la lectura, el navarro me sugirió que, con esos artículos fuera confeccionado un folleto y repartido profusamente en Navarra. "Es buena la propaganda la que con ellos pueden ustedes hacer", me dijo. Trasludé a Julio Jáuregui, Director de "ALDERDI", la sugestión, que Julio encontró plausible y que se propuso tener en cuenta en su día. Ya ves tú en qué ha quedado.

Abrigas el temor, que ya antes había exteriorizado Jáuregui ~~compartiendo~~ al parecer,

de que el tratar con crudeza temas históricos en las columnas de "ALDERDI" pueda quebrantar la doctrina nacionalista vasca o al menos producir reacciones molestas y perturbación en la masa vizcaína y guipuzcoana, que integra el mayor volumen de los suscriptores de la revista. No participo de esos temores. Creo que los vascos de Euzkadi Occidental Marítima se sienten nacionales vascos, sin pedirles ~~ningún~~ permiso a Sancho el Sabio, Díaz de Haro, Campión o Balparda, importándoles menos lo que tú o yo pensemos de aquellos antecedentes históricos. Por poco cariñosa que fuera su reacción, diría a lo sumo: "Cosas de Leizaola"; "cosas de Irujo". Escribí en mi primer artículo y repito ahora: "La nación vasca es una, cualquiera que sea su nombre, su bandera y las vicisitudes históricas de las tierras que constituyen el solar de la raza. Euzkadi es la nación vasca, a la postre por un acto de voluntad colectiva del pueblo vasco. Lo es con la historia en la mano, pero lo sería también sin la historia o contra ella." Tengo para mí que es así, por regla general, como piensan los nacionalistas vascos. Me figuro que habrá alguno que no esté conforme. Por algo constituimos una democracia activa. Lo preveía en mi primer artículo. Fué ese uno de los extremos que vuestra censura podó del original, al darles cabida en "ALDERDI". Reza mi texto: "Serán no pocos los que reaccionen contra esta afirmación. Estamos en condiciones para ofrecerles abundantes argumentos en que apitar su tesis." Publicásteis en cambio el razonamiento que, a continuación del párrafo podado, explicaba la aparente antítesis: "La historia se traduce en una complicada formación, a la que el orden de la lógica se asoma muy de vez en cuando..." Presumo que, quien se eche a la cara el texto publicado, lo encontrará un tanto incongruente. Conste al menos que no llevo culpa en el desaguisado, aunque pague la pena.

Reputo en cambio que, tu informe, leído por los lectores no nacionalistas de la Diputación de Navarra a que antes me he referido, nos haría más daño que a las viñas un pedrisco en Agosto. Me lo hace a mí, que me eduqué en Bilbao, soy Diputado por Guipúzcoa, pasé como biskaitarra empedernido por columnas impresas y labios parlantes de izquierda y de derecha; y dentro de la familia nacionalista contribuí personalmente ¡con sacrificio y amargura que aún no he dejado de sentir! a ahogar protestas, que hoy mismo reputo legítimas, de los nacionalistas navarros contra determinaciones adoptadas fuera de Navarra que nos causaron penosos incidentes. ¡Cómo han de reaccionar los demás! Porque, de la política de alianza

anglo-navarra de Sancho el Sabio, "todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los leopardos ingleses"; has puesto a los Infanzones de Obanos "cero en latín"; mencionar las Bulas Papales expedidas contra las libertades públicas y la independencia de Navarra, "presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca"; la política de alianza africana intentada por Sancho el Fuerte "es una insensatez completa"; tratar la historia de Navarra tal como se deriva de los hechos ciertos sentados en el artículo, "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V."; "es contraproducente para la formación de un espíritu nacional", y "hace de los vascos occidentales malos vascos"; en la batalla de Noain "~~los extranjeros~~" pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla; "los primeros vascos que fueron a las Cruzadas.... son los vascos ultrapirenaicos... con Gastón del Bearne"; el Vaticano, según la nota de un cierto historiador, pasó a ser un aliado de los Reyes de Navarra, por cuya nota quedó "desmintiéndose de todas las Bulas" expedidas contra los Infanzones y contra los Reyes. (Me refiero para la interpretación auténtica del extracto que precede al contenido in extenso de los 21 capítulos de esta carta).

Con el señuelo de tu informe a la vista, si ese informe contuviera los principios históricos de Euzkadi Occidental, a los navarros que no tengan metido en el tuétano del alma su ser nacional vasco, los colocas ante el dilema que el nacionalismo alemán planteó a los austríacos: o quedarse con los Pirineos y el Ebro, con su tradición, historia, cultura, nombre, bandera, lema y buruzagi; o dejarse conquistar y absorber por Euzkadi Occidental. ¿Te parece discreto el juego? Pues, aunque yo estoy muy seguro que no lo desearas, es el que estás haciendo.

Prescindo de tratar problemas políticos concretos que no fueron objeto del artículo comentado ni vienen a cuento en esta carta, de la que envío copia a E.B.B. y a N.B.B. para que conozcan sus términos, pues estimo que tu orientación entraña un peligro evidente para el futuro del nacionalismo vasco en Navarra.

Espero que, como dices en tu carta, "eches la cosa a la buena parte".

Tuyo

P.S. - Escrita la carta que precede, llega a mis manos

*Como posdata de la carta, con estas cuartillas
(bajo la firma)*

Escrita la carta que precede, llega a mis manos el numero 34 de ALDERDI. En él encuentro un artículo titulado "La Navarra que yo sueño" de "Paulander de Eyaraldea". Celebro que los colaboradores de la revista se ocupen de Navarra, como de los restantes problemas que nos interesan, y expongan con libertad su criterio ~~historico y politico~~ ^{lícito}. No es otro el deseo que yo alimenté con relación a mi mismo y que no he tenido la fortuna de alcanzar de vosotros. Entiendo que es lícito mantener criterios históricos opuestos a los sentados por Anacleto Ortueta en "Navarra y la Unidad Histórica Vasca" y en "Vasconia y el Imperio de Toledo". Lo que no me parece ~~mas~~ ^{lícito} es apoyar la oposición sobre denuestos e insultos. En el artículo a que me refiero se comienza por no hacer al contradictor ni siquiera el honor de mencionar su nombre, presentandolo como "un escritor vasco desconocido", ^{Se} le trata de un modo despectivo, ~~mediante~~ ^{con alarde} de adjetivos peyorativos, que llegan al ~~sumo~~ ^{agravio en} las palabras de "sedicente patriota", lo cual no es correcto, ni ~~mas~~ ^{digno,} ni propio de una revista ~~que~~ ^{seria,} ni menos aun del ~~Boletín~~ ^{del P.N.V.} Yo soy opuesto a la previa censura que habeis implantado y que llega a podar de los artículos lo que os parece, y a sustituir lo suprimido por aquello que el censor tiene por ~~mas~~ ^{reputo} conveniente. Creo que sin libertad de expresión y respeto para el criterio mantenido por los colaboradores, no es posible que quien se estime a sí mismo pueda concurrir a vuestra obra, que ~~mas~~ ^{reputo} de gran interés y conveniencia. Pero, si a alguna misión puede ser atribuida a la "Comision de Inspiracion y Control" de Alderdi, esta es la de impedir que ~~mas~~ sean sustituidos motivos históricos por insultos personales, dirigidos además en este caso ~~mas~~ a quien, por su actual posición, no puede siquiera defenderse del ataque. ~~"Sedicente patriota" no puede ser~~ ^{Si como afirma el autor del artículo,} el libro de Ortueta "no perturbó en lo mas mínimo la paz en la gran familia patriota", es poco elegante oponerle insultos personales, tanto mas cuanto que somos muchos en la familia patriota, los que estimamos el alto valor de los libros de Anacleto Ortueta, preescindiendo de sus actitudes políticas en las que no tenemos por qué entrar aquí.

Ya el artículo a que me refiero, como tu informe, se inspira en principios históricos e interpretación de la historia, a los que otorga ~~la misma~~ condición ~~similáramos~~ parecida a la sentada por tí. Pero, en el mismo número de ALDERDI aparece otro artículo titulado "Doctrina Nacionalista", del que quiero hacerte alguna reflexión. Yo encuentro ~~estimable~~ ^{al} el esfuerzo ~~del~~ del amigo Jemein ~~para~~ dar una lección de derecho político a los lectores de la revista. Lo que no me parece ~~adecuado~~ ^{pertinente} es que, ~~mas~~ sus definiciones sean precisamente "doctrina nacionalista". Son lícitas todas las colaboraciones, pero sin que sean presentadas como ~~la doctrina~~ doctrina del partido, sino como opinión, muy respetable, del autor. Quien tome en sus manos el texto de referencia y ~~encuentre~~ encuentre ^{K - por ejemplo -} la concepción política del Estado concretada ~~de~~ de manera simplista en "Monarquía, República o Dictadura", es posible que haga deducciones que tal vez no nos convengan, pues le costará bastante trabajo ~~aplicar~~ aplicar aquellos conceptos, dentro de la técnica empleada por los autores de derecho político en la actualidad, al Pakistán y restantes ~~Dominios~~ Dominios Británicos, como a las antiguas colonias italianas puestas hoy ^{lícito} bajo el mandato de la O.N.U. Me parece ~~bien~~ que Jemein ~~ponga~~ oponga su criterio y ^{al de} dicción ~~los~~ los profesores de derecho político, y que incluya a Pakistán entre las ^{porque} monarquías, ~~el~~ el Gobernador General lo designa la Corona Británica, si bien esta ~~hubo~~ hubo de renunciar a sus títulos de Emperador de la India al ser otorgado a Pakistán el Estatuto de Dominio. Y no ^{veo} ~~me~~ encuentre menos digno de respeto que denomine a Eritrea hoy, como a Palestina ayer, monarquía, república o dictadura. Lo que no ^{encuentro} ~~me pa-~~ ^{disquisicional ni otras similares} ~~rece~~ adecuado es que esas ~~razones~~ razones constituyan "doctrina nacionalista".

Va Jeméin, como
A ti, y a los que piensan y se expresan como tu lo haces,

OS

ingente
ción para la ~~historia~~ y trascendental figura de Arana-Goiri, el fundador del nacionalis-
mo vasco, en el que ~~tu~~ algunos de ~~yo~~ y/aquellos otros aludidos, militamos./ El parecer de ~~Arana~~
Sabino en relación con hechos historicos determina-

dos, como el juicio que sobre esos mismos hechos dejaran sentado el P. Ibero, Campion,
Moret y otros hombres ilustres de nuestro pasado, no constituye ~~un dogma~~ dogma intangible.

Si ellos levantaran la cabeza y observaran que su nombre era invocado con ese designio, ~~habria~~ falta de
volverían a la tumba arrepentidos de ~~haber~~ haber provocado tamaña ~~aberración~~ aberración
sentido.

ya en el pasado Sabino ha creado el movimiento nacional vasco. Esa es su obra. *de aho*
Se proyecta en el presente y mira al futuro.

Pero, Sabino no ha hecho la historia de los tiempos que le precedieron. ~~Un~~
~~hombre~~ Pudo aspirar, como tu o como yo, a escribirla. La historia la hacen
preocupación

los hechos. Nuestra ~~aspiración~~ aspiración debe ser la de averiguar cuales son esos hechos, y deducir
desvío espiritual
de ellos consecuencias. Comprenderás el ~~desvío~~ que supondría el pretender que la historia
se haya equivocado para que Sabino Arana acierte. ~~Y no solo~~ Y no solo

~~dogmaticamente~~ dogmaticamente
desvío, sino falta de respeto a su memoria, que no debe ser invocada/en una obra de inves-
tigación historica, como no debe jurarse en vano, sin justicia y sin necesidad. Es poco
edificante el que, en la discusión entablada alrededor de hechos historicos, el que pierde

o del P. Evangelista de Ibero
la partida se agarre a un texto de ~~Sabino~~ Arana Goiri/para sellar los labios de su contra-
dictor. No seamos, no podemos ser en manera alguna, discipulos de la letra que mata, sino
del espiritu que vivifica. Ni cometamos la grave falta de invocar unos textos aislados
del maestro, separandolos ~~de~~ de la significación integral de su obra vivificadora,
para hacerles decir un Credo que comience en Poncio ~~Pilato~~ Pilato.

NAPARRUTIK EUZKADIRA

Sirvan los textos que siguen, de continuación a los anteriores sobre el tema.

Los precedentes fueron:

1. - Antecedentes.
2. - Artículo primero de NAPARRUTIK EUZKADIRA, publicado en "ALDERDI" de Diciembre de 1949.
3. - Artículo segundo de la misma serie, retirado de "ALDERDI" e inédito.
4. - Informe del Sr. LEIZAOLA de 9 de Enero de 1950.
5. - Respuesta del Sr. IRUJO de 31 de Enero de 1950, con anejo del 12 de Febrero siguiente.

Se incluyen ahora:

1. - Observaciones del Sr. LEIZAOLA de 12, 14 y 17 de Febrero y respuesta del Sr. IRUJO del 20 del mismo mes.
2. - Artículo "La Nabarra que yo sueño" de Paulander de Eyaraldea (JEMEIN), publicado en "ALDERDI" de Febrero de 1950.
3. - Dimisión razonada del Sr. LEIZAOLA de 5 de Marzo y respuesta del Sr. IRUJO del 7 del mismo mes.

París 18 de Marzo de 1950.

Anglet, 12 Febrero 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO
PARIS

Querido Manuel: He leído las 46 páginas de tu contestación a mis bien concisas observaciones al artículo "Naparru'tik Euskadi'ra" (II).

Como te anuncié, voy a poner unas nuevas observaciones, que se refieren a tu contestación de ahora, cotejando el artículo y las mías anteriores. Irán separadas en dos grupos: a) los puntos históricos; b) los problemas políticos actuales en relación con la propaganda del P.N.V.

Supongo que admitirás que las dos cosas son perfectamente separables para aquello que teníamos entre manos, es a saber, si tu artículo se debía publicar en "Alderdi"- "Boletín del P.N.V." El cual no es una revista de cultura vasca. Si alguno de ellos no se puede dejar de tener en cuenta es el b); el a) no tiene un lugar necesario - ni mucho menos - en esa publicación.

Envío las primeras cuartillas. Por adelantado te ruego me excuses cualquier expresión viva que se me pueda ir. Entregaré una copia a E.B.B. como tú lo haces con la respuesta que me has dedicado. Y claro es que en nada me creo ni infalible ni maestro.

Tuyo en JEL,

Jesús María de LEIZAOIA.

a)

Los temas históricos que se trataban en Naparrutik Euzkadirá y mis objeciones.

No porque el autor del artículo sea en el fondo como mentalidad lo que del artículo resulta, sino porque colocado en una dirección se mantiene en ella "para bien o para mal" (líneas 13 y 14 de la pág. 7 de su carta del 31 de Enero) pase lo que pase, ha tratado toda la historia del pueblo, de la nación o de los pueblos vascos como si fuera la historia de sola Nabarra. Más aún, como es evidente que una parte de los nabarros - los beamonteses en los últimos años de la Edad Media - siguió política antinacional, el autor se ha quedado con sólo los reyes cadáveres, como decía yo al terminar mis anteriores observaciones. Porque no está en su mano resucitar al Marichal ni a los defensores de Amayur, ni a los infanzones de Obanos, y no le quedan más que aquellos cadáveres y los nabarros de hoy de quienes hay que ocuparse como ellos sean y no como nos gustaría que fuesen.

Lo mismo tratando de la existencia de Donostia que de las Cruzadas, nada fue - si Manuel y su admirado Ortueta tuvieran razón - en el orden vasco, mientras el rey, con su corona y cetro, no llegaran allí.

Dejemos lo del fuero de Donostia, del cual me ocupé en Yakintza (1934-1936) porque descubrí el más antiguo testimonio de él que se conozca y porque con él, el de Estella, el de Jaca y otros establecí desde cuando se reconoce en Euzkadi la libertad absoluta de testar, con textos legales de derecho. De él me ocuparé cuando Dios lo disponga si me da vida.

Y veamos lo que le ha pasado a Manuel con

Las Cruzadas

En su artículo proyectado escribía (pág. 6):

Los vascos y las Cruzadas. -

Europa se conmueve con el fervor de las Cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alinean en aquella epopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la península ibérica, sus soberanos y capitanes. En éste, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1233 y Teobaldo II en 1270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero, sobre todo, de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva, entre los vascos, el sello de Navarra.

Quien lea eso, y no sepa por su cuenta más, dirá: a) que solo los nabarros han ido, entre los vascos, a las Cruzadas; b) que los nabarros no han ido a las Cruzadas hasta que han ido sus reyes; c) de no haber sido éstos, la aportación hubiera sido individual de "peregrinos, románticos o aventureros"; d) los vascos (nabarros) no estuvieron en la conquista de Jerusalén, luego sintieron la solidaridad continental tarde y cuando les ponen reyes medio franceses (Teobaldos); e) por sí solos no sirven para nada. Es la acusación que nos hacen siempre: somos muy buenos chicos como personas individuales, pero de políticos de altura no

tenemos ni hemos tenido nunca nada. Magníficas posiciones para el autor de "Nabarra en tiempo de los Teobaldos" (Rodezno) que tiene esta auténtica creencia no sólo para los vascos sino hasta para los españoles. Necesitamos conductores extranjeros.

Falsas son, por fortuna, tales posiciones, pero yo soy quien le ha puesto a Manuel en camino de que lo diga.

El párrafo c), por ejemplo, causa, salido de la pluma de Manuel, asombro. Pero es lo que él ha escrito y no para combatirlo. Es el ejemplo-tipo de coger una dirección y lanzarse por ella "para bien o para mal".

No sé si en doce líneas, pero desde luego en no más, yo le dije que ni solos los nabarros y desde luego antes del primero de los Teobaldos, los vascos ultrapirenaicos habían ido a la Cruzada de Godofredo de Bouillon.

Y él contesta con las páginas 24 a 27 de su carta del 31 de Enero, de las cuales resulta que es inexacta la cláusula b), implícita en su artículo (se rectifica, pues, a sí mismo). Si yo me hubiera propuesto restablecer, mirando a los textos, lo de "la participación de los vascos en las Cruzadas" y no simplemente llamarle la atención sobre que su artículo contenía claros errores históricos, también yo hubiera dado con el Infante Ramiro y con el capitán Lastera, y con Cruzat y con los cien bastaneses y con la iglesia del Santo Sepulcro de Artajona y con la Piscina. (Hubiera hablado de ellos porque figuran en muchas obras que yo he leído, y hasta he conocido personalmente al actual Marqués de Feria, Alvaro Cruzat, casado en Bilbao con la hija de don Federico Salazar, que yo sabía era el descendiente del cruzado nabarro de Tierra Santa).

Pero me alegro mucho de haber escrito aquellas observaciones y quisiera darle a Manuel algunas pequeñas pistas más. La participación de los vascos en la Cruzada de Godofredo no lleva entre los vascos, sólo el sello de Nabarra. Lleva el de Nabarra (alta y baja juntas), de Zuberca y de Laphurdi. La Cruzada fué predicada por los Obispos y clero de ellos dependiente; el obispo de Olorón que era vasco de Zuberca estuvo personalmente en el Concilio de Clermont y en Bayona era canónigo y archidiacono de Bartán García de Maya, que luego fué hecho obispo de Bayona. Predicaron, pues, éstos la Cruzada a los vascos ultrapirenaicos, incluidos los habitantes del valle del Bidasoa (nabarros y gipuzkoanos). Y de todos ellos surgió que Nabarra fuera a la Cruzada. La masa de los cien bastaneses (no de cien pamploñeses o estellesses) dice elocuentemente que el verdadero motor de la fuerza nabarra, a los efectos del reclutamiento fué el obispado del que dependían. Pero no fueron solos los nabarros sino los suletinos, los laburdinos y gipuzkoanos del arciprestazgo de Fuenterrabia.

En fin, de acuerdo estamos, por mis observaciones, con que en la toma de Jerusalén había vascos. ¿Por qué no haberlo dicho desde el principio?

Supongamos que un hombre que leyera de la Historia de las Cruzadas leyera el artículo de Manuel. O simplemente que al leerlo se fuera al Diccionario (Larousse, por ejemplo). Mentalmente se acordaría de que hubo tres fases en las Cruzadas: 1, los movimientos populares desordenados y catastróficos (Pedro el Ermitaño, la cruzada de los niños), mística popular sin orden ni preparación alguna y fracaso espantoso; 2, la de los caballeros, sin rey alguno, la cual con Godofredo conquista en 1099 la Ciudad Santa; 3, las de los reyes que, unas tras otras, van fracasando, a pesar de que los caballeros habían creado la cabeza de puente y la mantenían.

Si ese supuesto lector no conoce la historia de Euzkadi se dirá: "Bah, estos vascos se movieron a última hora y para nada".

Pero pongamos en apenas más líneas que las del artículo estas otras palabras:

Los vascos y las
Cruzadas. -

la sola excepción de los vascos - se hallan ausentes de ellas.

Europa se conmueve con el fervor de las Cruzadas. Estas significan un esfuerzo de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Por motivos comprensibles, los pueblos de la Península ibérica - con No esperaron los vascos a que el éxito hubiera acompañado a la empresa, para tomar parte en las Cruzadas. Desde la Cruzada de los caballeros por lo menos, que, conducida por Godofredo de Bouillon, conquistó la Ciudad Santa en 1099, consta que estuvieron en ellas. Formaron parte importante, al mando del Infante de Navarra, Ramiro, del ejército de los barones provenzales conducido por Raimundo de Toulouse y con éste tomaron parte en la toma de Jerusalem. (Con los detalles que quieran darse). Orderico Vital señala reiteradísimamente la acción de estos vascones.

Más tarde, cuando la casa de Champagne subió al trono de Pamplona, tomaron parte en las Cruzadas los reyes mismo con sus huestes (Teobaldo I en la séptima (?) y Teobaldo II en la octava).

La aportación de los vascos no fué la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi, representada entonces principalísimamente por Navarra, en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo.

(Nota. - Mencione a Orderico Vital, porque es en la Historia de este monje inglés, nacido en 1075, donde yo aprendí que la presencia de los vascos en la conquista de Jerusalem y las conquistas de Alfonso el batallador nos dieron a conocer a los europeos de la época como muy grandes europeos. Es digno de que se le lea y traduzca del latín para los vascos).

En la redacción propuesta encontramos a los vascos, sin achicar la parte de los nabarros. Y los encontramos antes de tener reyes medio franceses (1), y en el momento constructivo y victorioso (la toma de Jerusalem) y no únicamente en las expediciones fracasadas. Aunque los reyes no se luzcan tanto, esto es mucho más verdadero.

(Debo advertir que esa Cruzada de Teobaldo I en 1233 no figura entre las Cruzadas generales. No tengo tiempo de mirar detalles para ver si hay error en la fecha).

En los detalles de la descripción sobre participación de los vascos en la Cruzada de Godofredo habría mucho que observar y poner a punto. No creo que con el infante Ramiro fueron los gascones y berneses (aunque quizá lo digan Moret y los moretianos), sino que con Raimundo de Toulouse iban contingentes de toda la Gascuña, mandados por sus jefes. En Orderico aparece Gastón de Bearne como un jefe demasiado grande para estar subordinado a Ramiro (de quien no se habla, si no me equivoco). Lo más probable me parece que Gastón de Bearne mandara a los cruzados de Lescar y Olorón, donde irían los subercoanos entre los cuales Arnaldo de Liginaga (Laguingue); que Ramiro mandara a los de la diócesis de Bayona, incluidos los laburdinos (un cruzado fué Español de Laburdi - Labort), los gipuzkoanos del Arciprestazgo de Fuenterrabía y los nabarros. ¿Con quién irían los vascos de la Diócesis de Dax (Donaphaleu - Saint Palais)? Para Orderico Vital no hay más que "vascones" en las tropas de Raimundo de Toulouse y luego en las de Alfonso el batallador. Sin diferencias.

(1) Cosa importante para los franceses que conocen todos más o menos la historia de las Cruzadas, y porque este artículo se hubiera publicado en Francia.

Anglet, 14 de Febrero de 1960.

Sr. D. Manuel de IRUJO.

PARIS

Querido Manuel: Ahí tienes la continuación del descomunal trabajo que nos hemos impuesto.

Pero yo seré breve. De historia no pienso tratar más que un tercer punto, el de raza de los últimos reyes de Navarra. Raza o nacionalidad, ya veremos.

He recibido tu carta sobre los tres libros euskéricos de las primicias y clásicos del euskera. Ya ves que mi observación de las fechas era fundada. Lo de que el Lizañaga es cosa de la Casa Real es quizá discutible.

Porque yo veo dos referencias a los fondos con que se pagó el Nuevo Testamento, y parece más bien que se pagó mediante suscripción popular en los Templos protestantes. En 1572 (fíjate en la fecha) se pagaron al impresor 336 libras, y en 1573 (id.) el Consejo Eclesiástico de Bearn acordó 50 escudos soleil (de oro?) para lo mismo. La intervención de Juana de Albret en estos asuntos económico-religiosos aparece en la siguiente forma con relación al Seminario (?) que para los que aspiraban a ser pastores se fundó en Lescar: "Et pour l'entretienement du ministere et du college dressé en la vile de Lesca, elle (la Royne) imposa quinze mille livres sur le clergé, desquelles Antoine de La Rose fut esleu receveur par le synode en titre de diacre général des eglises reformées de Béarn." No veo claro de dónde salía el dinero; aunque por ejemplo, sí que hizo coger toda la plata y oro de los vasos sagrados, etc. de las Catedrales de Lescar y de Clorón y fundirlos como moneda.

Lo del latín te lo recordaré cuando te presente al historiador Ortúeta.

Siempre tuyo affmo. en JEL,

Jesús María de LEIZAOLA.

El lema de los Infanzones de Obanos.

Aunque hemos llegado también a corregir, gracias a mi observación anterior, el texto que se daba en el artículo de Manuel, todavía no está terminado lo que incumbe a este particular. Por desgracia, en el documento que hemos podido consultar ha resultado que estaba mal lo del artículo y que estaba mal lo de Campión "SIAT", puesto que hay que leer

PRO LIBERTATE PATRIA GENS LIBERA STATE.

Esto es lo que figura en un facsímil de sello, que publica Galíndez. Dios quiera que un día podamos ver un ejemplar que traiga lo de Campión, a causa de lo que vamos a ver.

No hace falta saber mucho latín, sino fijarse con atención en los textos más corrientes de nuestros Misales para recordar que STATE es un imperativo. Como los de "Ite, missa est", "Levate" (en el oficio de Viernes Santo) y "Vigilate et orate..." (en la Pasión).

El artículo que dió lugar a mis interpretaciones escribía, como explicación del lema y a continuación de él: "Por la libertad de la Patria sean libres los hombres". Más o menos bien, eso era lo que se podía leer en la redacción latina de Campión "Gens siat libera", "Sean libres los hombres".

Pero rectificada la lectura del supuesto latino, tenemos que traducir el nuevo y no quedarnos con la traducción del antiguo, que nos gusta más a todos. Porque las dos frases no son de ningún modo iguales.

Se puede construir u ordenar, como decían en clase en la época lejana de nuestro bachillerato, así:

STATE PRO LIBERTATE PATRIA, GENS LIBERA.

Esto es un apóstrofe, que hubiera venido muy bien en boca de Manuel, el 17 de Julio al anochecer, en Pamplona. Con el micrófono de la radio en la mano o para los altavoces de las calles y paseos de Pamplona, Manuel podía haber invitado a la resistencia con esas mismas palabras. Venían como anillo al dedo. Manuel, por fortuna, no estaba allí, y gracias a ello está en condiciones de dialogar sobre el lema de los Infanzones de Obanos.

STATE PRO LIBERTATE

Cinco columnas de Diccionario ocupa el verbo STO en el Diccionario Latin-Francés de mis hijos, con el que, desde hace nueve años, estoy yo aprendiendo más latín que Cicerón. Hace un momento traducía los últimos versos de "La Sátira del pelmazo" de Horacio.

El verbo STO significa propiamente "estar en pie", en sentido físico y moral, es decir, en acecho: vigilante, etc.

Un ejemplo jurídico, de Cicerón: "Dicere ad stantem iudicem", "hacer una defensa ante un sólo juez que pronuncia su sentencia de pie". Otro político, de Cicerón: "Stantes plauderant", "aplaudían puestos de pie". Todos sabemos que la Virgen estaba de pie junto a la Cruz "Stabat Mater". Las estatuas lo son porque no pueden ponerse a descansar (que se fastidien); es la exigencia de su raíz STO.

Pero todavía es más claro este significado de acecho, vigilancia, etc. en un término militar de Tito Livio: "stare pro porta". Lo cual significa estar de centinela, defendiendo una puerta; "hasta dar la vida" si hemos de interpretarlo como las Ordenanzas militares españolas.

La expresión "en defensa de" es la significación de PRO, preposición de ablativo que desde Tito Livio vemos que ha pasado a los Infanzones de Obanos. Dos magníficos ejemplos de Cicerón: "Pro legibus dimicare" (combatir por la defensa de las leyes) y "Pro Milone dicere" (pronunciar la defensa de Milón).

Así, la traducción completa del nuevo texto del lema es

CONTINUAD EN PIE EN DEFENSA DE LA LIBERTAD PATRIA, HOMBRES LIBRES (DE NABARRA).

"Gens libera" es ya, un mero vocativo. Como digo, la frase en el lugar y fecha de que hablaba (el 17 de Julio de 1936) hubiera estado muy bien. Con los Infanzones de Obanos puede muy bien ser otra cosa bien diferente.

Porque en esa invocación o apóstrofe se limitan a llamar a los hombres de su clase, a los Infanzones, a la lucha o por lo menos a que sigan en pie en defensa de sus libertades, las de los hombres de su propia clase, los hombres libres.

Y no queda nada de que los hombres sean libres, para que, quienes ya no lo sean por su condición de nobleza, sean llamados a la libertad.

Lejos de un llamamiento a la democracia, es un grito de protesta de los aristócratas, contra el apoyo que puedan dar los pecheros y las villas al Rey; si yo no me equivoco. (No descarto que puedo equivocarme en esta apreciación, y me alegraría de equivocarme).

Si Dios quisiera encontrarnos el lemita con el SIAT, amén, es decir "así sea".

Anglet 17 de Febrero de 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJÓ
PARIS

May querido Manuel: Esta carta tiene por objeto acompañar a la nota sobre si está bien decir que "Carlos III el noble, el Príncipe de Viana y la Reina Catalina" no eran "vascos de raza".

Pero has escrito tanto en tus 46 páginas, que no me parece bien no recoger algunos otros puntos, aunque sea para decir que no puedo rectificar en nada de lo que - me refiero a rectificación de puntos de historia - te decía en mi nota remitida el 9 de Enero.

Tu argumentación sobre la política de alianza con Inglaterra descansa en un punto falso. Y no es que a mí me parezca ni mucho menos mal tal política de alianza. Lo que está mal es decir que porque aquella política de alianza internacionales no dió los resultados esperados, se quebró fatalmente el proceso de construcción de la unidad vasca.

Fíjate bien; la política de la alianza con Inglaterra era política de los reyes (no de Sancho el Mayor, me parece, a quien no sé para qué metes en la pág. 12 de tu carta del 31 de Enero), política exterior o internacional. Pero ¿es que la unidad vasca no se podía perseguir por los caminos internos, por la acción sobre el espíritu de los mismos vascos? ¿Crees tú que la unidad vasca no podía venir más que de la coacción exterior, que el pueblo vasco no puede tener conciencia de sí mismo y ser fiel a ella sin una sucesión de amos que se encarguen de que no se descomponga, divida y se deje llevar a la guerra civil?

Esta es la divergencia. Yo pretendo, porque este es además el estado de conciencia actual de los vascos occidentales, que también removiendo las entrañas de Euskadi se podía llegar a la unidad, que para estar unidos no es necesario que los vascos estén oprimidos o coaccionados.

Por lo demás, tú sabes que yo no apruebo la conducta - la ausencia - de Sancho el Fuerte durante años y años. Decías en tu artículo: "Sancho el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Nabarra invitándole a que renuncie a la alianza (con el moro), y puesto de acuerdo con Castilla y Aragón, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el nabarro por vía de dote y en tratado de paz."

Como eso de tomarlas el nabarro por vía de dote y en tratado de paz me imagino que es de tu cosecha y no de la bula de Celestino III, mi impresión fría y serena es que Sancho VII hizo rematadamente mal en seguir con la suya y pasarse tres años más ausente de su reino. Había dejado de lugarteniente del reino, según oí, al obispo de Pamplona, pariente suyo. Cuando los agentes del señor de Bizkaya, hablando en euskera, les fueron diciendo a los alabeses y gipuzkoanos, a los de Vitoria muy en particular, lo que decía la bula, la posición del tal obispo era de alivio. Por eso decidió lo que decidió. De acuerdo con los vitorianos, que se comprometieron a defenderse del castellano y del señor de Bizkaya hasta su regreso, fué a requerir a Sancho a que mandase tropas que reforzasen la defensa de la plaza o que volviese él.

Que es lo que Sancho debió haber hecho antes ya de que los de Vitoria le requiriesen. O ¿es que los reyes no tienen obligación alguna con sus pueblos, con

lo que, como verás en la nota adjunta, se llamaba entonces "el Reino"?

Cuando yo presento a Sancho, a pesar de su gallardía personal, como la más triste figura de rey en toda la Historia nuestra, es porque a un rey ni a nadie le basta con las intenciones (a un rey mucho menos a que a ningún otro), es por su fracaso que es como se juzga a las gentes.

Sancho VII siguió una política en la que lo malo no era la inteligencia con su cuñado el inglés-aquitano, sino la imposible inteligencia con el moro. Los resultados de esta política seguida están a la vista. Como rey fracasó porque al morir eran muchos menos los vascos y mucho menor el área sobre la que era reconocido como Señor, que en el momento en que subió a la dignidad real. Como vasco fracasó, porque al morir había por lo menos cuatro Señores de los vascos: uno para Biskaya, otro para Alaba y Gipuzkoa, otro para Nabarra y otro para Laburdi.

En él se quebró la línea de formación de la unidad política vasca, que tan claramente habían seguido sus antecesores. No me gusta Sancho VII porque en todo aparece como la contrafigura de Doña Toda.

¿Hubiera pasado lo mismo si atiende al requerimiento del Papa? Pues nadie podrá afirmarlo; ni tú ni nadie. Y en cambio te podrán decir y puede quedarnos la sospecha de lo contrario. Que de acceder al requerimiento, la paz con Alfonso VIII estaba asegurada y por tanto la unidad vasca hasta el lugar y modo en que la había heredado.

En fin; porque para mí es la más sombría página de la Historia esa de 1200, permíteme que yo no resuelva el caso - el de Vitoria que es el esencial, y en el que no entran los Cuevaras - por el fácil expediente que usan siempre los de Franco, de que la culpa es del último mono. Vamos a ver si el primero, que era Sancho, eligió el buen camino.

Otra explicación. Dedicás las páginas 17 a 21 de tu carta del 31 de Enero a la condición de Biskaya. Yo me refería a la época anterior a la confusión de la persona del Señor de Biskaya con la del rey de Castilla, en la segunda mitad del siglo XIV. En aquella época anterior todo eso del Corregidor, etc. no tiene aplicación. De haberme referido a los tiempos posteriores, hubiera hablado de Biskaya, Alaba y Gipuzkoa, no de sólo Biskaya.

Otra observación. Te obstinas en lo de que los batallones de Mungia invadieron Nabarra. Yo sigo rechazándolo con toda el alma. Los de Mungia defendieron la independencia de Biskaya, padre por hijo (es una expresión del Fuero) y dentro de los límites del árbol Malato; los que invadieron Nabarra, que eran hijos de aquéllos, si quieres, fueron unos aventureros, mercenarios y agresores. Muy excepcionalísimamente hubo, según dices, un setentón que estuvo en las dos batallas. En la segunda ocasión traicionando a la raza.

Sin dar por buenas tus otras rélicas en materia histórica, ahí te envío lo relativo a la pertinencia de decir que los reyes de Nabarra desde Teobaldo I no eran vascos de raza.

Siempre tuyo affmo. en JEL,
Jesús María de LEIZAOLA.

Sobre si es falso y antinacional decir que los últimos reyes de Nabarra, desde Sancho el Fuerte no eran vascos de raza.

La situación a que se ha llegado en esta discusión es ya pirandelliana. De un modo conciso, pero neto, invocando el derecho vasco, reivindicué yo la progenie vasca de todos los reyes de Nabarra, y muy especialmente la de Carlos III el Noble, el príncipe de Viana y la reina doña Catalina. Yo creía que ello significaba en mi adhesión, defensa de los reyes de Nabarra. Creía además que, puesto que Manuel presenta a los reyes de Nabarra - y constetamente a esos - como la bandera misma de la Nación vasca (llamésela Euzkadi o Nabarra), sostener que la bandera de los vascos es vasca, que los reyes de Nabarra fueron todos vascos, era favorecer la idea de la unidad política de los vascos bajo el signo de Nabarra.

Pero parece que no es así. Parece, según la carta de 31 de Enero, que ni aún en eso estoy en lo cierto. Yo, hasta en eso, debo hacer ejercicios espirituales, bajo la efigie de Doña Toda. Porque los rumbos que he tomado en mi informe más bien parecen caminos de perdición que de virtud nacional vasca. Hasta defendiendo el carácter vasco de los reyes de Nabarra que yo creía depositarios de la "virtud nacional vasca", voy por caminos de perdición.

Esto me lo dicen, para, en la carta de 12 de Febrero, instarme a que me trueque "en fervoroso defensor de la recia dinastía pirenaica".

Esto es Pirandello puro.

Pirandello o no, he de sostener, con documentos concretos y precisos, mi afirmación. Lamentando que un jurista a quien quiero mucho y que es vasco, se consuele tan fácilmente de su conclusión falsa de que "los últimos reyes de Nabarra no eran vascos de raza".

Irujo me invita a tratar el asunto en cuatro partes de a) a d) (pág. 21 de su carta del 31 de Enero). Simplificaré la cuestión porque me basta con dos: pero, como prolegómenos, quiero consignar dos:

1, existe un personaje de renombre mundial que es comparable a Carlos III el noble, de Nabarra. Como a él, el entronque con un bizkaino le tenía de dos siglos atrás; era más remoto aún que en el caso del rey nabarro. Ese personaje es el libertador Bolibar. Descendiente por vía de varón de otro Bolibar, emigrado de Bizkaya en el siglo XVI, nadie le ha recusado su calidad de vasco. Con arreglo al informe de Irujo hay que decir que si se le puede llamar vasco es porque descendía por vía de varón. Y yo digo, el derecho vasco dice todo lo contrario, es a saber que descendiendo por vía femenina se es tan vasco como descendiendo por vía masculina. Lo veremos demostrado más abajo.

(Ya sé yo que el Libertador tenía otra ascendencia vasca más próxima, por vía femenina, de la casa Sojo del valle de Ayala).

2, el P.N.V. no ha esperado a que a Irujo se la haya ocurrido, siguiendo a otros muchos influidos por el modo de pensar castellano-latino, decir que averiguar la ascendencia de las gentes es inútil para ver si son vascos. En su organización, desde hace ya pronto cincuenta años si no son más, tenía establecido que con que uno de los cuatro primeros apellidos sea vasco, admite como vasco de raza en su seno a quien lo solicite, acepte el lema y no deba ser excluido por alguna razón particular. El P.N.V. ha dicho que le basta con saber que la madre de la madre del interesado era vasca para recibirle como patriota y vasco.

La verdad es que las razones que tuviese el P.N.V. para proceder así debían

a mi juicio haber bastado a Irujo.

No está de acuerdo, y por ello habremos de acudir al derecho vasco.

A.

El derecho vasco se basa en la condición racial vasca

No es pertinente, como se verá en el punto siguiente, distinguir el derecho privado y el público. Si yo no los distinguí es porque la distinción no es útil.

Si estudiamos el derecho vasco partiendo de los últimos fueros escritos y leyes y subiendo hacia los orígenes, llegamos a un lugar en que, lo mismo en Bizcaya que en Nabarra, que en Zuberoa, se destacan unos principios generales, cuya base es la sangre, la progenie, la raza. El individuo pierde importancia ante el linaje. Y como el linaje se puede considerar en dirección ascendente y en dirección descendente (de padre a hijo o de hijo a padre); el derecho vasco se orienta en dirección descendente y hace de esto, de la descendencia, la base del derecho. Faltando hijos, hay resolución de la situación provisional creada, las cosas vuelven a su procedencia (paterna paternis, materna maternis).

Cuando vamos a estudiar los textos más antiguos de derecho vasco (en Nabarra y fuera de Nabarra) nos encontramos con la famosa distinción entre los bienes de abolorio y los ganados o de conquista, entre la raíz heredada y la raíz comprada.

Es evidente que la Casa real de Nabarra no era para sus reyes sucesivos bien de conquista o raíz comprada, sino bien de abolorio o raíz heredada.

No se distinguían en eso de Pedro Juan de Iribas o de cualquier otro vasco. Este hombre, que suponemos hijo de la casa de Iribas, se podía casar a casa, o a la casa de otro cualquiera. ¿Tenía hijos? Es decir ¿podía justificarse a su deceso que la casa iba a parar a un hombre de su sangre, su raza, de la raza de sus padres y antecesores por sangre en la casa Iribas? Pues la casa iría a uno de ellos, a uno de la raza. ¿No tenía hijos? Pues ya podía ser el rey, no mandaba más en él que el emperador de Etiopía. Su paso por la casa quedaba como la estela del barco, y había que volver a la última escala del buque, a la generación anterior o a la anterior en busca de alguien que fuera de la sangre, de la raza y, en representación de él, recibirse a los descendientes, siempre hombres o mujeres de la sangre, de la raza, de la progenie de Iribas.

Los reyes de Nabarra, hasta Enrique IV de Francia y de Nabarra o hasta Carlos X, si quieres, no fueron reyes de Nabarra por "mafa, hurto o fuerza", sino por sangre vasca y como sucesores en un bien de abolorio en lo que había sido de sus abuelos.

Fueron unos etxeko-jaun vascos, plena y verdaderamente. Aunque en ciertos momentos alguno de ellos (de los ascendientes) viviera en la emigración. De la cual volvió el hijo o el nieto a la Casa troncal, al bien raíz de abolorio.

Yo creo, amigo Irujo, que es así como hay que hablar para reconciliar a todos los vascos con la historia de Nabarra y con Nabarra. Eso se lo entenderá hasta la última vieja de las bordas. Ella se reconocerá en Blanca, en Juana o en Catalina. Y te dirá orgullosa, en el último risco del Aitzgorri, del Gorbea o de Aralar, que sus hijos y sus nietos serán señores por propio derecho de la casa que ella habita y en que habitaron sus mayores, aunque por mala ocurrencia suya se casó con el hijo de un carabinero gaditano.

Y el hijo del carabinero gaditano y el carabinero mismo, si dices eso, bende

cirá a este derecho vasco que hace igual al hombre y a la mujer, al padre y a la madre, para que el porvenir sea de los hijos que llevando sangre vasca pueden llevar simultáneamente otras.

B.

El derecho vasco en su aplicación a la Casa Real de Navarra

Primera si se quiere entre todas las casas vascas, idéntica a la de un cualquier Iribas en la raíz jurídica, la Casa Real de Navarra presentaba una circunstancia particular. Al mismo tiempo que de una familia real, esa Casa era de un Reino, es decir del conjunto de los hombres libres de Navarra.

Las otras Casas existían para hacer vivir una familia, en cuya misión su tarea era arar las tierras, criar el ganado y educar a los hijos. Esta otra Casa tenía una diferente misión, la de reinar sobre los navarros, mediante modos y formas adecuados a los tiempos y que revistieron en derecho variaciones locales que se llaman fueros: fueros municipales unos, fueros generales otros. Siempre fueros.

Quién les había de dirigir desde la Casa Real de Navarra no era negocio ajeno a los navarros, "al Reino", por emplear el lenguaje del Fuero. El Reino son la nobleza, el clero y las villas, en cuanto representación, pero a través de nobleza, clero y villas eran todos los navarros.

Y por eso una importante restricción en los derechos de la Casa Real con respecto de las otras casas de Navarra. La de la borda del barrio de Alzate, en Bera, puede contraer matrimonio con el hijo del carabinero gaditano. Si tuviéramos reyes en Euzkadi y supiéramos hacerles respetar el Fuero, la Casa Real sería en eso menos libre que la más humilde de las bordas.

Porque, dice el Fuero de Navarra

EL REY SE CASARA CON EL REINO.

Cito de memoria, no tengo el Fuero delante. Pero sé que el texto es en su fondo ése.

La importancia y la actualidad de esta disposición del Fuero de Navarra la apreciará quien traiga a la imaginación lo que le pasó a Eduardo VII de Inglaterra hace doce años, y lo que le está pasando a Leopoldo III de Bélgica estos días por no haberse casado con el Reino.

Lo que yo sé es que el primero de los Reyes de Navarra cuya condición de vasco no le alcanzaba por línea paterna (Teobaldo I) tuvo que aceptar esa cláusula, esa sumisión al Reino, que acabo de transcribir.

Se dirá que eso es porque los matrimonios eran base de alianzas, etc. Lo que yo sé es que el acto de consentimiento pax dado por el Reino (las Cortes) a un rey o a una reina de Navarra, implicaba lo que Irujo cita al buen tun-tun: naturalización. El consorte extranjero de nacimiento se hacía navarro, es decir vasco, al casarse; pero no podía hacerse tal sino porque las Cortes, el Reino, habían dado su consentimiento. Casi puede interpretarse la cláusula del Fuero a que aludo, de esta otra manera en sus efectos:

"Para llegar a ser navarro, el consorte extranjero del Rey habrá de ser previamente aceptado por el Reino, se casará con el Reino".

Y con ello, instantáneamente, como en el caso del último de los vascos, su

eventual descendencia es auténticamente nabarra (vasca). ¿Que no ha habido descendencia? Pues a la casita de tus padres, aquí no pintas nada.

Sucedía esto como digo desde el siglo XIII por lo menos, desde Teobaldo I. Pero es muy interesante advertir qué le hicieron jurar en la Catedral de Pamplona al último de estos reyes consortes: a Don Juan, el esposo de la reina doña Catalina. Ello ilustra mucho más mi punto de vista.

(Esto lo copio del libro "La Navarre Française", por el conseiller d'appel de Pau G.B. de Lagrèze, Paris, 1882).

"El domingo 10 de Enero de 1490, el muy excelente y muy poderoso príncipe don Juan, por la gracia de Dios rey de Nabarra... y la muy excelente y muy poderosa dama Catalina, por la gracia de Dios reina propietaria del reino... acuden en gran pompa a la catedral de Pamplona.

"Juan de Albret juró así según la fórmula leída en alta voz por un protonotario: ... Nos, declaramos radicalmente nulo todo fuero contrario a la sucesión femenina *directa* a la corona.

"Nos, juramos si la reina (que Dios no lo quiera) viniera a morir sin hijos de nuestro legítimo matrimonio, devolver las plazas fuertes y abandonar el reino, a fin de dejar a las Cortes la libertad de elegir el heredero del trono.

"Nos, juramos que si la reina deja al morir un hijo heredero o una heredera le prestaremos juramento de fidelidad, y que, mientras no hayamos contraído otro matrimonio, permaneceremos en el reino para administrarlo en calidad de rey usufructuario. En el caso de que viniésemos a contraer un segundo matrimonio, juramos abandonar el reino para dejar a los Estados (las Cortes) que elijan tutores del rey o de la reina hasta la edad de veintiún años....."

Juró también otras cosas que no hacen a nuestro caso.

Por estos antecedentes y con mi firma de Letrado, sometiendo mi parecer a cualquier otro más autorizado, tengo que concluir que "es falso que los reyes de Nabarra hayan sido nunca no vascos de raza", pues la sucesión directa desde los primitivos consta históricamente.

- - - - -

Pero tengo que decir, además, que es antinacional.

Lo es en sentido cultural, pues que hablar de lo vasco según la mentalidad de lo no vasco es antinacional. "Los historiadores denominan a una Casa real por su progenie masculina directa", se dice en la pág. 22 de la carta de 31 de Enero. ¿Qué historiadores? Los que no tengan idea del derecho vasco.

Claro que cuanto yo he escrito era absolutamente desconocido. Yo mismo, en mi "Contribución de los vascos a la formación y a la ciencia del Derecho" que ha tenido dos ediciones, una en 1935 en Donostia y otra en Bilbao en 1937, no había llegado a tanto como resulta en lo que acabo de escribir. Decía, sin embargo, en la pág. 18 de la edición de Bilbao: "Tales circunstancias de admisión de la mujer al pleno ejercicio de actividades jurídicas aun las más eminentes de derecho público, nos las ofrecen los documentos y textos de derecho de la época que nos ocupa: los relativos a la familia de Sancho Garcés I, cuya esposa Toda figura con su hijo como reina que actúa de tal en su larga viudedad, y cuya hija Sancha, mujer de Fernán-González, tan excepcionalmente rubrica su parte en los actos

jurídicos de éste, que la llama "dilectissima" en los documentos de toda una etapa, figuran entre los primeros (925 a 958); y el fuero de Lizarra (Estella), escrito hacia 1164, pero reflejo de ese estado anterior, sirve de testimonio legal, cuando recoge la prescripción "vidua totam vicinitatem faciet excepto oste" "la viuda (es decir, la etxandra) haga toda la vecindad excepto el servicio armado". (Lo que he copiado está en las dos ediciones; en la de Bilbao agregué una nota relativa a Gipuzkoa y tiempos más modernos (siglos XIV, XVI y XVII).

Es también antinacional en el sentido político.

Y aquí voy a hablar como especializado en lo relativo a la poesía euskérica. Una de las utilidades del estudio de la poesía en las épocas antiguas es enterarse de los sentimientos populares. Los bersolaris improvisan sobre los temas populares. Cabe que un bersolari sea encargado de hacer la propaganda de una idea política (como es una completa realidad en el caso vasco, pues hay bertso-beñis de Muffagorri, de los carlistas, contra la Revolución francesa, etc). Es decir que los cantares antiguos interpretan a menudo campañas de propaganda o agitación. Pues bien, don Juan Carlos de Guerra, al estudiar los cantares antiguos del euskera agrupó lógicamente los medievales en dos grupos sobre todo: cantares relativos a lo de Bectibar y cantares de las guerras de bandos... Los primeros son los cantares gipuzkoanos con los que se atizaba el fuego contra la unidad vasca, contra Nabarra, en Tolosa.

Y ¿qué dicen esos cantares? Pues sencillamente que los enemigos son los franceses. Por interés político, los agentes de Castilla entre los vascos hacen cantar que en Bectibar se ha combatido, se ha batido y se ha hecho huir a los franceses. La canción que cita Guerra, entre otras, y que alude a esa condición francesa del enemigo de los gipuzkoanos que mandó Gil López de Oñaz (si no me equivoque) tenía un argumento fácil para mover a gentes no muy versadas. Con tanto Evreux, Beaumarchais, etc. y tanta guerra de la Navarrería, no era difícil hacer creer que se luchaba contra los franceses. Después de decirlo en términos claritos, la canción terminaba alegrándose del triunfo (?) con estas palabras:

Jun dira emendik betiko,
ez dira iñoiz etorriko;
beti euskaldun mendiak
ez besterentzat gaziak.

(Fuéronse para siempre y no volverán más: los montes vascos serán para cualquiera otro ácidos). ¡Quién me iba a decir que ahora eso tendría yo que tratar de desvirtuarlo dirigiéndome a quien me dirije! Que yo tendría que escribir cuanto estoy escribiendo para convencer a quien me dirijo de que Carlos II y los otros no eran "beste" sino "euskaldunak", por sangre, por raza y por derecho.

- - - -

Que los historiadores nombren a las casas reales por su progenie masculina directa, no sé si es verdad. Pero que un vasco consciente de su derecho no puede llamar dinastías extranjeras a las de los reyes que van de Teobaldo a Enrique IV sí que es indiscutible.

París, 20 de Febrero de 1950.

Amigo Jesús:

Pirandello ha leído con deleite tus tres cartas y observaciones de 12, 14 y 17 ote. Lo único que lamenta es, que se hayan terminado. Has arrojado el disfraz de gran inquisidor que te afes mucho, recobrando tu propia fisonomía. Piensa - te lo digo completamente en serio - en escribir sobre cualquiera de esos temas, o sobre todos, sin afán polémico. Emplearás bien tu saber y ganaremos todos.

Tuyo

Manuel de IRUJO

"LA NABARRA EN QUE YO SUEÑO"

Por Paulander de Eyaraldea.

Nabarra fué el más poderoso de los Estados vascos que tuvieron personalidad en la Historia. Se constituyó en régimen de Monarquía, teniendo sus Reyes indígenas que alcanzaron en aquellos tiempos gran poderío y celebridad. El más poderoso de todos ellos fué Sancho III el Mayor, que sucedió a García IV, Sánchez, "El Tembloroso". Reinó del 999 al 1035. Hay documentos suyos en los que se dice reinar en toda Castilla, en Astorga, en Alaba, en Pamplona, en Aragón, en Najera, en Sobrarbe y Ribagorza, en toda Cascaña, en León, en Asturias y Pallarés, y se denomina a sí mismo "Rey de los pamploneses, de los aragoneses y de los leoneses". Para nada cita a Bizcaya, Gipuzkoa, Laburdi y Zuberoa. En 1020 se denomina "Rey de todas las Españas"; en 1032, "Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de las Españas"; y en otro documento llama al Reino de España "nuestra patria".

El ilustre escritor nabarro Don Arturo Campión dice de Sancho III el Mayor, que fué "buen Rey de Nabarra... pero se siente Rey de España." Y agrega: "La monarquía llevaba en su seno una tendencia deseuserizadora; importada del extranjero, a modelos extrajeros había de copiar." ("El Genio de Nabarra").

Sin duda, el autor a quien vengo comentando, no tuvo en cuenta estas palabras del gran nabarro Campión, cuando afirmó que Sancho III el Mayor fué "el Genio tutelar de la nacionalidad vasca". Y que el testamento de Sancho III el Mayor, al dejar todos los territorios vascos en herencia a su hijo mayor García, distribuyendo entre sus otros hijos los territorios no vascos, demuestra la visión política nacional vasca de dicho Rey Sancho III el Mayor.

Yo no comprendo cómo puede calificarse de política nacional vasca esa política de Sancho III, consistente en crear un reino cuyo poder se extendiese a todos los vascos, amén de a otros reinos peninsulares, para cederlos después a sus hijos. Más bien parece una contaminación de la época, contraria al sentido político de la raza vasca, en el que jamás ha cabido que un Rey pudiera "dejar" todos los territorios vascos - ni un solo palmo de ellos - a su hijo mayor, ni a su hijo menor, ni a ninguno de sus hijos. ¿Hay cosa más contraria al sentido político de libertad y democracia vascas, que esa pretensión de disponer así de la tierra y de la libertad del pueblo euzkeldun? Cuanta más solemnidad quiera dársele a ese famoso "testamento de Sancho el Mayor", menos podrá creerse en la pureza de su sentido nacional vasco.

En la política nacional vasca no ha habido - desde los más remotos ancestrales de Sancho III - ninguna entidad de soberanía y unidad intangibles, más que la familiar. Ni un solo Hogar vasco podía ser obligado a acatar soberanías no aceptadas voluntariamente, ni fuera de la jurisdicción a ellas otorgada libremente, ni por más tiempo del que otorgárselas le pluguiera. Solamente el "Etxeko-Jaun" podía dejar a Sancho, a García o a Fernando la sucesión de la soberanía sobre el patrimonio familiar. El Rey no podía dejar nada, porque nada le pertenecía.

Todo eso no es ni medianamente serio para nuestra Historia. ¿Qué tiene eso de Estado nacional vasco? Solamente con ese espíritu francamente antivasco, castizamente español e imperialista, pudo Sancho III el Mayor hacer su famoso testamento, donaciones de villas, tierras, montes, valles, primicias y oblaciones.

Y si a todo esto se agrega que casó con la hija del Conde de Castilla por dominar en este reino, dígaseme qué clase de vasquismo es éste de Sancho III Garcés, el Mayor.

No, hermanos nabarros que me leéis. La Nabarra de los ideales monárquico-carlistas, la del españolismo de los tiempos modernos, no es vuestra Nabarra, no es nuestra Nabarra. Esa Nabarra antivasca es el fruto del virus españolista en sus entrañas; es el rebrote deformado de su alma fiera, noble y viril, envenenada por las insanas pasiones y por el desconocimiento de nuestra Raza y de nuestra historia.

No, hermanos nabarros; existe otra Nabarra: la nuestra, la que todos veneramos, evocamos y ansiamos que resurja.

La Nabarra que para castigar los excesos perpetrados en su suelo por el ejército invasor de Carlo-Magne a su paso hacia Zaragoza, hace que resuene el olifante de Roldán con clamores de agonía, al ser liquidadas sus huestes en la rota de Roncesvalles.

La Nabarra de la Hermandad de los Infanzones de Obanos, institución democrática, de las primeras del mundo, defensora de los derechos del pueblo contra la extralimitación de los reyes y de la alta nobleza; Hermandad que en el sello de la Institución escribe esta magnífica leyenda que es postulado de nuestro anhelo nacional y de todas las minorías nacionales del mundo: "Pro libertate patria, gens libera sit" (Que el pueblo sea libre por la libertad de la patria).

La Nabarra del Arzobispo Rodrigo Giménez de Rada, hijo de Gares (Puentelarreina) que habla en suéjera en el Concilio de Letrán.

La Nabarra independiente en el orden eclesiástico de la Iglesia de Toledo, a cuyos Concilios no concurren los Obispos de Iruña.

La Nabarra que nunca ha conocido - como dice Campián - el poder absoluto de un solo amo.

La Nabarra que lucha contra el espíritu extranjero de los Teobaldos, reyes de la Casa de Champaña.

La Nabarra que proclama en sus fueros que los pueblos no deben ser patrimonio de sus reyes.

La Nabarra de cuyas Cortes no podían formar parte quienes no eran nabarros; de aquellas Cortes de Nabarra cuyos tres estamentos llegaron a abandonar la sala de sesiones porque se pretendía otorgar el derecho de asistencia a las dignidades eclesiásticas encarnadas en personas extrañas al país.

La Nabarra que ofendida en sus sentimientos patrióticos por la sola presencia de los dominadores castellanos, saquea el Palacio del Virrey Duque de Nájera y llega a arrastrar por suelos el escudo de Castilla.

La Nabarra de aquellos Infanzones del Bastán, que se opusieron a que su tierra fuese declarada pechera del Rey, sosteniendo valientemente su actitud en un documento histórico: "... nin los presentes consentan, ni consentirían en la dicha declaración, antes sabrán dejar la tierra e ir a poblar otra."

La Nabarra que lucha por su independencia en el Castillo de Amayur, sagrado nombre que para Iturralde y Suit "encierra un sublime poema, rincón humilde,

templo pisquetado de la libertad tradicional de esta hidalga tierra, desamparado islote que amenaza y combate y anega por fin la fangosa inundación castellana."

La Nabarra que pone al descubierto su disgusto contra la dinastía vasca de sus reyes con estas palabras: "Si rey que era de nuestra sangre nos deja mala memoria, ¿cómo hemos de esperar mejor trato del rey ombre de otra tierra et de extrannio logar et de extrannio langage?".

Esta es la Nabarra en que yo sueño y quiero estudiar con amor.

¡Viva Nabarra libre en Euzkadi libre!

5 de Marzo de 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO.
PARIS

Querido Manuel:

Como era obligado en mí después de aparecer en ALDERDI de Febrero el artículo de Paulander de Eyaraldea, he presentado a E.B.B. la dimisión como miembro de la Comisión de ALDERDI. En justificación les he pasado la breve nota cuya copia te incluyo.

Siempre tuyo affmo.

Jesús María de LEIZAOLA

El artículo de Paulander de Eyaraldea, que se ha publicado en el número de Febrero de ALDERDI es sencillamente atroz. A mí me causa verdadero sufrimiento.

Más de la mitad del artículo tiene por objeto hundir, si fuera ello posible, la figura de Sancho III el Mayor, rey de Pamplona, etc.

"Yo no comprendo cómo puede calificarse de política nacional vasca" la de "Sancho III el Mayor, al dejar todos los territorios vascos en herencia a su hijo mayor García, distribuyendo entre sus otros hijos los territorios no vascos...", dice Paulander de Eyaraldea.

O sea: 1, yo no tengo por política nacional vasca que se una a todos los vascos; 2, yo no tengo por política nacional vasca que no se mezcle los territorios vascos con los no vascos.

Este es ATROZ.

?Para qué existe el P.N.V.? ?No es: 1, para unir a todos los vascos; 2, para que no estén unidos a otros pueblos que les dominan?

?Para qué si no? Que me lo expliquen, y seguiré discurrendo. Porque mientras no me expliquen eso, yo sí que ya no sé nada de nada en lo que se refiere al P.N.V.

- - - -

Para combatir a Sancho el Mayor se invocan expresiones parciales de Campián, se habla y se hace ruido al rededor del famoso testamento, y se le llena de adjetivos, "espíritu francamente antivaseo, castizamente español e imperialista" entre otros.

No vale la pena de contestar a nada de eso. Es inútil que se juzgue a Sancho el Mayor no por sus obras, sino por lo que dicen Campián y Ortaeta.

La historia de Sancho el Mayor es tan limpia y tan clara en lo que se refiere a los vascos, que no la empañarán ni esos ni muchos más adjetivos que se la echen encima.

Y sus obras son que dejó unidos a todos los vascos peninsulares (menos Tudela que la seguían teniendo los moros) y los dejó separados de los españoles.

- - - -

Pero les dejó libres además. Libres de los españoles y otros cualesquiera poderes extranjeros, en primer lugar. Libres internamente, en segundo o primer lugar también, como se quiera.

Porque se puede decir con toda seguridad que Sancho el Mayor contó con Bizkaya, con Alaba con Gipuzkoa, con Navarra y con Nájera para hacer lo que hizo, es decir que García quedase de señor común y que García no fuese señor de ninguna otra tierra que fuera no vasca.

Si después de eso, hay que llamarle "castizamente español e imperialista", yo ya no sé ni dónde estoy.

- - - -

Agregar a esto que Paulander de Eyearaldea quiere otra Nabarra, "la Nabarra del Arzobispo Rodrigo Giménez de Rada...", es ya un IERI que sangra.

Sancho el Mayor no mandó nunca tropas contra ninguna tierra vasca; concretamente, nunca mandó tropas contra Bizcaya o contra Alaba.

Pero el año 1200, el señor de Bizcaya, al servicio de Alfonso VIII de Castilla invadió con tropas, en gran parte biskainas, Alaba y puso sitio a Gasteiz. Alaba (Gasteiz) no quería dejar de ser una ciudad de Nabarra y se defendió contra el señor de Bizcaya, contra los biskainos que fuera del arbol Malato invadían a una tierra vasca y contra los castellanos que les acompañaban y azuzaban esa guerra entre vascos.

Contra su voluntad, fueron anexionadas Gasteiz y Alaba al señorío de Alfonso VIII en ese año 1200.

Ahora bien, Rada pasó a ser el primer Ministro o Canciller de Alfonso VIII de Castilla, no para hacer que Gasteiz fuese dejada en libertad sino para redondear a Castilla y hacer que fuese poderosa. Para ello sacó adelante la Cruzada de las Navas de Tolosa, y hasta hizo que el rey de Nabarra a quien Castilla le hab'ia quitado por medio de una invasión armada, Alaba y Gipuzkoa, tomase parte en aquella batalla contra los musulmanes.

La unión de los vascos quedó entonces rota para siempre.

Pues bien, en el Boletín del P.N.V. se dice que se toma partido contra Sancho el Mayor "que unió a los vascos", y por la Nabarra de Rada "que consagró su unión para siete siglos y medio".

Para mí ello es atroz y me deja moralmente sangrando.

5 de Marzo de 1950.

París 7 de Marzo de 1950.

Amigo Jesús: Veo la tuya.

Tienes más razón que un santo. Lasarte me había dicho algo parecido a tu reacción del desdichado artículo y se llevó tu nota para leerla. Momentos antes de recibirla aproveché una carta a Jáuregui y también yo se lo dije. ¡Ximénez de Rada, frente a Sancho el Mayor, modelo de política nacional vasca! ¡Y escrito en ALDERDI!

Tuyo,

Manuel

NAPARRUTIK EUZKADIRA

El 7 Octubre 1949, Don Julio Jáuregui, Director de "ALDERDI", me escribe:

"En la reunión del mes pasado, la Comisión de Inspiración y Control de "ALDERDI" acordó solicitar de tí una serie de cuatro artículos sobre Nabarra. Te agradeceré que me envíes lo antes posible el primero para insertarlo en el número correspondiente al presente mes."

El 19 del mismo mes, contesto al Sr. Jáuregui en estos términos:

"Te incluyo el primer artículo sobre Navarra para "ALDERDI". Tengo redactados ya los tres restantes, pero tardaré en ponerlos en limpio. No serán menos extensos que el primero, aunque más interesantes sí. No he podido reducirlos más. Es pues preciso que hagas el esfuerzo necesario para darles cabida, sin podas. Creo que, si tienes habilidad para remitir "ALDERDI", mientras esos artículos aparezcan, a todos los navarros afiliados que no lo reciban, se suscribirán. Cuando conozcas el texto de los tres restantes, sobre todo el último, comprenderás la razón. Días pasados pasó por aquí un navarro. Le expliqué el sentido que pensaba dar a los artículos. Me dijo que, sería un acierto el hacer de los cuatro, después de que aparezcan en "ALDERDI", una tirada especial; y que, esos artículos, en el tono en que van redactados, podrían hacer en Navarra gran provecho. Anoto la observación porque, pienso que volverá a repetirla en Buenos Aires, donde va. Presumo que, el criterio mantenido en los artículos confeccionados, ha de provocar reacciones; pero, yo conozco tu criterio, de respetar la libertad de exposición, como manera única de dar interés a la revista y de servir el desarrollo gradual del pensamiento vasco. De no conocerlo y haberlo probado en el artículo anterior, no hubiera tomado a mi cargo el escribirles."

El 21 del citado mes de Octubre, el Sr. Jáuregui me dice:

"Recibo tu carta de 19 del cte. a la que acompaña el primer artículo sobre Nabarra y me anuncias que dentro de poco me mandarás los otros tres restantes. Te agradezco mucho estos envíos de trabajos que vendrán muy bien a nuestro Boletín. Por mi parte, me parece muy bien la idea de que todos ellos se haga un folleto para distribuirlo por Nabarra. Lo plantearé oportunamente a quien corresponde."

Y en P.S. añade:

"Se me olvidaba decirte que tu primer artículo sobre Nabarra no podrá salir en el número del mes de Octubre, pues éste estaba ya compuesto cuando llegó tu artículo, irá en el de Noviembre."

El 12 Diciembre, el Sr. Jáuregui dice así:

"Sobre tus artículos de Nabarra, la Comisión leyó los dos. La Comisión acepta los artículos, autorizando al Director para que pueda suprimir aquellos párrafos que, sin detrimento del objetivo final y presentación de los artículos, puedan producir disgusto a los afiliados y críticas duras, ya que tus alusiones a actitudes de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, sin entrar en los hechos históricos, las consideramos inconvenientes y no necesarias. No creemos que resulte útil el presentar hoy actos de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba contra Nabarra, ni desde el punto de vista de los nacionalistas, ni desde el punto de vista de los otros sectores del país."

Y en P.S. añade:

"Supongo que no me pondrás dificultades sobre los artículos y me facilitarás la tarea difícil que tengo asignada. Lo que yo haga será mirando a tu prestigio dentro de la opinión de los 1.500 nacionalistas lectores de "ALDERDI".

El 15 Diciembre, escribo al Sr. Jauregui:

"El 7 Octubre me escribías: "En la reunión del mes pasado, la Comisión de Inspiración y Control de "ALDERDI" acordó solicitar de tí una serie de cuatro artículos sobre Nabaña. Te agradeceré que me envíes lo antes posible el primero para insertarlo en el número correspondiente al presente mes."

"El 19 de Octubre te remití el artículo que me pedías. El 21 me contestabas: "Tu primer artículo sobre Nabarra no podrá salir en el número del mes de Octubre, pues éste estaba ya compuesto cuando llegó tu artículo. Irá en el de Noviembre."

"Llegaste a fines de Noviembre aquí. Me trasladaste un acuerdo de la C.I.C. Esta había acordado suspender de nuevo la publicación del primer artículo en Noviembre, hasta conocer el texto de los cuatro artículos. Te respondí que, para escribir, sobre Navarra, en "ALDERDI", yo no aceptaba la censura de la C.I.C. ni de nadie. Lógico con mi actitud, me negué a entregarte los tres artículos restantes. Tenía a la sazón el segundo artículo sobre la mesa. Lo tomaste en la mano. Tantos razonamientos me hiciste, y de tal modo encareciste la utilidad de los artículos, que lograste vencer mi resistencia, asegurándome que, en el número de Diciembre iría el primer artículo, y seguidamente los restantes.

"En tu carta del 12 etc. añades: "La Comisión leyó los dos. La Comisión acepta los artículos, autorizando al Director para que pueda suprimir aquellos párrafos que, sin detrimento del objetivo final y presentación de los artículos, puedan producir disgusto a los afiliados y críticas duras, ya que tus alusiones a actitudes de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba, sin entrar en los hechos históricos, las consideramos inconvenientes y no necesarias. No creemos que resulte útil el presentar hoy actos de Bizcaya, Gipuzkoa y Alaba contra Nabarra, ni desde el punto de vista de los nacionalistas, ni desde el punto de vista de los otros sectores del país." Añades en la postdata: "Lo que yo haga será mirando a tu prestigio dentro de la opinión de los 1.500 nacionalistas lectores de "ALDERDI".

"Respeto mucho la preocupación de la C.I.C. de evitar disgustos a los afiliados y críticas al texto, y tu deseo de velar por mi prestigio dentro de los 1.500 lectores de "ALDERDI". Me niego totalmente a que nadie censure mis artículos. Haz favor de devolverme los dos que tienes en tu poder. Y te agradeceré que no me hables más del asunto. Vamos a dejarlo. Muy interesante el criterio de la C.I.C., aunque yo no le comparto, y bien digno de estima por mi parte tu preocupación, yo pienso más en los lectores de la Biblioteca de Navarra, que suman más del doble de todos los lectores sumados de las tres capitales de Euzkadi Occidental. Trataré de llegar hasta ellos por medios propios."

El 21 del mismo mes, El Sr. Jauregui reza así en su carta:

"Tus artículos de "ALDERDI". - Contesto con esto a tu carta del 15 de Diciembre. Me dices que te niegas a toda censura de tus artículos, y que te devuelva los dos que tengo en mi poder. Respecto al primero, es imposible hacerlo, porque para cuando recibí tu carta estaba el Boletín en la imprenta y compuesto y no era cosa de descomponerlo y armar un cisco, así que por lo que se refiere al primero no puedo cumplir tu encargo. Saldrá publicado en el Boletín "ALDERDI" tal como quedó después de que yo le introduje algunas supresiones y le cambié alguna palabra que otra. Si a la vista del ensayo lo encuentras aceptable y le reconoces tu paternidad, te agradeceré que me dejes el segundo para publicarlo como el primero y que además me envíes los otros dos artículos y que no me hagas la santísima.

"Comprendo que a tí te interese más la opinión de los 3 mil y pico lectores de la Biblioteca de Nabarra - creo que exageramos la cifra - que la de los 1.500 lectores de "ALDERDI", pero, querido Manuel, "ALDERDI", además de a la Biblioteca de Nabarra, va a sus 1.500 lectores y además a los lectores de la Biblioteca de Nabarra les gustarán mucho tus artículos a pesar de algunas mutilaciones, pues nosotros te pedimos que escribieras sobre Nabarra, pero en nombre de Araba, Bizcaya y Gipuzkoa te agradeceré que no menciones a estas últimas.

"Te quejas de la censura de una Comisión que tiene por misión inspirar y controlar. No le puedes negar el derecho de censurar, porque sino, se queda sin control y la censura puede ser total, acordando que no se publique un artículo, como se hace a veces, o parcial, cuando se suprime alguna cosa que no atenta contra el contenido, la opinión y la esencia de lo que dice el firmante del artículo.

"Reconociendo tu jerarquía superior a mí en tantas cosas, en cuanto a "ALDERDI", soy el Director y si a mí se me censura, ¿cómo no hemos de aceptar que se censure a los colaboradores?

"Yo lamentaría mucho que fuera a consecuencia del número de "ALDERDI" que vas a recibir, por lo que me pidieras la devolución del segundo artículo, me dejaras de enviar los dos restantes y suspendieras tu colaboración, puesto que en ese número se publica una crónica de Iruña pidiendo la Facultad de Letras para Iruña, dos artículos de colaboración de nabarros y sobre Nabarra y un tratado sobre la economía nabarra. Ya sería pena que precisamente a consecuencia de este número dejaras de colaborar. Espero que no lo harás y si lo haces me enfadaré contigo y me enfadaré de verdad y pondré en práctica este enfado, manteniendo el silencio contigo sin escribirte y sin contestar a tus cartas, hasta que me envíes los dos artículos siguientes de Nabarra.

Al siguiente día 22, escribía yo al Sr. Jauregui:

"De mis artículos sobre Navarra, yo no he intentado, ni de cerca ni de lejos, afectar tu jerarquía. Cuando yo tengo un amigo, no le aplico ninguna medida para apreciarlo. Pero, para escribir sobre Navarra, yo no acepto censuras en "ALDERDI". La cosa es clara. Y de ello no me apeo. El problema es más hondo que el de las jerarquías, amigo Julio. Yo no soy pragmático."

El 31 Diciembre, volvía a escribir al Sr. Jauregui en los siguientes términos:

"Contesté en París a tu última carta. No tengo a la vista su texto, ni el de mis anteriores, ni los tuyos correspondientes. Pero, los recuerdo perfectamente. Lo que tengo a la vista es el "ALDERDI", en el que aparece publicado un artículo titulado Naparrutik Euzkadira por Manuel de Irujo, tal como salió de tus manos.

"En las últimas líneas del apartado "El Arbol Malato" reza el artículo: "Análogo principio - la negación del derecho de conquista - se proclamó en la ley quinta, título primero del Fuero de Bizcaya, precisamente referido al Arbol Malato."

"En las postreras líneas del apartado "Límites del Territorio Vasco" dices: "Bizcaya - la Bizcaya restante del Duranguesado - queda con su condición de Señorío independiente."

"Ninguna de ambas afirmaciones, al menos con el texto transcrito, son mías. La primera es inexacta. Lo que yo pude decir en mi texto es algo, más parecido a lo contrario, o al menos a lo contradictorio de lo que tú me haces decir. El

precepto del Fuero de Bizkaya no tiene en su texto más alcance que de orden administrativo. Hasta el Arbol Malato, los vizcaínos deben luchar para su Señor sin cobrar soldada. Más allá del mismo, el Señor debe pagarles. La hermosa tradición llegó a ese texto notoriamente maltratada. La cita de aquel texto es obligada, porque es el único en el que se denomina por su nombre al Arbol Malato, y porque yo tenía empeño en asociar todas las tierras vacas en la continuidad institucional y en el espíritu nacional. Pero, yo no pude afirmar que, los principios de la renuncia al derecho de conquista se afirman en la ley quinta, título primero del Fuero de Bizkaya. Decía con palabras que yo creí discretas, todo lo contrario. Y en esa forma me he expresado en dos libros publicados por mí. Cualquier persona medianamente docta que tome el artículo en las manos, si lee ese extremo, juzgará el artículo, con razón, como un texto destinado a la propaganda, que menosprecia la verdad histórica, la mixtifica y la niega. Yo no he podido desear esa condición para lo que yo escribo. Tampoco la deseo para lo que escriba la revista oficial del P.N.V. Y menos aun puedo apetecer el dar elementos a quien quiera tacharme de doblez, con mis propios textos en la mano. Esa es la obra que tú has realizado en el ejercicio de la facultad de censor, facultad que yo he rechazado siempre, empleando los conceptos más duros que creo puedan ser utilizados entre amigos.

"En cuanto a la segunda, amigo Julio, tal como aparece escrita, quiere decir que, en el Pacto de Abril de 1179 celebrado entre Castilla y Navarra, Bizkaya conserva su independencia. Yo no pude decir eso. Yo pude emplear una frase amable y ambigua para dejar bien situada a Bizkaya, pero nada más. La verdad histórica es que, aquel pacto considera a media Bizkaya como parte de Nabarra, y a la otra media como parte de Castilla. Bizkaya no está representada en el tratado. Claro es que, al no hacerse afirmación alguna, puede inferirse, sin herir la verdad histórica, que, Bizkaya continuó su propia vida después del Pacto lo mismo que antes, sin que las cláusulas del mismo modificaran su natural condición de libertad. Pero, yo no pude pensar en que, de mi texto se dedujera el que, en aquel pacto se proclama la independencia de Bizkaya, que es lo que quiere decir el texto que leo en "ALDERDI".

"Con ser muy molesto para mí todo esto, y muy grave porque hiere fuertemente la relación de confianza que ha venido existiendo entre nosotros, aún hay algo más grave en ello. Aquella afirmación, tan hermosa, de que "la verdad nos hará libres" la habéis arrumbado. Sustituís "verdad" por "propaganda". Ponéis lo que creéis conviene, no lo que es cierto. Esto mismo hacían Hitler y Mussolini. Así enseñan historia Stalin en Rusia, Perón en Argentina y Franco en España. Habéis acordado sustituir de mis artículos todo aquello que, siendo cierto, puede ser desagradable para los lectores de "ALDERDI". Y puestos en ese camino, al aplicar vuestra censura, no os limitáis a suprimir, sino que avanzáis más en el camino. Aquello que sea más grato leer a vuestros suscriptores resulta impreso en el lugar donde antes se decía la verdad, al menos lo que el autor cree que es la verdad. Para vosotros, en esa norma, la investigación histórica no tiene nada que hacer. Poseéis la verdad oficial. Eso es lo que debe decirse. Eso y nada más. Si alguien no lo dice, con arreglo a los términos de esa verdad oficial, se lo podáis, y en su lugar escribís aquella verdad oficial, para que aparezca con la firma de quien se atrevió a discurrir con su cabeza sin pedirnos antes los términos de la verdad oficial. De eso al fascismo no va nada. Porque, eso es la pura esencia fascista, aplicada a las concepciones históricas y educacionales.

"Cuando tú me anunciaste que se sometían a censura mis artículos, te prohibí su publicación, aunque salieran íntegros, porque yo no acepto la censura. Acepto que, si estimáis inconvenientes los artículos no los publiquéis. Me parece de una tristeza infinita el que, a Irujo, escribiendo sobre Navarra, llamado y

regado por vosotros, lo sometáis a esa norma, después de los miles de los nuestros que cayeron y después de trece años de exilio "por demócratas". Pero, yo no puedo negar a la dirección de un periódico el derecho al veto de los originales que al mismo llegan, aunque sean del Romano Pontífice. Te autoricé a que te llevaras el segundo artículo, después de que tú me prometiste publicar "mis artículos" no los tuyos ni los de la Junta de Inspiración de ALDERDI. No has cumplido tu palabra.

"Con el texto original de mi primer artículo veré lo que del mismo has podado, para no herir susceptibilidades de los suscriptores y para protegerme contra las reacciones de los mismos. Algo hay que observo se ha suprimido, que no me gusta, aunque no merezca los calificativos que dedico a las sustituciones. Yo no he escrito esos artículos por propia iniciativa, sino por requerimiento vuestro. Estimaba esa afirmación conveniente, mirando a Navarra. Entiendo que tengo derecho a que la afirmación se haga, porque es la verdad, aunque esté equivocado yo en mi apreciación. En las primeras líneas de mi artículo se decía, en muy pocas palabras, eso. Lo has podado. No me enfado por ello, pero tampoco te lo agradezco.

"En una relación normal, yo tendría pleno derecho a obligar a "ALDERDI" a rectificar. Y si "ALDERDI" no rectificaba, le forzaría a ello la sentencia judicial. Esa es la ley en Francia, y en Inglaterra, como lo fué en la España republicana y en la monárquica constitucional, y como lo será en Euzkadi, si un día la democracia vuelve allí - me refiero a la peninsular, naturalmente. No pido la rectificación, porque vosotros no habíais de acceder a mi petición, y porque me falta base moral para demandaros a que lo hagáis con la ley francesa en la mano. Lo que pido, y exijo, es que me devuelvas el segundo artículo. Su publicación significaría una confirmación por mi parte de lo que el primero reza. Y yo no estoy dispuesto a cooperar a una obra que niega la verdad para hacer propaganda, tal como vosotros entendéis la propaganda, que no es ciertamente mirando a Navarra.

"Conozco tu honradez integral, y sé por ello que, conscientemente al menos, no te has propuesto que yo me considere incómodo en la nave en que navego. Mas, no he de ocultarte que, de convertirse en norma la que a mí se me ha aplicado, ello me obligaría a volver la vista en derredor, para darme cuenta de con quienes juego la partida. Yo no seré nacional-fascista vasco jamás. Pido a Dios que me permita seguir siendo nacional-demócrata vasco en lo que me reste de vida."

El 9 Enero 1950, el Sr. Jauregui me escribe así:

"Redibo tu carta de 31 de Diciembre. También recibí la tuya del 22, agradeciéndote tu felicitación.

"Si examinas con serenidad el original de tu primer artículo sobre Nabarra y el artículo publicado en "ALDERDI", verás que es, en esencia, el mismo y que sólo le introduje algunas supresiones o modificaciones de pequeño detalle que no alteraban lo esencial del artículo y que, a mi juicio, constituían manifestaciones erróneas, o por lo menos impertinentes.

"Creo que para exaltar el principio del Arbol Malato que Nabarra mantuvo, no es necesario hacer una alusión comparativa y peyorativa con el principio del Arbol Malato contenido en el Fuero de Bizcaya.

"Si Bizcaya - la Bizcaya restante del Duranguesado - quedó como Señorío independiente, no hay por qué no decirlo y presentar el hecho como una inclusión en la órbita de Castilla.

"Estas son las dos modificaciones que tú recoges en tu carta e insisto en que son correctas.

"Exalta cuanto quieras el genio de Nabarra, su personalidad histórica, su espíritu democrático y todo lo que quieras, que a todos nos parecerá muy bien, pero lo que creo que no viene a cuento, es que, al exaltar una cosa, hagas comparativamente manifestaciones peyorativas del resto de Euzkadi. Creo que con eso no defiendes nada tu tesis y sin ganar nada en el legítimo amor a sus instituciones de los nabarros, presentas de modo antipático la causa de Nabarra ante el resto de los vascos.

"Naturalmente que tú puedes hacer lo que quieras y esa es mi opinión personal y si yo fuera el Director y el exclusivo inspirador de "ALDERDI", por mi parte todos los artículos con firma se publicarían íntegros, tal y como vienen, bajo la responsabilidad exclusiva de su autor.

"A pesar de las modificaciones que introduje en tu artículo, éste ha producido, como ya suponíamos, protestas de otros patriotas y envío de artículos.

"Iba a seguir hablándote de este asunto, pero prefiero dejarlo, porque creo que es inútil. Cuando la confianza mutua se pierde, es inútil la argumentación. Cuando impera entre unos y otros el integrismo, no hay posibilidad de coordinar la acción. Igualmente, me doy por fracasado en el intento de hacer posible que dentro del Nacionalismo Vasco se expongan puntos de vista con comprensión y sin que un tema histórico pueda envenenar los ánimos. Por otra parte, veo que los patriotas se entienden bien en los problemas políticos actuales, pero en cuanto echan mano a la Historia, se arman unas broncas incomprensibles. En el fondo, creo que somos muy malos historiadores, pues lo que caracteriza al buen historiador es la modestia de sus opiniones y la consideración de que su punto de vista puede ser equivocado. Y en esta materia somos ridículamente intransigentes.

"En cumplimiento de tus deseos te envío el segundo artículo sobre Nabarra, cuya devolución me pides, no sin antes lamentar muchísimo mi iniciativa de haberte pedido cuatro artículos sobre Nabarra y haber tenido la pequeña audacia de pretender que se trataran temas históricos en "ALDERDI", sobre los que ha habido en la historia del Partido fuertes polémicas, en un clima de sensatez, equilibrio y comprensión. Como a tí y al otro, cuyo artículo se publicará, les faltan estas esenciales cualidades, doy por terminado el intento, constatando que no hemos progresado nada y que seguimos siendo una partida de insensatos e integristas."

Se acompañan:

1. - Texto original del primer artículo. Van señaladas en rojo las partes de ese texto que fueron suprimidas por la censura; y puestos en volantes superpuestos los párrafos con que la censura sustituyó a los originales suprimidos.
2. - Texto del artículo segundo.
3. - Carta e informe del Sr. Leizaola, de 9 Enero próximo pasado, como encargado de la censura del segundo artículo.
4. - Carta mía dirigida al Sr. Leizaola el 31 del mismo mes de Enero, contestando a la suya anterior.

París 11 de Febrero de 1950.

El Director de "ALDERDI" nos comunica el acuerdo recaído en la Junta de Inspiración de la revista, encargándonos tratar el tema de Navarra en cuatro artículos.

Fuerte cosa es meter a Navarra en cuatro artículos. Navarra, de ser estudiada como merece, requeriría cuatro gruesos volúmenes, y un tratadista adecuado a la alcurnia de tan gran país. Mas algo haremos por servir la demanda del Director de "ALDERDI".

Dividiremos el trabajo por mojonos de tiempo. Así, en el primero de los artículos trataremos el tema al través de los hechos históricos acaecidos hasta que en Abril de 1.179 son trazados los límites actuales de Euskadi peninsular.

En "Instituciones Jurídicas Vascas", un librito poco conocido, editado por "Ekin", de Buenos Aires, en 1945, sintetizamos la historia vasca en cuatro vocablos: "Vasconia'tik Naparru'ra, Naparru'tik Euskadi'ra".

¿Qué es Navarra?

El Ducado de Vasconia, en su vida azarosa, creó el clima, puso marco y ofreció dinastía al Reino de Navarra, sin que sea fácil hallar en sus complicadas gestas otro hecho de trascendencia histórica similar. Euskadi, la formación nacional contemporánea, está ahora forjando su historia. Lo que de hecho histórico más fundamental se ofrece a los vascos, puede resumirse en una sola palabra: Navarra. No quiere esto decir que haya de ignorarse la existencia de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Laburdi y Zuberoa como realidades políticas históricas, con sus instituciones y características peculiares diferenciales y de gran valor humano. Cuando se afirma un idioma no se niegan sus dialectos. Navarra es a Euskadi algo en cierto modo similar y parejo a lo que Castilla a España, Inglaterra a Gran Bretaña, los francos de la Isla a Francia y los puritanos ingleses de la Costa Atlántica a Estados Unidos. Por eso, reduciendo la historia vasca a un solo trazo, Euskadi es Navarra.

Serán no pocos los que reaccionen contra esta afirmación. Estamos en condiciones para ofrecerles abundantes argumentos en qué apoyar su tesis. La historia se traduce

en una complicada formación, a la que el orden de la lógica se asoma muy de vez en cuando. La nación vasca es una, cualquiera que sea su nombre, su bandera y las vicisitudes históricas de las tierras que constituyen el solar de la raza. Euzkadi es la nación vasca, a la postre por un acto de voluntad colectiva del pueblo vasco. Lo es con la historia en la mano, pero lo sería también sin la historia o contra ella. Mas a la proyección histórica de un pueblo, examinada en su línea fundamental al través de los siglos, no es tan solo el reflejo de su voluntad ni siquiera el trasunto de su raza, instituciones, idioma, religión, territorio y cultura. Todos esos elementos, considerados al través del tiempo demarcan una ruta, clara unas veces, oscura y tenebrosa otras. Esa ruta, vista con criterio histórico, mirando al interior del país y a la proyección del mismo en el exterior, se afirma por su propio valer de estimación, con independencia del sentido emocional del momento presente. Y esa ruta, contemplando al pueblo vasco en su etapa de formación histórica, lleva en los anales el nombre de Navarra.

El solar vasco

Los romanos encontraron a los vascos en las riberas del Ebro sobre las tierras que son hoy Rioja y Navarra, y los denominaron vascones. El solar atribuido a los mismos se remonta del Ebro hasta más allá del Pirineo. A los habitantes de Euzkadi Occidental los denominaron caristios, várdulos, autrigones y nerviones. Algunos de estos grupos se suponen de formación o al menos de fuerte influencia céltica, pero en la actualidad son pocos los autores que niegan a los mismos la condición general y originaria de vascos. Los cronistas francos, que continuaron la historia iniciada por los autores griegos y romanos, siguieron reputando a los vascones como señores del Pirineo.

Roncesvalles

El Ducado de Vasconia, surgido al derrumbarse el Imperio romano de Occidente, unas veces en feudo, otras en lucha con los francos, ofreció a los vascos una estirpe real, que erigió su reino en el Pirineo, y ese es el Reino de Navarra. La derrota de los francos en Roncesvalles, en 778 con Carlomagno y en 812 con Ludovico Pío, afirma en la historia la independencia de Navarra; y la literatura medieval se encarga de

lleva a los confines de Europa la muerte de Roldán y de los Doce Pares de Francia, a manos de los vascos pirenaicos. Si Calahorra y Pamplona, el Ebro y el Pirineo, dan de alta a los vascos en la historia, en lucha contra Roma, Roncestalles sanciona su independencia, frente al Sacro Romano Imperio. Afirmación esta última trascendental. Si los ejércitos francos no hubieran visto cortado su camino en el Pirineo, la "marca hispánica" se habría trazado en la frontera del moro. Al Sur del Pirineo no hubiesen subsistido como países soberanos e independientes ni Navarra ni Castilla. Es difícil imaginar cuál hubiera sido la influencia de una ocupación permanente de las tierras peninsulares cristianas por los francos. El hecho histórico es que, la derrota de éstos va unida en las páginas de la historia al nombre y a la sustancia de Navarra.

Territorio y lema de Navarra

El año 999 es proclamado Rey de Navarra Sancho III el Mayor, y en su corona aparecen reunidos todos los vascos. En 1016 se verifica el declive de los territorios de Navarra y Castilla, y dentro de los límites de Navarra quedan incluidas todas las tierras de los vascos, mucho más extensas a la sazón en la Península de las que suman hoy en conjunto Euzkadi Occidental y Navarra: la línea de demarcación del Sur corría entre Garray (Numancia) y Atapuerca, a pocos kilómetros de Soria la primera y de Burgos la segunda; la Occidental llegaba hasta Santoña. El año 1035 hereda la Corona de este Reino García de Nájera, que el 12 de Diciembre de 1052 reúne en Nájera a los cuatro soberanos cristianos de la Península, los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra, y el Conde de Barcelona. Ante los cuatro Jefes de Estado, es leída la Bula de Benedicto VII y proclamado el lema real, fundido en las campanas de Santa María la Real de Nájera, cubriendo el panteón de los Reyes de Navarra: *Honorem Dei et Libertate Patria: Gloria a Dios y Libertad a la Patria*. Afirmación categórica, de gran valor histórico, que refleja el concepto que de la realeza tenían aquellos soberanos, concepto no compartido ciertamente por el resto de los reyes que, ya en aquel momento y muchos siglos después proclamaron que "el Estado soy yo", creando una doctrina política que otorgaba "al Rey la hacienda y la vida", sin otra reserva individual que la de "el honor que es patrimonio del alma". La sustancia de aquel enunciado es la

misma que nutre el lema del P.N.V.: Jaungoikoa eta Loge-Zarra.

Donostia, puerto de Navarra

Sancho el Sabio funda San Sebastián en 1150. El Fuero de San Sebastián otorgado en Estella, constituye el primer Código de Comercio escrito en la Península, y uno de los primeros del mundo. El hierro vasco aparece en su texto por primera vez, tomado en cuenta como elemento básico de la economía del país. La navegación, sus leyes y prácticas, están reguladas como instituciones jurídicas en este cuerpo legal, dádgo por su alcurnia de mayor atención que la que hasta el presente tuvo entre nosotros. Donostia se concibe y se funda, con arreglo a la letra de su Fuero, como "puerto de Navarra". La preparación de Navarra en las artes de la navegación la acusa la Enciclopedia británica, según la cual, los primeros barcos con un solo timón que entran en el Mediterráneo, ostentan el pabellón de Navarra.

El Arbol Malato

Rioja, viejo solar de nuestra raza, había sido ocupada por Castilla. El año 1160 llega Sancho VI el Sabio a Atapuerca, límite de la tierra de los vascos, y clava en un árbol sus armas, pronunciando aquellas frases de tan alto valor filosófico e histórico: "Hasta aquí es el Reino de Navarra". Es esa la fórmula por la que aquel soberano aplicaba a su conducta política la ley del "Arbol Malato", una de las más nobles tradiciones vascas, que le prohibía avanzar más allá de los límites de su reino y le obligaba a respetar al vencido - a la sazón Castilla - su territorio, negándose derecho de conquista sobre aquél. Han sido precisos muchos siglos para que el mundo haya aceptado esta doctrina y proclamado, aunque no practique aún, dicha ley, cuyo primer enunciamiento en la historia lleva impreso el sello vasco y el nombre de Navarra.

La versión hecha de esta tradición en la ley quinta, título primero del Fuero de Vizcaya impreso.... Análogo principio se proclama en la ley quinta, título primero del Fuero de Biskaya, precisamente referido al Arbol Malato.

Límites del territorio vasco

Llegamos al año 1177. Enrique II de Inglaterra recibe en Londres a los Embajadores de Castilla y Navarra, y otorga el laudo arbitral para poner fin a su disputa secular.

En Abril de 1179 son trazados por un tratado entre ambos reinos los nuevos límites. Pierde Navarra de jure las tierras de Rioja, Bureba y Bardulia que ya habían sido previamente ocupadas por Castilla. Los nuevos límites corren por el Sur la canal del Ebro entre Castejón y Miranda, y por el Oeste la línea de Miranda al mar. Navarra, Guipúzcoa, Alava y el Duranguésado, tales como hoy los conocemos, siguen integrando la Corona de Navarra.

Viscaya - la media Vizcaya restante del Duranguésado - queda enclavada en aquellos puntos dentro del territorio deslindado a la Corona de Castilla, si bien su condición de Señorío no resulta afectada. El Señor de Vizcaya era a la sazón un alto dignatario de Alfonso VIII y había tomado, con sus vasallos, parte activa y sustancial en la lucha entre Navarra y Castilla, batiéndose con decisiva eficacia en favor de esta última.

La historia de Navarra es la Euskadi

El laudo arbitral británico de 1177 y el tratado de 1179 que le dió aplicación, constituyen el último tramo andado por el pueblo vasco para fijar su territorio peninsular. Los historiadores vascos trataron las más de las veces nuestras gestas desde la torre de marfil de la tierra vasca de hoy. Son contados los que, con criterio histórico, examinaron la sucesión de hechos trascendentales de la vida vasca encuadrada en el cruce de los caminos de Europa y dedujeron las consecuencias obligadas. La historia no tan solo se nutre de los hechos característicos e instituciones que definen y regulan la vida interna de un pueblo, sino que, requiere examinar la relación que este pueblo tuvo con los restantes, en cuya relación fueron determinados los límites de su territorio, los motivos políticos del ataque, defensa o respeto de las instituciones autóctonas, la orientación de la cultura que nutrió su mente y forjó su espíritu, y el concurso del pueblo como tal en la obra de la civilización humana. Examinada con este criterio, dominante hoy en la comprensión y desarrollo de los

hechos históricos, podemos afirmar que la historia de Euskadi es en lo esencial, la historia de Navarra.

.... la historia de Navarra es en lo esencial, la Historia de Euskadi.

Examinamos en el artículo precedente la vida institucional de los vascos y las vicisitudes históricas que conducen al Laudo británico de 1177, el cual pone fin a las diferencias entre Castilla y Navarra, estableciéndose los límites de los dos reinos por el tratado celebrado entre ambas Coronas en Abril de 1179. En ese tratado queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad. Vizcaya, sin el Duranguesado, aparece no obstante en aquel instrumento integrando los territorios de la Corona de Castilla, de la que su Señor era alto dignatario y esforzado Capitán. Dentro de Navarra se unen a la sazón las actuales regiones de Alava, Guipúzcoa y Navarra, y el Duranguesado.

Política interior e internacional de Navarra

Sancho el Sabio, que en 1150 había fundado la ciudad de San Sebastián como "puerto de Navarra" y en 1165 la de Laguardia, erige en 1181 las nuevas ciudades de Vitoria sobre la aldea de Gasteiz, y Durango, haciendo de Laguardia, Vitoria y Durango otras tantas plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur. Con el mismo designio inicia una política internacional de alianzas que determina la celebración en 1191 del matrimonio de Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, con la princesa Berenguela o Berengaria de Navarra, hija de aquél. La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia podemos calificar hoy de un interés nacional vasco.

Los Infanzones

En los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, en tiempos de Sancho el Fuerte, surgen a la vida política las Ligas o Hermandades de los Infanzones de Abarka que se extienden por toda Navarra ostentando el lema más democrata, liberal y avanzado de Europa: "Pro libertate patria gens libera statæ" - Por la libertad de la Patria sean libres los hombres: Libertades políticas e individuales: El hombre libre en su Patria libre. Esta institución, dirigida por un "buruzagi", mantiene con

tesón las libertades públicas y toma parte en luchas permanentes contra los enemigos de las mismas, el primero de ellos la propia Corona. Mereció por ello sanciones severísimas de los Pontífices Romanos, que en 1235 y 1257 le dedican, al servicio de aquélla, sendas bulas apostólicas, denominándoles en la primera "confederaciones ilícitas", porque, como ha dicho un comentarista, se oponían a la concepción de derecho divino de los reyes, y relevando en la segunda a Teobaldo II del juramento prestado ante las Cortes de guardar los Fueros. Aquella Liga meritísima y estos documentos apostólicos establecen una línea de coincidencia en la historia de las libertades públicas entre Euzkadi y otros pueblos de Europa, de manera singular con Inglaterra, a la cual también fué dedicada otra bula en 13 Abril 1261, relevando a Enrique III del juramento de guardar las Constituciones de Oxford, que eran como si dijéramos, los Fueros ingleses. Esa forja de las libertades de la persona humana es la obra más trascendental de la historia, y cuando la gesta va más allá de las fronteras de un país, otorga al mismo la consideración de actor en el más noble esfuerzo realizado por los hombres en favor del progreso y de la civilización del mundo.

Euzkadi Occidental se separa de Navarra

Frustrada la política de alianza con Inglaterra según hacemos constar antes, y en la necesidad de contraer aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Navarra invitándole a que renuncie a la alianza y se aptreste a la lucha contra el moro, y puesto de acuerdo con Castilla y Aragón, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz. Invocando la bula, Alfonso VIII en ausencia de Sancho el Fuerte, invade el territorio de Navarra. Vitoria se rinde a los siete meses de asedio, mantenido para Castilla por el Señor de Vizcaya. El año 1200, Alava, Guipúzcoa y el Duranguesado que separados del tronco vascón por la fuerza de las armas castellanas. Entre las tierras de Euzkadi Occidental y las de Navarra se levantan los sangrientos mojones de "frontera de malhechores". Alava, Guipúzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señoríos o provincias independientes, puestos bajo la pro-

tección y al servicio de Castilla, y encuadrados en el ámbito de su Corona. Su misión histórica será la de servir de base y apoyo a esta última para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1200 arrastra Euzkadi Occidental.

La historia de Euzkadi continúa no obstante siendo la de Navarra, después como antes de 1200. Nuestra enseña nacional, hecha de libertad milenaria, no puede estar simbolizada por soldados de Castilla, aunque éstos sean vascos. En Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hay más, mucho más, por fortuna, que señores y soldados al servicio de Castilla. Su historia forma parte de la nuestra en toda su integridad con sus aciertos o errores - que no son solo suyos ciertamente. Más las líneas fundamentales, los trazos esenciales, el guión característico y representativo del camino andado por Euzkadi, al través de los siglos creadores de nuestra Patria, tal como la conocemos hoy, los ostenta Navarra.

Civilización nacional vasca en Euzkadi Occidental

Son notorias las manifestaciones soberanas de cultura y libertad que se dan en Euzkadi continental después de haber sido puesta bajo la protección y al servicio de la Corona de Castilla, apartada y en lucha contra Navarra. Nadie puede ponerlo en duda; y nosotros nos complacemos en reconocerlo y en proclamarlo. Los textos de los Fueros y el funcionamiento ininterrumpido de las Juntas Generales con el ejercicio del poder legislativo, el Consulado del Mar de Bilbao, las Cofradías y empresas de navegación y pescadores de los puertos del Golfo de Vizcaya cuyos hombres pisan Terranova antes de Colón, los Convenios internacionales y los tratados de buena correspondencia de paz, comercio y navegación, el Canciller Ayala con su producción literaria e histórica, la participación de los vascos en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón; éstos y otros hechos e instituciones acusan la realidad de un pueblo y su gestión histórica activa. La sola existencia del Arbol de Gáernica, blasón de gloria y honor de Vizcaya, sería título bastante para merecer el respeto y el cariño de todos los hombres de buena voluntad.

Más la verdad histórica exige el estudio y presentación de estos hechos con objetividad. La decisiva participación de la marina vasca en la conquista de Sevilla,

en la de las Islas Canarias y en otros momentos, es innegable: pero los vascos en aquellas empresas no hacen la historia de Euzkadi, sino la de Castilla. Juan de Lakotza, al frente de su carabela es un eximio marino vasco puesto al servicio de Castilla, para cuya bandera, cultura e idioma, es descubierta América por Cristobal Colón. Los barcos y los marinos que tripulan la "armada invencible", en gran porcentaje vascos, son marinos y soldados de Castilla; por eso, el derrotado con ella es Felipe II, no Euzkadi. Al convenio internacional celebrado por los puertos vascos con Inglaterra en 1482 precedió la carta de Fernando el Católico de 16 Septiembre 1481 dirigida al monarca inglés y rubricada con las armas de Castilla. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, muestra espléndida de la capacidad colonizadora vasca, es una empresa que nace, y se transforma por voluntad y decretos reales de Castilla. Zumárraga, Garay, Zabala, Elcano, Legazpi y otros mil, obispos, navegantes, capitanes, descubridores y fundadores de grandes urbes, son altos funcionarios de la Corona de Castilla. San Ignacio de Loyola es, en su vida laica un Capitán de Castilla, que luchó como sus compatriotas vascos occidentales, contra la independencia de Navarra; en su vida religiosa es nada menos, pero nada más, que el fundador de la Compañía de Jesús.

Nos ufamamos los vascos, con razón, de la muestra de efectiva soberanía opuesta por el "pase foral" a los decretos de los reyes y aún a los de los Pontífices romanos; y se repite con frecuencia en este orden de manifestaciones la anécdota histórica que recuerda el hecho por el cual, es raída, incinerada y arrojada al mar la tierra donde pisara el Obispo de Pamplona en Guernica. Mas, bueno será que antes de deducir consecuencias del suceso, se repase el Cap. 22 páginas 79 a 83 de la Historia General de Bizcaya de D. Juan Ramón Iturriza y Zabala. En dicho texto aparece el traslado de las disposiciones adoptadas por D. Juan I de Castilla con ocasión de las Cortes celebradas en Guadalajara en 1390, y entre ellas, la de impedir la influencia y actividades del Obispo de Pamplona en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, sus iglesias y monasterios, con el fin de oponerse a los intentos reivindicatorios de Navarra sobre aquellas tierras: "Guipúzcoa - reza textualmente el documento trans-

crito por Iturriza -, fué en otro tiempo del Regno de Navarra, e sera gran ocasión de perder Bos - dicen al rey - la dicha tierra." Todos y cada uno de los vascos hacen la historia de la formidable capacidad de nuestro esfuerzo, y labran el honor de la raza; pero esa no puede ser estimada como la historia de Euzkadi, aunque forma parte de su capitulado, como obra nuestra que es. Carlos III el noble, el Príncipe de Viana y la Reina Catalina en cambio, forjando la cultura el primero y cayendo en defensa de la independencia de Navarra los últimos, sin ser vascos de raza, dan pasos trascendentales en la historia de Euzkadi. En la batalla de Noain, los que pelean por Euzkadi son los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra; los que luchan contra Euzkadi son los vascos occidentales y los beaumonteses navarros encuadrados en las tropas de Castilla. Es de tal guisa como unos y otros hacen la historia.

Los vascos y las Cruzadas

Europa se commueve en el fervor de las cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alínean en aquella epopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes. En éste, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1233 y Teobaldo II en 1270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero sobre todo, de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva entre los vascos, el sello de Navarra.

Los vascos en la Guerra de los Cien Años

De igual manera estamos los vascos presentes en la "Guerra de los Cien Años", en la cual, los gritos de combate de "San Jorge" y "Navarra" se oponen a los de

"Notre Dame" y "Guesquin". Carlos II el Malo de Navarra juega en esa contienda un papel muy discutido, pero es lo cierto que lo juega. Su hija, la princesa Juana de Navarra es reina de Inglaterra por su matrimonio con Enrique IV. Es la segunda soberana que Navarra ha dado a la Corte de Londres. Debemos a Carlos II el texto de documentos que, si no alcanzaron eficacia, entrañan al menos indudable interés histórico y ponen de manifiesto el concepto que para la Europa Occidental contendiente en la guerra de los cien años, y para Castilla, tenía Navarra, como encarnación de lo que hoy denominamos Euzkadi. Con motivo de las luchas civiles de Castilla entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, el inquieto y travieso Carlos II celebra pactos de alianza sucesivos con ambos rivales. En el primero, suscrito en 1363, los otorgantes son los reyes de Navarra y Aragón, y Trastámara. Se estipula en él la devolución a la Corona pirenaica de los territorios integrantes de la misma con arreglo al testamento de Sancho III el Mayor: "Burgos et tota la tierra que es apellada Castilla, Soria, Agreda, la tierra de Vizcaya et las altres que antiguamente foren del royaume de Navarra." El segundo pacto acordado entre D. Pedro el Cruel, el Príncipe Negro y Carlos II reitera igual estipulación en favor de Navarra de las tierras vascas irredentas. Al mismo siguió la entrega voluntaria de Vitoria, Logroño, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo y otras poblaciones, entrega que no supo conservar Carlos II, cuyos ojos miraban a la Europa transpirenaica, de manera singular a París, que un día le brindara el apoteósico recibimiento y homenaje ofrecidos al libertador. Carlos II, Rey de Navarra, era un francés con alma de aventurero. Mas el Príncipe Negro, el rey de Aragón y los dos rivales de Castilla, sabían bien que las tierras de Vizcaya, Rioja, Bureba y Bardulia (Alta Castilla) eran solar integrante de la Corona de Navarra. Por eso pactaron su devolución.

Ocupación militar de Navarra por Castilla

La Liga Santísima formada el 4 de Octubre de 1511, es ya un fatal presagio para Navarra. Bendecidos por el Papa Julio II, los ingleses desembarcan en San Sebastián y Pasajes sus tropas, colocando en el Golfo de Vizcaya su escuadra, mientras en las tierras alavesas y guipuzcoanas el Duque de Alba prepara el ejército destinado a la

ocupación militar de Navarra. Forman la vanguardia de este ejército de agresión los batallones vascos de Euzkadi Occidental, los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, oñacinos y gamboinos amigos, con sus jefes, el Conde de Treviño, Martín Ruíz de Abendaño y Ganboa, y González de Butrón. El 24 de Julio de 1512 ante las murallas de Pamplona, como en Beotibar y en Belate, como el 30 de Junio de 1521 en Noain y el 19 de Julio de 1522 en Amayur, los vascos occidentales, soldados de Castilla, contribuyen de manera eficaz a la pérdida de la independencia de Navarra. La causa de Navarra se sigue en el juego de la política internacional de 1512 a 1518: se juega y se pierde, quedando consagrado en el Tratado de Londres de 1518 el statu quo, contra el cual no es suficiente la ayuda posterior prestada por Francia a los soberanos legítimos de Navarra. Estos continúan reinando en la Sexta Merindad. Enrique IV pasa a ser rey de Francia. Y desde entonces hasta el último monarca francés - con la sola excepción del Imperio napoleónico - sus soberanos fueron "reyes de Francia y de Navarra". Lises y cadenas aparecen engarzados como ornato obligado en todas sus realizaciones monumentales.

Navarra y el euzkera

De la vida de la Corte en la Baja Navarra, queda para los vascos un recuerdo grato. Juana de Navarra "la calvinista" edita en 1545 el Nuevo Testamento en euzkera, con texto de Juan de Lizárraga. Y esa edición coincide con las poesías de Deche- pare impresas el año anterior, y el Geroko-gero de Axular que le sigue aunque no fué publicado hasta 1646. Constituye ese triduo la primera expresión literaria euzkérica. Hace pensar el hecho en que, si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, en aquel entonces, solo podía basarse en Navarra.

Los vascos y la Reforma

Otro hecho, también importante, nos ofrece el reinado de Juana la calvinista. Por reacción contra el Vaticano, que tan eficazmente había combatido a Navarra, se

separa de la Religión Católica aquella soberana, y siguiendo la norma establecida al predicarse la Reforma, pretende que la ciudadanía de su Reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el Rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo.

Vida social vasca

Es ese pueblo el mismo que en los siglos medios mantenía en Tudela el "Consejo de las Religiones", en el cual, cristianos, judíos y mahometanos, resolvían sus querellas y adoptaban medidas comunes para salvaguardar la moral pública, el derecho al trabajo y la libertad de cultos; el que en el igual tiempo llevó a las Ordenanzas de la misma ciudad la jornada de ocho horas de trabajo, y la de siete horas en trabajos fuertes, otorgando a este precepto categoría de derecho social, preceptivo, puesto por ello fuera del comercio entre patronos y obreros; el mismo que, al tomar asilo en Navarra los autores de la muerte del inquisidor general de Zaragoza Don Pedro de Arbués en 1485, denegó su extradición, por reputarlos refugiados políticos; el mismo que ordenaba en 1510 a sus procuradores en Cortes que demandaran la expulsión del Reino de unos frailes, que se decían inquisidores, por reputarse tal institución contraria a las libertades públicas. Estas gestiones sí que son auténticamente representativas del genio de nuestra raza. Es que, la historia de Navarra es la de Euzkadi. Y si no fuera así, los vascos deberíamos desearlo.

Por algo en sus "penas de Amor perdidas" llama Shakespeare a Navarra "asombro del mundo".

9 de Enero de 1950.

Sr. Don Manuel de Irujo
PARIS

Querido Manuel: Ausente Jauregui, los señores de Beyris me encomendaron el otro día que pusiera mis reparos a tu artículo II, por escrito.

No quiero que de mis reparos tengas conocimiento, sino por mí mismo. Y por ello te los envío.

Esperando que pasada la primera impresión eches la cosa a la buena parte, pues detrás no hay más que la mejor intención.

Es siempre tuyo en JEL,

Jesús María de Leizaola.

FUNDAMENTAL

Este artículo está en contra de la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco. Por tratarse de uno de los más autorizados textos del Nacionalismo, y ser su autor un navarro, el P. Ibero, es importante comparar con el artículo el folleto "Muera la mentira y Viva la Verdad".

Nada más opuesto que lo que se lee en la página 3 del artículo, que pongo a dos columnas con lo que escribió el P. Ibero:

"La historia de Euzkadi continúa, no obstante, siendo la de Nabaña, después como antes de 1200."

"64. ¿En cuántos Estados se dividía antiguamente Euzkadi o la Nación vasca? - En varios, de los que los más importantes eran seis: Alaba, Gipuzkoa, Bizcaya, Nabaña, Laburdi y Zuberca; todos completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado."
(Edición de Buenos Aires, 1907)

Notas particulares

(Pág. 1) Se dice que en el tratado de 1179 "queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad", y luego que Vizcaya integra a Castilla. La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca. A pesar del "no obstante" que figura en el artículo.

Al terminar el primer párrafo se podría poner que Alaba, Gipuzkoa, Nabaña y el Duranguesado se situaron bajo la corona de Nabaña.

Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también.

Al final de este segundo párrafo se deja correr inútil y hasta peligrosamente a la fantasía. Supóngase que la corona de Nabaña hubiera ido a parar a los reyes ingleses en la descendencia que no llegó a tener Ricardo Corazón de León. ¿Y qué? Descientos años más tarde (omitiendo todo cuanto hubiera podido suceder entre tanto), Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente, y Euzkadi hubiera ido a parar a los franceses o a quienes les auxiliaran - quizá a los mismos vascos. ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia - entonces - fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare!

No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los peepardos ingleses y en la de Bayona sí.

(Pág. 2) gens libera siat" y no "statae". Esto es para poner cero en latín. "Statae" sería o un genitivo singular o un nominativo plural de un "Stata" que no existe más que en una inscripción arcaica en la expresión "Stata

mater" para nombrar a la diosa Vesta. Si viniera del verbo "sto" todo lo más que se podría entender sería "gente libre estante de pie", gracias a que "gens" es femenino.

Siat no es tan incorrecto como parece. El latín clásico sit degeneró o derivó en la Edad Media en estas formas al menos:

	Sit (latín clásico)
	↓
"gens libera siat"	Siat (los infanzones nabarros)
	↓
("E totas criden: Sia")	Sia (en una poesía de un trovador)
	↓ (Y en italiano: Così sia = Amén)
	↓
	Sea (en castellano)

(Pág. 2) La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero, ¿es el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?

Quando se habla luego de "Esa forja de las libertades..." es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la Historia contra ella. Yo he vuelto a ver, sin leerlo íntegramente ahora, el libro de Balme "El Protestantismo comparado con el Catolicismo", en que se demuestra documentalmente todo lo contrario. Y ahora mismo tengo delante un texto de esa misma época (1225-1274) en se defienden magníficamente los derechos del pueblo, el tratado sobre "la Ley", de la Suma Teología de Santo Tomás. Con citas fundamentales, además de Aristóteles y Cicerón, de S. Agustín y S. Isidoro, que Santo Tomás hace suyas.

- "Frustrada la política de alianza con Inglaterra..." ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aún con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199. ¡Ojo!

- "en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz". ¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibiera como dote de su mujer Almería o Alicante, Tánger o Alcazarquivir que podían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa.

(Pág. 3) - Todo lo relativo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que he dejado copiado del P. Ibero.

Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII a XVI; pero la presentación de la Historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional.

Eso de que Navarra no se equivocó nunca es un absurdo.

Fueron víctimas Navarra y los otros Estados vascos de tremendos errores y desgracias; tuvieron aquella y éstos facciones traidoras; la guerra de la frontera de malhechores es execrable; las de los bandos también.

Tan independiente como Nabaña, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya.

Pág. 5) Presentar a los últimos reyes de Nabaña como "no vascos de raza" es falso y antinacional. Eran descendientes de los reyes de Nabaña, por vía de mujeres; como quiere el Derecho vasco.

Que en la batalla de Noain pelean los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla.

(Pág. 6) "Los Vascos y las Cruzadas". Siento mucho tener que oponerme también a esto.

Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la Historia nombra son los vascos ultrapirenaicos que fueron con Gastón del Bearne y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon. No sólo estuvieron allí, sino que - eran vascos-gascones y vascos-puros - se distinguieron tan extraordinariamente en la toma de Jerusalem (1099), que a estas tropas se les dió un barrio de la Ciudad Santa, al ser conquistada (el barrio del antiguo templo de Salomón que era ya mezquita y lo es aún hoy, la mezquita de Omar).

(Pág. 7) Los vencedores de la batalla de Munguía no podían estar invadiendo Nabaña en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno; pues en general debían ser más que sesentones. Y llamar batallones a las fuerzas de entonces es anacrónico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo.

(Pág. 7-8) La obsesión de que lo que no ha pasado en Nabaña es de o para el extranjero, hace omitir, por ejemplo, que la bandera de los reyes de Nabaña fué defendida durante año y medio (según "Inglaterra y los Vascos"), después de caído Amayur, en Gupuzkoa, en Fuenterrabia, que acogió y mantuvo a los leales a Nabaña hasta 1524. (1)

Insuficientemente, pero se rectifica a Belate (1612) y a los cañones en cierto modo con esta conducta de la primera plaza fuerte de Gupuzkoa.

(Pág. 8) El "Nuevo Testamento" de Lizarraga se publicó en 1571, o algo más tarde, veintiséis años después por lo menos del libro de Dechepare. El libro de Axular no me parece que es de 1646, y tanto él como el Dechepare nada tienen que ver con la dinastía nabarra.

Por lo que el "Hace pensar el hecho" no es congruente, aunque también yo creo que si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido.

(Pág. 8) ¿Quién puede sostener que Juana de Albret se hizo protestante porque el Vaticano había combatido a Nabarra, como parece entenderse en el artículo? Eso es un puro disparate desde el punto de vista de la prueba.

Juana de Albert abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política. Su padre, Enrique II pudo también haber sido protestante. Pero no lo fué. De su mujer, Margarita de Nabaña, hay quien lo sospecha. Pero era Enrique el rey propio, el hijo de Juan y Catalina.

Ahora bien; el historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior relata así los orígenes de la campaña de 1521 sobre Nabarra:

"L'an donc 1521 s'offrit au roy de France quelque apparence commodité pour ouvrir la guerre à l'Empereur avec quelque avantage, qui le plus souvent est le principal droit qui jette les Princes à la guerre. L'alliance qu'il fit avec le Pape Leon X lui facilita les moyens de la commencer en Italie, pour le recouvrement du royaume de Naples et le souslevement des peuples de Castille pour la jeter en Espagne pour le recouvrement du royaume de Navarre."

(1) Por cierto que, según el historiador oficial de los reyes de Nabaña, de 1577 a 1599, Fuenterrabia cayó "partie sus l'infidélité de Pedro Navarre", el famoso Pedro Nabarro, conde de Oliveto. A quien - dice el historiador -, siguieron "tous les Navarrois".

O sea que esta vez el Vaticano era un aliado para la recuperación por sus reyes de la Nabara peninsular, desmintiéndose de todas las Bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo. Juana de Albret no tenía pretexto político para ir contra el Vaticano.

Este historiador oficial que copio fué uno de los pastores protestantes de la época de Juana de Albret, y, como bearnés, súbdito de ella. Pero el cargo de historiador se lo dió su sucesor, Enrique III (IV de Francia), creo que bajo la regencia de Catalina, hermana de su madre Juana y protestante como ésta.

RESUMEN

El artículo es para cualquiera, demoleador en todos los aspectos:

- 1, destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V.
- 2, presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca, (Lema: "Jaungoikua eta...")
- 3, hace de los vascos occidentales malos vascos.

Es decir, quiere hacer ver que sólo Nabara es Euskadi. Pero la Nabara de hoy es la que invadió la Euskadi marítima occidental en 1936 "contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca".

No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los reyes de Nabara, los cuales - aún los que no fueron de raza vasca, según el artículo - y con la salvedad de Carlos el Malo, fueron lo nacional vasco.

Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡está lucida Euskadi!

París, 31 de Enero de 1950.

Amigo Jesús: Recibo la tuya del 9 del corriente y agradezco tu gentileza al enviarme la nota de observaciones que has pasado a E.B.B. Te diré con franqueza lo que pienso de la misma.

Comienzas tu carta "Ausente Jáuregui", y en el mismo correo recibo otra del propio Julio fechada en Beyris en igual fecha 9 etc. Esta coincidencia, unida al texto de la carta de Jáuregui, me hace pensar que, donde éste se encontraba ausente es en el espíritu de tu producción; a no ser que os hayáis puesto de acuerdo - cosa en la que no creo - para zarandearme mejor, pues que, tú me tachas de rebelde y él de integrista. Debo tener mucha razón. Al menos, entre ambos me habéis centrado.

La tuya he de decirte con toda cordialidad, que mantiene un tono de dómine que, a la verdad, me resulta poco grato. Con frase que tomo de la carta de Jáuregui: "Lo que caracteriza al buen historiador es la modestia en sus opiniones y la consideración de que su punto de vista puede ser equivocado." Recuerdo, a este respecto, la presentación que hice personalmente de Anacleto Ortueta a D. Arturo Campión. Ortueta insinuó a D. Arturo en el curso de la entrevista, que preparaba los libros que después publicó, en los cuales, habría de rectificar hechos y juicios vertidos por este último en sus obras. Campión, en lugar de colarse la golilla, animó a Ortueta a que no cesara en su empeño, ofreciéndole cuantos elementos de investigación y juicio pudieran serle útiles. La investigación histórica - decía Campión - debe cada día mejorar la producción anterior en busca de la verdad, que por otra parte, es el mejor servicio que podemos rendir a nuestro país.

Creo sinceramente que Campión sabía más que tú de historia vasca, en manera singular de Navarra. Ya ves cómo reaccionó cuando Anacleto susurró en sus oídos, que se atrevía a rectificarle. Y Ortueta, que es un autor excelente, cuyos libros tengo en gran aprecio, en aquel momento, como historiador, era inédito y desconocido. A diferencia de D. Arturo, tú en lugar de dialogar amablemente, no tan solo te calas la golilla hasta las orejas, sino que trocas la pluma por la caña de la

doctrina y me flagelas, aplicándome una serie de peyorativos innecesarios y creo que innecesarios. En lugar de situarte en lo alto del pináculo, bien podías expresarte como lo hacemos los demás humanos que, por norma y hábito, sometemos nuestro criterio a otro mejor.

Y vamos ahora con tu catilinaria. Sigo el propio orden de tu informe, numerando los diversos temas para mayor claridad.

- I -

El artículo, dices de entrada, "está contra la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco"; añades en tu conclusión primera: "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V." Como texto básico para tu juicio invocas el párrafo 64 del Amí Vasco del P. Evangelista.

Conocí al P. Evangelista en mi casa, a la que iba varias veces por semana en el tiempo en que escribió el Amí Vasco. Guardo de él un recuerdo emocionado, al que uno otros no menos íntimos y cordiales. Habrás de permitirme no obstante, que no admita el texto de una brillante y eficaz labor de propaganda para encontrar en él los "principios históricos" del Nacionalismo Vasco.

La doctrina del P.N.V. se reduce en esencia - entiendo yo - a nación vasca y moral cristiana, y requiere para su desarrollo orgánico el respeto a las personalidades históricas vascas llegadas hasta nosotros, y una disciplina política. No conozco sus "principios históricos". La historia tiene por principio el tiempo. La perfección en su conocimiento es obra de la investigación. Y la investigación histórica, como cualquier otra ciencia humana, no admite principios insalvables ni tabús puestos fuera de la libre discusión de los hombres. En historia no hay dogmas. El único principio aceptable es la verdad, y para hallarla, tanto en la prehistoria como en la historia propiamente dicha, trabajan los investigadores de las varias disciplinas a las que ha dado contenido el estudio del desarrollo progresivo de la vida humana. D. José María Barandiarán, como Anacleto Ortueta, como José Antonio, como todos los vascos, afiliados o no al P.N.V., podemos y debemos desarrollar libremente nuestros conocimientos en esas actividades, y opinar sobre

la raza vasca, el euzkera, el Ducado de Vasconia, la Monarquía navarra o el Señorío de Vizcaya. Todo lo que es historia está sujeto a la investigación, sin que en ella quepan "principios históricos" ni "interpretación de la historia" dada oficialmente por el P.N.V. Y no encuentro motivo alguno para que, al mantener nuestros puntos de vista, lo hagamos de manera cordial, sin empleo y sin abuso de apelativos que no dan más razón a nuestras tesis.

Ello no es así tan solo entre nosotros, los nacionalistas vascos. Lo es de reconocimiento universal. Las excepciones se dan en los regímenes totalitarios. Franco y Stalin imponen sus "principios históricos" y su "interpretación histórica" oficial, como lo hicieron Hitler y Mussolini. Así es cómo enseñan historia en Rusia y en España hoy, en Italia y Alemania ayer. Quienes en los países totalitarios se permiten el lujo de pensar, opinar o escribir contra esa interpretación y aquellos principios, "destrozan" y "demuelen" la vida política del régimen. Sin darte cuenta, tú, el Ministro de Cultura de Euzkadi, planteas en tus notas un sistema de educación y propaganda para el P.N.V. que, si procediera de otra fuente, diríamos que huele a fascista. Y eso es grave, Jesús. Porque, en historia de Euzkadi existe para un nacionalista vasco, según tu manera de expresarte, una verdad oficial, concretada en unos principios y en una interpretación. Cuanto atente a esa verdad oficial apreciada por tí, está tocado de heterodoxia y mereces los diatribos que aplicas a quien, como yo, se atreve a discurrir por su cuenta.

A los regímenes totalitarios les interesa, en la enseñanza de la Historia y en la formación de la conciencia nacional, no la verdad, sino la propaganda basada en aquellos principios. Pero fíjate que tú, además, te expresas así: "Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII al XVI; pero la presentación de la historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional." De manera que tú te reservas la verdad histórica para tu privado deleite espiritual; pero cuando se va a escribir de historia y a formar el espíritu nacional vasco, invocas una especie de tabú prefabricado, importándote menos, a juzgar por tu texto, que ese tabú de principios o interpretaciones

oficiales responda o no a la verdad histórica, con tal de que convenga mantenerlo. ¡Pero hombre! Haz favor de reflexionar sobre lo que has escrito. Como dejo expuesto, Franco, Stalin, Hitler y Mussolini se expresan de manera bastante similar. Y antes que ellos, aunque con fines diversos, discurrían así Maquiavelo y Diógenes el cínico. Debes comprender por otra parte - estoy seguro - que tales normas tienen de demócratas - y el P.N.V. lo es - lo que yo de obispo.

Amigo Jesús: Permíteme que te diga que, a mi modo de ver, el nacionalismo vasco no mantiene hoy ni mantuvo jamás interpretaciones o principios históricos que impidan la libertad de criterio ni asfixien la investigación; ni los tiene ni los necesita. Pocas veces será mejor aplicada que a este respecto aquella frase, que antes de ser puesta en labios del Maestro, resaca el Evangelio y que tú habías invocado reiteradamente: "Solo la verdad nos hará libres." Frente a la verdad que es - así lo entiendo yo - el único principio histórico del Nacionalismo Vasco y el que propugna Sabino Arana, no podemos alzar la bandera de la consigna histórica ni menos aún condenar por rebeldes - como lo hace Franco - a los que no se suman a esa bandera. Yo no te pido, ni he pedido a "ALDERDI", ni a nadie, que pase por mi criterio e interpretación. Respeto cualquier otro, y quien quiera que sea el que lo tenga formado, le animo a que lo exponga, con tal de que su exposición cumpla requisitos que creo esenciales: 1º, Que sea honrada, esto es, que no oculte en casa la verdad histórica, y en su lugar presente una ficción, con el pretexto de que sirve mejor a intereses de partido o a la formación de un espíritu nacional. 2º, Que no trate de imponer su criterio a los demás como si fuera la verdad absoluta, pretendiendo que sea precisamente su criterio el que recoge los principios históricos y la interpretación de la historia que el P.N.V. ha dado a los hechos sobre cuyo desarrollo y consecuencias se delibera. 3º, Que trate a los que no se suman a su criterio con tolerancia y respeto, que son incompatibles con el empleo constante de apelativos molesto contra cualquiera de los demás. 4º, Que los artículos no sean sometidos a previa censura, que suprima del original lo que al censor le parezca, sustituya el texto suprimido por otro distinto, y haga aparecer al autor manteniendo asertos que no hizo.

Tratado de 1179

El artículo número 2 de la serie "Naparrutik Euskadira" al que tu informe se refiere, comienza con un párrafo que reza así: "Examinamos en el artículo precedente..." Se trata pues de un resumen del artículo número 1 de la misma serie que, sometido a vuestra censura - sin mi anuencia -, fué publicado en el número 33 de "ALDERDI".

Es procedente - entiendo yo - que, para juzgar del contenido de ese párrafo, si algo aparece poco claro en su dicción, se acuda en primer término al artículo in extenso, limitándose la crítica a estimar si el resumen responde^o no a aquel texto. Tú tomas en la mano las cuartillas del artículo segundo como si no existiera el artículo primero, que debiste conocer y censurar, por tí mismo o por medio del Director de "ALDERDI", y que después fué publicado; y escribes: "La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca."

Permíteme que, carifosamente, te haga una reflexión: lo absurdo es lo contrario a la lógica; y lo lógico era repasar el artículo número 1 antes de escribir sobre su resumen. Podías, si creías poco afortunada la expresión, decirlo así, sin castigarme con ese juicio, tan molesto como innecesario, ni hacer la deducción de que no pude escribir para que se leyera, que "Vizcaya no es tierra vasca."

Donestía

Me dices que "Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también."

En un artículo de nueve cuartillas sobre tan extenso tema no cabe el detalle. En el mío al que aludes, dedico tres líneas a San Sebastián, Laguardia, Vitoria y

Durango, dando las fechas de su fundación y fuero, y dos líneas más al objetivo perseguido por aquel monarca con respecto a las tres últimas "plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur." En tres líneas no cabe la disquisición de 980 con que tu erudición me regala, y que en mi artículo no tiene mayor interés. Algo sé yo también de las penumbras de San Sebastián y del monasterio que le dió nombre. Me limité a tomar la fecha que los historiadores suelen dar como cierta, fundados en el texto conocido de su fuero. Por cierto que, Sancho el Sabio, ni al otorgar éste en Estella el año 1150, ni al deslindar su jurisdicción en el 1180, tenía noticia de la existencia anterior de la "ciudad de San Sebastián". Para deducir esta consecuencia basta con leer aquellos textos.

Tampoco han debido alcanzar la seguridad de tus conocimientos en Donostia, donde se preparan a celebrar, este año, 1950, el octavo centenario de su fundación, abriendo un concurso para erigir un monumento a Sancho el Sabio en la Plaza Circular de Amara, al cual han sido presentados cinco proyectos. Uno de Lagarde y Díaz Bueno coloca a Sancho el Sabio rodeado de cuatro estatuas alegóricas y emergiendo de un estanque en medio de la plaza. Otro de Gortari y Rebolé con una estatua de Sancho el Sabio de 21 metros rodeada de jardines y fuentes. Un tercero de Urcola y Lucarini con obelisco de cuarenta metros rematado por un grupo escultórico. El de Iturriaga y Huerta macizo cuadrangular con cinco alegorías. Y el de Alcañiz y Monteagudo que mide un tamaño de 21 metros. El Jurado ha otorgado premios o compensaciones a los proyectitas, aunque no ha aceptado los proyectos para levantar el monumento dedicado a la memoria del fundador de la ciudad de Donostia.

De cualquier manera que sea, se me antoja que la equivocación - de existir - en la fundación de Donostia, no constituye dato "demoledor" ni "destroza" los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V." ¿No te parece?

- I V -

Política exterior navarra de alianza con Inglaterra

Después de relacionar el matrimonio de Ricardo Corazón de León con Berenguela

de Navarra, reza mi artículo: "La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia, podemos calificar hoy de interés nacional vasco."

Estas líneas arrancan de tu pluma el siguiente comentario: "Se deja correr inútil y hasta peligrosamente la fantasía. Supóngase que la Corona de Navarra hubiera ido a pasar a los reyes ingleses... (que era lo normal, pues Berenguela era la hija mayor de Sancho el Sabio)... Y qué? Doscientos años más tarde... Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente... ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia - entonces - fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare! No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los leopardos ingleses y en la de Bayona sí."

Que la alianza de Inglaterra y Navarra era de interés político, para bien o para mal, a mí me parece evidente. Dentro de la Corona de Navarra se encontraban a la sazón Guipúzcoa, Alava y el Duranguesado. No creo que ofendo a nadie al afirmar que, aquel interés, con nuestra manera de pensar de hoy, podemos calificarlo de nacional vasco.

Me achacas "dejar correr inútil y hasta peligrosamente la fantasía." Pero eres tú el que sientas el supuesto de la Corona de Navarra en manos de los ingleses, y haces pasar a tu imaginación - no a la mía - por Irlanda y Escocia, Shakespeare, Juana de Arco y los leopardos de la catedral de Bayona. Yo, en ese artículo, no hago alusión a ninguno de esos supuestos. Lo que no alcanzo a vislumbrar es la peligrosidad que haya en hacer constar hoy, que Sancho el Sabio inició una política internacional de alianza con Inglaterra. ¿Es que el recuerdo de esa política es "demoledor en todos los aspectos" y "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V.?" ¡Vamos, hombre!

Más cerca que Escocia e Irlanda está Portugal, país independiente hoy, gracias de manera principal a su alianza con Inglaterra de 1373, alianza que, no destruyó Juana de Arco. Las garras del leopardo inglés, que en las Islas Británicas eran

aplicadas a Irlanda y Escocia, en la Península Ibérica asediaban, no a Portugal, sino a Castilla. Eso fué a buscar Sancho el Sabio. Y el fracaso del empeño llevó a Sancho el Fuerte a Africa, a repetir el intento cerca de Boyac Miramamolín. Navarra tenía menos en aquel entonces al leopardo inglés y al alfanje sarraceno que al león de Castilla.

Es lamentable - perdóname que te lo diga - que un vasco de nombre prestigioso y que ocupa tan alto cargo como tú en nuestro Estado en exilio, trate con tal alegría e irreverencia los esfuerzos, acertados o no, que los Reyes de la dinastía pirenaica realizaron para defender contra Castilla la independencia de Navarra, cuando ésta era y significaba en la Península - aparte Vizcaya occidental - lo que hoy denominamos Euzkadi. Y no deja de ser insólito el que seas precisamente tú, al mantener la necesidad de la consigna histórica, quien repunte peligrosa la solidaridad anglo-vasca, frente al asimilismo castellano. ¿Se puede saber a dónde vas con esas ideas?

- V -

Los Infanzones

Me das una lección de latín arcaico, clásico, vulgar y de los tiempos medios, que agradezco, pues hace ya muchos años que cursé esas disciplinas; y para colofón me pones "cero" en la asignatura porque enunció el lema de los Infanzones: "Pro libertate patria gens libera stat^{is}". He visto la fotocopia del sello original publicada en el "Príncipe de Viana", que entregué a José Antonio para que no cometa al dar el texto en su historia, el mismo error que, tras Campión, hemos venido cometiendo todos. Por esta vez, amigo Jesús, has perdido una magnífica ocasión de callar. Es pena que no hayas podido dar esa lección de latín a los Infanzones allá por los años de mil y doscientos. Ya ves por donde nos llevas a inferir que has retrasado siete siglos y medio tu paso por el mundo.

- V I -

Las Bulas Papales

"La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero ¿es el

P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?" Así enuncias el tema, en el que afirmas que, "cuando se habla luego de esa forja de libertades, es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la historia contra ella"; y deduces en tu conclusión segunda, que el artículo "presenta la Sede como enemiga de la nación vasca." Llamas para traerme al orden a Balmes, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, San Isidoro, Santo Tomás y la Suma Teológica, y terminas colocándome enfrente del lema del P.N.V.

Te diré:

- a) Yo no he propuesto al P.N.V. que ataque a la Santa Sede, ni he presentado a ésta como enemiga de la nación vasca.
- b) Tampoco he atacado a la Santa Sede en el terreno histórico ni en otro alguno.
- c) La mención y la crítica de las Bulas Papales dirigidas contra los Infanzones como contra las libertades públicas de Navarra, la han hecho todos los historiadores serios, sin que nadie haya rasgado sus vestiduras. Campián, nuestro primer polígrafo, refiriéndose a la Bula del año 1257, escribe: "Metería grima, señores, si no lo templase el respeto, observar cómo, en dos circunstancias, memorabilísimas de la historia de Navarra, cuando se afianzaban y completaban las libertades y cuando la robaron su independencia nacional, el nombre sacrosanto de la Santa Sede prestó sombra a los enemigos de tan inestimables bienes." (La Constitución de la primitiva monarquía y el origen y desenvolvimiento de las Cortes de Navarra).
- d) Voy a regalarte la vista con la lectura de unas cuantas citas alusivas al tema: "Melius est ut scandalum oriatur quam veritas relinquatur" (Homilía VII sobre Ezequiel). El Evangelio nos dice: "Veritas liberavit vos" (Juan 8,32). Leon Bloy escribe: "La verdad, toda la verdad, solo la verdad y siempre la verdad." Bernanos publicó un libro titulado "El escándalo de la verdad". Sus "Cartas a mis amigos ingleses" hacen una colada dura y violenta contra las impurezas de los Monseñores. Manning, el futuro Cardenal de aquel tiempo, visitó un día a Pío IX, que gozaba fama de bastante socarrón. El Papa le preguntó: "¿Es verdad que usted habla mucho criticando la alta jerarquía católica inglesa?" Manning respondió: "Santo Padre, quiero

seguir las pisadas del Evangelio, que no vaciló en criticar y condenar públicamente la conducta de Judas." Todo ello consta en letra impresa con texto italiano. Recuerda al gran León XIII cuando dijo: "La Iglesia no teme la verdad." Y lógico con su tesis, abrió los archivos vaticanos a Ludovico Pastor, para que estudiara y publicara las miserias de Alejandro VI, Julio II y compañía en la obra que sin duda conoces y que ya es clásica. No encuentro mayor ejemplo de amor a la verdad que el que nos dió Jesús, nuestro Divino Maestro, al fustigar públicamente a los sacerdotes y fariseos, los píes de su tiempo, con evidente escándalo de los "bien pensantes". Están ya tratados en pública edición, el carácter duro de Pío XI, sus simpatías hacia el autoritarismo y su aversión a la democracia durante los primeros años de su Pontificado. Tú me recuerdas a Juana de Arco. ¿Te parece escándalo mayor que la sentencia dictada contra ella, quemada viva por la Inquisición como hereje, y ahora exaltada en los altares?

e) A mí no me ha pasado por la imaginación ni por la pluma, que sea "el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede", ni a tratar como tal Partido ningún otro tema de los entregados a la libre investigación histórica. Lo he repetido en todos tonos en esta carta. Además, eso sabría a propaganda y la obra perdería autoridad. En cambio, encuentro acertado el que, una firma individual y responsable efectúe, no un ataque a la Santa Sede, pero sí el estudio de las Bulas Pontificias afectantes a los vascos y lo publique. Ganarían con ese trabajo la verdad histórica y la causa de Euzkadi sin que la Iglesia fuera puesta en entredicho, como no lo fué por la publicación de la obra de Ludovico Pastor. Claro es que yo no puedo aquietarme tan fácilmente como tú lo haces en la anteuúltima cuartilla de tus notas. Transcribes un texto del "historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior", nota que yo desconozco, referente a una de las incidencias de la lucha diplomática y militar abierta por la Liga Santísima. De esa nota deduces que "el Vaticano era un aliado para la recuperación por sus Reyes de la Nabaña peninsular, desmintiéndose de todas las bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo." ¡Luego, según tú mismo, tenía por qué "desmentirse"! Pero, es

precisa una dosis de imaginación de la que yo carezco , para encontrar el "desmentido". Una Bula no se desmiente - que yo sepa - por la nota de un historiador, sino por otra Bula. Lo que acusa esa nota, de ser cierta la relación, es la conciencia atormentada de quien, como dice Campión, "prestó sombra a los enemigos de tan inestimables bienes - las libertades públicas y la independencia nacional".

- V I I -

Política de alianza anglo-navarra

Vuelves otras vez a la carga: "Frustrada la política de alianza con Inglaterra: ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aun con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199." Ese es tu texto.

Es en verdad, persistente tu empeño en negar realidad, trascendencia e interés nacional vasco - tal como lo entendemos hoy - a la política de alianzas internacionales iniciada por Sancho Abarka, seguida por Sancho el Sabio con Inglaterra y continuada por Sancho el Fuerte con Inglaterra y Marruecos, con el designio de defender la independencia de Navarra contra Castilla. ¡Empeño digno de un objetivo más nacional vasco!

Sancho el Sabio reinó hasta 1194. En 1197 no pudo quedar rota su inteligencia con Ricardo Corazón de León, pues que hacía tres años había pasado a mejor vida Sancho el Sabio y reinaba a la sazón Sancho el Fuerte. La inteligencia continuó entre el inglés y Sancho el Fuerte y produjo frutos de orden nacional vasco. Como tal puede reputarse la devolución a Navarra de la Sexta Merindad de Ultrapuertos que, como toda Euzkadi norteña, había sido ocupada por los ingleses.

Yo no he escrito en mi artículo que Ricardo Corazón de León rompió la alianza anglo-navarra. Quien ha planteado ese problema eres tú. Afirmé que "la muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogró los frutos de aquella política"; y repetí más adelante que, "frustrada la política de alianza con Inglaterra según

hacemos constar antes y en la necesidad de encontrar aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa." Reitero mi punto de vista y no tengo noticia de la ruptura que tú planteas. El 14 de Octubre de 1200, muertos Sancho el Sabio y Ricardo Corazón de León y reinando en Pamplona Sancho el Fuerte y en Londres Juan Sin Tierra, "King of Navarrae notifies he will aid King of England against all persons, the King of Morocco excepted" (Foedera de Rymer, edición primera. Londres 1727, Vol. 1, pág. 127 en el Public Record Office). Estas líneas afirman una alianza y definen una política de orden internacional, por la que Navarra procuraba aliados para defender su independencia contra Castilla. Podrá reputarse esta política buena o mala, acertada o equivocada, eficaz o frustrada. Lo que no puede negarse a la misma es un interés nacional. Ortueta y Aguirre llaman y con razón, a Sancho el Mayor "el genio tutelar de la nacionalidad vasca." Ybor Haiyán, le denomina, con razón también, "el Señor de los vascos." Con la Reina Toda, Sancho Abarca, el Mayor, el Sabio y el Fuerte, vive en la historia un sentido de unidad nacional vasca, contra el cual no pueden oponerse definiciones doctrinarias.

- V I I I -

Sancho el Fuerte

Te ha caído gordo el gran Rey de Navarra. Reaccionas a su mención como pudieras hacerlo un castizo español de los de Santiago Matamores. Como cristiano, Sancho el Fuerte, después de haber suscrito las manifestaciones de 14 Octubre 1200 que antes transcribo, fué a la batalla de Las Navas de Tolosa el 16 de Julio de 1212. Como patriota intentó ser el Rey de Andalucía en alianza con el de Marruecos, para defender contra Castilla la independencia de la Patria. Como demócrata, se propuso resolver por medios pacíficos la guerra secular que consumía la juventud y la riqueza de España, instaurando en el suelo peninsular un régimen de libertad y tolerancia. Tú te enfrentas con aquella figura, realmente egregia, y con su obra, y escribes: "¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibie-

ra como dote de su mujer Almería o Alicante, Tánger o Alcazarquivir, tierras que podrían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa."

¡En ella nos viéramos, vive el cielo! Porque, en tal supuesto, Alfonso VIII no hubiera reinado sobre Alava, Durango y Guipúzcoa. Y ya hubiéramos visto la suerte que le corría al castellano Señor de Vizcaya, el que durante siete meses mantuvo para Castilla el sitio de Vitoria. En definitiva, la realización de aquel intento, hubiera salvado la unidad política vasca peninsular, que quedó rota en 1200. A eso le llamo yo "política nacional vasca". Según tú, "eso es una insensatez completa."
¿Te parece acertado el juicio?

- I X -

Mis contradicciones con el P. Ibero

Conocí - ya lo hago constar antes - de cerca al P. Evangelista. La primera noticia que de su muerte en Híjar llegó a un hogar privado fué recibida en mi casa. Después fuí amigo cordial de sus discípulos predilectos y más íntimos colaboradores. Recibí la despedida a la Patria y a la vida de uno de ellos, benemérito guipuzcoano, el P. Ramón de Rentería, el día anterior a su muerte acaecida en el Convento de Capuchinos de Tudela, a donde había sido trasladado meses antes del de Estella: la recibí y la transmití a E.B.B. por medio de Luis Elizalde, al que entregué la documentación, toponímica vasca de Navarra en gran parte, que el P. Rentería, ya muriendo, puso en mis manos. No soy pues un extraño con relación al P. Evangelista y lo que sé de él lo aprendí más que en sus textos, en su propia vida. Estoy seguro de que si hoy alentara el P. Evangelista y tomara en sus manos tu carta, no otorgaría su adhesión a tus asertos, ni menos aún al espíritu en el que parece inspirada. Dudo mucho de que haya un solo navarro pensante y responsable, al que tus líneas no produzcan desagrado. Y serán no pocos los vascos occidentales que reaccionen de manera similar.

"Todo lo relativo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que ha dejado ~~axaxika~~ copiado del P. Ibero", afirmas con aserto universal, categórico

y definitivo. ¿Quién puede seguirte, puesto en ese tono? En el apartado "Euzkadi Occidental se separa de Navarra" afirmo entre otros extremos: "Alava, Guipúzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señoríos o provincias independientes, puestos bajo la protección y al servicio de Castilla y encuadrados en el ámbito de su Corona." Explico lo que significa "servicio de Castilla", como "misión histórica" con estas palabras textuales: "Servir de base y apoyo a esta última - a Castilla - para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1200 arrastra Euzkadi Occidental." Esto es la verdad histórica. Pero, ¿dónde está mi contradicción con el P. Ibero?

Mira Jesús: He citado en el punto anterior la batalla de Las Navas. El organizador de aquella cruzada fué un navarro, el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada. A la batalla concurren, Sancho el Fuerte, al frente del Ejército de Navarra, nutrido por vascos de ambas vertientes pirenaicas, y el Señor de Vizcaya, cuyas huestes formaban parte del ejército de Castilla. El ganancioso en aquel negocio fué Alfonso VIII, que obtuvo en la batalla la seguridad de su Corona y la de Castilla. Las personalidades principales no obstante, son tres vascos, dos de raza, Jiménez de Rada y Sancho el Fuerte, y uno por su condición, el castellano Señor de Vizcaya. El Rey de Navarra y el Señor de Vizcaya son las dos figuras señeras en aquel combate. Pero yo me pregunto y te pregunto a tí: "¿Quién de los tres hizo en aquella batalla historia vasca? Voy a contestar a la pregunta, y con ella a tu definición.

De una manera genérica, los tres hacen la historia vasca, porque la historia de Euzkadi es la de todos los vascos. En un concepto más específico, más científico si quieres, y más acomodado a la realidad, la historia vasca en Las Navas de Tolosa la hacen - y no te moleste que repita mi criterio - Sancho el Fuerte y el ejército de Navarra. Todos los que en aquella gesta tomaron parte eran cristianos y peleaban por el triunfo de su fe: ese es el común denominador que nos unió en esta cruzada - y en otras - a Castilla y Aragón. Dejemos aparte pues el motivo religioso para referirnos al nacional. En este aspecto, Jiménez de Rada luchaba por su Mitra y por

Castilla. El Señor de Vizcaya y sus seguidores vascos, eran soldados del ejército de Castilla, cuya cabeza fué Alfonso VIII. Sancho el Fuerte, con sus navarros de ambas vertientes, hacía historia de Euskadi. A Navarra trajo como trofeo las cadenas de Miramolin, partiéndolas entre los monasterios de Tudela, Irache y Roncesvalles. Y a partir de aquella fecha, las Águilas del Pirineo, que eran blasón de Navarra, se trocaron por las cadenas que hoy ostenta en su escudo. Una batalla interesa en la historia - lo sabes bien - más que por el hecho militar, por su influencia en la cultura y en la civilización. Aquel fué hecho trascendente para el Cristianismo y para Castilla. En Vizcaya no dejó - que yo sepa - huellas profundas. En Navarra produjo un clima que ha sobrevivido al transcurso de los 738 años transcurridos. Cuando en Castilla casi han olvidado aquella gesta, en Navarra vive en su escudo, su aniversario es celebrado con emoción y con el concurso de representantes de la Sexta Merindad, y ese clima se traduce en constante producción literaria, de la que es excelente muestra la obra de Campión.

¿No crees que es preferible aquilatar en la historia la verdad de los hechos y la medida de su trascendencia, que hacer afirmaciones tan genéricas y universales como la tuya?

- X -

"Lo de que Navarra no es equivoco nunca es un absurdo"

Así lo afirmas. Y yo no tengo inconveniente alguno en transcribir el aserto, puesto que, ya en el propio artículo me refiero a los "aciertos o errores de todos". Pero tú no debes echarme en cara esa frase, motejándome de absurdo una vez más, como si yo hubiera mantenido la tesis contraria.

Entiendo que no es correcto juzgar en sí hechos acaecidos antaño y a sus autores con arreglo a las ideas dominantes en la actualidad. Por eso suelo prescindir de apelativos pintorescos, con los que, con frecuencia, nos distingues a mí y a eximios navarros que hicieron la historia. Lo que sí procuro es, apreciar los hechos con arreglo a mi propio criterio histórico y al interés nacional vasco.

Afirmas entre otros extremos que "tuvieron aquélla -Navarra - y éstos - los

otros Estados vascos - facciones traidoras." Yo te añadiré que en Navarra hay dos traidores prototipos, uno en la Edad Moderna, el Conde de Lerín, y otro en la contemporánea, Maroto. Dudo mucho que se encuentre en todo el país quien no tenga por traidor al Conde de Lerín, concepto en el cual creo existe absoluta unanimidad. He oído muchas veces decir: "Más traidor que el Conde de Lerín". A Pradera, que era un excéntrico, se le ocurrió publicar unos artículos, en los que mantenía una tesis, similar a la de Balparda, afirmando que el Conde de Lerín, como los vascos occidentales, habían visto la unidad de España, y al unir su esfuerzo para realizarla al de Castilla y Aragón contra la dinastía separatista de Navarra, obraron cuerda y patrióticamente, por lo cual, nadie tiene derecho a tachar de traidor al de Lerín. Después se presentó Pradera candidato a diputado "tradicionalista" por Pamplona. Los carlistas le opusieron como "jaimista" a Balzxtena. Este hizo una copla, que decía: "Don Juan Víctor Pradera, montado en un rocín, va con mucha precaución por el puerto del Perdón, para así dar fin al quien tache de traidor a Don Luis de Beaumont Conde de Lerín." La copla, aplicada a conocida melodía popular vasca, la cantábamos con fruición los amigos de los tres candidatos triunfantes, Balzxtena, Amorena y Aranzadi.

El Conde de Lerín ha pasado pues a la posteridad como un traidor, por haber unido sus fuerzas - que eran menguadas - a las que lucharon bajo las banderas de Castilla contra la independencia de Navarra. Pero, permíteme que te haga una reflexión: ¿Cómo quieres que se califique a los vascos occidentales, que hicieron exactamente lo mismo que el Conde de Lerín? Yo entiendo que los vascos occidentales pelearon contra Navarra, no por su calidad de vascos, sino porque se sentían buenos súbditos de su Señor, el Rey de Castilla. Creo que entre las causas por las cuales, de 1200 a 1524, Castilla trató bien a los vascos occidentales, una de ellas, y no la menos importante, fué la de mantener en armas Euskadi Occidental contra Navarra. En ninguna parte podía encontrar soldados mejores y a menos precio. A esa política respondía a la perfección la frontera de malhechores. Todo ese conjunto de factores permitió que los vascos occidentales sirvieran a Castilla sin sentirse traidores a

su Patria. Navarra, pues, de una parte, mantenía su independencia, en lucha contra Castilla y Euzkadi Occidental; y de la otra, aun sin pretenderlo, ayudaba poderosamente a Euzkadi Occidental para defender su libertad contra el signo dominador y asimilista de Castilla. Jamás dije que "Navarra no se equivocó nunca." Lo que afirmo es que Navarra luchaba por su libertad y la de Euzkadi Occidental, mientras que esta última, al prestar ayuda eficaz a Castilla, luchaba, sin asomo de conciencia nacional - por eso no le llamo traidora - contra la independencia de Navarra y contra su propia libertad. Es de tal guisa cómo unos y otros hacen la historia. ¿Es que tú, honrada y lealmente, no lo ves así?

- X I -

La independencia de Navarra y la de Vizcaya

Afirmas: "Tan independiente como Euzkadi, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya."

¡Qué más quisiera yo sino poder suscribir este aserto! ¡Qué más deseo que en libertad
contrar/en todas partes de Euzkadi y en todas las edades de la historia! Mas, en la historia no siempre se encuentra lo que se busca y lo que se desea. Y la honradez exige proclamar la verdad, sin mixtificarla, ni negarla, ni sustituirla por principios inmutables, consignas históricas o interpretaciones doctrinarias. Por fortuna para nosotros, los vascos no necesitamos de esos recursos para hallar libertad en nuestro suelo que está hecho de ella, y en nuestra voluntad resuelta de proclamarla y mantenerla a todo evento. Lo que no podemos es afirmar ni negar por sistema las condiciones y la intensidad en que esa libertad creció y se desarrolló, que es lo que parece pretendes en tu aserto, que no puedo suscribir, porque creo honradamente que no es exacto.

Ya en él comienza a flaquear tu propia doctrina, la de los "principios históricos". Porque, si Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa, Alava, Laburdi y Zuberoa son en la historia "completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado", ¿por qué reduces ahora en tu enunciado esa independencia a las dos primeras?

Soy poco aficionado a la comparación del tanto como. Eres tú el que traes el tema. No lo rehuyo. Hubiera preferido silenciarlo y me limitaré a algunos comentarios. Si hubieses planteado el problema a partir de la situación creada en 1516 para Navarra, podría acercarse más a la verdad histórica tu contundente afirmación, que ni aún en esa etapa puede mantenerse a mi parecer.

Cuando en 1035 fallece Sancho el Mayor y hereda la Corona de Navarra García de Nájera, dentro de esa Corona está Vizcaya. ¿Es que puede sostenerse seriamente que, en aquel momento el Señorío de Vizcaya, enclavado en condiciones imprecisas dentro de la Corona de Navarra, es tan independiente como ésta?

En el Tratado de 1179 se traza la línea de límites entre Castilla y Navarra, atravesando Vizcaya, cuyo Señorío queda al Occidente, demarcado como área territorial de Castilla, dejando el Duranguesado al Oriente dentro de Navarra. ¿Cómo puede mantenerse en serio que Vizcaya era en aquel entonces, tan independiente como Navarra?

En 1515 pasa a ser Rey de Navarra la persona del Rey de Castilla, que es a su vez Señor de Vizcaya. Veamos la sta dónde es "efectiva y jurídicamente" igual la independencia de Vizcaya y Navarra con posterioridad a aquel hecho:

- a) Navarra bate moneda propia. En Vizcaya tiene curso legal la moneda de Castilla.
- b) Navarra enarbola su propia bandera. Vizcaya no.
- c) Navarra tiene su propio Tribunal Supremo de Justicia. Vizcaya tiene que enviar sus juicios en última instancia a Valladolid, donde son oídos y fallados por una Sala especial creada dentro de aquella Cancillería.
- d) Las leyes son propuestas por el Parlamento, Cortes en Navarra y Junta General en Vizcaya, y sancionadas por el Rey. Esta sanción, en Navarra, compete al Virrey, que reside en Pamplona. En Vizcaya está reservada al propio soberano, que reside en Castilla. Los delegados vascos deben esperar pacientemente en las antecámaras reales semanas, meses y a veces años, a que el monarca ponga su firma, después de recibir informe de sus Consejeros y Secretarios, que en contadas ocasiones son vascos. La

diferencia, pues, entre ambas "independencias", es notoria.

e) La persona real es la misma; pero en Vizcaya son sus Señores Felipe II, Carlos III o Fernando VII; en Navarra no rige el enunciamiento de Castilla, sino el suyo propio; el último Rey que bate moneda no es Fernando VII sino Ferdinandus III Rex Navarrae, y la última Reina es Isabel I de Navarra (II de Castilla). Esta diferencia tal vez sea más simbólica que "efectiva", pero tengo para mí que es "jurídica".

f) En Vizcaya el Rey mantiene un Corregidor; en Navarra un Virrey, diferencia jerárquica evidente que corresponde a una distinta condición política. El Virrey, autoridad por derecho propio, aunque nombrado por el monarca, ejerce todas las facultades inherentes a la Corona: la parte que le corresponde en el poder legislativo y el moderador; y las ejerce por propia competencia y jurisdicción. El Corregidor carece de aquella condición y facultades. Sus funciones - bastante imprecisas - se reducen a las de un representante personal del Rey; y si alguna más concreta le es atribuida, es por delegación real o abuso del poder, caso este último al que, la carencia o ambigüedad de sus facultades dió lugar no pocas veces. En la vida política, el prestigio del cargo juega papel importante. Te pondré un ejemplo práctico: Un Embajador es, como el simple encargado de negocios, un jefe de misión; más, es lo cierto que todos los países otorgan a estos distingos considerable atención. No es otro el alcance de la Resolución de la O.N.U. adoptada en 1946 contra Franco y su régimen. Otro ejemplo: Australia, como los restantes Dominios británicos, tiene un Gobernador General, designado por la Corona, con las facultades de un Virrey. Mas supongamos que uno de los Dominios, Nueva Zelanda, está encabezada por un Gobernador Civil o Corregidor, como en Vizcaya, que no disfruta de la alcurnia ni de las facultades del Gobernador General de Australia, ni ejerce el poder moderador, ni sanciona las leyes ^{por el Parlamento}, obligando por ello a los comisionados de Nueva Zelanda, como antaño a los vizcaínos, a frecuentes desplazamientos a Londres para obtener la firma y sanción del soberano. Si un político neozelandés de la categoría que tú disfrutas en Euskadi, afirmara que "tan independiente como Australia, era, efectiva y

jurídicamente, Nueva Zelanda", los ingleses calificarían a aquel aserto con sonrisa irónica, de Wishfull thinking.

g) En Navarra, todo el país está regido por el derecho civil navarro. En Vizcaya, las villas aplican el derecho civil de Castilla. La diferencia es esencial "efectiva y jurídicamente".

La independencia absoluta no se da, pese a su expresión literaria, y cada día el mundo evoluciona - afortunadamente - hacia la interdependencia de los Estados, regulada por constante novación en la vida internacional, que camina rumbo a la formación de grandes espacios comunes. La independencia es pues relativa y por ello admite graduaciones, que no siempre aparecen bien reflejadas en los textos de las Constituciones y los tratados internacionales. El Viet-Nam es país "independiente dentro de la Unión Francesa". Egipto, disfruta de una independencia que permite no obstante a Inglaterra ocupar militarmente su territorio y trocarlo en campo de batalla contra la voluntad de Egipto. Portugal goza su independencia con alcurnia que debe en gran parte a la alianza anglo-lusitana; y es bien sabido que el pacto sinalagnático entre un país fuerte y otro débil produce una situación que semeja demasiado a protección. Los Dominios británicos son Estados independientes, con un Gobernador General designado por Londres. Mas, es claro que, entre la independencia del Viet-Nam, Egipto, Portugal, Australia y Norteamérica, existen estadios que no se borran por un adverbio. Vizcaya y Navarra después de 1515, y hasta 1839, disfrutaban de una soberanía evidente. Podemos llamarlas, independientes dentro de la unidad de la Corona de Castilla: Los historiadores afirman que Navarra perdió su independencia en 1512. Se refieren a la independencia que suele denominarse absoluta y total. Creo que, con enfrentar como si fuéramos contrarios, la graduación y matices de la independencia absoluta o relativa de cada una de ambas regiones vascas no ganamos honra ni provecho. En aquilatar la verdad histórica y en proclamarla, sin sujetar su contenido a principios impuestos o interpretaciones forzosas, en eso sí que llevamos ventaja. Ese es el testamento de Sabino Arana. Prosigamos su obra, más que en el detalle en el que pudo equivocarse, porque de humanos es errar, en su esencia doctrinal, fun-

dada en nuestro derecho natural, en nuestra voluntad nacional y en la verdad histórica. Creemos en el alma del pueblo emoción patriótica vasca, sin artilugios ni mixtificaciones. Propongámonos igualarnos todos en libertad, como Vizcaya, Guipúzcoa y Laburdi tuvieron la fortuna y el acierto de equiparar a sus hijos en nobleza, sin traer a nuestras disputas celos de campanario. Quien no sea capaz de sentir cordial emoción, tendrá al menos que descubrirse con respeto ante el Arbol de Guernica y el Habeas Corpus de Vizcaya, expresiones humanas del más alto valor filosófico, histórico y nacional. Pero ¡por Cristo!: no caigamos en la inmoralidad histórica que, con razón sobrada achacamos a Llorente, González, Fraggia ejusdem furfuris.

- X I I -

La raza de los Reyes de Navarra

Puesto a arremeter contra mí, añades: "Presentar a los últimos Reyes de Navarra como no vascos de raza es falso y antinacional. Eran descendientes de los Reyes de Navarra por vía de mujeres; como quiere el derecho vasco."

Vamos por partes, amigo:

a) El derecho civil vasco no regula el carácter racial de los ciudadanos, sino su condición jurídica.

b) La condición de vasco - navarro o viscaíno - se adquiere por nacimiento de padre o madre vascos, o por naturalización posterior.

c) Esta condición no se gana por ser descendiente de un vasco, hombre o mujer, con puente de varias generaciones, limitándose al hijo de padre o madre vascos. La Reina Catalina I de Navarra nació alejada en diez generaciones de una mujer vasca, la Infanta Blanca de Navarra, hija de Sancho el Sabio.

d) El derecho civil es de carácter privado, sin que sea preceptiva su aplicación a las regulaciones de derecho público. Los reyes, por lo general, contraen matrimonio con personas pertenecientes a otra Casa real, de la misma o de diversa raza. De admitir tu tesis, computando varias generaciones, vendría a resultar que las personas reales pertenecían de jure al propio tiempo a diversas razas y naciones. Así, por

ejemplo, los Borbones españoles, serían vascos, franceses, españoles, italianos, austríacos, alemanes e ingleses; tal vez se me escape alguna otra participación. Por ello, los historiadores denominan a una Casa real por su progenie masculina directa. Yo, que no pretendo ciertamente crear nuevos modos estimativos en materia de realza, me he limitado a seguir esa norma, sin sospechar que por ello podía ser tachado de "falso y antinacional". ¡Vamos, hombre!

La aplicación de esas normas nos conduce a soluciones tan peregrinas como estas: Son vascos Abderramán y todos sus descendientes; porque Abderramán es nieto de Oneka, Infanta navarra, hija del Rey García II. Lo era asimismo Fernando el Católico, ~~vástago de la Casa de Aragón, fundada por los Condes de Barcelona en matrimonio con la descendiente de Sancho el Mayor.~~ Y lo es - aunque no ha debido enterarse aún - el pretendiente Don Juan, que desciende de Enrique IV, hijo de la Reina Juana III de Navarra y de Don Juan de Borbón. Y ello es preciso reconocerlo y proclamarlo bajo pena de ser reputado "falso y antinacional". ¿No encuentras que esto parece un tanto extravagante?

- X I I I -

La batalla de Noain

"Que en la batalla de Noain - dices - pelean por Euzkadi los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla."

Vamos a referirnos a Castilla y Navarra para entendernos mejor. Mi artículo hace relación textual a "los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra." Esa afirmación responde a la verdad histórica, a mi parecer. La he aprendido en Campión, Moret y Aleson, por citar alguno. Las tropas estaban compuestas por soldados de Francia, los más, y de Navarra. El objetivo de aquel ejército era la reconquista de la independencia de Navarra, en lucha contra Castilla, que la había ocupado militarmente, arrojando de su suelo a los Reyes legítimos. Estos, en alianza con el de Francia, procuraron rescatar por la fuerza

de las armas puestas al servicio del derecho, Corona e independencia que, por la fuerza de las armas había tomado Fernando el Católico. Aquel ejército era, según mi punto de vista, el ejército liberador de Navarra, así fueran sus capitanes y soldados navarros, franceses o de otra condición nacional, que también los hubo. Importa menos la bandera que enarbolaran, la caja que pagara sus soldadas, el lugar de nacimiento, el idioma que utilizaran para las órdenes de maniobra, el carácter racial de sus componentes, sus emociones patrióticas o finalidades ulteriores. No entro en el finis operantis de cada uno de los luchadores ni en el de cualquiera de los grupos de ejército que integraba el conjunto, cuyo mando era francés, y su fin arrojar a Castilla de Navarra.

Los ejércitos regulares italianos y alemanes que se batieron en España durante la última guerra, cubiertos con el uniforme de sus respectivas unidades, enarbolando sus banderas nacionales, con mandos propios que con frecuencia alcanzaban a las tropas españolas, luchaban por el triunfo de la causa de Franco. La División Azul formada por el Estado franquista español, con mandos españoles, se batió en Rusia por la causa de Alemania. Las tropas polacas encuadradas en los ejércitos de Napoleón, pelearon en España por la causa del Emperador de los Franceses, aunque en lo íntimo de sus conciencias lucharan por la libertad de Polonia. Las legiones británica y portuguesa, enviadas a España en virtud de lo estipulado por la Cuádruple Alianza, en la guerra civil de los Siete Años, se batieron al servicio de la Reina y por el triunfo de su causa. Los ejércitos españoles y franceses enviados a México para mantener a Maximiliano lucharon por la causa de éste y la subsistencia de su imperio, contra Juárez y los republicanos. El que italianos, alemanes, españoles, polacos, franceses, ingleses y portugueses concurrieran a estas guerras por motivos distintos de los que en la propia lucha eran debatidos, no priva a ésta de su carácter peculiar y fines específicos. Y en Noain se libró y se perdió la batalla decisiva por la independencia de Navarra. César Borgia sucumbió en defensa de Navarra y de sus Reyes legítimos, cualesquiera que fueran los motivos por los que se encontraba en Viana, las extraordinarias complicaciones de su atormentada existencia de aventura

y la estupidez del lance en el que perdió la vida. Asparros y sus franceses en Noain, como César Borgia en el camino de Mendavia, luchaban por la independencia de Navarra, contra el Conde de Lerín y los vascos occidentales, que en aquel entonces eran soldados al servicio de Castilla.

Un día de Junio, hace ya muchos años - eran tiempos mejores -, tú en persona, al frente de una excursión dominguera de nacionalistas vascos, llegaste a Estella. Os recibimos en el batzoki. Habíais pasado por los campos de Noain. Desde la tribuna leíste un telegrama, redactado por tí, saturado de hermandad vasca, que, de Estella fué cursado a Pamplona, en cuyo texto consignabas en el aniversario de la acción de Noain, la promesa generosa y solemne de Guipúzcoa nacionalista, de pagar con amor y adhesión a Navarra la deuda de honor contraída por los guipuzcoanos al haber luchado en aquella batalla contra su independencia. Era difícil concebir en aquel entonces, que habría de llegar otro en el que, tú mismo ibas a consignar en las frías líneas de un informe escrito, que en aquélla se luchó "por Francia o contra Castilla": no por Navarra. Y claro es que, al mencionar Navarra, digo Euzkadi, como tú en aquel entonces. Eras en esos días, y seguiste siéndolo mucho tiempo después, algo así como el testamentario de Doña Toda, la gran matriarca de la dinastía pirenaica. Mucho cambian a los hombres fortuna, poder y tiempo, que dijo el poeta. Mas, ¡quién en aquellos días habría de decir, que llegarían otros en los que, trocado en severo fiscal, pondrías cual digan dueñas a los descendientes y continuadores de Iñigo Aritza y Doña Toda. ¡Vivir para ver!

Sospecho, amigo Jesús, que te convienen unos ejercicios espirituales, en cuyo cuarto de meditación y reposo figure la efigie de aquella ilustre matrona. Porque, los rumbos que has tomado en tu informe, más bien parecen caminos de perdición que de virtud nacional vasca.

- X I V -

Los Vascos y las Cruzadas

En mi artículo afirmé que en las Cruzadas "están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y sus capitanes." Que "en este, como en otros aspectos

de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción"; que los Reyes de Navarra participan en ellas y "su aportación no es obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa."

Tú contestas: "Siento mucho tener que oponerme también a esto. Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la historia nombra, son los vascos ultrapirenaicos, que fueron Gaston de Bearne y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon."

Me vas a hacer escribir mucho para probar que, aparte la incongruencia de tu aserto con relación al mío, no tienes razón.

a) Los vascos ultrapirenaicos de que tratas no son de la Península Ibérica, únicos de los que yo hice mención.

b) Mi aserto se refiere a la participación de "los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y sus capitanes", excluye la "aportación individual de peregrinos, románticos o aventureros." El único "pueblo" de la Península Ibérica que fué a las Cruzadas, al mando de "sus soberanos y capitanes", es Navarra, con "Teobaldo I en 1233 y Teobaldo II en 1270." "Gaston de Bearne y Raimundo de Toulouse" no eran "soberanos y capitanes" vascos.

e) El que "los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la historia nombra son los vascos ultrapirenaicos" no es exacto. A la primera Cruzada concurrió el Infante Ramiro de Navarra, casado con Cristina la hija mayor del Cid, conocida en el poema por Elvira, hermano de Sancho IV el de Peñalén, padre de García VI el restaurador y abuelo de Sancho VI el Sabio. Fué al frente de sus propias tropas. Puedo citarte, para no hablar de memoria: a Aznar Fortúnez de Etalar, muerto en Palestina, cuyos bienes pasaron al monasterio de Irache (Moret - Anales - Tolosa 1890, tomo 2, pág. 172); Fortuño Iñiguez, Alférez de Navarra (Oyenart, Notitia, S.S. 1928, cap. 16, libro 2 y cap. 11 libro 3), el cual, antes de partir para la Cruzada, dejó sus mesquinos de Olaz a Leire (Moret, id. pág. 139); Don Guevara, conocido por Pedro Cruzat, "que se halló en la conquista de Jerusalén con el Rey D. Ramiro" (Archivo

del Consejo de Navarra, 1558, fajo 2, núm. 28 folio 7); Aznar Garcés, que dejó su hacienda de Oteiza también a Leire; el famoso Capitán Saturnino de Lastera, Juan Cruzat, D. Fortuño Iñiguez y Enrique de Bazán al frente de la legión baztanesa, compuesta por cien hombres. El Infante D. Ramiro y sus huestes se incorporaron en Lyon al núcleo de Raimundo Conde de Tolosa, y en compañía de Adhemar, Legado Pontificio, siguieron a Ginebra, Verona, Venecia, Zara, Durazzo, Salónica, Constantinopla - donde se unieron a Godofredo de Bouillon - continuando por Antioquía, Trípoli, Beirut, Tiro y Lydda hasta Jerusalén, frente a la cual, Raimundo de Tolosa, y con él Ramiro de Navarra, puso sitio a la puerta meridional.

Tomada la ciudad y terminada la Cruzada, el Infante D. Ramiro regresó a Navarra. Otorgó testamento en Cerdeña el 1110 y falleció en 1116, siendo enterrado en San Pedro de Cerdeña, junto al Cid. Instituyó por su albacea al famoso abad Don Pedro Virila: "Te recomiendo mi querido Virila - reza aquel instrumento -, que en honor de la Beatísima Virgen María y en memoria de mi peregrinación a Jerusalén, edifiques una iglesia en su territorio, que reproduzca la figura de la piscina sagrada de Jerusalén." Y del mismo instrumento es este texto: "al cual monasterio dejo aquellas reliquias que traje conmigo de Jerusalén, para que sirvan a Dios y a los cristianos." (Moret, Investigaciones, Tolosa 1890, tomo 9, pág. 284; y Vera Idcoate, Navarra y las Cruzadas, Pamplona 1931, pág. 76). Virila cumplió el encargo del Infante y edificó en San Vicente de la Sonsierra la Iglesia de Santa María de la Piscina, que fué consagrada en 1137 por el Obispo de Calahorra Don Sancho de Funes, de todo lo cual se ocupan Moret, Vera Idcoate, Garrán, Madrazo, Lizarza y el Espasa, entre otros.

A Bazán y sus cien baztaneses se refiere Lope de Vega en su Jerusalén Conquistada (1609, libro, 4, pág. 82): "Cien soldados navarros le seguían, del Valle del Baztán hidalgos todos..." El Capitán Lastera, de Artajona, trajo a su pueblo la imagen conocida por Nuestra Señora de Jerusalén, una porción de tierra del Santo Sepulcro, un trozo de la Cruz y varias otras "reliquias que ahora se guardan en la iglesia parroquial" (Ruperto de Urra, Novena edición, 1895, Pamplona). El testimonio

de 28 Agosto 1614 extendido por el Secretario de Artajona D. Miguel Colombo ante el Alcalde D. Miguel de Irigoyen, da fe de haber llegado a la "ermita y basílica" de Nuestra Señora de Jerusalén, en la cual halló a Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, que tenía en sus manos un pergamino, del que transcribe el texto, según el cual, la imagen había sido otorgada a la tierra en Jerusalén por Godofredo de Bouillon. La autenticidad de la imagen, discutida por Huici y Juaristi, no destruye la tradición histórica proveniente de la presencia en Jerusalén de los cruzados de Navarra.

Con el Infante Ramiro fueron a Jerusalén vascos nortefios, pues que Navarra se extendía - y continúa extendiéndose - por ambos lados del Pirineo, gascones y bearneses, entre ellos el Conde Gastón, que "fué el primero en izar en la muralla el pendón de las Vacas del Bearn" (Hipólito Jaime, Viaje a los Pirineos, 1944, pág. 100).

Navarra es pues el único país peninsular que fué a las Cruzadas. Y antes que los navarros no llegó nadie a Jerusalén. Navarra es algo muy serio, amigo Leizaola. No te coloques en la acera contraria. Además de no tener razón, como ahora te ocurre, te irá mal.

- X V -

Ofacinos y gamboinos luchan contra la independencia de Navarra

Afirmo yo en mi artículo que, a las órdenes del Duque de Alba, luchan contra la independencia de Navarra en 1512 "los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, ofacinos y gamboinos amigados, con sus jefes, el Conde de Treviño, Martín Ruiz de Abendaño y Gamboa, y González de Butrón."

Me replicas tú: "Los vencedores de la batalla de Munguía no podían estar invadiendo Navarra en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno, pues en general debían ser más de sesentones."

No sé por qué has de tratar con ese menosprecio a los sesentones. Yo ando muy cerca de serlo, y me siento capaz de enfrentarme con tu envidiable juventud, que no sé a ciencia cierta si es de gamboino, ofacino, o alterna entre ambos bandos,

y con todo el que alza su voz contra lo que Navarra es y significa para Euskadi.

Afirmé en mi texto, que oñacinos y gamboinos amigos integraron el ejército de agresión; y que sus jefes en la campaña de 1512 fueron los tres que menciono. Cité la batalla de Munguía porque es una gesta magnífica de Euskadi Occidental, y porque tomando ocasión de ella se reconciliaron los dos bandos. No pretendí que fueran a Navarra las mismas personas que lucharon en Munguía, ni ello importaba a mis preocupaciones al escribir el artículo. "Sus jefes", no significa precisamente "los mismos jefes". Entiendo, no obstante, que, la lectura de mi texto, con la dosis de espíritu de crítica que tus notas resumen, permite la interpretación que le das. Voy pues a concretar hechos.

D. Pedro Manrique de Lara, fué segundo Conde de Treviño, primer Duque de Nájera desde Agosto 1482, Adelantado y Notario Mayor de León, décimo Señor de Musco, Capitán General de la frontera de Jaén y del ejército de Navarra, llamado el fuerte por la constancia y valor de su ánimo (Historia Genealógica de la Casa de Lara, de D. Luis de Salazar y Castro, y José Aralar, La Victoria de Munguía), Nació en 1448 y murió en Navarrete (Rioja) el 1 Febrero 1516, según testimonio de Salazar y Castro. Al iniciarse en 1470 la invasión de Euskadi Occidental comandada por el Conde de Haro, se reunieron en el monasterio de San Francisco de Carrión, D. Pedro Manrique de Lara, Don Juan Alonso González de Butrón y Múgica, jefe oñacino, y D. Pedro de Abendaño, jefe gamboino, cuarto señor de Villarreal y Urquiza, balletero real y merino de Arratia y Zornoza. La mediación de Treviño ante el peligro común logró la unión de ambos jefes y de sus bandos respectivos (Memorias de diversas hazañas por Mosén Diego de Valera, páginas 186 a 188). Estos tres hombres dirigieron las tropas vascas en la batalla de Munguía de 1471, cuyo general en jefe fué el Conde de Treviño.

En la invasión de Navarra en 1512, tomó parte en persona D. Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treviño y primer Duque de Nájera, vencedor de la batalla de Munguía. D. Martín Ruíz de Abendaño y Gamboa, el que participó en la conquista de Navarra en 1512, era biznieto de D. Pedro de Abendaño, balletero mayor desde 1509,

merino de Busturia, prevoste de Guerticaiz, Capitán General de Alava, heredero de las Casas de sus padres en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y uno de los más valerosos caballeros de su tiempo (Historia Genealógica de la Casa de Lara, pág. 1444). Tomó parte también en la guerra de las Comunidades contra éstas y a favor del Rey (La misma Historia, pág. 1445); y en 1538 asistió a las Cortes de Toledo, las últimas generales celebradas en Castilla. El tercero, de los mencionados en mi artículo, es Gómez González de Butrón, hijo del que luchó en Munguía, Señor de las Casas de Butrón y Mújica y del Valle de Aramayona, y por su matrimonio con Doña María Manrique, de las de Manrique de Lara, Mendoza, Figuerca, Mújica, Villela y Abendaño. El 7 Diciembre 1507 hizo en Burgos a Fernando el Católico "pleito homenaje de que en todo tiempo sería buen servidor de Su Majestad, y que con su persona, casa, parientes y amigos, haría derechamente cuanto fuese de su servicio" (Salazar y Castro, Historia de la Casa de Lara). "Fiel a su pleito homenaje al exigente Fernando y poniendo la obligación de solidaridad que como vasco tenía con los patriotas de Navarra en 1512, capitaneó a medias con el Señor de Villarreal, Martín Ruíz de Abendaño y Gamboa, los batallones vizcaínos que cooperaron en aquella vergonzosa conquista, combatiendo al ejército del Rey legítimo de Navarra en el sitio de Pamplona y en Belate, en Octubre y Noviembre de 1512" (J. de Aralar, La Victoria de Munguía, pág. 116). "Uno y otro - Butrón y Abendaño -, descendientes de los patriotas reconciliados en 1470, prosiguieron unidos, sin asomo de conciencia de sus deberes de vascos, para apoyar al Duque de Nájera y Conde de Treviño, el defensor de Euskadi en aquella fecha, pero que en esta campaña antinavarra se desconoció también a sí mismo, no obstante su madurez de septuagenario. Martín y Gómez engrasaron el ejército del Duque cuando éste se hizo cargo de él en Puentealarreina y fué a enfrentarse con el ejército navarro del Rey legítimo en el sitio de Pamplona (Iruña) y en Belate, corriendo el mes de Diciembre de 1512" (Aralar, pág. 153 y 154).

No contento con la crítica del contenido del artículo, arremetes contra el lenguaje que empleo. Escribe: "Llamar batallones a las fuerzas de entonces es anacró-

nico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo." Querido Jesús: estás bastante insoportable. Yo no traté de poner cátedra de pureza en el lenguaje. Entiendo que batallón es la ordenación para la batalla y con eso me basta. Como a mí le sucede a Aralar, cuyo "batallones" he dejado subrayado, para que él te conteste por mí.

- X V I -

Fuenterrabía

Omití tratar de ese extremo, porque un artículo de nueve cuartillas no es una historia de nueve volúmenes, la que sería precisa para alcanzar detalles como el de Fuenterrabía. Tú mismo me recuerdas que, no se me olvidó la mención en "Inglaterra y los Vascos". ¿Y por qué, para hacer ese comentario, tienes que llamarme obeso? Me encargásteis unos artículos para "ALDERDI" sobre Navarra. Los escribí, llevando a su texto mis propias ideas. Y en premio, me maltratas. ¿Te parece bien?

- X V I I -

La independencia de Navarra y el euskara

"Si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el euskera hubiera renacido y se hubiera extendido." Tan de acuerdo estoy con esa apreciación tuya, como puede verse en mi propio texto: "Si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, en aquel entonces, solo podía basarse en Navarra."

En la tesis estamos pues conformes. Nuestras diferencias se refieren a los motivos concretos que, uno y otro apreciamos para llegar a aquella conclusión. Tú te limitas a afirmar que lo crees así. Yo voy más allá, y aparte otros supuestos relacionados con las corrientes culturales y políticas dominantes a la sazón, me fundo en el hecho de que Euzkadí Nortekoa, donde vivió la Corte de Navarra a partir de 1512 hasta que Enrique IV - III de Navarra - pasó a ocupar la Corona de Francia,

se dieron las tres manifestaciones euskéricas que cito: Dechepare, Axular y la traducción de la Biblia, esta última editada por la propia Corona de Navarra. Tú encuentras incongruente mi deducción. Espero a saber cuál es el fundamento en que basas la tuya.

Las fechas concretas en que fueron hechas las publicaciones me interesan menos.

- X V I I I -

Los vascos y la Reforma

Mi tesis en el artículo es esta, que transcribo: "Juana la Calvinista... se separa de la Religión Católica... y siguiendo la norma establecida al predicar la Reforma, pretende que la ciudadanía de su Reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el Rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo." Subrayo lo que reputo afirmación fundamental del apartado. Podré estar equivocado, pero así lo aprecio yo. Admitido el hecho de que la Reina Juana se hizo protestante, los motivos que le impulsaron a tal decisión importan menos - a mi parecer - que las consecuencias a las que el hecho diera lugar. Yo tengo para mí que los reyes, al cambiar de religión, lo hacen impulsados de ordinario más por motivos de orden político que por desviación religiosa. Sigue a la Reina Juana y topará con Enrique IV, con frecuencia apodado "el hugonote", el de "París bien vale una misa". Recuerda el Evangelio: "Por sus frutos los conocerás". Los frutos de la Reforma, como sus motivos, en las Cortes de Inglaterra, Holanda, Escandinavia y Prusia fueron fundamentalmente políticos. ¿Por qué he de presumir que en Navarra aconteció cosa distinta? Prusia, Escandinavia, Inglaterra y Euzkadi son países distintos, pero los reyes y sus preocupaciones son parecidos en todas partes generalmente. ¿Crees en la desviación religiosa de la Reina Victoria para casarse con Alfonso XIII? Tú afirmar de mi manera de pensar, que "eso es un puro disparate" y que "Juana de Albret abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política." Yo me quedo anclado en el puro disparate en que me sitúas, sin renunciar a disponer algún día de elementos positivos de prueba documental en que contrastar mis apreciaciones.

"Los vascos occidentales son malos vascos"

Tú lo has dicho. Afirmé de ellos, que fueron soldados de Castilla y que cooperaron con eficacia a la pérdida de la unidad vasca peninsular y de la independencia de Navarra. Esa es la verdad histórica. La traducción de esa verdad la haces tú con las palabras que encabezan este extremo, juicio que yo no suscribo, porque lo reputo injusto, inconveniente y demagógico. Injusto porque no puede juzgarse la conciencia individual ni la conducta colectiva de los vascos de 1512 con las ideas actuales. Inconveniente porque nadie tiene derecho a monopolizar el patriotismo; y el reducir nuestra historia a buenos y malos no sirve a la verdad, ni a la Patria, ni da honra ni provecho. Demagógico porque, lo único que con ese anatema puede lograrse es enfrentarnos a navarros y vascos occidentales, creando de nuevo otra fría frontera de malhechores, y entorpeciendo el desarrollo del concepto nacional vasco. Yo no puedo pensar que tú pretendas lograr esa finalidad, pero tu obra conduce a ella.

He silenciado en mi artículo, pero es la verdad, que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se separan por vez primera de Navarra para acercarse a Castilla a consecuencia del asesinato en 1076 de Sancho IV el de Peñalén. Son las armas de Alfonso VI las que hacen a Lope IHiguez el traidor Señor de Nájera y después de Euskadi Occidental. Eso es lo que enseña la historia.

La guerra de 1936.

"La Navarra de hoy - afirmas - es la que invadió la Euskadi marítima occidental en 1936 contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca."

Mezclar, como la haces en esas líneas, la historia que no pasa de la Edad Moderna, con la conducta de los requetés en 1936, no es serio. Me pedisteis cuatro artículos. Tú comentas el segundo. No tienes derecho a salir fuera del marco de aquella etapa, por muchos subrayados que añadas, como no pretendas producir

barullo; y el barullo no es historia. Porque, entre aquellas edades y 1936 surge en la historia vasca nada más, pero nada menos, que Sabino Arana; y en 1936 el Gobierno Vasco. ¡Eso sí que es serio y que es historia!

Los requetés, que por mal de nuestros pecados padecemos, ni son un producto "indígena" de Navarra, ni se dan en ella de modo exclusivo. Puedes contar los que pululan hoy por Euzkadi Marítima Occidental, cubren puestos político-administrativos y obtienen "licencias" para sus negocios. Hay una diferencia entre unos y otros en verdad, no solo por su número, sino principalmente por su conducta. Los requetés navarros dieron la cara y el pecho, y no pocos de ellos la vida. Lo dieron todo, desde el primer momento, cuando aún no podía saberse hacia qué lado iban a caer las tornas; pelearon por su ideal, lo cual, para un democrata es siempre respetable, por equivocado o inconveniente que aquel ideal nos parezca. Los que en estos días medran en Euzkadi Marítima Occidental, son por lo general hoy unos aprovechados caballeros del estraperlo, y fueron entonces, los más, unos respetables ojalateros.

Aquellos requetés aludidos por tí eran navarros a no dudar. Yo te recordé en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, al acusar la fortaleza de sus golpes, la rélica del Conde de Lerín al jefe castellano frente a los muros de Amayur, cuando el último se extrañaba de la tenacidad heroica de sus defensores: "No olvide usted que son navarros." Pero aquellos requetés no eran ni son hoy "Navarra", como tú los haces. Navarra soy yo, tanto como ellos; más que ellos, porque, en cuanto al número, ya nos contaremos cuando haya oportunidad; y en cuanto a la sustancia, yo no fui a tomarla a préstamo ni a la ley sálica, ni a Franco, ni a ninguna testa coronada. Navarra se encontraba en los miles de combatientes navarros - todos ellos voluntarios - del Ejército de Euzkadi. Y Navarra eran también Fortunato Aguirre, Gerostidi y los 10.000 navarros fusilados por el ejército español sublevado y sus colaboradores requetés, falanges, banqueros, monárquicos, clérigos y otras gentes de "buenas casas". Es además muy poca consideración la que guardas a los navarros patriotas que, fundidos con los guipuzcoanos, tomaron sobre sus espaldas en Donostia algún cargo de responsabilidad cuando los demás le rehuyeron, poniendo todo su esfuerzo

para mantener en aquella lucha abigarrada el prestigio vasco. Poco edificante es a a fe mía que seas precisamente tú, por ser quien eres y por ser testigo con ciencia propia de aquellos momentos difíciles, quien tan fácilmente los haya olvidado.

Cierto género de comparaciones, cuando no odiosas, resultan poco afortunadas y menos edificantes. Porque en 1512 eran independientes de jure Euzkadi Occidental y Navarra, la primera dentro de Castilla, la última con soberanos propios; y el 18 de Julio de 1936, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra eran tres provincias españolas. La Lucha que comenzó en 18 Julio 1936 fué arrastrada por motivos lo bastante complejos para que pueda ser definida en una línea. Los carlistas eran a la sazón soldados de Mola, como después lo fueron de Franco. Quien atacó a Euzkadi Marítima Occidental fué el ejército sublevado, que encuadró en sus filas a los requetés. La máxima responsabilidad de aquellos sucesos cae sobre el ejército, lo cual no libera a sus coadyuvantes de todo orden, desde los que se batían en el frente a los ojalateros de retaguardia. Afirmar que las columnas militares que a las órdenes de Mola, avanzaron desde Navarra a Guipúzcoa y a Vizcaya después, encuadrando soldados del ejército regular, requetés, falanges, moros y aviadores alemanes, eran "Navarra", constituye, al menos, una patente inexactitud histórica, quien quiera que sea el que lo afirme. La frase "todo lo que signifique personalidad nacional vasca" aplicada a "Euzkadi Marítima Occidental", prefiero no comentarla. Soy vasco de todo corazón, nacionalista vasco y Diputado por Guipúzcoa. He sido Ministro vasco en el Gobierno de la República. Me duele el encontrarme llevado por "Leizaola" a ese terreno, en el que prefiero no entrar. Ya he escrito bastante.

- X X I -

Los cadáveres de los Reyes

"No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los Reyes de Nabaña, los cuales... fueron lo nacional vasco. Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡esté lucida Euzkadi!" Ese es el epílogo de tu informe. ¡Digno broche de tal obra!

Como es bien sabido, no soy hombre al que la realeza emocione demasiado. Pero

me guardaré muy con mucho de profanar los cadáveres de "mis Reyes", únicos a los que doy este nombre, poniéndolos en pie a los siete siglos y medio que los de la dinastía pirenaica llevan en reposo, contando cuatro y medio, al menos, los restantes. Es posible que los sepultados en Oña o en Nájera pudieran ofrecer posibilidades de acción a la tentación deshonesto que pretendes atribuirme, siquiera la pongas por condición: Oña y Nájera hoy no son Navarra, ni León lo fué nunca. Pero, se me antoja que, si alguien intentara tamaño desafuero con los restos que en Navarra quedan, no saldría vivo en el empeño. Hasta los requetés se levantarían para impedirlo.

Tampoco escribí que "los Reyes de Navarra.. fueron lo nacional vasco", y menos aún si es que con ello quieres hacerme decir que los Reyes de Navarra fueron lo único nacional vasco, como parece desprenderse del sentido de las líneas transcritas, complementado con el resto de tu informe. Y ello por diversos motivos:

- a) El concepto "nacional", tal como lo entendemos hoy, es moderno.
- b) La historia de un grupo humano, llámese nación, pueblo o de otra manera, más que la historia-batalla es la historia-civilización. Esa es al menos mi manera de pensar y así lo hago constar en el artículo criticado. Por eso, mi concepción sobre Navarra - y sobre Euskadi - no se basa en los Reyes, sino en el País.
- c) La Corona de Navarra es símbolo de unidad vasca y de independencia política y conduce al Reino al través de los siglos, siendo por ello obligado, referirse a la misma de manera constante. La política aplicada por la Corona de Navarra, de manera singular por la dinastía pirenaica, tanto en la vida interior, como en sus relaciones internacionales, sirvió por lo general y en ocasiones determinadas de manera ejemplar a la significación simbólica atribuida.
- d) En Navarra hubo más que Reyes. Sus Monasterios constituyen una muestra patente y espléndida de historia-civilización. Los Infanzones de Abarca significan un esfuerzo popular permanente enderezado al afianzamiento de las libertades públicas y de la independencia de Navarra. No me consta que gozaran de la protección de ningún soberano. Consta por el contrario que se enfrentaron con el Rey, el cual acudió a Roma para luchar contra ellos, dando lugar a que fueran expedidas Bulas,

cuya mención han merecido de tí comentarios y reservas. La oposición manifiesta contra la Inquisición, por reputarla contraria a las libertades públicas, no responde a una política real, sino a iniciativa popular, que tomó cuerpo en los municipios y en las Cortes. La continuidad católica, frente a una Corte "reformada" es una manifestación de vida nacional. El Consejo de las Religiones no nace en los estadios reales, sino en la Ciudad de Tudela, respondiendo a una necesidad social, al espíritu de tolerancia inherente a un país preocupado en mantener las libertades públicas. La regulación del trabajo, la jornada legal del mismo y cuanto a ello afecta, no aparece recogido en textos reales, sino en reglamentos municipales y acuerdos de las Cortes. El propio funcionamiento de éstas, sus facultades legislativas, el juramento de guardar las leyes del Reino previo a la coronación del Rey, el pase foral, el otorgamiento de desagavios que precedía a la concesión de los créditos, la aprobación de éstos, todo el mecanismo constitucional responde a la representación del país, cuya gestión produce al correr de los siglos un régimen y una cultura que responden a un carácter, y cuyo conjunto, animado por nuestra voluntad de persistir, denominamos hoy vida nacional. Lo que, de manera singular, lleva el sello del jefe del Estado, es la política militar e internacional gracias a la cual se produjo la unidad política vasca y se mantuvo la independencia del país, la formación de nuevas ciudades y las manifestaciones de alta cultura que incorporaron Euzkadi a Europa. El Palacio de Olite y su fastuosa vida no se conciben separados de la figura de Carlos III. Por está piensas - como yo - que, si Navarra hubiera seguido independiente, con soberanos propios, "el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido." La significación del Rey aparece bien clara en las consecuencias funestas que para la unidad vasca y su independencia política arrastró el asesinato de Sancho IV en Peñalén.

e) En mi artículo existe un apartado titulado "Civilización nacional vasca en Euzkadi Occidental". El estudio había sido encargado sobre Navarra. Consideré que, aunque hubiera sido posible, que no lo es, tratar de Navarra u de sus Instituciones sin aludir de cerca a Euzkadi Occidental, ello no sería conveniente para el trabajo ni aceptable para mí, pues que, aunque tu informe parezca ponerlo en duda, soy un

nacionalista vasco. Podrá estimarse que en ese apartado y otros del artículo acierto o no; pero lo que nadie puede presumir con razón, es que mantenga la peregrina especie de que solamente "los Reyes de Navarra... fueron lo nacional vasco."

Epílogo

He contestado a tu informe con una Veintena. La Veintena es el organismo foral administrativo de orden municipal navarro representativo de los contribuyentes, y consta en las ciudades de veintiún miembros. Ya ves si doy importancia a tu intervención. Déjame pues que le ponga unas cuartillas de final, por mi cuenta.

Euskadi Peninsular se compone de Euskadi Occidental y Navarra. Por lo que sea - no vamos a discutirlo ahora - es lo cierto que en la primera ha triunfado el nacionalismo vasco y en la segunda no. Por eso, a la postre, el Estatuto Vasco fué sancionado para la primera y no para la segunda. Por eso - así al menos lo creo yo -, en la última guerra quedamos situados en trincheras opuestas. Necesitamos hacer a Navarra nacionalista. Para lograrlo, es preciso despertar en ella conciencia y emoción vascas. Cuanto nos conduzca a ese resultado, por caminos honestos, será apetecible. Todo lo que nos separe de esas rutas debe ser removido.

Soy navarro. Tengo sin duda los defectos de mis coterráneos. Tal vez hasta se me haya repartido alguna de sus virtudes. Los pueblos, en fin de cuentas, hacen de sus bellas cualidades y de sus impurezas una condición, que los distingue entre los restantes. Creo conocer a Navarra. Llevo sangre de esa progenie, nací y he vivido en ella toda mi vida normal. He sido Diputado Foral. He pateado por todas sus diversas zonas, si bien conozco mejor la montaña y la zona media que la ribera. En Navarra he tenido negocios, hecho política, actuado profesionalmente, peregrinado como músico y deportista, trabajado y estudiado. Aunque a tí te parezca que aprendí poco, a juzgar por tu informe, créeme que sé algo. Entre nosotros, dudo que haya muchos que me aventajen en esa disciplina, porque, según la clásica moraleja, más sabe el demonio por viejo que por diablo; y yo voy siendo ya viejo, aunque de cuando en vez lo disimule un tanto. Oyeme pues el cuento. Te lo suplico.

Nuestro Laburo tiene una vida histórica destacada, que es Navarra, y una realidad actual descollante, que es Euzkadi Occidental. La primera, coronada en el Pirineo, se baña en el Ebro. La segunda en el Golfo de Vizcaya, Aquélla es agrícola; ésta industrial, comercial y marítima. La primera es pobre - país agrícola es país pobre por lo común, aunque en las situaciones de emergencia no lo parezca -; la segunda rica. La primera mira al Ebro con cuevas; la segunda al mar con villas. Navarra carece - en fuerte proporción al menos - de emoción vasca, que se da por generación espontánea en Euzkadi Occidental. Aquélla es tradicional de la tradición que sea; ésta es progresiva. La primera es atrasada, con fuerte porcentaje de analfabetismo; la segunda va a la cabeza de la cultura en la Península. Añade a estas diferencias 750 años de separación. Coloca entre ambas la frontera de malhechores, sustituida más tarde por el recuerdo de Beotivas, Iraña, Noain, Belate y Amayur. Ese es el cuadro. El Estatuto, venturosa coyuntura histórica, que pudo haber transformado sin violencia ese marco ha servido, bien a nuestro pesar, hasta el presente, para reforzarlo jurídicamente.

Quizá discurramos con más serenidad proyectando nuestra vista sobre una situación en cierto modo similar - distinta, porque igual no hay ninguna - que no nos afecta con emoción nacional. Examinemos lo acaecido en el mundo germánico. Austria es la tradición, su economía es fundamentalmente agrícola, mira al Danubio y hace valsos. Alemania es la formación moderna, industrializada, progresiva y fuerte, forjada al impulso de Prusia, país que mira al Báltico y lleva el paso de la oca. Un día se enfrentaron ambas. Triunfó Prusia, y surgió, frente al imperio austríaco tradicional, el imperio moderno alemán. Ambas, Austria y Alemania, hablan alemán y son germanos, pero esa denominación la monopolizó la segunda. Austria mantuvo su nombre tradicional. Una se asienta sobre un espíritu racial, la otra se apoya en la historia. La guerra del 14/18 redujo a Austria a su porción alemana, separándole de Hungría y los países eslavos. El fermento nacional-socialista creó el Anschluss, con el designio de incorporar Austria a Alemania. El Austria tuvo el nacionalismo hitleriano alemán partidarios pero nunca llegaron a ser opinión dominante en el país. En tiempos de

Dollfuss, sin embargo, cuando el canciller se oponía a los nacionalistas alemanes de Hitler, tenía la retaguardia averiada. Creo recordar cómo surgió en Austria cierta corriente de opinión, no hitleriana, liberal, que acariciaba la idea de una gran Alemania con capital en Viena, uniendo al pueblo alemán en el marco de la tradición austríaca, no sobre los modos pretorianos de Prusia. Era tarde para intentar esa solución. El mundo marcha, y si en ocasiones hace un alto en el camino y vuelve la vista atrás, es para seguir andando. Austria acabó siendo incorporada a Alemania por la fuerza. Contrapuesta y vencida ésta, Austria vuelve a recobrar su independencia. El nacionalismo alemán - hitleriano o demócrata - ha perdido la batalla en la conciencia del pueblo austríaco y en la realidad política. Recuerdo haber tratado del tema con Engracio Aranzadi, que defendía allá por los días de 1931-1933 - me parece -, el derecho de Austria a mantener su independencia, frente al pangermanismo. Y qué hacemos entonces - le objetaba yo - de Navarra? Engracio Aranzadi no me respondió, pero no volvió a escribir para Austria.

A Navarra no se la puede conquistar con dinero o ventajas económicas. Es preciso ganar su corazón por la generosidad del nuestro. De una realidad evidente, los problemas económicos no serán determinantes en la formación de una conciencia nacional vasca en Navarra. Los núcleos obreros de los pueblos de la Ribera son en Navarra, por lo general, los menos cristianos, los menos vascos y los menos navarros. Lo probable es que, en su primer contacto con la libertad, se vayan - si no se han ido ya en buena parte - con socialistas, C.N.T. y comunistas. He presenciado el hecho de los Círculos Carlistas de Dieztillo y Peralta, trocados en centros de la U.G.T. Si el socialismo vasco respondiera en su contenido al enunciado de "Partido Socialista de Euzkadi" que utiliza, tal vez podría rendir un servicio de gran estimación, llevando emoción vasca a las masas obreras vueltas de espaldas a la Iglesia, a Euzkadi, y en notoria porporción a Navarra misma. Desgraciadamente, no creo debamos sentar ese supuesto, pese a los laudables esfuerzos que el nacionalismo hace para lograrlo. A la hora presente, los socialistas son los únicos demócratas reticentes, cuando no opuestos, a la unión de Navarra a Euzkadi Occidental.

Por lo demás, las masas obreras, castigadas con feroz represión por los hombres y los métodos de la "Gruzada", dudo se hallen bien preparados para engrosar en fuertes núcleos el P.N.V. En cambio, me figuro que estarán dispuestos a recibir la predicación que aflora de labios de compañeros suyos en el infortunio, como lo somos nosotros, que se alinearon en las mismas filas que ellos en la pasada lucha, y que quieren y practican la democracia social. Sospecho que, en los momentos presentes, no podemos esperar más de ellos, ni siquiera con el señuelo de ventajas económicas. El avance social se lo predicarán desde Madrid con incentivo demagógico suficiente para que nuestras emociones vascas, cristianas y sociales, no puedan llegar por esas vías, en un primer encuentro a crear en sus almas interés vasco predominante con traducción política inmediata. Mi propia experiencia dicta estas reservas. Pude computar éxitos personales evidentes. Era escuchado por aquellos núcleos obreros de la Ribera con respeto casi siempre - hubo sus excepciones -, con afecto las más de las veces; con emoción no pocas. Sin embargo, a la hora de votar, los sufragios se aquellos entusiastas iban a engrosar la base electoral de las izquierdas. Quiero presumir que hoy, la actuación en la guerra, en la resistencia y en el exilio del Gobierno Vasco y del P.N.V. y mi paso por el Gobierno de la República, mejorarían las posiciones de antaño; pero entiendo que es correcto sentar la base de nuestra real situación como lo hago.

La experiencia puso de manifiesto que Solidaridad no forma en Navarra las vanguardias del movimiento nacional vasco - como la U.G.T. lo es del socialismo -, sino que nace en su retaguardia, al amparo y al servicio de aquél. En Estella, Solidaridad sumaba afiliados en número mayor que el total controlado por los tres restantes Sindicatos: U.G.T., C.N.T. y el amarillo patrocinado por las derechas. Sin embargo, no fué Solidaridad la que abrió rutas al nacionalismo, sino la que siguió aquellos caminos, una vez desbrosados. Fueron antes el Alcalde Aguirre, el Diputado Irujo y el batzoki. Una juventud pujante, puesta al servicio nacional vasco, lo invadió todo, desde las actividades deportivas y coreográficas, que monopolizó, hasta el mundo de trabajo, que dominó. Donde se intentó orden inverso, como en Artajona, pudo compute

se un fracaso total. Eso no quiere decir que no espere de Solidaridad. Espero y mucho. Desde mi posición de burgués la ayudé cuanto pude. Soli es un elemento de juego más, y de los principales, que alineamos en nuestro equipo. Mas, es honrado plantear nuestros problemas, en este caso el de Navarra, con lealtad plena, tal como creemos que pueden darse en la realidad.

Lo más auténtico en Navarra es la clase media, que forma núcleo predominante en la Montaña y aún en la zona media. Esta clase media de labradores e intelectuales - clérigos y laicos - es cristiana y tradicional, se siente navarra, quiere los Fueros aunque con frecuencia no se ha preocupado de aquilatar su alcance y significación, es socialmente conservadora, y en la zona euskaldún, el pueblo sabe que es vasco. Jon Bilbao, que recorre bibliotecas y museos para completar su bibliografía, me dió el dato elocuente, de que, en la Biblioteca de la Diputación de Navarra se encuentran cada día más lectores - jóvenes los más - en tanto o mayor número que el total de los que concurren a los centros similares abiertos en las tres capitales de Euzkadi Occidental. Estos jóvenes intelectuales navarros son los adelantados de la clase media. De ellos saldrán secretarios municipales, maestros, curas, periodistas, líderes políticos y sindicales, médicos y practicantes, ingenieros y abogados, peritos y contables, contratistas y capataces, y funcionarios administrativos de todas clases. Me inclino a creer que la Navarra de mañana podemos encontrarla en ese marco, en el Seminario, en la Normal, en la Escuela de Peritos Agrícolas, más que en las masas obreras, en las cuales podremos por otra parte influir poderosamente si contamos con aquella metralla intelectual.

Mis artículos llevan en su título el designio en ellos perseguido: Naparrutik Euzkadirá. Contienen mi verdad. Fueron escritos, tanto para los suscriptores de "ALDERDI" como para aquellos lectores, y sin duda más aún para éstos. Publicados en "ALDERDI" significaban el deseo generoso de la revista fundada por el P.N.V. de situar a Navarra y de encontrarla en el terreno en que goza mayor alicurnia, que es en el pasado histórico, con notoria preferencia a los días de ahora. No podía que "ALDERDI", ni menos aún el P.N.V., los suscribiera. Creo que tal no hubiera sido ade-

cuadi ni conveniente. Llevaban mi firma. Si en ellos hubiera mentido para hacer propaganda, eso no sería correcto ni honesto. Pero si en su contexto cito hechos históricos ciertos y los enjuicio con mi propio honrado criterio, el P.N.V., sin comprometer el suyo, podía hacer en Navarra una buena propaganda. Los intelectuales antes aludidos y todos los navarros los hubieran leído - creo yo - con respeto al menos, con deleite los más y con adhesión no pocos. Leí los dos primeros a navarro que pasó por París rumbo a América. No era afiliado. Cuando terminé la lectura, el navarro me sugirió que, con esos artículos fuera confeccionado un folleto y repartido profusamente por Navarra. "Es buena la propaganda la que con ellos pueden ustedes hacer", me dijo. Trasladé a Julio Jáuregui, Director de "ALDERDI", la sugestión, que Julio encontró plausible y que se propuso tener en cuenta en su día. Ya ves tú en qué ha quedado.

Abrigas el temor, que ya antes había exteriorizado Jáuregui compartiéndolo al parecer, de que el tratar con crudeza temas históricos en las columnas de "ALDERDI" pueda quebrantar la doctrina nacionalista vasca o al menos producir reacciones molestas y perturbación en la masa vizcaína y guipuzcoana, que integra el mayor volumen de los suscriptores de la revista. No participo de esos temores. Creo que los vascos de Euzkadi Occidental Marítima se sienten nacionales vascos, sin pedirles permiso a Sanhe el Sabio, Díaz de Haro, Campión o Balparda, importándoles menos lo que tú o yo pensemos de aquellos antecedentes históricos. Por poco cariñosa que fuera su reacción, diría a lo sumo: "Cosas de Leizaola"; "cosas de Irujo". Escribí en mi primer artículo y repito ahora: "La nación vasca es una, cualquiera que sea su nombre, su bandera y las vicisitudes históricas de las tierras que constituyen el solar de la raza. Euzkadi es la nación vasca, a la postre por un acto de voluntad colectiva del pueblo vasco. Lo es con la historia en la mano, pero lo sería también sin la historia o contra ella." Tengo para mí que es así, por regla general, como piensan los nacionalistas vascos. Me figuro que habrá alguno que no esté conforme. Por algo constituímos una democracia activa. Lo preveía en mi primer artículo. Fué ese uno de los extremos que vuestra censura podó del original, al darles cabida en "ALDERDI". Reza mi

texto: "Serán no pocos los que reaccionen contra esta afirmación. Estamos en condiciones para ofrecerles abundantes argumentos en que apoyar su tesis." Publicásteis en cambio el razonamiento que, a continuación del párrafo podado, explicaba la aparente antítesis: "La historia se traduce en una complicada formación, a la que el orden de la lógica se asoma muy de vez en cuando..." Presumo que, quien se eche a la cara el texto publicado, lo encontrará un tanto incongruente. Conste al menos que no lleve culpa en el desaguizado, aunque pague la pena.

Reputo en cambio que, tu informa, leído por los lectores no nacionalistas de la Diputación de Navarra a que antes me he referido, nos haría más daño que a las viñas un pedrisco en Agosto. Me lo hace a mí, que me eduqué en Bilbao, soy Diputado por Guipúzcoa, pasé como bizkaitarra empedernido por columnas impresas y labios parlantes de izquierda y de derecha; y dentro de la familia nacionalista contribuí personalmente con sacrificio y amargura que aún no he dejado de sentir a ahogar protestas, que hoy mismo reputo legítimas, de los nacionalistas navarros contra determinaciones adoptadas fuera de Navarra que nos causaron penosos incidentes. ¡Cómo han de reaccionar los demás! Porque, de la política de alianza anglo-navarra de Sancho el Sabio, "todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los peopardos ingleses"; has puesto a los Infanzones de Obanos "cero en latín"; mencionar las Bulas Papales expedidas contra las libertades públicas y la independencia de Navarra, "presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca"; la política de alianza africana intentada por Sancho el Fuerte "es una insensatez completa"; tratar de la historia de Navarra tal como se deriva de los hechos ciertos sentados en el artículo, "destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V."; "es contraproducente para la formación de un espíritu nacional", y "hace de los vascos occidentales malos vascos"; en la batalla de Noain "pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla"; "los primeros vascos que fueron a las Cruzadas... son los vascos ultrapirenaicos... con Gaston del Bearn"; el Vaticano, según la nota de un cierto historiador, pasó a ser aliado de los Reyes de Navarra, por cuya nota quedó "desmintiéndose de todas las Bulas" expedidas contra

los Infanzones y contra los Reyes. (Me refiero para la interpretación auténtica del extracto que precede al contenido in extenso de los 21 capítulos de esta carta).

Con el señuelo de tu informe a la vista, si ese informe contuviera los principios históricos de Euzkadi Occidental, a los navarros que no tengan metido en el tuétano del alma su ser nacional vasco, los colocas ante el dilema que el nacionalismo alemán planteó a los austríacos: o quedarse con los Pirineos y el Ebro, con su tradición, historia, cultura, nombre, bandera, lema y buruzagi; o dejarse absorber por Euzkadi Occidental. ¿Te parece discreto el juego? Pues, aunque yo estoy muy seguro que no lo desearas, es el que estás haciendo.

Prescindo de tratar problemas políticos concretos que no fueron objeto del artículo comentado ni vienen a cuento en esta carta, de la que envío copia a E.B.B. y a N.B.B. para que conozcan sus términos, pues estimo que tu orientación entraña un peligro evidente para el futuro del nacionalismo vasco en Navarra.

Espero que, como dices en tu carta, "eches la cosa a la buena parte".

Tuyo

P.S. - Escrita la carta que precede, llega a mis manos el número 34 de "ALDERDI". En él encuentro un artículo titulado "La Nabarra que yo sueño" de "Paulander de Eyaraldea". Celebro que los colaboradores de la revista se ocupen de Navarra, como de los restantes problemas que nos interesan, y expongan con libertad su criterio. No es otro el deseo que yo alimenté con relación a mí mismo y que no he tenido la fortuna de alcanzar de vosotros. Entiendo que es lícito mantener criterios históricos opuestos a los sentados por Anaclero Ortueta en "Navarra y la Unidad Histórica Vasca" y en "Vasconia y el Imperio de Toledo". Lo que no me parece lícito es apoyar la oposición sobre denuestos e insultos. En el artículo a que me refiero se comienza por no hacer al contradictor ni siquiera el honor de mencionar su nombre, presentándolo como "un escritor vasco desconocido". Se le trata de un modo despectivo, con alarde de adjetivos peyorativos, que llegan al agravio en las palabras de "sedicente

patriota", lo cual no es correcto, ni digno, ni propio de una revista seria, ni menos aún de un Boletín del P.N.V. Yo soy opuesto a la previa censura que habéis implantado y que llega a podar de los artículos lo que os parece, y a sustituir lo suprimido por aquello que el censor tiene por conveniente. Creo que sin libertad de expresión y respeto para el criterio mantenido por los colaboradores, no es posible que quien seéstime a sí mismo pueda concurrir a vuestra obra, que reputo de gran interés y conveniencia. Pero, si alguna misión puede ser atribuida a la "Comisión de Inspiración y Control" de "ALDERDI", esta es la de impedir que sean sustituidos motivos históricos por insultos personales, dirigidos además en este caso a quien, por su actual posición, no puede siquiera defenderse del ataque. Si como afirma el autor del artículo, el libro de Ortueta "no perturbó en lo más mínimo la paz en la gran familia patriota", es poco elegante oponerle insultos personales, tanto más cuanto que somos muchos en la familia patriota, los que estimamos en alto valor de los libros de Anacleto Ortueta, prescindiendo de sus actitudes políticas en las que no tenemos por qué entrar aquí.

Ya el artículo a que me refiero, como tu informe, se inspira en principios históricos e interpretación de la historia, a los que otorga condición parecida a la sentada por tí. Pero, en el mismo número de "ALDERDI" aparece otro artículo titulado "Doctrina Nacionalista", del que quiero hacerte alguna reflexión. Yo encuentro estimable el esfuerzo del amigo Jemain al dar una lección de derecho político a los lectores de la revista. Lo que no me parece pertinente es que, sus definiciones sean precisamente "doctrina nacionalista". Son lícitas todas las colaboraciones, pero sin que sean presentadas como doctrina del Partido, sino como opinión, muy respetable, del autor. Quien tome en sus manos el texto de referencia y encuentre - por ejemplo - la concepción política del Estado concretada de manera simplista en "Monarquía, República o Dictadura", es posible que haga deducciones que tal vez no nos convengan, pues le costará bastante trabajo aplicar aquellos conceptos, dentro de la técnica empleada por los autores de derecho político en la actualidad, al Pakistán y restantes Dominios británicos, como a las antiguas colonias italianas puestas hoy bajo el

mandato de la O.N.U. Me parece lícito que Jemein oponga su criterio y dicción al de los profesores de derecho político, y que incluya a Pakistán entre las monarquías, porque, el Gobernador General lo designa la Corona Británica, si bien ésta hubo de renunciar a sus títulos de Emperador de India al ser otorgado a Pakistán el Estatuto de Dominio. Y no veo menos digno de respeto que denomine a Eritrea hoy, como a Palestina ayer, monarquía, república o dictadura. Lo que no encuentro adecuado es que esas disquisiciones ni otras similares constituyan "doctrina nacionalista".

A Jemein, como a tí, y a los que piensan y se expresan como tú lo haces, os pido más consideración para la ingente y trascendental figura de Arana-Coiri, el fundador del nacionalismo vasco, en el que Jemein, tú y yo y algunos de aquellos otros aludidos militamos. Os lo pido con la mayor cordialidad. El parecer de Sabino en relación con hechos históricos determinados, como el juicio que sobre esos mismos hechos dejaron sentado el P. Ibero, Campián, Moret y otros hombres ilustres de nuestro pasado, no constituye dogma intangible. Si ellos levantaran la cabeza y observaran que su nombre era invocado con ese designio, volverían a la tumba arrepentidos de haber provocado tamaña falta de sentido. Sabino ha creado el movimiento nacional vasco. Esa es su obra. Se apoya en el pasado, se proyecta en el presente y mira al futuro. Pero, Sabino no ha hecho la historia de los tiempos que le precedieron. Pudo aspirar, como tú o como yo, a escribirla. La historia la hacen los hechos. Nuestra preocupación debe ser la de averiguar cuáles son esos hechos, y deducir de ellos consecuencias. Comprenderás el desvío espiritual que supondría el pretender que la historia se haya equivocado para que Sabino Arana acierte. Y no solo desvío, sino falta de respeto a su memoria, que no debe ser invocada dogmáticamente en una obra de investigación histórica, como no debe jurarse en vano, sin justicia ni necesidad. Es poco edificante el que, en la discusión entablada alrededor de hechos históricos, el que pierde la partida se agarre a un texto de Arana-Coiri o del P. Evangelista de Ibero para sellar los labios de su contradictor. No somos, no podemos ser en manera alguna, discípulos de la letra que mata, sino del espíritu que vivifica. Ni cometamos la grave falta de invocar unos textos aislados del Maestro, separándolos de la significación integral de su obra vivificadora, para hacerles decir un credo que comience en Poncio Pilato.

Paris 12 Febrero 1950

Gouvernement d'Euzkadi

Amigo Jesus:

Me refiero a mi carta de 31 pmo pdo y su extremo XVII, paj. 31. Refiriendome a las primeras publicaciones literarias euskéricas, te decía: "Las fechas concretas en que fueron hechas las publicaciones me interesan menos". Y así es en efecto. Pero, como tu fuerte personalidad y el afecto y amistad real que entre nosotros existe, me llevó a evacuar todas tus citas, pedí a Jon Bilbao el detalle de las ediciones aludidas en tu carta del 9 Enero pmo pddo. Te transcribo algunos detalles de la información que me facilita, que acepto como buena.

DECHEPARE; BERNARDUM. Linguae Vasconum primitiae per Dominum Bernardum Dechepare, rectorem sancti Michaelis Veteris. Burdigalae: Franciscus Morpain, 1545.

La primera edición francesa es de Bordeaux: Fays, 1847.

La segunda edición francesa reza: Poésies basques de Bernard Dechepara d'Eyheralarre, Province de Basse-Navarre. Nouvelle édition absolument conforme a la première de, 1945. Bayonne: P. Casals, 1874.

Tercera edición francesa en Bordeaux: F. Destoussé, 1893.

Edición facsimil de la de 1945. Tolosa: Lopez Mendizabal, 1933

LEIZARRAGA, JEAN. Iesus Christ gvre Testamentu Berria. Rochellen: Pierre Hautin, 1571.

Segunda edición. Bayona: Lamaignere, 1828.

Tercera: Strassburg: K. J. Trubner, 1900.

Cuarta: Oxford: Horace Hart, 1903.

Quinta: London: The Trinitarian Bible Society, 1908.

AXULAR NAVARROIS, PIERRE Df 1572-1644: Guero bi partetan partitua eta berecio, lehen-bicicoac emaitenda, aditcera cenbat calte eguiten duen, lucamendutan ibiltceac, eguitecoamp gueroce utzteac. Bigarren quidatcenda, eta aiteinateen, l usamenduac vteiric, bere hala, bere eguin bideari, lothu nahi caicana. Escritura saindutie, Elicaco Doctor etaric eta liburu devocinosco etaric. Axular Saraco erretorac valdua, Bordelen G. Milanges Erregueren Imprimacillea baithan, M. DC. XLIII.

Segunda edición: Gueroce guero, edo gueroce lucamendutan ibiltceac, eta arimaren eguitecoac gueroceutz utzteac cenbat calte eguiten duen. Escritura Sa indutie Elicaco Doctoreta ric, eta liburu devocinoscoetaric Axular Saraco Erretorac valdua, eta a rguitara emana. Bigarren Edicionea (no me dan fecha segura), corrigetua, eta emendatua. Bordelen: G. Milanges Erregueren Imprimacillea baithan.

Tercera: Gueroce guero edo arimaren eguitevoen gueroce utxeac cenbat calte eta corrigaitz dakharquen... Edicione berria. Bayonne: Lamaignere, 1864.

El triduo l o forman dos navarros y la Casa Real de Navarra editora de Lizarraga. Ya es para meditar el hecho.

De acuerdo con tu repaso, he tachado de las copias de tu carta que me quedan la "a" de "STATAE", que está mal transcrita en el lema de los Infanzones, y que es "STATE". Te agrad dezo mucho la corrección, pues que, la equivocación grafica era garrafal.

Espero que, para estas fechas, no en virtud de mi carta, sino por tu propia reacción, estarás trocado en fervoroso defensor de la recia dinastía pirenaica, de la que podemos sentirnos orgullosos los vascos, aunque s años tan republicanos como, a Dios gracias, lo soy yo.

Muy tuyo

NAPARRUTIK EUZKADIRA

Sirvan los textos que siguen, de continuación a los anteriores sobre el tema.

Los precedentes fueron:

1. - Antecedentes.
2. - Artículo primero de NAPARRUTIK EUZKADIRA, publicado en "ALDERDI" de Diciembre de 1949.
3. - Artículo segundo de la misma serie, retirado de "ALDERDI" e inédito.
4. - Informe del Sr. LEIZAOLA de 9 de Enero de 1950.
5. - Respuesta del Sr. IRUJO de 31 de Enero de 1950, con anejo del 12 de Febrero siguiente.

Se incluyen ahora:

1. - Observaciones del Sr. LEIZAOLA de 12, 14 y 17 de Febrero y respuesta del Sr. IRUJO del 20 del mismo mes.
2. - Artículo "La Nabarra que yo sueño" de Paulander de Eyaraldea (JEMBEIN), publicado en "ALDERDI" de Febrero de 1950.
3. - Dimisión razonada del Sr. LEIZAOLA de 5 de Marzo y respuesta del Sr. IRUJO del 7 del mismo mes.

París 18 de Marzo de 1950.

Anglet, 12 Febrero 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO

PARIS

Querido Manuel: He leído las 46 páginas de tu contestación a mis bien concisas observaciones al artículo "Naparru'tik Euzkadi'ra" (II).

Como te anuncié, voy a poner unas nuevas observaciones, que se refieren a tu contestación de ahora, cotejando el artículo y las mías anteriores. Irán separadas en dos grupos: a) los puntos históricos; b) los problemas políticos actuales en relación con la propaganda del P.N.V.

Supongo que admitirás que las dos cosas son perfectamente separables para aquello que teníamos entre manos, es a saber, si tu artículo se debía publicar en "Alderdi"- "Boletín del P.N.V." El cual no es una revista de cultura vasca. Si alguno de ellos no se puede dejar de tener en cuenta es el b); el a) no tiene un lugar necesario - ni mucho menos - en esa publicación.

Envío las primeras cuartillas. Por adelantado te ruego me excuses cualquier expresión viva que se me pueda ir. Entregaré una copia a E.B.B. como tú lo haces con la respuesta que me has dedicado. Y claro es que en nada me creo ni infalible ni maestro.

Tuyo en JEL,

Jesús María de LEIZAOLA.

a)

Los temas históricos que se trataban en Naparrutik Euzkadira y mis objeciones.

No porque el autor del artículo sea en el fondo como mentalidad lo que del artículo resulta, sino porque colocado en una dirección se mantiene en ella "para bien o para mal" (líneas 13 y 14 de la pág. 7 de su carta del 31 de Enero) pase lo que pase, ha tratado toda la historia del pueblo, de la nación o de los pueblos vascos como si fuera la historia de sola Navarra. Más aún, como es evidente que una parte de los navarros - los beamonteses en los últimos años de la Edad Media - siguió política antinacional, el autor se ha quedado con sólo los reyes cadáveres, como decía yo al terminar mis anteriores observaciones. Porque no está en su mano resucitar al Marichal ni a los defensores de Amayur, ni a los infanzones de Obanos, y no le quedan más que aquellos cadáveres y los navarros de hoy de quienes hay que couparse como ellos sean y no como nos gustaría que fuesen.

Lo mismo tratando de la existencia de Donostia que de las Cruzadas, nada fué - si Manuel y su admirado Ortueta tuvieran razón - en el orden vasco, mientras el rey, con su corona y cetro, no llegaran allí.

Dejemos lo del fuero de Donostia, del cual me ocupé en Yakintza (1934-1936) porque descubrí el más antiguo testimonio de él que se conozca y porque con él, el de Estella, el de Jaca y otros establecí desde cuando se reconoce en Euzkadi la libertad absoluta de testar, con textos legales de derecho. De él me ocuparé cuando Dios lo disponga si me da vida.

Y veamos lo que le ha pasado a Manuel con

Las Cruzadas

En su artículo proyectado escribía (pág. 6):

Los vascos y las
Cruzadas. -

Europa se conmueve con el fervor de las Cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alinean en aquella epopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la península ibérica, sus soberanos y capitanes. En éste, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1233 y Teobaldo II en 1270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero, sobre todo, de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva, entre los vascos, el sello de Navarra.

Quien lea eso, y no sepa por su cuenta más, dirá: a) que solo los navarros han ido, entre los vascos, a las Cruzadas; b) que los navarros no han ido a las Cruzadas hasta que han ido sus reyes; c) de no haber sido éstos, la aportación hubiera sido individual de "peregrinos, románticos o aventureros"; d) los vascos (navarros) no estuvieron en la conquista de Jerusalén, luego sintieron la solidaridad continental tarde y cuando les ponen reyes medio franceses (Teobaldos); e) por sí solos no sirven para nada. Es la acusación que nos hacen siempre: somos muy buenos chicos como personas individuales, pero de políticos de altura no

tenemos ni hemos tenido nunca nada. Magníficas posiciones para el autor de "Nabarra en tiempo de los Teobaldos" (Rodezno) que tiene esta auténtica creencia no sólo para los vascos sino hasta para los españoles. Necesitamos conductores extranjeros.

Falsas son, por fortuna, tales posiciones, pero yo soy quien le ha puesto a Manuel en camino de que lo diga.

El párrafo e), por ejemplo, causa, salido de la pluma de Manuel, asombro. Pero es lo que él ha escrito y no para combatirlo. Es el ejemplo-tipo de coger una dirección y lanzarse por ella "para bien o para mal".

No sé si en doce líneas, pero desde luego en no más, yo le dije que ni solos los nabarros y desde luego antes del primero de los Teobaldos, los vascos ultrapirenaicos habían ido a la Cruzada de Godofredo de Bouillon.

Y él contesta con las páginas 24 a 27 de su carta del 31 de Enero, de las cuales resulta que es inexacta la cláusula b), implícita en su artículo (se rectifica, pues, a sí mismo). Si yo me hubiera propuesto restablecer, mirando a los textos, lo de "la participación de los vascos en las Cruzadas" y no simplemente llamarle la atención sobre que su artículo contenía claros errores históricos, también yo hubiera dado con el Infante Ramiro y con el capitán Lastera, y con Cruzat y con los cien bastaneses y con la iglesia del Santo Sepulcro de Artajona y con la Piscina. (Hubiera hablado de ellos porque figuran en muchas obras que yo he leído, y hasta he conocido personalmente al actual Marqués de Feria, Alvaro Cruzat, casado en Bilbao con la hija de don Federico Salazar, que yo sabía era el descendiente del cruzado nabarro de Tierra Santa).

Pero me alegro mucho de haber escrito aquellas observaciones y quisiera darle a Manuel algunas pequeñas pistas más. La participación de los vascos en la Cruzada de Godofredo no lleva entre los vascos, sólo el sello de Nabarra. Lleva el de Nabarra (alta y baja juntas), de Zuberca y de Laphurdi. La Cruzada fué predicada por los Obispos y clero de ellos dependiente; el obispo de Olerón que era vasco de Zuberca estuvo personalmente en el Concilio de Clermont y en Bayona era canónigo y archidiacono de Baztán García de Maya, que luego fué hecho obispo de Bayona. Predicaron, pues, éstos la Cruzada a los vascos ultrapirenaicos, incluidos los habitantes del valle del Bidasca (nabarros y gipuzkoanos). Y de todos ellos surgió que Nabarra fuera a la Cruzada. La masa de los cien bastaneses (no de cien pamploñeses o estellese) dice elocuentemente que el verdadero motor de la fuerza nabarra, a los efectos del reclutamiento fué el obispado del que dependían. Pero no fueron solos los nabarros sino los suletinos, los laburdinos y gipuzkoanos del arciprestazgo de Fuenterrabia.

En fin, de acuerdo estamos, por mis observaciones, con que en la toma de Jerusalén había vascos. ¿Por qué no haberlo dicho desde el principio?

Supongamos que un hombre que leyera en la Historia de las Cruzadas leyera el artículo de Manuel. O simplemente que al leerlo se fuera al Diccionario (Larousse, por ejemplo). Mentalmente se acordaría de que hubo tres fases en las Cruzadas: 1, los movimientos populares desordenados y catastróficos (Pedro el Ermitaño, la cruzada de los niños), mística popular sin orden ni preparación alguna y fracaso espantoso; 2, la de los caballeros, sin rey alguno, la cual con Godofredo conquistó en 1099 la Ciudad Santa; 3, las de los reyes que, unas tras otras, van fracasando, a pesar de que los caballeros habían creado la cabeza de puente y la mantenían.

Si ese supuesto lector no conoce la historia de Euzkadi se dirá: "Beh, estos vascos se movieron a última hora y para nada".

Pero pongamos en apenas más líneas que las del artículo estas otras palabras:

Los vascos y las
Cruzadas. -

Europa se conmueve con el fervor de las Cruzadas. Estas significan un esfuerzo de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Por motivos comprensibles, los pueblos de la Península ibérica - con la sola excepción de los vascos - se hallan ausentes de ellas.

No esperaron los vascos a que el éxito hubiera acompañado a la empresa, para tomar parte en las Cruzadas. Desde la Cruzada de los caballeros por lo menos, que, conducida por Godofredo de Bouillon, conquistó la Ciudad Santa en 1099, consta que estuvieron en ellas. Formaron parte importante, al mando del Infante de Navarra, Ramiro, del ejército de los barones provenzales conducido por Raimundo de Toulouse y con éste tomaron parte en la toma de Jerusalén. (Con los detalles que quieran darse). Orderico Vital señala reiteradísimo la acción de estos vascones.

Más tarde, cuando la casa de Champagne subió al trono de Pamplona, tomaron parte en las Cruzadas los reyes mismo con sus huestes (Teobaldo I en la séptima (?) y Teobaldo II en la octava).

La aportación de los vascos no fué la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euskadi, representada entonces principalísimamente por Navarra, en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo.

(Nota. - Menciono a Orderico Vital, porque es en la Historia de este monje inglés, nacido en 1075, donde yo aprendí que la presencia de los vascos en la conquista de Jerusalén y las conquistas de Alfonso el batallador nos dieron a conocer a los europeos de la época como muy grandes europeos. Es digno de que se le lea y traduzca del latín para los vascos).

En la redacción propuesta encontramos a los vascos, sin achicar la parte de los navarros. Y los encontramos antes de tener reyes medio franceses (1), y en el momento constructivo y victorioso (la toma de Jerusalem) y no únicamente en las expediciones fracasadas. Aunque los reyes no se luxan tanto, esto es mucho más verdadero.

(Debo advertir que esa Cruzada de Teobaldo I en 1233 no figura entre las Cruzadas generales. No tengo tiempo de mirar detalles para ver si hay error en la fecha).

En los detalles de la descripción sobre participación de los vascos en la Cruzada de Godofredo habría mucho que observar y poner a punto. No creo que con el infante Ramiro fueron los gascones y berneses (aunque quizá lo digan Moret y los moretianos), sino que con Raimundo de Toulouse iban contingentes de toda la Gascuña, mandados por sus jefes. En Orderico aparece Gastón de Bearne como un jefe demasiado grande para estar subordinado a Ramiro (de quien no se habla, si no me equivoco). Lo más probable me parece que Gastón de Bearne mandara a los cruzados de Lescar y Olorón, donde irían los zuberanos entre los cuales Arnaldo de Liginaga (Laguingue); que Ramiro mandara a los de la diócesis de Bayona, incluidos los laburdinos (un cruzado fué Español de Laburdi - Labort), los gipuzkoanos del Arciprestazgo de Fuenterrabía y los navarros. ¿Con quién irían los vascos de la Diócesis de Dax (Donaphaleu - Saint Palais)? Para Orderico Vital no hay más que "vascones" en las tropas de Raimundo de Toulouse y luego en las de Alfonso el batallador. Sin diferencias.

(1) Cosa importante para los franceses que conocen todos más o menos la historia de las Cruzadas, y porque este artículo se hubiera publicado en Francia.

Anglet, 14 de Febrero de 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO.
PARIS

Querido Manuel: Ahí tienes la continuación del descomunal trabajo que nos hemos impuesto.

Pero yo seré breve. De historia no pienso tratar más que un tercer punto, el de raza de los últimos reyes de Navarra. Raza o nacionalidad, ya veremos.

He recibido tu carta sobre los tres libros euskéricos de las primicias y clásicos del euskera. Ya ves que mi observación de las fechas era fundada. Lo de que el Lizañaga es cosa de la Casa Real es quizá discutible.

Porque yo veo dos referencias a los fondos con que se pagó el Nuevo Testamento, y parece más bien que se pagó mediante suscripción popular en los Templos protestantes. En 1572 (fíjate en la fecha) se pagaron al impresor 336 libras, y en 1573 (id.) el Consejo Eclesiástico de Bearne acordó 50 escudos soleil (de oro?) para lo mismo. La intervención de Juana de Albret en estos asuntos económico-religiosos aparece en la siguiente forma con relación al Seminario (?) que para los que aspiraban a ser pastores se fundó en Lescar: "Et pour l'entretenement du ministere et du college dressé en la vile de Lesca, elle (la Royme) imposa quinze mille livres sur le clergé, desquelles Antoine de La Rose fut esleu receveur par le synode en titre de diacre général des eglises reformées de Béarn." No veo claro de dónde salía el dinero; aunque por ejemplo, sí que hizo coger toda la plata y oro de los vasos sagrados, etc. de las Catedrales de Lescar y de Olorón y fundirlos como moneda.

Lo del latín te lo recordaré cuando te presente al historiador Ortúeta.

Siempre tuyo affmo. en JEL,

Jesús María de LEIZAOLA.

El lema de los Infanzones de Obanos.

Aunque hemos llegado también a corregir, gracias a mi observación anterior, el texto que se daba en el artículo de Manuel, todavía no está terminado lo que incumbe a este particular. Por desgracia, en el documento que hemos podido consultar ha resultado que estaba mal lo del artículo y que estaba mal lo de Campión "SIAT", puesto que hay que leer

PRO LIBERTATE PATRIA GENS LIBERA STATE.

Esto es lo que figura en un facsímil de sello, que publica Galindez. Dios quiera que un día podamos ver un ejemplar que traiga lo de Campión, a causa de lo que vamos a ver.

No hace falta saber mucho latín, sino fijarse con atención en los textos más corrientes de nuestros Misales para recordar que STATE es un imperativo. Como los de "Ite, missa est", "Levate" (en el oficio de Viernes Santo) y "Vigilate et orate..." (en la Pasión).

El artículo que dió lugar a mis interpretaciones escribía, como explicación del lema y a continuación de él: "Por la libertad de la Patria sean libres los hombres". Más o menos bien, eso era lo que se podía leer en la redacción latina de Campión "Gens siat libera", "Sean libres los hombres".

Pero rectificada la lectura del supuesto latino, tenemos que traducir el nuevo y no quedarnos con la traducción del antiguo, que nos gusta más a todos. Porque las dos frases no son de ningún modo iguales.

Se puede construir u ordenar, como decían en clase en la época lejana de nuestro bachillerato, así:

STATE PRO LIBERTATE PATRIA, GENS LIBERA.

Esto es un apóstrofe, que hubiera venido muy bien en boca de Manuel, el 17 de Julio al anochecer, en Pamplona. Con el micrófono de la radio en la mano o para los altavoces de las calles y paseos de Pamplona, Manuel podía haber invitado a la resistencia con esas mismas palabras. Venían como anillo al dedo. Manuel, por fortuna, no estaba allí, y gracias a ello está en condiciones de dialogar sobre el lema de los Infanzones de Obanos.

STATE PRO LIBERTATE

Cinco columnas de Diccionario ocupa el verbo STO en el Diccionario Latin-Francés de mis hijos, con el que, desde hace nueve años, estoy yo aprendiendo más latín que Cicerón. Hace un momento traducía los últimos versos de "La Sátira del pelmazo" de Horacio.

El verbo STO significa propiamente "estar en pie", en sentido físico y moral, es decir, en acecho: vigilante, etc.

Un ejemplo jurídico, de Cicerón: "Dicere ad stantem judicem", "hacer una defensa ante un sólo juez que pronuncia su sentencia de pie". Otro político, de Cicerón: "Stantes plauderant", "aplaudían puestos de pie". Todos sabemos que la Virgen estaba de pie junto a la Cruz "Stabat Mater". Las estatuas lo son porque no pueden ponerse a descansar (que se fastidien); es la exigencia de su raíz STO.

Pero todavía es más claro este significado de acecho, vigilancia, etc. en un término militar de Tito Livio: "stare pro porta". Lo cual significa estar de centinela, defendiendo una puerta; "hasta dar la vida" si hemos de interpretarlo como las Ordenanzas militares españolas.

La expresión "en defensa de" es la significación de PRO, preposición de ablativo que desde Tito Livio vemos que ha pasado a los Infanzones de Obanos. Dos magníficos ejemplos de Cicerón: "Pro legibus dimicare" (combatir por la defensa de las leyes) y "Pro Milone dicere" (pronunciar la defensa de Milón).

Así, la traducción completa del nuevo texto del lema es

CONTINUAD EN PIE EN DEFENSA DE LA LIBERTAD PATRIA, HOMBRES LIBRES (DE NABARRA).

"Gens libera" es ya, un mero vocativo. Como digo, la frase en el lugar y fecha de que hablaba (el 17 de Julio de 1936) hubiera estado muy bien. Con los Infanzones de Obanos puede muy bien ser otra cosa bien diferente.

Porque en esa invocación o apóstrofe se limitan a llamar a los hombres de su clase, a los Infanzones, a la lucha o por lo menos a que sigan en pie en defensa de sus libertades, las de los hombres de su propia clase, los hombres libres.

Y no queda nada de que los hombres sean libres, para que, quienes ya no lo sean por su condición de nobleza, sean llamados a la libertad.

Lejos de un llamamiento a la democracia, es un grito de protesta de los aristócratas, contra el apoyo que puedan dar los pecheros y las villas al Rey; si yo no me equivoco. (No descarto que puedo equivocarme en esta apreciación, y me alegraría de equivocarme).

Si Dios quisiera encontrarnos el lemita con el SIAT, amén, es decir "así sea".

Anglet 17 de Febrero de 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO
PARIS

Muy querido Manuel: Esta carta tiene por objeto acompañar a la nota sobre si está bien decir que "Carlos III el noble, el Príncipe de Viana y la Reina Catalina" no eran "vascos de raza".

Pero has escrito tanto en tus 46 páginas, que no me parece bien no recoger algunos otros puntos, aunque sea para decir que no puedo rectificar en nada de lo que - me refiero a rectificación de puntos de historia - te decía en mi nota remitida el 9 de Enero.

Tu argumentación sobre la política de alianza con Inglaterra descansa en un punto falso. Y no es que a mí me parezca ni mucho menos mal tal política de alianza. Lo que está mal es decir que porque aquella política de alianza internacionales no dió los resultados esperados, se quebró fatalmente el proceso de construcción de la unidad vasca.

Fijate bien; la política de la alianza con Inglaterra era política de los reyes (no de Sancho el Mayor, me parece, a quien no sé para qué metes en la pág. 12 de tu carta del 31 de Enero), política exterior o internacional. Pero ¿es que la unidad vasca no se podía perseguir por los caminos internos, por la acción sobre el espíritu de los mismos vascos? ¿Crees tú que la unidad vasca no podía venir más que de la coacción exterior, que el pueblo vasco no puede tener conciencia de sí mismo y ser fiel a ella sin una sucesión de años que se encarguen de que no se descomponga, divida y se deje llevar a la guerra civil?

Esta es la divergencia. Yo pretendo, porque este es además el estado de conciencia actual de los vascos occidentales, que también removiendo las entrañas de Euskadi se podía llegar a la unidad, que para estar unidos no es necesario que los vascos estén oprimidos o coaccionados.

Por lo demás, tú sabes que yo no apruebo la conducta - la ausencia - de Sancho el Fuerte durante años y años. Decías en tu artículo: "Sancho el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Navarra invitándole a que renuncie a la alianza (con el moro), y puesto de acuerdo con Castilla y Aragón, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el nabarro por vía de dote y en tratado de paz."

Como eso de tomarlas el nabarro por vía de dote y en tratado de paz me imagino que es de tu cosecha y no de la bula de Celestino III, mi impresión fría y serena es que Sancho VII hizo rematadamente mal en seguir con la suya y pasarse tres años más ausente de su reino. Había dejado de lugarteniente del reino, según creo, al obispo de Pamplona, pariente suyo. Cuando los agentes del señor de Bizcaya, hablando en euskera, les fueron diciendo a los alabeses y gipuzkoanos, a los de Vitoria muy en particular, lo que decía la bula, la posición del tal obispo era de alivio. Por eso decidió lo que decidió. De acuerdo con los vitorianos, que se comprometieron a defenderse del castellano y del señor de Bizcaya hasta su regreso, fué a requerir a Sancho a que mandase tropas que reforzasen la defensa de la plaza o que volviese él.

Que es lo que Sancho debió haber hecho antes ya de que los de Vitoria le requiriesen. O ¿es que los reyes no tienen obligación alguna con sus pueblos, con

lo que, como verás en la nota adjunta, se llamaba entonces "el Reino"?

Cuando yo presento a Sancho, a pesar de su gallardía personal, como la más triste figura de rey en toda la Historia nuestra, es porque a un rey ni a nadie le basta con las intenciones (a un rey mucho menos que a ningún otro), es por su fracaso que es como se juzga a las gentes.

Sancho VII siguió una política en la que lo malo no era la inteligencia con su cuñado el inglés-aquitano, sino la imposible inteligencia con el moro. Los resultados de esta política seguida están a la vista. Como rey fracasó porque al morir eran muchos menos los vascos y mucho menor el área sobre la que era reconocido como Señor, que en el momento en que subió a la dignidad real. Como vasco fracasó, porque al morir había por lo menos cuatro Señores de los vascos: uno para Bizkaya, otro para Alaba y Gipuzkoa, otro para Navarra y otro para Laburdi.

En él se quebró la línea de formación de la unidad política vasca, que tan claramente habían seguido sus antecesores. No me gusta Sancho VII porque en todo aparece como la contrafigura de Doña Toda.

¿Hubiera pasado lo mismo si atiende al requerimiento del Papa? Pues nadie podrá afirmarlo; ni tú ni nadie. Y en cambio te podrán decir y puede quedarnos la sospecha de lo contrario. Que de acceder al requerimiento, la paz con Alfonso VIII estaba asegurada y por tanto la unidad vasca hasta el lugar y modo en que la había heredado.

En fin; porque para mí es la más sombría página de la Historia esa de 1200, permíteme que yo no resuelva el caso - el de Vitoria que es el esencial, y en el que no entran los Guevaras - por el fácil expediente que usan siempre los de Franco, de que la culpa es del último mono. Vamos a ver si el primero, que era Sancho, eligió el buen camino.

Otra explicación. Dedicas las páginas 17 a 21 de tu carta del 31 de Enero a la condición de Bizkaya. Yo me refería a la época anterior a la confusión de la persona del Señor de Bizkaya con la del rey de Castilla, en la segunda mitad del siglo XIV. En aquella época anterior todo eso del Corregidor, etc. no tiene aplicación. De haberme referido a los tiempos posteriores, hubiera hablado de Bizkaya, Alaba y Gipuzkoa, no de sólo Bizkaya.

Otra observación. Te obstinas en lo de que los batallones de Mungia invadieron Navarra. Yo sigo rechazándolo con toda el alma. Los de Mungia defendieron la independencia de Bizkaya, padre por hijo (es una expresión del Fuero) y dentro de los límites del arbol Malato; los que invadieran Navarra, que eran hijos de aquéllos, si quieres, fueron unos aventureros, mercenarios y agresores. Muy excepcionalísimamente hubo, según dices, un setentón que estuvo en las dos batallas. En la segunda ocasión traicionando a la raza.

Sin dar por buenas tus otras rélicas en materia histórica, ahí te envío lo relativo a la pertinencia de decir que los reyes de Navarra desde Teobaldo I no eran vascos de raza.

Siempre tuyo affmo. en JEL,
Jesús María de LEIZAOLA.

Sobre si es falso y antinacional decir que los últimos reyes de Nabarra, desde Sancho el Fuerte no eran vascos de raza.

La situación a que se ha llegado en esta discusión es ya pirandelliana. De un modo conciso, pero neto, invocando el derecho vasco, reivindicué yo la progenie vasca de todos los reyes de Nabarra, y muy especialmente la de Carlos III el Noble, el príncipe de Viana y la reina doña Catalina. Yo creía que ello significaba en mi adhesión, defensa de los reyes de Nabarra. Creía además que, puesto que Manuel presenta a los reyes de Nabarra - y constetamente a esos - como la bandera misma de la Nación vasca (llamécela Euzkadi o Nabarra), sostener que la bandera de los vascos es vasca, que los reyes de Nabarra fueran todos vascos, era favorecer la idea de la unidad política de los vascos bajo el signo de Nabarra.

Pero parece que no es así. Parece, según la carta de 31 de Enero, que ni aún en eso estoy en lo cierto. Yo, hasta en eso, debo hacer ejercicios espirituales, bajo la efigie de Doña Toda. Porque los rumbos que he tomado en mi informe más bien parecen caminos de perdición que de virtud nacional vasca. Hasta defendiendo el carácter vasco de los reyes de Nabarra que yo creía depositarios de la "virtud nacional vasca", voy por caminos de perdición.

Esto me lo dicen, para, en la carta de 12 de Febrero, instarme a que me trueque "en fervoroso defensor de la recia dinastía pirenaica".

Esto es Pirandello puro.

Pirandello o no, he de sostener, con documentos concretos y precisos, mi afirmación. Lamentando que un jurista a quien quiero mucho y que es vasco, se consuele tan fácilmente de su conclusión falsa de que "los últimos reyes de Nabarra no eran vascos de raza".

Irujo me invita a tratar el asunto en cuatro partes de a) a d) (pág. 21 de su carta del 31 de Enero). Simplificaré la cuestión porque me basta con dos: pero, como prolegómenos, quiero consignar dos:

1, existe un personaje de renombre mundial que es comparable a Carlos III el noble, de Nabarra. Como a él, el entronque con un bizkaino le tenía de dos siglos atrás; era más remoto aún que en el caso del rey nabarro. Ese personaje es el libertador Bolibar. Descendiente por vía de varón de otro Bolibar, emigrado de Biskaya en el siglo XVI, nadie le ha recusado su calidad de vasco. Con arreglo al informe de Irujo hay que decir que si se le puede llamar vasco es porque descendía por vía de varón. Y yo digo, el derecho vasco dice todo lo contrario, es a saber que descendiendo por vía femenina se es tan vasco como descendiendo por vía masculina. Lo veremos demostrado más abajo.

(Ya sé yo que el Libertador tenía otra ascendencia vasca más próxima, por vía femenina, de la casa Sojo del valle de Ayala).

2, el P.N.V. no ha esperado a que a Irujo se la haya ocurrido, siguiendo a otros muchos influidos por el modo de pensar castellano-latino, decir que averiguar la ascendencia de las gentes es inútil para ver si son vascos. En su organización, desde hace ya pronto cincuenta años si no son más, tenía establecido que con que uno de los cuatro primeros apellidos sea vasco, admite como vasco de raza en su seno a quien lo solicite, acepte el lema y no deba ser excluido por alguna razón particular. El P.N.V. ha dicho que le basta con saber que la madre de la madre del interesado era vasca para recibirle como patriota y vasco.

La verdad es que las razones que tuviese el P.N.V. para proceder así debían

a mi juicio haber bastado a Irujo.

Nó está de acuerdo, y por ello habremos de acudir al derecho vasco.

A.

El derecho vasco se basa en la condición racial vasca

No es pertinente, como se verá en el punto siguiente, distinguir el derecho privado y el público. Si yo no los distinguí es porque la distinción no es útil.

Si estudiamos el derecho vasco partiendo de los últimos fueros escritos y leyes y subiendo hacia los orígenes, llegamos a un lugar en que, lo mismo en Bizkaya que en Nabarra, que en Zuberoa, se destacan unos principios generales, cuya base es la sangre, la progenie, la raza. El individuo pierde importancia ante el linaje. Y como el linaje se puede considerar en dirección ascendente y en dirección descendente (de padre a hijo o de hijo a padre); el derecho vasco se orienta en dirección descendente y hace de esto, de la descendencia, la base del derecho. Faltando hijos, hay resolución de la situación provisional creada, las cosas vuelven a su procedencia (paterna paternis, materna maternis).

Quando vamos a estudiar los textos más antiguos de derecho vasco (en Nabarra y fuera de Nabarra) nos encontramos con la famosa distinción entre los bienes de abolerío y los ganados o de conquista, entre la raíz heredada y la raíz comprada.

Es evidente que la Casa real de Nabarra no era para sus reyes sucesivos bien de conquista o raíz comprada, sino bien de abolerío o raíz heredada.

No se distinguían en eso de Pedro Juan de Iribas o de cualquier otro vasco. Este hombre, que suponemos hijo de la casa de Iribas, se podía casar a casa, o a la casa de otro cualquiera. ¿Tenía hijos? Es decir ¿podía justificarse a su deceso que la casa iba a parar a un hombre de su sangre, su raza, de la raza de sus padres y antecesores por sangre en la casa Iribas? Pues la casa iría a uno de ellos, a uno de la raza. ¿No tenía hijos? Pues ya podía ser el rey, no mandaba más en ello que el emperador de Etiopía. Su paso por la casa quedaba como la estela del barco, y había que volver a la última escala del buque, a la generación anterior o a la anterior en busca de alguien que fuera de la sangre, de la raza y, en representación de él, recibirse a los descendientes, siempre hombres o mujeres de la sangre, de la raza, de la progenie de Iribas.

Los reyes de Nabarra, hasta Enrique IV de Francia y de Nabarra o hasta Carlos X, si quieres, no fueron reyes de Nabarra por "mafa, hurto o fuerza", sino por sangre vasca y como sucesores en un bien de abolerío en lo que había sido de sus abuelos.

Fueron unos etxeko-jaun vascos, plena y verdaderamente. Aunque en ciertos momentos alguno de ellos (de los ascendientes) viviera en la emigración. De la cual volvió el hijo o el nieto a la Casa troncal, al bien raíz de abolerío.

Yo creo, amigo Irujo, que es así como hay que hablar para reconciliar a todos los vascos con la historia de Nabarra y con Nabarra. Eso te lo entenderá hasta la última vieja de las bordas. Ella se reconocerá en Blanca, en Juana o en Catalina. Y te dirá orgullosa, en el último risco del Aitzgorri, del Gorbea o de Aralar, que sus hijos y sus nietos serán señores por propio derecho de la casa que ella habita y en que habitaron sus mayores, aunque por mala ocurrencia suya se casó con el hijo de un carabinero gaditano.

Y el hijo del carabinero gaditano y el carabinero mismo, si dices eso, bende-

cirá a este derecho vasco que hace igual al hombre y a la mujer, al padre y a la madre, para que el porvenir sea de los hijos que llevando sangre vasca pueden llevar simultáneamente otras.

B.

El derecho vasco en su aplicación a la Casa Real de Nabarra

Primera si se quiere entre todas las casas vascas, idéntica a la de un cualquier Iribas en la raíz jurídica, la Casa Real de Nabarra presentaba una circunstancia particular. Al mismo tiempo que de una familia real, esa Casa era de un Reino, es decir del conjunto de los hombres libres de Nabarra.

Las otras Casas existían para hacer vivir una familia, en cuya misión su tarea era arar las tierras, criar el ganado y educar a los hijos. Esta otra Casa tenía una diferente misión, la de reinar sobre los nabarros, mediante modos y formas adecuados a los tiempos y que revistieron en derecho variaciones locales que se llaman fueros: fueros municipales unos, fueros generales otros. Siempre fueros.

Quién les había de dirigir desde la Casa Real de Nabarra no era negocio ajeno a los nabarros, "al Reino", por emplear el lenguaje del Fuero. El Reino son la nobleza, el clero y las villas, en cuanto representación, pero a través de nobleza, clero y villas eran todos los nabarros.

Y por eso una importante restricción en los derechos de la Casa Real con respecto de las otras casas de Nabarra. La de la borda del barrio de Alsate, en Era, puede contraer matrimonio con el hijo del carabinero gaditano. Si tuviéramos reyes en Euskadi y supiéramos hacerles respetar el Fuero, la Casa Real sería en eso menos libre que la más humilde de las bordas.

Porque, dice el Fuero de Nabarra

EL REY SE CASARA CON EL REINO.

Cito de memoria, no tengo el Fuero delante. Pero sé que el texto es en su fondo ése.

La importancia y la actualidad de esta disposición del Fuero de Nabarra la apreciará quien traiga a la imaginación lo que le pasó a Eduardo VII de Inglaterra hace doce años, y lo que le está pasando a Leopoldo III de Bélgica estos días por no haberse casado con el Reino.

Lo que yo sé es que el primero de los Reyes de Nabarra cuya condición de vasco no le alcanzaba por línea paterna (Teobaldo I) tuvo que aceptar esa cláusula, esa sumisión al Reino, que acabo de transcribir.

Se dirá que eso es porque los matrimonios eran base de alianzas, etc. Lo que yo sé es que el acto de consentimiento pax dado por el Reino (las Cortes) a un rey o a una reina de Nabarra, implicaba lo que Irujo cita al buen tun-tun: naturalización. El consorte extranjero de nacimiento se hacía nabarro, es decir vasco, al casarse; pero no podía hacerse tal sino porque las Cortes, el Reino, habían dado su consentimiento. Casi puede interpretarse la cláusula del Fuero a que aludo, de esta otra manera en sus efectos:

"Para llegar a ser nabarro, el consorte extranjero del Rey habrá de ser previamente aceptado por el Reino, se casará con el Reino".

Y con ello, incontinenti, como en el caso del último de los vascos, su

eventual descendencia es auténticamente nabarra (vasca). ¿Que no ha habido descendencia? Pues a la casita de tus padres, aquí no pintas nada.

Sucedía esto como digo desde el siglo XIII por lo menos, desde Teobaldo I. Pero es muy interesante advertir qué le hicieron jurar en la Catedral de Pamplona al último de estos reyes consortes: a Don Juan, el esposo de la reina doña Catalina. Ello ilustra mucho más mi punto de vista.

(Esto lo copio del libro "La Navarre Française", por el conseiller d'appel de Pau G.B. de Lagrèze, Paris, 1882).

"El domingo 10 de Enero de 1490, el muy excelente y muy poderoso príncipe don Juan, por la gracia de Dios rey de Nabarra... y la muy excelente y muy poderosa dama Catalina, por la gracia de Dios reina propietaria del reino... acuden en gran pompa a la catedral de Pamplona.

"Juan de Albret juró así según la fórmula leída en alta voz por un protonotario: ... Nos, declaramos radicalmente nulo todo fuero contrario a la sucesión femenina *saxix* a la corona.

"Nos, juramos si la reina (que Dios no lo quiera) viniera a morir sin hijos de nuestro legítimo matrimonio, devolver las plazas fuertes y abandonar el reino, a fin de dejar a las Cortes la libertad de elegir el heredero del trono.

"Nos, juramos que si la reina deja al morir un hijo heredero o una heredera le prestaremos juramento de fidelidad, y que, mientras no hayamos contraído otro matrimonio, permaneceremos en el reino para administrarle en calidad de rey usufructuario. En el caso de que viniésemos a contraer un segundo matrimonio, juramos abandonar el reino para dejar a los Estados (las Cortes) que elijan tutores del rey o de la reina hasta la edad de veintiún años....."

Juró también otras cosas que no hacen a nuestro caso.

Por estos antecedentes y con mi firma de Letrado, sometiendo mi parecer a cualquier otro más autorizado, tengo que concluir que "es false que los reyes de Nabarra hayan sido nunca no vascos de raza", pues la sucesión directa desde los primirivos consta históricamente.

- - - - -

Pero tengo que decir, además, que es antinacional.

Lo es en sentido cultural, pues que hablar de lo vasco según la mentalidad de lo no vasco es antinacional. "Los historiadores denominan a una Casa real por su progenie masculina directa", se dice en la pág. 22 de la carta de 31 de Enero. ¿Qué historiadores? Los que no tengan idea del derecho vasco.

Claro que cuanto yo he escrito era absolutamente desconocido. Yo mismo, en mi "Contribución de los vascos a la formación y a la ciencia del Derecho" que ha tenido dos ediciones, una en 1935 en Donostia y otra en Bilbao en 1937, no había llegado a tanto como resulta en lo que acabo de escribir. Decía, sin embargo, en la pág. 18 de la edición de Bilbao: "Tales circunstancias de admisión de la mujer al pleno ejercicio de actividades jurídicas aun las más eminentes de derecho público, nos las ofrecen los documentos y textos de derecho de la época que nos ocupa: los relativos a la familia de Sancho Garcés I, cuya esposa Toda figura con su hijo como reina que actúa de tal en su larga viudedad, y cuya hija Sancha, mujer de Fernán-González, tan excepcionalmente rubrica su parte en los actos

jurídicos de éste, que la llama "dilectissima" en los documentos de toda una etapa, figuran entre los primeros (925 a 958); y el fuero de Lizarra (Estella), escrito hacia 1164, pero reflejo de ese estado anterior, sirve de testimonio legal, cuando recoge la prescripción "vidua totam vicinitatem faciet essepto oste" "la viuda (es decir, la etxandra) haga toda la vecindad excepto el servicio armado". (Lo que he copiado está en las dos ediciones; en la de Bilbao agregué una nota relativa a Gipuzkoa y tiempos más modernos (siglos XIV, XVI y XVII).

Es también antinacional en el sentido político.

Y aquí voy a hablar como especializado en lo relativo a la poesía euskérica. Una de las utilidades del estudio de la poesía en las épocas antiguas es enterarse de los sentimientos populares. Los bersolaris improvisan sobre los temas populares. Cabe que un bersolari sea encargado de hacer la propaganda de una idea política (como es una completa realidad en el caso vasco, pues hay bertso-beñis de Mufagorri, de los carlistas, contra la Revolución francesa, etc). Es decir que los cantares antiguos interpretan a menudo campañas de propaganda o agitación. Pues bien, don Juan Carlos de Guerra, al estudiar los cantares antiguos del euskera agrupó lógicamente los medievales en dos grupos sobre todo: cantares relativos a lo de Bectibar y cantares de las guerras de bandos... Los primeros son los cantares gipuzkoanos con los que se atizaba el fuego contra la unidad vasca, contra Nabarra, en Tolosa.

Y ¿qué dicen esos cantares? Pues sencillamente que los enemigos son los franceses. Por interés político, los agentes de Castilla entre los vascos hacen cantar que en Bectibar se ha combatido, se ha batido y se ha hecho huir a los franceses. La canción que cita Guerra, entre otras, y que alude a esa condición francesa del enemigo de los gipuzkoanos que mandó Gil López de Oñaz (si no me equivoque) tenía un argumento fácil para mover a gentes no muy versadas. Con tanto Evreux, Beaumarchais, etc. y tanta guerra de la Navarrería, no era difícil hacer creer que se luchaba contra los franceses. Después de decirlo en términos claros, la canción terminaba alegrándose del triunfo (?) con estas palabras:

Jun dira emendik betiko,
ez dira iñoz etofiko;
beti euskaldun mendiak
ez besterentzat gaziak.

(Fuéronos para siempre y no volverán más: los montes vascos serán para cualquiera otro ácidos). ¡Quién me iba a decir que ahora eso tendría yo que tratar de desvirtuarlo dirigiéndome a quien me dirijo! Que yo tendría que escribir cuanto estoy escribiendo para convencer a quien me dirijo de que Carlos II y los otros no eran "beste" sino "euskaldunak", por sangre, por raza y por derecho.

- - - -

Que los historiadores nombren a las casas reales por su progenie masculina directa, no sé si es verdad. Pero que un vasco consciente de su derecho no puede llamar dinastías extranjeras a las de los reyes que van de Teobaldo a Enrique IV sí que es indiscutible.

París, 20 de Febrero de 1950.

Amigo Jesús:

Pirandello ha leído con deleite tus tres cartas y observaciones de 12, 14 y 17 etc. Lo único que lamenta es, que se hayan terminado. Has arrojado el disfraz de gran inquisidor que te afea mucho, recobrando tu propia fisonomía. Piensa - te lo digo completamente en serio - en escribir sobre cualquiera de esos temas, o sobre todos, sin afán polémico. Emplearás bien tu saber y ganaremos todos.

Tuyo

Manuel de IRUJO

"LA NABARRA EN QUE YO SUEÑO"

Por Paulander de Eyrardea.

Nabarra fué el más poderoso de los Estados vascos que tuvieron personalidad en la Historia. Se constituyó en régimen de Monarquía, teniendo sus Reyes indígenas que alcanzaron en aquellos tiempos gran poderío y celebridad. El más poderoso de todos ellos fué Sancho III el Mayor, que sucedió a García IV, Sánchez, "El Tembloroso". Reinó del 999 al 1035. Hay documentos suyos en los que se dice reinar en toda Castilla, en Astorga, en Alaba, en Pamplona, en Aragón, en Najera, en Sobrarbe y Ribagorza, en toda Casueña, en León, en Asturias y Pallarés, y se denomina a sí mismo "Rey de los pamploneses, de los aragoneses y de los leoneses". Para nada cita a Bizcaya, Gipuzkoa, Laburdi y Zuberoa. En 1020 se denomina "Rey de todas las Españas"; en 1032, "Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de las Españas"; y en otro documento llama al Reino de España "nuestra patria".

El ilustre escritor nabarro Don Arturo Campión dice de Sancho III el Mayor, que fué "buen Rey de Nabarra... pero se siente Rey de España." Y agrega: "La monarquía llevaba en su seno una tendencia deseuskerizadora; importada del extranjero, a modelos extrajeros había de copiar." ("El Genio de Nabarra").

Sin duda, el autor a quien vengo comentando, no tuvo en cuenta estas palabras del gran nabarro Campión, cuando afirmó que Sancho III el Mayor fué "el Genio tutelar de la nacionalidad vasca". Y que el testamento de Sancho III el Mayor, al dejar todos los territorios vascos en herencia a su hijo mayor García, distribuyendo entre sus otros hijos los territorios no vascos, demuestra la visión política nacional vasca de dicho Rey Sancho III el Mayor.

Yo no comprendo cómo puede calificarse de política nacional vasca esa política de Sancho III, consistente en crear un reino cuyo poder se extendiese a todos los vascos, amén de a otros reinos peninsulares, para cederlos después a sus hijos. Más bien parece una contaminación de la época, contraria al sentido político de la raza vasca, en el que jamás ha cabido que un Rey pudiera "dejar" todos los territorios vascos - ni un solo palmo de ellos - a su hijo mayor, ni a su hijo menor, ni a ninguno de sus hijos. ¿Hay cosa más contraria al sentido político de libertad y democracia vascas, que esa pretensión de disponer así de la tierra y de la libertad del pueblo euzkeldun? Cuanta más solemnidad quiera dársele a ese famoso "testamento de Sancho el Mayor", menos podrá creerse en la pureza de su sentido nacional vasco.

En la política nacional vasca no ha habido - desde los más remotos ancestrales de Sancho III - ninguna entidad de soberanía y unidad intangibles, más que la familiar. Ni un solo Hogar vasco podía ser obligado a acatar soberanías no aceptadas voluntariamente, ni fuera de la jurisdicción a ellas otorgada libremente, ni por más tiempo del que otorgárselas le pluguiera. Solamente el "Etxeko-Jaun" podía dejar a Sancho, a García o a Fernando la sucesión de la soberanía sobre el patrimonio familiar. El Rey no podía dejar nada, porque nada le pertenecía.

Todo eso no es ni medianamente serio para nuestra Historia. ¿Qué tiene ese de Estado nacional vasco? Solamente con ese espíritu francamente antivasco, castizamente español e imperialista, pudo Sancho III el Mayor hacer su famoso testamento, donaciones de villas, tierras, montes, valles, primicias y oblaciones.

Y si a todo esto se agrega que casó con la hija del Conde de Castilla por dominar en este reino, dígaseme qué clase de vasquismo es éste de Sancho III Garcés, el Mayor.

No, hermanos nabarros que me leéis. La Nabarra de los ideales monárquico-carlistas, la del españolismo de los tiempos modernos, no es vuestra Nabarra, no es nuestra Nabarra. Esa Nabarra antivasca es el fruto del virus españolista en sus entrañas; es el rebrote deformado de su alma fiera, noble y viril, envenenada por las insanas pasiones y por el desconocimiento de nuestra Raza y de nuestra historia.

No, hermanos nabarros; existe otra Nabarra: la nuestra, la que todos veneramos, evocamos y ansiamos que resurja.

La Nabarra que para castigar los excesos perpetrados en su suelo por el ejército invasor de Carlo-Magno a su paso hacia Zaragoza, hace que resuene el olifante de Roldán con clamores de agonía, al ser liquidadas sus huestes en la rota de Roncesvalles.

La Nabarra de la Hermandad de los Infanzones de Obanos, institución democrática, de las primeras del mundo, defensora de los derechos del pueblo contra la extralimitación de los reyes y de la alta nobleza; Hermandad que en el sello de la Institución escribe esta magnífica leyenda que es postulado de nuestro anhelo nacional y de todas las minorías nacionales del mundo: "Pro libertate patria, gens libera sit" (Que el pueblo sea libre por la libertad de la patria).

La Nabarra del Arzobispo Rodrigo Giménez de Rada, hijo de Gares (Puentelarreina) que habla en euzquera en el Concilio de Letrán.

La Nabarra independiente en el orden eclesiástico de la Iglesia de Toledo, a cuyos Concilios no consurren los Obispos de Iruña.

La Nabarra que nunca ha conocido - como dice Campián - el poder absoluto de un solo amo.

La Nabarra que lucha contra el espíritu extranjero de los Teobaldos, reyes de la Casa de Champaña.

La Nabarra que proclama en sus fueros que los pueblos no deben ser patrimonio de sus reyes.

La Nabarra de cuyas Cortes no podían formar parte quienes no eran nabarros; de aquellas Cortes de Nabarra cuyos tres estamentos llegaron a abandonar la sala de sesiones porque se pretendía otorgar el derecho de asistencia a las dignidades eclesiásticas encarnadas en personas extrañas al país.

La Nabarra que ofendida en sus sentimientos patrióticos por la sola presencia de los dominadores castellanos, saquea el Palacio del Virrey Duque de Nájera y llega a arrastrar por suelos el escudo de Castilla.

La Nabarra de aquellos Infanzones del Bastán, que se opusieron a que su tierra fuese declarada pechera del Rey, sosteniendo valientemente su actitud en un documento histórico: "... nin los presentes consentan, ni consentirían en la dicha declaración, antes sabrán dejar la tierra e ir a poblar otra."

La Nabarra que lucha por su independencia en el Castillo de Amayur, sagrado nombre que para Iturralde y Suit "encierra un sublime poema, rincón humilde,

templo pisotado de la libertad tradicional de esta hidalga tierra, desamparado islote que amenaza y combate y anega por fin la fangosa inundación castellana."

La Nabarra que pone al descubierto su disgusto contra la dinastía vasca de sus reyes con estas palabras: "Si rey que era de nuestra sangre nos deja mala memoria, ¿cómo hemos de esperar mejor trato del rey ombre de otra tierra et de extrannio logar et de extrannio langage?".

Esta es la Nabarra en que yo sueño y quiero estudiar con amor.

¡Viva Nabarra libre en Euskadi libre!

5 de Marzo de 1950.

Sr. D. Manuel de IRUJO.
PARIS

Querido Manuel:

Como era obligado en mí después de aparecer en ALDERDI de Febrero el artículo de Paulander de Eyaraldeas, he presentado a E.B.B. la dimisión como miembro de la Comisión de ALDERDI. En justificación les he pasado la breve nota cuya copia te incluyo.

Siempre tuyo affmo.

Jesús María de LEIZAOLA

El artículo de Paulander de Eyaraldea, que se ha publicado en el número de Febrero de ALDERDI es sencillamente atroz. A mí me causa verdadero sufrimiento.

Más de la mitad del artículo tiene por objeto hundir, si fuera ello posible, la figura de Sancho III el Mayor, rey de Pamplona, etc.

"Yo no comprendo cómo puede calificarse de política nacional vasca" la de "Sancho III el Mayor, al dejar todos los territorios vascos en herencia a su hijo mayor García, distribuyendo entre sus otros hijos los territorios no vascos...", dice Paulander de Eyaraldea.

O sea: 1, yo no tengo por política nacional vasca que se una a todos los vascos; 2, yo no tengo por política nacional vasca que no se mezcle los territorios vascos con los no vascos.

Esto es ATROZ.

¿Para qué existe el P.N.V.? No es: 1, para unir a todos los vascos; 2, para que no estén unidos a otros pueblos que les dominan?

¿Para qué si no? Que me lo expliquen, y seguiré discurrendo. Porque mientras no me expliquen eso, yo sí que ya no sé nada de nada en lo que se refiere al P.N.V.

- - - -

Para combatir a Sancho el Mayor se invocan expresiones parciales de Campión, se habla y se hace ruido al rededor del famoso testamento, y se le llena de adjetivos, "espíritu francamente antivasco, castizamente español e imperialista" entre otros.

No vale la pena de contestar a nada de eso. Es infame que se juzgue a Sancho el Mayor no por sus obras, sino por lo que dicen Campión y Ortueta.

La historia de Sancho el Mayor es tan limpia y tan clara en lo que se refiere a los vascos, que no la empañarán ni esos ni muchos más adjetivos que se la echen encima.

Y sus obras son que dejó unidos a todos los vascos peninsulares (menos Tudela que la seguían teniendo los moros) y los dejó separados de los españoles.

- - - -

Pero les dejó libres además. Libres de los españoles y otros cualesquiera poderes extranjeros, en primer lugar. Libres internamente, en segundo o primer lugar también, como se quiera.

Porque se puede decir con toda seguridad que Sancho el Mayor contó con Bizkaya, con Alaba y con Gipuzkoa, con Nabarra y con Nájera para hacer lo que hizo, es decir que García quedase de señor común y que García no fuese señor de ninguna otra tierra que fuera no vasca.

Si después de eso, hay que llamarle "castizamente español e imperialista", yo ya no sé ni dónde estoy.

- - - -

Agregar a este que Paulander de Eyaraldea quiere otra Nabarra, "la Nabarra del Arzobispo Rodrigo Giménez de Rada...", es ya un IERI que sangra.

Sancho el Mayor no mandó nunca tropas contra ninguna tierra vasca; concretamente, nunca mandó tropas contra Bizcaya o contra Alaba.

Pero el año 1200, el señor de Bizcaya, al servicio de Alfonso VIII de Castilla invadió con tropas, en gran parte biskainas, Alaba y puso sitio a Gasteiz. Alaba (Gasteiz) no quería dejar de ser una ciudad de Nabarra y se defendió contra el señor de Bizcaya, contra los biskainos que fuera del arbol Malato invadían a una tierra vasca y contra los castellanos que los acompañaban y azuzaban esa guerra entre vascos.

Contra su voluntad, fueron anexionadas Gasteiz y Alaba al señorío de Alfonso VIII en ese año 1200.

Ahora bien, Rada pasó a ser el primer Ministro o Canciller de Alfonso VIII de Castilla, no para hacer que Gasteiz fuese dejada en libertad sino para redondear a Castilla y hacer que fuese poderosa. Para ello sacó adelante la Cruzada de las Navas de Tolosa, y hasta hizo que el rey de Nabarra a quien Castilla le hab'ia quitado por medio de una invasión armada, Alaba y Gipuzkoa, tomase parte en aquella batalla contra los musulmanes.

La unión de los vascos quedó entonces rota para siempre.

Pues bien, en el Boletín del P.N.V. se dice que se toma partido contra Sancho el Mayor "que unió a los vascos", y por la Nabarra de Rada "que consagró su desunión para siete siglos y medio".

Para mí ello es atroz y me deja moralmente sangrando.

5 de Marzo de 1950.

París 7 de Marzo de 1950.

Amigo Jesús: Veo la tuya.

Tienes más razón que un santo. Lasarte me había dicho algo parecido a tu reacción del desdichado artículo y se llevó tu nota para leerla. Momentos antes de recibirla aproveché una carta a Jáuregui y también yo se lo dije. ¡Jiménez de Rada, frente a Sancho el Mayor, modelo de política nacional vasca! ¡Y escrito en ALDERDI!

Tuyo,

Manuel

Examinamos en el artículo precedente la vida institucional de los vascos y las vicisitudes históricas que conducen al Laudo británico de 1177, el cual pone fin a las diferencias entre Castilla y Navarra, estableciéndose los límites de los dos reinos por el tratado celebrado entre ambas Coronas en Abril de 1179. En ese tratado queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad. Vizcaya, sin el Duranguesado, aparece no obstante en aquel instrumento integrando los territorios de la Corona de Castilla, de la que su Señor era alto dignatario y esforzado Capitán. Dentro de Navarra se unen a la sazón las actuales regiones de Alava, Guipúzcoa y Navarra, y el Duranguesado.

Política interior e internacional de Navarra

Sancho el Sabio, que en 1150 había fundado la ciudad de San Sebastián como "puerto de Navarra" y en 1165 la de Laguardia, erige en 1181 las nuevas ciudades de Vitoria sobre la aldea de Gasteiz, y Durango, haciendo de Laguardia, Vitoria y Durango otras tantas plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur. Con el mismo designio inicia una política internacional de alianzas que determina la celebración en 1191 del matrimonio de Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, con la princesa Berenguela o Berengaria de Navarra, hija de aquél. La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia podemos calificar hoy de un interés nacional vasco.

Los Infanzones

En los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, en tiempos de Sancho el Fuerte, surgen a la vida política las Ligas o Hermandades de los Infanzones de Abarka que se extienden por toda Navarra ostentando el lema más democrata, liberal y avanzado de Europa: "Pro libertate patria gens libera stat[e]" - Por la libertad de la Patria sean libres los hombres: Libertades políticas e individuales: El hombre libre en su Patria libre. Esta institución, dirigida por un "buruzagi", mantiene con

tesón las libertades públicas y toma parte en luchas permanentes contra los enemigos de las mismas, el primero de ellos la propia Corona. Mereció por ello sanciones severísimas de los Pontífices Romanos, que en 1235 y 1257 le dedican, al servicio de aquella, sendas bulas apostólicas, denominándoles en la primera "confederaciones ilícitas", porque, como ha dicho un comentarista, se oponían a la concepción de derecho divino de los reyes, y relevando en la segunda a Teobaldo II del juramento prestado ante las Cortes de guardar los Fueros. Aquella Liga meritísima y estos documentos apostólicos establecen una línea de coincidencia en la historia de las libertades públicas entre Euskadi y otros pueblos de Europa, de manera singular con Inglaterra, a la cual también fué dedicada otra bula en 15 Abril 1261, relevando a Enrique III del juramento de guardar las Constituciones de Oxford, que eran como si dijéramos, los Fueros ingleses. Esa forja de las libertades de la persona humana es la obra más trascendental de la historia, y cuando la gesta va más allá de las fronteras de un país, otorga al mismo la consideración de actor en el más noble esfuerzo realizado por los hombres en favor del progreso y de la civilización del mundo.

Euskadi Occidental se separa de Navarra

Frustrada la política de alianza con Inglaterra según hacemos constar antes, y en la necesidad de contraer aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Navarra invitándole a que renuncie a la alianza y se aptreste a la lucha contra el moro, y puesto de acuerdo con Castilla y Aragón, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz. Invocando la bula, Alfonso VIII en ausencia de Sancho el Fuerte, invade el territorio de Navarra. Vitoria se rinde a los siete meses de asedio, mantenido para Castilla por el Señor de Vizcaya. El año 1200, Alava, Guipúzcoa y el Duranguesado que separados del tronco vascón por la fuerza de las armas castellanas. Entre las tierras de Euskadi Occidental y las de Navarra se levantan los sangrientos mojones de "frontera de malhechores". Alava, Guipúzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señoríos o provincias independientes, puestos bajo la pro-

tección y al servicio de Castilla, y encuadrados en el ámbito de su Corona. Su misión histórica será la de servir de base y apoyo a esta última para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1200 arrastra Euskadi Occidental.

La historia de Euskadi continúa no obstante siendo la de Navarra, después como antes de 1200. Nuestra enseña nacional, hecha de libertad milenaria, no puede estar simbolizada por soldados de Castilla, aunque éstos sean vascos. En Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hay más, mucho más, por fortuna, que señores y soldados al servicio de Castilla. Su historia forma parte de la nuestra en toda su integridad con sus aciertos o errores - que no son solo suyos ciertamente. Más las líneas fundamentales, los trazos esenciales, el guión característico y representativo del camino andado por Euskadi, al través de los siglos creadores de nuestra Patria, tal como la conocemos hoy, los ostenta Navarra.

Civilización nacional vasca en Euskadi Occidental

Son notorias las manifestaciones soberanas de cultura y libertad que se dan en Euskadi continental después de haber sido puesta bajo la protección y al servicio de la Corona de Castilla, apartada y en lucha contra Navarra. Nadie puede ponerlo en duda; y nosotros nos complacemos en reconocerlo y en proclamarlo. Los textos de los Fueros y el funcionamiento ininterrumpido de las Juntas Generales con el ejercicio del poder legislativo, el Consulado del Mar de Bilbao, las Cofradías y empresas de navegación y pescadores de los puertos del Golfo de Vizcaya cuyos hombres pisan Terranova antes de Colón, los Convenios internacionales y los tratados de buena correspondencia de paz, comercio y navegación, el Canciller Ayala con su producción literaria e histórica, la participación de los vascos en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón; éstos y otros hechos e instituciones acusan la realidad de un pueblo y su gestión histórica activa. La sola existencia del Arbol de Gáernica, blasón de gloria y honor de Vizcaya, sería título bastante para merecer el respeto y el cariño de todos los hombres de buena voluntad.

Mas la verdad histórica exige el estudio y presentación de estos hechos con objetividad. La decisiva participación de la marina vasca en la conquista de Sevilla,

en la de las Islas Canarias y en otros momentos, es innegable: pero los vascos en aquellas empresas no hacen la historia de Euzkadi, sino la de Castilla. Juan de Lakotza, al frente de su carabela es un eximio marino vasco puesto al servicio de Castilla, para cuya bandera, cultura e idioma, es descubierta América por Cristobal Colón. Los barcos y los marinos que tripulan la "armada invencible", en gran porcentaje vascos, son marinos y soldados de Castilla; por eso, el derrotado con ella es Felipe II, no Euzkadi. Al convenio internacional celebrado por los puertos vascos con Inglaterra en 1482 precedió la carta de Fernando el Católico de 16 Septiembre 1481 dirigida al monarca inglés y rubricada con las armas de Castilla. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, muestra espléndida de la capacidad colonizadora vasca, es una empresa que nace, y se transforma por voluntad y decretos reales de Castilla. Zumárraga, Garay, Zabala, Elcano, Legaspi y otros mil, obispos, navegantes, capitanes, descubridores y fundadores de grandes urbes, son altos funcionarios de la Corona de Castilla. San Ignacio de Loyola es, en su vida laica un Capitán de Castilla, que luchó como sus compatriotas vascos occidentales, contra la independencia de Navarra; en su vida religiosa es nada menos, pero nada más, que el fundador de la Compañía de Jesús.

Nos ufanamos los vascos, con razón, de la muestra de efectiva soberanía opuesta por el "pase foral" a los decretos de los reyes y aún a los de los Pontífices romanos; y se repite con frecuencia en este orden de manifestaciones la anécdota histórica que recuerda el hecho por el cual, es raída, incinerada y arrojada al mar la tierra donde pisara el Obispo de Pamplona en Guernica. Mas, bueno será que antes de deducir consecuencias del suceso, se repase el Cap. 22 páginas 79 a 83 de la Historia General de Bizcaya de D. Juan Ramón Iturriza y Zabala. En dicho texto aparece el traslado de las disposiciones adoptadas por D. Juan I de Castilla con ocasión de las Cortes celebradas en Guadalajara en 1390, y entre ellas, la de impedir la influencia y actividades del Obispo de Pamplona en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, sus iglesias y monasterios, con el fin de oponerse a los intentos reivindicatorios de Navarra sobre aquellas tierras: "Guipúzcoa - reza textualmente el documento trans-

erito por Iturriza -, fué en otro tiempo del Reino de Navarra, e sera gran ocasión de perder Bos - dicen al rey - la dicha tierra." Todos y cada uno de los vascos hacen la historia de la formidable capacidad de nuestro esfuerzo, y labran el honor de la raza; pero esa no puede ser estimada como la historia de Euzkadi, aunque forme parte de su capitulado, como obra nuestra que es. Carlos III el noble, el Príncipe de Viana y la Reina Catalina en cambio, forjando la cultura el primero y cayendo en defensa de la independencia de Navarra los últimos, sin ser vascos de raza, dan pasos trascendentales en la historia de Euzkadi. En la batalla de Noain, los que pelean por Euzkadi son los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra; los que luchan contra Euzkadi son los vascos occidentales y los beaumonteses navarros encuadrados en las tropas de Castilla. Es de tal guisa como unos y otros hacen la historia.

Los vascos y las Cruzadas

Europa se consume en el fervor de las cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alinean en aquella epopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes. En éste, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1235 y Teobaldo II en 1270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero sobre todo, de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva entre los vascos, el sello de Navarra.

Los vascos en la Guerra de los Cien Años

De igual manera estamos los vascos presentes en la "Guerra de los Cien Años", en la cual, los gritos de combate de "San Jorge" y "Navarra" se oponen a los de

"Notre Dame" y "Guesquin". Carlos II el Malo de Navarra juega en esa contienda un papel muy discutido, pero es lo cierto que lo juega. Su hija, la princesa Juana de Navarra es reina de Inglaterra por su matrimonio con Enrique IV. Es la segunda soberana que Navarra ha dado a la Corte de Londres. Debemos a Carlos II el texto de documentos que, si no alcanzaron eficacia, entrañan al menos indudable interés histórico y ponen de manifiesto el concepto que para la Europa Occidental contendiente en la guerra de los cien años, y para Castilla, tenía Navarra, como encarnación de lo que hoy denominamos Euskadi. Con motivo de las luchas civiles de Castilla entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, el inquieto y travieso Carlos II celebra pactos de alianza sucesivos con ambos rivales. En el primero, suscrito en 1363, los otorgantes son los reyes de Navarra y Aragón, y Trastámara. Se estipula en él la devolución a la Corona pirenaica de los territorios integrantes de la misma con arreglo al testamento de Sancho III el Mayor: "Burgos et tota la tierra que es apellada Castilla, Soria, Agreda, la tierra de Vizcaya et las altres que antiguamente foren del royaume de Navarra." El segundo pacto acordado entre D. Pedro el Cruel, el Príncipe Negro y Carlos II reitera igual estipulación en favor de Navarra de las tierras vascas irredentas. Al mismo siguió la entrega voluntaria de Vitoria, Logroño, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo y otras poblaciones, entrega que no supo conservar Carlos II, cuyos ojos miraban a la Europa transpirenaica, de manera singular a París, que un día le brindara el apoteósico recibimiento y homenaje ofrecidos al libertador. Carlos II, Rey de Navarra, era un francés con alma de aventurero. Mas el Príncipe Negro, el rey de Aragón y los dos rivales de Castilla, sabían bien que las tierras de Vizcaya, Rioja, Bureba y Bardulia (Alta Castilla) eran solar integrante de la Corona de Navarra. Por eso pactaron su devolución.

Ocupación militar de Navarra por Castilla

La Liga Santísima formada el 4 de Octubre de 1511, es ya un fatal presagio para Navarra. Bendecidos por el Papa Julio II, los ingleses desembarcan en San Sebastián y Pasajes sus tropas, colocando en el Golfo de Vizcaya su escuadra, mientras en las tierras alavesas y guipuzcoanas el Duque de Alba prepara el ejército destinado a la

ocupación militar de Navarra. Forman la vanguardia de este ejército de agresión los batallones vascos de Euzkadi Occidental, los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, ofacinos y gamboinos amigos, con sus jefes, el Conde de Treviño, Martín Ruiz de Abendaño y Ganbos, y González de Butrón. El 24 de Julio de 1512 ante las murallas de Pamplona, como en Beotibar y en Belate, como el 30 de Junio de 1521 en Noain y el 19 de Julio de 1522 en Amayur, los vascos occidentales, soldados de Castilla, contribuyen de manera eficaz a la pérdida de la independencia de Navarra. La causa de Navarra se sigue en el juego de la política internacional de 1512 a 1518: se juega y se pierde, quedando consagrado en el Tratado de Londres de 1518 el statu quo, contra el cual no es suficiente la ayuda posterior prestada por Francia a los soberanos legítimos de Navarra. Estos continúan reinando en la Sexta Merindad. Enrique IV pasa a ser rey de Francia. Y desde entonces hasta el último monarca francés - con la sola excepción del Imperio napoleónico - sus soberanos fueron "reyes de Francia y de Navarra". Lises y cadenas aparecen engarzados como ornato obligado en todas sus realizaciones monumentales.

Navarra y el euzkera

De la vida de la Corte en la Baja Navarra, queda para los vascos un recuerdo grato. Juana de Navarra "la calvinista" edita en 1545 el Nuevo Testamento en euzkera, con texto de Juan de Lizárraga. Y esa edición coincide con las poesías de Deche-^{re} pare impresas el año anterior, y el Geroko-gero de Axular que le sigue aunque no fué publicado hasta 1646. Constituye ese triduo la primera expresión literaria euzkérica. Hace pensar el hecho en que, si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, en aquel entonces, solo podía basarse en Navarra.

Los vascos y la Reforma

Otro hecho, también importante, nos ofrece el reinado de Juana la calvinista. Por reacción contra el Vaticano, que tan eficazmente había combatido a Navarra, se

separa de la Religión Católica aquella soberana, y siguiendo la norma establecida al predicarse la Reforma, pretende que la ciudadanía de su Reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el Rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo.

Vida social vasca

Es ese pueblo el mismo que en los siglos medios mantenía en Tudela el "Consejo de las Religiones", en el cual, cristianos, judíos y mahometanos, resolvían sus querellas y adoptaban medidas comunes para salvaguardar la moral pública, el derecho al trabajo y la libertad de cultos; el que en el igual tiempo llevó a las Ordenanzas de la misma ciudad la jornada de ocho horas de trabajo, y la de siete horas en trabajos fuertes, otorgando a este precepto categoría de derecho social, preceptivo, puesto por ello fuera del comercio entre patronos y obreros; el mismo que, al tomar asilo en Navarra los autores de la muerte del inquisidor general de Zaragoza Don Pedro de Arbués en 1485, denegó su extradición, por reputarlos refugiados políticos; el mismo que ordenaba en 1510 a sus procuradores en Cortes que demandaran la expulsión del Reino de unos frailes, que se decían inquisidores, por reputarse tal institución contraria a las libertades públicas. Estas gestiones sí que son auténticamente representativas del genio de nuestra raza. Es que, la historia de Navarra es la de Euzkadi. Y si no fuera así, los vascos deberíamos desearlo.

Por algo en sus "penas de Amor perdidas" llama Shakespeare a Navarra "asombro del mundo".

-II-

Examinamos en el artículo precedente la vida institucional de los vascos y las vicisitudes históricas que conducen al Lando británico de 1.177, el cual pone fin a las diferencias entre Castilla y Navarra, estableciéndose los límites de los dos reinos por el tratado celebrado entre ambas Coronas en abril de 1.179. En ese tratado queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad. Vizcaya, sin el Duranguesado, aparece no obstante en aquel instrumento integrando los territorios de la Corona de Castilla, de la que su Señor era alto dignatario y esforzado Capitan. Dentro de Navarra se unen a la sazón las actuales regiones de Alava, Guipuzcoa y Navarra, y el Duranguesado.

Política interior
e internacional
de Navarra

Sancho el Sabio, que en 1.150 había fundado la ciudad de San Sebastian como "puerto de Navarra" y en 1.165 la de Laguardia, erige en 1.181 las nuevas ciudades de Vitoria sobre la aldea de Gazteiz, y Durango, haciendo de La Guardia, ~~Vitoria~~ y Durango otras tantas plazas fuertes que protegen la frontera de Navarra contra Castilla por el Oeste y por el Sur. Con el mismo designio inicia una política internacional de alianzas que determina la celebración en 1.191 del matrimonio de Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra, con la princesa Berenguela o Berengaria de Navarra, hija de aquel. La muerte de Ricardo Corazón de León sin sucesión malogra los frutos de aquella política, que a la luz de la historia podemos calificar hoy de un interés nacional vasco.

Los Infanzones

En los últimos años del siglo XII o primeros del XIII, en tiempos de Sancho el Fuerte, surge a la vida política las Ligas o Hermandades de los Infanzones de Abarka, que se extienden por toda Navarra, ostentando el lema más democrata, liberal y avanzado de Europa: "Pro libertate patria

gens libera statæ" -Por la libertad de la Patria sean libres los hombres: Libertades políticas e individuales: El hombre libre en su Patria libre. Esta institución, dirigida por su "buzuzagi", mantiene con tesón las libertades públicas y toma parte en luchas permanentes contra los enemigos de las mismas, el primero de ellos la propia Corona? Mereció por ello sanciones severísimas de los Pontífices Romanos, que en 1235 y 1257 le dedican, al servicio de aquella, sendas bulas apostólicas, denominandoles en la primera "confederaciones ilícitas", porque, como ha dicho un comentarista, se oponían a la concepción de derecho divino de los reyes, y relevando en la segunda a Teobaldo II del juramento prestado ante las Cortes de guardar los Fueros. Aquella liga meritisima y estos documentos apostólicos establecen una línea de coincidencia en la historia de las libertades públicas entre Euzkadi y otros pueblos de Europa, de manera singular con Inglaterra, a la cual también fué dedicada otra bula en 13 Abril 1261, relevando a Enrique III del juramento de guardar las Constituciones de Oxford, que eran como si dijéramos, los Fueros ingleses. Esa forja de las libertades de la persona humana es la obra más trascendental de la historia, y cuando la gesta va más allá de las fronteras de un país, otorga al mismo la consideración de actor en el más noble esfuerzo realizado por los hombres en favor del progreso y de la civilización del mundo.

*Euzkadi Oriental
se separa de
Navarra*

Frustrada la política de alianza con Inglaterra según hacemos constar antes, y en la necesidad de contrar aliados contra Castilla en su lucha por la defensa del país, Sancho VII el Fuerte marcha a Africa. Alfonso VIII obtiene del Papa Celestino III la bula de 28 Marzo 1197, por la que se amonesta al Rey de Navarra invitándole a que renuncie a la alianza y se apreste a la lucha contra el moro, y puesto de acuerdo con Castilla y Aragon, reparta sus tierras en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz. Invocando la bula, Alfonso VIII

en ausencia de Sancho el Fuerte, invade el territorio de Navarra. Vitoria se rinde a los siete meses de asedio, mantenido para Castilla por el señor de Vizcaya. El año 1.200, Alava, Guipuzcoa y el Duranguesado quedan separados del tronco vascon por la fuerza de las armas castellanas. Entre las tierras de Euzkadi Occidental y las de Navarra se levantan los sangrientos mojones de "frontera de malhechores". Alava, Guipuzcoa y Vizcaya seguirán existiendo como Señorios ^{o provinciales} independientes, puestos bajo la protección y al servicio de Castilla, y encuadrados en el ámbito de su Corona. Su misión histórica será la de servir de base y apoyo a esta última para reducir a Navarra a igual condición que a partir de 1.200 arrastra Euzkadi Occidental.

La historia de Euzkadi continúa no obstante siendo la de Navarra, después como antes de 1.200. Nuestra enseña nacional hecha de libertad milenaria, no puede estar simbolizada por soldados de Castilla, aunque estos sean vascos. En Alava, Guipuzcoa y Vizcaya hay más, mucho más, por fortuna, que señores y soldados al servicio de Castilla. Su historia forma parte de la nuestra en toda su integridad con sus aciertos o errores. -que no son solo suyos ciertamente-. Más las líneas fundamentales, los trazos esenciales, el guión característico y representativo del camino andado por Euzkadi al través de los siglos creadores de nuestra patria, tal como la conocemos hoy, lo ostenta Navarra.

*Civilización vasca
vasca en Euzkadi
Occidental* Son notorias las manifestaciones soberanas de cultura y libertad que se dan en Euzkadi Occidental después de haber sido puesta bajo la protección y al servicio de la Corona de Castilla, apartada y en lucha contra Navarra. Nadie puede ponerlo en duda; y nosotros nos complacemos en reconocerlo y en proclamarlo. Los textos de los Fueros y el funcionamiento ininterrumpido de las Juntas Generales con el ejercicio del poder legislativo, el Consulado del Mar de Bilbao, las Cofradías y empresas de navegación y pescadores de los puertos del Golfo de Vizcaya cuyos hombres

pisan Terranova antes de Colón, los ^{Y tratados de buena correspondencia} ~~Convenios internacionales~~ de paz, comercio y navegación, ~~con Inglaterra,~~ el Canciller Ayala con su producción literaria e histórica, la participación de los vascos en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón; estos y otros hechos e instituciones acusan la realidad de un pueblo y su gestión histórica activa. La sola existencia del Arbol de Gernika, blasón de gloria y honor de Vizcaya, sería título bastante para merecer el respeto y el cariño de todos los hombres de buena voluntad.

Más la verdad histórica exige el estudio y presentación de estos hechos con objetividad. La decisiva participación de la marina vasca en la conquista de Sevilla, ^{Y en otros momentos} y en la de las Islas Canarias, es innegable: pero los vascos en aquellas empresas no hacen la historia de Euzkadi, sino la de Castilla. Juan de Lakotza, al frente de su carabela es un eximio marino vasco puesto al servicio de Castilla, para cuya bandera cultural e idioma, es descubierta América por Cristóbal Colón. Los barcos y los marinos que tripulan la "armada invencible" en gran porcentaje vascos son marinos y soldados de Castilla; por eso, el derrotado con ella es Felipe II, no Euzkadi. ~~Los convenios internacionales~~ celebrados por los

puertos vascos con Inglaterra ^{medió la carta de Fernando el Católico} en 1351 y 1482 ostentan en sus instrumentos ^{Folios de 15 Septiembre 1481 dirigida al monarca inglés y rubricada} de rúbrica el ~~enfoque~~ con las armas de Castilla. La Compañía Guipuzcoana de Caracas, ^{una muestra espléndida de la capacidad colonizadora vasca,} es una empresa colonizadora que nace, vive y se transforma por voluntad y decretos reales de Castilla. Zumárraga, Garay, Zabala, Elcano, Legazpi y otros mil, ^{tan altos} obispos, navegantes, capitanes, descubridores y fundadores de grandes urbes, ^{la corona de} funcionarios de Castilla. San Ignacio de Loyola es, en su vida laica un Capitan de Castilla, que luchó como sus compatriotas vascos occidentales, contra la independencia de Navarra; en su vida religiosa es nada menos, pero nada más, que el fundador

de la Compañía de Jesús.

Nos ufanamos los vascos, con razón, de la muestra de efectiva soberanía opuesta por el "pase foral" a los decretos de los reyes y aún a los de los Pontífices romanos; y se repite con frecuencia en este orden de manifestaciones la anécdota histórica que recuerda el hecho por el cual, es raída, incinerada y arrojada al mar la tierra donde pisara el Obispo de Pamplona en Guernica. Más, bueno será que antes de deducir consecuencias del suceso, se repase el Cap. 22 páginas 79 a 83 de la Historia General de Bizcaya de D. Juan Ramón Iturriza y Zabala. En dicho texto aparece el traslado de las disposiciones adoptadas por D. Juan I de Castilla con ocasión de las Cortes celebradas en Guadalupe en 1390, y entre ellas, la de impedir la influencia y actividades del Obispo de Pamplona en Vizcaya, Guipuzcoa y Alava, sus iglesias y monasterios, con el fin de oponerse a los intentos reivindicatorios de Navarra sobre aquellas tierras: "Guipuzcoa, -reza textualmente el documento transcrito por Iturriza-, fué en otro tiempo del Regno de Navarra, e sera gran ocasión de perder Bos -dican al rey- la dicha tierra". // ^(ahante) Todos y cada uno de los vascos hacen la historia de la formidable capacidad de nuestro esfuerzo, y labran el honor de la raza; pero esa no puede ser estimada como la historia de Euzkadi, aunque forme parte de su capitulado, como obra nuestra que es. Carlos III el noble, el Principe de Viana y la Reina Catalina en cambio, forjaron la cultura el primero y cayendo en defensa de la independencia de Navarra los últimos, sin ser vascos de raza, dan pasos trascendentales en la historia de Euzkadi. En la batalla de Noain, los que pelean por Euzkadi son los extranjeros que forman parte de los ejércitos de los reyes de Francia y de Navarra; los que luchan contra Euzkadi son los vascos occidentales y los beaumonteses navarros encuadrados en las tropas de Castilla. Es de tal guisa como unos y otros hacen la historia.

Los vascos y la Cruzada
Europa se conmueve en el fervor de las cruzadas. Estas, prescindiendo del juicio que el empeño pueda merecer a la luz de la crítica moderna, significan un esfuerzo gigantesco de solidaridad continental, alentado por emoción cristiana. Las cruzadas constituyen la primera empresa común de Europa occidental. Hombres de todos sus confines se alinean en aquella épopeya, de la que por motivos históricos comprensibles, están ausentes los pueblos de la Península Ibérica, sus soberanos y capitanes. En este, como en otros aspectos de la historia y de la vida, los vascos constituimos una excepción. Teobaldo I en 1.233 y Teobaldo II en 1.270 concurren a ellas en lo que significa de historia-batalla, pero sobre todo de historia-civilización. Su aportación no es la obra individual de peregrinos, románticos o aventureros. Significa la presencia de Euzkadi en la formación del espíritu occidental y cristiano ostentado por Europa, que es el aliento civilizador del mundo. Este privilegio, como los anteriores, lleva entre los vascos, el sello de Navarra.

Los vascos en la Guerra de los Cien años
De igual manera estamos los vascos presentes en la "Guerra de los Cien años", en la cual, los gritos de combate de "San Jorge" y "Navarra" se oponen a los de "Notre Dame" y "Guesquin". Carlos II el Malo de Navarra juega en esa contienda un papel muy discutido, pero es lo cierto que lo juega. Su hija, la princesa Juana de Navarra es reina de Inglaterra por su matrimonio con Enrique IV. Es la segunda Soberana que Navarra ha dado a la Corte de Londres. Debemos a Carlos II el texto de documentos que, si no alcanzaron eficacia, entrañan al menos indudable interés histórico y ponen de manifiesto el concepto que para la Europa occidental contendientes en la guerra de los cien años, y para Castilla, tenía Navarra, como encarnación de lo que hoy denominamos Euzkadi. Con motivo de las luchas civiles de Castilla entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara, el inquieto y travieso Carlos II celebra pactos de alianza sucesivos

con ambos rivales. En el primero, suscrito en 1363, los otorgantes son los reyes de Navarra y Aragón, y Trastámara. Se estipula en él la devolución a la Corona pirenaica de los territorios integrantes de la misma con arreglo al testamento de Sancho III el Mayor: "Burgos et tota la tierra que es apellada Castilla, Soria, Agreda, la tierra de Vizcaya et las altres que antiguamente foren del royaume de Navarra". El segundo pacto acordado entre D. Pedro el Cruel, el Príncipe Negro y Carlos II, reitera igual estipulación en favor de Navarra de las tierras vascas irredentas. Al mismo siguió la entrega voluntaria de Vitoria, Logroño, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo y otras poblaciones, entrega que ^{no} supo conservar Carlos II, cuyos ojos miraban a la Europa transpirenaica, de manera singular a Paris, que un día le brindara el apoteósico recibimiento y homenaje ofrecidos al libertador. Carlos II, rey de Navarra, era un francés con alma de aventurero. Más el Príncipe Negro, el rey de Aragón y los dos rivales de Castilla, sabían bien que las tierras de Vizcaya, Rioja, Bureba y Bardulia (Alta Castilla) eran solar integrante de la Corona de Navarra. Por eso pactaron su devolución.

*Operación militar
de Navarra por
Castilla*

La Liga Santísima formada el 4 de Octubre de 1511, es ya un fatal presagio para Navarra. Bendecidos por el Papa Julio II, los ingleses desembarcan en San Sebastian y Pasajes sus tropas, colocando en el Golfo de Vizcaya su escuadra, mientras en las tierras alavesas y guipuzcoanas el Duque de Alba prepara el ejército destinado a la ocupación militar de Navarra. Forman la vanguardia de este ejército de agresión los batallones vascos de Ezkadi Occidental, los vencedores de la batalla de Munguía en Mayo de 1471, oñacinos y gamboinos amigos, con sus jefes, el conde de Treviño, Martín Ruiz de Abendaño y Ganboa, J. Gonzalez de Butron. El 24 de Julio de 1512 ante las murallas de Pamplona, como en Beotivar y en Belate, como el 30 de Junio de 1521 en Noain y el 19 Julio 1922 en Amayur, los vascos occidentales, soldados de Castilla, contribuyen de

de manera eficaz a la pérdida de la independencia de Navarra. La causa de Navarra se sigue en el juego de la política internacional de 1512 a 1518: se juega y se pierde, quedando consagrado en el Tratado de Londres de 1518 el statu quo, contra el cual no es suficiente la ayuda posterior prestada por Francia a los soberanos legítimos de Navarra. Estos continúan reinando en la Sexta Merindad. Enrique IV pasa a ser rey de Francia. Y desde entonces hasta el último monarca francés -con la sola excepción del Imperio napoleónico- sus soberanos fueron "reyes de Francia y de Navarra". Lises y cadenas aparecen engarzados como ornato obligado en todas sus realizaciones monumentales.

Navarra y el euzkera De la vida de la Corte en la Baja Navarra, queda para los vascos un recuerdo grato. Juana de Navarra "la calvinista" edita en 1545 el Nuevo testamento en euzkera; con texto de Juan de Lizárraga. Y esa edición coincide con las poesías de Dechepare impresas el año anterior, y el Geroko-gero de Azular que le sigue aunque no fué publicado hasta 1646. Constituye ese tríduo la primera expresión literaria euzkérica. Hace pensar el hecho en que, si la vida de la dinastía legítima hubiera continuado sobre Navarra, nuestro idioma gozaría tal vez de un desarrollo cultural del que hoy carece. Su renacimiento necesitaba de una política de sentido nacional vasco que le diera clima adecuado, y esa política, en aquel entonces, solo podía basarse en Navarra.

Los vascos y la Reforma Otro hecho, también importante, nos ofrece el reinado de Juana la calvinista. Por reacción contra el Vaticano, que tan eficazmente había combatido a Navarra, se separa de la religión católica aquella soberana, y siguiendo la norma establecida al predicarse la reforma, pretende que la ciudadanía de su reino le siga. Es el nuestro el único país de Europa en el que, el rey no puede arrastrar al pueblo y a su clero al protestantismo.

Vida social
Navarra

Es ese pueblo el mismo que en los siglos medios mantenía en Tudela el "Consejo de las Religiones", en el cual, cristianos, judíos y mahometanos, resolvían sus querellas y adoptaban medidas comunes para salvaguardar la moral pública, el derecho al trabajo y la libertad de cultos; el que en el igual tiempo llevó a las Ordenanzas de la misma ciudad la jornada de ocho horas de trabajo, y la de siete horas en trabajos fuertes, otorgando a este precepto categoría de derecho social, preceptivo, puesto por ello fuera del comercio entre patronos y obreros; el mismo que, al tomar asilo en Navarra los autores de la muerte del inquisidor general de Zaragoza Don Pedro de Arbues en 1485, denegó su extradición, por reputarlos refugiados políticos; el mismo que ordenaba en 1510 a sus procuradores en Cortes que demandaran la expulsión del reino de unos frailes, que se decían inquisidores, por reputarse tal institución contraria a las libertades públicas. Estas gestiones sí que son auténticamente representativas del genio de nuestra raza. Es que, la historia de Navarra es la de Euzkadi. Y si no fuera así, los vascos deberíamos deseárselo.

Por algo en sus "Penas de Amor perdidas" llama Shakespeare a Navarra "asombro del mundo".

FUNDAMENTAL

Este artículo está en contra de la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco. Por tratarse de uno de los más autorizados textos del Nacionalismo, y ser su autor un navarro, el P. Ibero, es importante comparar con el artículo el folleto "Muera la mentira y Viva la Verdad".

Nada más opuesto que lo que se lee en la página 3 del artículo, que pongo a dos columnas con lo que escribió el P. Ibero:

"La historia de Euzkadi continúa, no obstante, siendo la de Nabaña, después como antes de 1200."

"64. ¿En cuántos Estados se dividía antiguamente Euzkadi o la Nación baska? - En varios, de los que los más importantes eran seis: Alaba, Gipuzkoa, Bizkaya, Nabaña, Laburdi y Zuberca; todos completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado."
(Edición de Buenos Aires, 1907)

Notas particulares

(Pág. 1) Se dice que en el tratado de 1179 "queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad", y luego que Vizcaya integra a Castilla. La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca. A pesar del "no obstante" que figura en el artículo.

Al terminar el primer párrafo se podría poner que Alaba, Gipuzkoa, Nabaña y el Duranguesado se situaron bajo la corona de Nabaña.

Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también.

Al final de este segundo párrafo se deja correr inútil y hasta peligrosamente a la fantasía. Supóngase que la corona de Nabaña hubiera ido a parar a los reyes ingleses en la descendencia que no llegó a tener Ricardo Corazón de León. ¿Y qué? Doscientos años más tarde (omitiendo todo cuanto hubiera podido suceder entre tanto), Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente, y Euzkadi hubiera ido a parar a los franceses o a quienes les auxiliaran - quizá a los mismos vascos. ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia - entonces - fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare!

No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los peopards ingleses y en la de Bayona sí.

(Pág. 2) gens libera siat" y no "statae". Esto es para poner cero en latín. "Statae" sería o un genitivo singular o un nominativo plural de un "Stata" que no existe más que en una inscripción arcaica en la expresión "Stata

mater" para nombrar a la diosa Vesta. Si viniera del verbo "sto" todo lo más que se podría entender sería "gente libre estante de pie", gracias a que "gens" es femenino.

Siat no es tan incorrecto como parece. El latín clásico sit degeneró o derivó en la Edad Media en estas formas al menos:

	Sit (latín clásico)
	↓
"gens libera siat"	Siat (los infanzones nabarros)
	↓
("E totas criden: Sia")	Sia (en una poesía de un trovador)
	↓ (Y en italiano: Così sia = Amén)
	↓
	Sea (en castellano)

(Pág. 2) La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero, ¿es el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?

Quando se habla luego de "Esa forja de las libertades..." es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la Historia contra ella. Yo he vuelto a ver, sin leerlo íntegramente ahora, el libro de Balmes "El Protestantismo comparado con el Catolicismo", en que se demuestra documentalmente todo lo contrario. Y ahora mismo tengo delante un texto de esa misma época (1225-1274) en se defienden magníficamente los derechos del pueblo, el tratado sobre "La Ley", de la Suma Teología de Santo Tomás. Con citas fundamentales, además de Arstóteles y Cicerón, de S. Agustín y S. Isidoro, que Santo Tomás hace suyas.

- "Frustrada la política de alianza con Inglaterra..." ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aún con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199. ¡Ojo!

- "en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado de paz". ¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibiera como dote de su mujer Almería o Alicante, Tánger o Alcazarquivir que podían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa.

(Pág. 3) - Todo lo relativo a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que he dejado copiado del P. Ibero.

Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII a XVI; pero la presentación de la Historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional.

Eso de que Navarra no se equivocó nunca es un absurdo.

Fueron víctimas Navarra y los otros Estados vascos de tremendos errores y desgracias; tuvieron aquélla y éstos facciones traidoras; la guerra de la frontera de malhechores es execrable; las de los bandos también.

Tan independiente como Nabaía, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya.

Pág. 5) Presentar a los últimos reyes de Nabaía como "no vascos de raza" es falso y antinacional. Eran descendientes de los reyes de Nabaía, por vía de mujeres; como quiere el Derecho vasco.

Que en la batalla de Noain pelean los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ultraevidente, o contra Castilla.

(Pág. 6) "Los Vascos y las Cruzadas". Siento mucho tener que oponerme también a esto.

Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la Historia nombra son los vascos ultrapirenaicos que fueron con Gastón del Bearn y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon. No sólo estuvieron allí, sino que - eran vascos-gascones y vascos-puros - se distinguieron tan extraordinariamente en la toma de Jerusalem (1099), que a estas tropas se les dió un barrio de la Ciudad Santa, al ser conquistada (el barrio del antiguo templo de Salomón que era ya mezquita y lo es aún hoy, la mezquita de Omar).

(Pág. 7) Los vencedores de la batalla de Munguía no podían estar invadiendo Nabaña en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno; pues en general debían ser más que sesentones. Y llamar batallones a las fuerzas de entonces es anacrónico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo.

(Pág. 7-8) La obsesión de que lo que no ha pasado en Nabaña es de o para el extranjero, hace omitir, por ejemplo, que la bandera de los reyes de Nabaña fué defendida durante año y medio (según "Inglaterra y los Vascos"), después de caído Amayur, en Gupuzkoa, en Fuenterrabia, que acogió y mantuvo a los leales a Nabaña hasta 1524. (1)

Insuficientemente, pero se rectifica a Belate (1612) y a los cañones en cierto modo con esta conducta de la primera plaza fuerte de Gipuzkoa.

(Pág. 8) El "Nuevo Testamento" de Lizarraga se publicó en 1571, o algo más tarde, veintiséis años después por lo menos del libro de Dechepare. El libro de Axular no me parece que es de 1646, y tanto él como el Dechepare nada tienen que ver con la dinastía nabarra.

Por lo que el "Hace pensar el hecho" no es congruente, aunque también yo oree que si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el euzkera hubiera renacido y se hubiera extendido.

(Pág. 8) ¿Quién puede sostener que Juana de Albret se hizo protestante porque el Vaticano había combatido a Nabarra, como parece entenderse en el artículo? Eso es un puro disparate desde el punto de vista de la prueba.

Juana de Albert abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política. Su padre, Enrique II pudo también haber sido protestante. Pero no lo fué. De su mujer, Margarita de Nabaña, hay quien lo sospecha. Pero era Enrique el rey propio, el hijo de Juan y Catalina.

Ahora bien; el historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior relata así los orígenes de la campaña de 1521 sobre Nabarra:

"L'an donc 1521 s'offrit au roy de France quelque apparente commodité pour ouvrir la guerre à l'Empereur avec quelque avantage, qui le plus souvent est le principal droit qui jette les Princes à la guerre. L'alliance qu'il fit avec le Pape Leon X lui facilita les moyens de la commencer en Italie, pour le recouvrement du royaume de Naples et le souslèvement des peuples de Castille pour la jeter en Espagne pour le recouvrement du royaume de Navarre."

(1) Por cierto que, según el historiador oficial de los reyes de Nabaña, de 1577 a 1599, Fuenterrabia cayó "partie sus l'infidelité de Pedro Navarre", el famoso Pedro Nabarro, conde de Oliveto. A quien - dice el historiador -, siguieron "tous les Navarrois".

O sea que esta vez el Vaticano era un aliado para la recuperación por sus reyes de la Nabaña peninsular, desmintiéndose de todas las Bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo. Juana de Albret no tenía pretexto político para ir contra el Vaticano.

Este historiador oficial que copio fué uno de los pastores protestantes de la época de Juana de Albret, y, como bearnés, súbdito de ella. Pero el cargo de historiador se lo dió su sucesor, Enrique III (IV de Francia), creo que bajo la regencia de Catalina, hermana de su madre Juana y protestante como ésta.

RESUMEN

El artículo es para cualquiera, demoledor en todos los aspectos:

- 1, destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el P.N.V.
- 2, presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca, (Lema: "Jaungoikua eta...")
- 3, hace de los vascos occidentales malos vascos.

Es decir, quiere hacer ver que sólo Nabaña es Euzkadi. Pero la Nabaña de hoy es la que invadió la Euzkadi marítima occidental en 1936 "contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca".

No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los reyes de Nabaña, los cuales - aún los que no fueron de raza vasca, según el artículo - y con la salvedad de Carlos el Malo, fueron lo nacional vasco.

Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡está lucida Euzkadi!

9 de Enero de 1950

Sr. D. Manuel de Irujo.

Paris.

Querido Manuel:

Ausente Lauregi, los señores de Beyris me encomendaron el otro día que pusiera mis reparos a tu artículo II, por escrito.

No quiero que de mis reparos tengas conocimiento sino por mí mismo. Y por ello te los envío.

Esperado que pasada la primera impresión eches la cosa a la buena parte, pues de más no hay más que la mejor intención.

Es siempre tuyo en Fel.

Felipe M. de Leizaola

OBSERVACION^{ES} AL ARTICULO "NAPAŔU'TIK EUZKADIRA" (II)

FUNDAMENTAL

1) *Guayafalis*
Este artículo está en contra de la interpretación de la historia de Euzkadi que ha dado el Nacionalismo Vasco. Por tratarse de uno de los más autorizados textos del Nacionalismo, y ser su autor un navarro, el P. Ibero, es importante comparar con el artículo el folleto "Muera la mentira y Viva la Verdad".

Nada más opuesto que lo que se lee en la página 3 del artículo, que pongo a dos columnas con lo que escribió el P. Ibero:

"La historia de Euzkadi continúa, no obstante, siendo la de Nabaŕa, después como antes de 1.200."

"64. ¿En cuántos Estados se dividía antiguamente Euzkadi o la Nación baska? - En varios, de los que los más importantes eran seis: Alaba, Gipuzkoa, Bizcaya, Nabaŕa, Laburdi y Zuberoa; todos completamente independientes entre sí y de otro cualquier Estado".

(Edición de Buenos Aires, 1907)

Notas particulares

2) (Pág. 1) Se dice que en el tratado de 1.179 "queda fijada la tierra de los vascos con los mojones que la demarcan en la actualidad", y luego que Vizcaya integra a Castilla. La expresión es bastante absurda, pues hay que concluir que en la actualidad Vizcaya (salvo el Duranguesado) no es tierra vasca. A pesar del "no obstante" que figura en el artículo.

Al terminar el primer párrafo se podría poner que Alaba, Gipuzkoa, Nabaŕa y el Duranguesado se situaron bajo la corona de Nabaŕa.

3) Sancho el Sabio no fundó la ciudad de San Sebastián, que existía desde mucho antes; bajo Sancho el Mayor figura ya como existente. Y hasta en un documento, fuertemente discutido, pero que puede servir en cuanto a la geografía, de 980 aparece también.

4) Al final de este segundo párrafo se deja correr inútil y hasta peligrosamente a la fantasía. Supóngase que la corona de Nabaŕa hubiera ido a parar a los reyes ingleses en la descendencia que no

llegó a tener Ricardo Corazón de León. ¿Y qué? Doscientos años más tarde (ómitiendo todo cuanto hubiera podido suceder entre tanto), Juana de Arco hubiera lanzado a los ingleses del Continente, y Euzkadi hubiera ido a parar a los franceses o a quienes les auxiliaran -quizá a los mismos vascos. ¡Como que la historia de la Corona inglesa en Irlanda y en Escocia -entonces- fué una delicia! ¡Que lo diga Shakespeare!

No se hable, pues, de que la muerte de Ricardo Corazón de León malogró nada de orden nacional vasco. Todo lo más que se ha perdido es que en la Catedral de Pamplona no aparecen los leopardos ingleses y en la de Bayona sí.

5) (Pág. 2) "gens libera siat" y no "statae". Esto es para poner cero en latín. "Statae" sería o un genitivo singular o un nominativo plural de un "Stata" que no existe más que en una inscripción arcaica en la expresión "Stata mater" para nombrar a la diosa Vesta. Si viniera del verbo "sto" todo lo más que se podría entender sería "gente libre estante de pie", gracias a que "gens" es femenino.

Siat no es tan incorrecto como parece. El latín clásico sit degeneró o derivó en la Edad Media en estas formas al menos:

	Sit (latín clásico)
	!
	Siat (los infanzones nabarros)
"gens libera siat"	!
(<u>"E totas cridon: Sia"</u>)	Sia (en una poesía de un trovador)
	! (Y en italiano: Cosí/sia = Amén)
	!
	Sea (en castellano).

7) (Pág. 2) La intervención de las Bulas puede ser rigurosamente histórica. Pero ¿es el P.N.V. el llamado a atacar en ese terreno histórico a la Santa Sede?

8) Cuando se habla luego de "Esa forja de las libertades..." es injusto que parezca que la Iglesia Católica ha ido en la Historia contra ella. Yo he vuelto a ver, sin leerlo íntegramente ahora, el libro de Balmes "El Protestantismo comparado con el Catolicismo", en que se demuestra documentalmente todo lo contrario. Y ahora mismo tengo delante un texto de esa misma época (1225-1274) en que se defienden magníficamente los derechos del pueblo, el tratado sobre "La Ley", de la Suma Teología de Santo Tomás. Con citas fundamentales, además de Aristóteles y Cicerón, de S. Agustín y S. Isidoro, que Santo Tomás hace suyas.

9) = "Frustrada la política de alianza con Inglaterra..." ¿Es cronológicamente exacto esto? En 1197, y aún con más razón antes, la inteligencia Sancho el Sabio-Ricardo Corazón de León, ¿estaba rota? No al menos por muerte de Ricardo Corazón de León, quien fué rey de Inglaterra de 1189 a 1199. ¡Ojo!

8) = "en lugar de tomarlas el navarro por vía de dote y en tratado

de paz". ¡Como que la causa nacional vasca quedaba salvada con que Sancho el Fuerte recibiera como dote de su mujer Almería o Alicante, Tanger o Alcazarquivir, tierras que podían serle adjudicadas a su mujer musulmana! Eso es una insensatez completa.

(Pág. 3) Todo lo relativo a Alava, Guipuzcoa y Vizcaya está en contradicción con lo que he dejado copiado del P. Ibero.

Yo puedo ver de modo distinto que el P. Ibero la historia de los siglos XII a XVI; pero la presentación de la Historia en el artículo es contraproducente para la formación de un espíritu nacional.

Eso de que Navarra no se equivocó nunca es un absurdo.

Fueron víctimas Navarra y los otros Estados vascos de tremendos errores y desgracias; tuvieron aquella y éstos facciones traidoras; la guerra de la frontera de malhechores es execrable; las de bandos también.

Tan independiente como Nabaña, fué, efectiva y jurídicamente, Bizcaya.

(Pág. 5) Presentar a los últimos reyes de Nabaña como "no vascos de raza" es falso y antinacional. Eran descendientes de los reyes de Nabaña, por vía de mujeres; como quiere el Derecho vasco.

Que en la batalla de Noain pelean por Euzkadi los extranjeros no puede decirse. Los extranjeros pelean por Francia, como es ultra-evidente, o contra Castilla.

(Pág. 6) "Los Vascos y las Cruzadas". Siento mucho tener que oponerme también a esto.

Los primeros vascos que fueron a las Cruzadas y que la Historia nombra son los vascos ultrapirenaicos que fueron con Gastón del Bearne y Raimundo de Toulouse a la Cruzada de Godofredo de Bouillon. No sólo estuvieron allí, sino que -eran vascos-gascones y vascos-puros- se distinguieron tan extraordinariamente en la toma de Jerusalem (1.099), que a estas tropas se les dió un barrio de la Ciudad Santa, al ser conquistada (el barrio del antiguo templo de Salomón que era ya mezquita y lo es aún hoy, la mezquita de Omar).

(Pág. 7) Los vencedores en la batalla de Munguia no podían estar invadiendo Nabaña en 1511-12. Pudo haber excepcionalmente alguno; pues en general debían ser más que sesentones. Y llamar batallones a las fuerzas de entonces es anacrónico. Habría que hablar de compañías, mesnadas o huestes, por ejemplo.

(Pág. 7-8) La obsesión de que lo que no ha pasado en Nabaña es de o para el extranjero, hace omitir, por ejemplo, que la bandera de los reyes de Nabaña fué defendida durante año y medio (según "Inglaterra y los Vascos"), después de caído Amayur, en Gipuzkoa, en Fuenterrabia, que acogió y mantuvo a los leales a Nabaña hasta 1524. (1)

(1) Por cierto que, según el historiador oficial de los reyes de Nabaña, de 1577 a 1599, Fuenterrabia cayó "partie sus l'infidelité de .../

Insuficientemente, pero se rectifica a Belate (1512) y a los cañones en cierto modo con esta conducta de la primera plaza fuerte de Gipuzkoa.

16) (Pág. 8) El "Nuevo Testamento" de Lizarraga se publicó en 1571, o algo más tarde, veintiséis años después por lo menos del libro de Dechepare. El libro de Axular no me parece que es de 1646, y tanto él como el Dechepare nada tienen que ver con la dinastía nabarra.

Por lo que el "Hace pensar el hecho" no es congruente, aunque también yo creo que si la dinastía nabarra hubiera subsistido, el eugkera ~~tanbién~~ hubiera renacido y se hubiera extendido.

17) (Pág. 8) ¿Quién puede sostener que Juana de Albret se hizo protestante porque el Vaticano había combatido a Nabarra, como parece entenderse en el artículo? Eso es un puro disparate desde el punto de vista de la prueba.

18) Juana de Albret abrazó la Reforma por desviación religiosa, no influida por la política. Su padre, Enrique II pudo también haber sido protestante. Pero no lo fue. De su mujer, Margarita de Nabaña, hay quien lo sospecha. Pero era Enrique el rey propio, el hijo de Juan y Catalina,

Ahora bien; el historiador oficial de la Casa de Nabaña de quien hablo en la nota anterior relata así los orígenes de la campaña de 1521 sobre Nabarra:

"L'an donc 1521 s'offrit au roy de France quelque apparence com-
modité pour ouvrir la guerre à l'Empereur avec quelque avantage, qui
le plus souvent est le principal droit qui jette Es Princes à la guer-
re. L'alliance qu'il fit avec le pape Leon X lui facilita les moyens
de la commencer en Italie, pour le recouvrement du royaume de Naples,
et le soulèvement des peuples de Castille pour la jeter en Espagne
pour le recouvrement du royaume de Navarre".

19) O sea que esta vez el Vaticano era un aliado para la recupera-
ción por sus reyes de la Nabaña peninsular, desmintiéndose de todas
las Bulas que tan reiteradamente se citan en el artículo. Juana de
Albret no tenía pretexto político para ir contra el Vaticano.

Este historiador oficial que copio fue uno de los pastores pro-
testantes de la época de Juana de Albret, y, como bearnés, súbdito
de ella. Pero el cargo de historiador se lo dió su sucesor, Enrique
III (IV de Francia), creo que bajo la regencia de Catalina, hermana
de su madre Juana y protestante como ésta.

RESUMEN

El artículo es para cualquiera, demoledor en todos los aspectos:

(1) 1, destroza los principios históricos en que se ha venido apoyando el D.N.V.

(6) 2, presenta a la Santa Sede como enemiga de la nación vasca, (Lema: "Jaungoikua eta...")

(19) 3, hace de los vascos occidentales malos vascos.

(20) Es decir, quiere hacer ver que sólo Nabaía es Euzkadi. Pero la Nabaía de hoy es la que invadió la Euzkadi marítima occidental en 1936 "contra todo lo que signifique personalidad nacional vasca".

No deja, pues, en pie más que los cadáveres de los reyes de Nabaía, los cuales -aún los que no fueron de raza vasca, según el artículo- y con la salvedad de Carlos el Malo, fueron lo nacional vasco.

(21) Pues como Manuel no resucite a aquellos cadáveres ¡está lucida Euzkadi!